



Área	Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.
Nombre del documento	Versión pública del proceso de designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.
Número de fojas útiles	656 (Seiscientos cincuenta y seis).
Tipo de clasificación	Confidencial.
Información clasificada	Datos personales.
Fundamentación	Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación	<p>Los documentos de referencia contienen datos que actualizan la hipótesis de clasificación de confidencialidad de la información, prevista en la fracción I, artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en este sentido, se desprende que será considerada información clasificada como confidencial, aquella que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, independientemente del medio por el cual se haya obtenido, sin necesidad de estar sujeta a temporalidad alguna y a la que solo podrán tener acceso los titulares de la información o sus representantes legales.</p> <p>Lo mencionado, encuentra sustento legal dentro de lo establecido en la fracción I, del artículo 113 de la LFTAIP, mismo que se transcribe a continuación:</p> <p><i>"ARTÍCULO 113. Se considera información confidencial:</i> <i>I. La que contiene <u>datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable</u></i> <i>[...]</i> <i>La información confidencial <u>no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello (...)</u></i></p> <p>(Énfasis añadido).</p> <p>De igual forma, en el ejercicio de acceso a la información, los sujetos obligados serán responsables de los datos personales</p>



en su posesión, y que, en relación con ellos, deberán adoptar las medidas necesarias que garanticen su seguridad y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, de conformidad con lo establecido por la fracción VI, artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual es del tenor literal siguiente:

"Artículo 68. *Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán:*

VI. *Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.*

*Los sujetos obligados **no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones**, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley."*

(Énfasis añadido).

En términos de lo expuesto, es dable concluir que la protección de la confidencialidad de los datos personales es una garantía de la que goza cualquier persona, y esta Institución no puede difundir, distribuir o comercializar, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo con la normatividad aplicable.

Por añadidura, resulta imperioso señalar que el derecho a la información tiene limitaciones específicas tendientes a equilibrar el derecho del individuo frente a terceros y la sociedad, puesto que en ejercicio de ese derecho no debe menoscabar la moral, los derechos de tercero, que implica el honor, la dignidad y el **derecho a la intimidad de éste**, en su familia y decoro; así como tampoco puede, en ejercicio de ese derecho, provocar algún delito o perturbar el orden público. Asimismo, la información que se refiere a **la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijan las leyes**, a saber:

*Tesis Aislada
Novena Época
Semana Judicial de la Federación y su Gaceta
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
Tomo: XIV, Septiembre de 2001
Tesis: I.30.C.244 C
Página: 1309*



DERECHO A LA INFORMACIÓN. NO DEBE REBASAR LOS LÍMITES PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 6o., 7o. Y 24 CONSTITUCIONALES. El derecho a la información tiene como límites el decoro, el honor, el respeto, la circunspección, la honestidad, el recato, la honra y la estimación, pues el artículo 6o. otorga a toda persona el derecho de manifestar libremente sus ideas y prohíbe a los gobernantes que sometan dicha manifestación a inquisición judicial o administrativa, salvo que **ataquen la moral, los derechos de tercero, provoquen algún delito o perturben el orden público.**

*Esta reforma recogió distintas corrientes preocupadas por asegurar a la sociedad una obtención de información oportuna, objetiva y plural, por parte de los grandes medios masivos de comunicación. Conforme a la evolución del artículo 6o. constitucional vigente y comparado con lo que al respecto se ha regulado en otros países, se concluye que a lo largo de la historia constitucional, quienes han tenido el depósito de la soberanía popular para legislar, se han preocupado porque existiera una Norma Suprema que reconociera el derecho del hombre a externar sus ideas, **con limitaciones específicas tendientes a equilibrar el derecho del individuo frente a terceros y la sociedad, puesto que en ejercicio de ese derecho no debe menoscabar la moral, los derechos de tercero, que implica el honor, la dignidad y el derecho a la intimidad de éste, en su familia y decoro; así como tampoco puede, en ejercicio de ese derecho, provocar algún delito o perturbar el orden público.***

Tales límites son que la opinión no debe atacar la moral, esto es, las ideas que se exterioricen no deben tender a destruir el conjunto de valores que sustenta la cohesión de la sociedad en el respeto mutuo y en el cumplimiento de los deberes que tienen por base la dignidad humana y los derechos de la persona; tampoco debe dañar los derechos de tercero, ni incitar a la provocación de un delito o a la perturbación del orden público.

*De modo que la Constitución de mil novecientos diecisiete estableció una obligación por parte del Estado de abstenerse de actuar en contra de quien se expresa libremente, **salvo que en el ejercicio de ese derecho se ataque a la moral, a los derechos de tercero, se provoque algún delito o se perturbe el orden público.***

Por su parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos prevé:

ARTÍCULO 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio, o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.



	<p>Sobre el mismo tema, en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos señala:</p> <p>ARTÍCULO 11. <i>Protección de la Honra y de la Dignidad.</i></p> <p>1.- <i>Toda persona tiene derecho a l respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.</i></p> <p>2.- Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.</p> <p>3.- <i>Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.</i></p> <p>Además, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos establece:</p> <p>ARTÍCULO 17.</p> <p>1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.</p> <p>2. <i>Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.</i></p>
<p>Fecha de clasificación</p>	<p>10 de septiembre de 2019.</p>



Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

- | | | |
|-----|-----------------------------|--------------------|
| 1. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 2. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 3. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 4. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 5. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 6. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 7. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 8. | Herrerías Guerra Sara Irene | cédula: 1330449 |
| 9. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 10. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 11. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 12. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 13. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 14. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 15. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 16. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 17. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 18. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 19. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |
| 20. | [REDACTED] | cédula: [REDACTED] |



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Nota: El candidato manifiesta (currículum vitae) que sus estudios en [REDACTED] terminaron en [REDACTED]; sin embargo, en su cédula profesional se prevé que fue en [REDACTED].

[REDACTED]

No cuenta con la antigüedad a que se refiere el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.



Perfil

[Redacted] por [Redacted]
con cédula profesional número [Redacted]

[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]

Resumen de información pública

[Redacted]

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

...

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

...

[REDACTED]



Síntesis curricular

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

• [Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

• [Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

• [Redacted]

la [Redacted] con cédula profesional número [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted] y [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]



[Redacted text block]

- [Redacted list item]

- [Redacted list item]

F. Antecedentes penales.
No se cuenta con
Información



- [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

D. Perfil

- [Redacted]

E. Resumen de información pública

- [Redacted]

- [Redacted]

Ciudad de México a 3 de julio de 2019.



[Redacted]

SÍNTESIS CURRICULAR

Residencia: [Redacted]

Telcel (044) 55 [Redacted] y [Redacted]

Lugar y fecha de nacimiento: [Redacted]
[Redacted]

Edad: [Redacted] años.

Escolaridad:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Cédula profesional: [Redacted]

E-mail: [Redacted]@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

- [Redacted]
[Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

TEMAS

- [Redacted]

DATOS COMPLEMENTARIOS

- [Redacted]

REDES SOCIALES

TW @ [REDACTED]
FB [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Correo: [REDACTED]@hotmail.com

Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

██████████

Nombre:

██

Género:

██████████

Profesión:

[REDACTED]

Año de expedición:

[REDACTED]

Institución:

[REDACTED]

Tipo:

[REDACTED]

[Solicitud de corrección de datos](#)

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"** ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales)) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECCEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

[Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)

[Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)

[INAL \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

English (<https://www.gob.mx/en/index>)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

gob.mx



[Redacted text]



Más de 500 contactos

Ve el perfil completo de [Redacted] [Redacted]
¡Es gratis!

Únete a LinkedIn

Tus colegas, tus compañeros de clase y 500 millones más de profesionales están en LinkedIn.

Extracto

[Redacted]

Síntesis Curricular

Domicilio: [Redacted]

C.P. [Redacted]

(044) 55 [Redacted]

Lugar y fecha de nacimiento: [Redacted]

Edad: [Redacted] años.

Escolaridad: [Redacted] Generación [Redacted]

E-mail: [Redacted]@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

* [Redacted]
• [Redacted]
[Redacted]

• [Redacted]
[Redacted]

[Redacted] [Redacted]
[Redacted]

[Redacted] [Redacted]
[Redacted]

Actividad de [Redacted]

[Ver toda la actividad](#)



compartido

Ampliamente

Experiencia

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

ACTIVIDAD LABORAL RECIENTE

* [Redacted]
• [Redacted]
[Redacted]

• [Redacted]
[Redacted]

* [Redacted]
[Redacted]

• [Redacted]
[Redacted]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Educación

 Image
n para [Redacted]
Facultad [Redacted]
de [Redacted]

 Image
n para [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

Autónoma de Experiencia de voluntariado

 Image
n para [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

 Image
n para [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



Únete a LinkedIn para ver las aptitudes, las validaciones y el perfil completo de [Redacted]

Cursos

Diplomado

Grupos

 Imag en para [Redacted]

 Imag en para [Redacted]

 Imag en para Vendin g [Redacted]

 Imag es en Exchan para ge Govern Market  Imag elation el para sCarea Municip rs.com al

 Imag elation el para sCarea Municip rs.com al

 Find - Image Govern is en para ment

Europea Relatio n Union Mostrar 6 grupos más Regiona Lobbyi and

Ve el perfil completo de [Redacted] para...

Contactar con [redacted] directamente

Únete a LinkedIn

Los usuarios también vieron

 [redacted]
[redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

[redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

 [redacted]
[redacted]

Buscar a otras personas que conoces

Buscar a otra persona de nombre [redacted]

- [Profile picture] [redacted]
[redacted]
[redacted]
- [Profile picture] [redacted]
[redacted]
[redacted]
- [Profile picture] [redacted]
[redacted]
[redacted]
- [Profile picture] [redacted]
[redacted]
[redacted]

Más profesionales de nombre [redacted]



English (English)

- LinkedIn © 2018
- User Agreement
- Privacy Policy
- Community Guidelines
- Cookie Policy
- Copyright Policy
- Guest Controls

Aprende nuevas aptitudes con cu



Aprende LinkedIn



Mejora tu concentración

Fundamentos de la planificación estratégica

Ver todos los cursos en línea

Insignia de perfil público de [redacted]
Incluir este perfil de LinkedIn en otros sitios web

A screenshot of a LinkedIn profile page. The profile picture is a small square icon with the letters 'Ma' and 'nuel' below it. The name 'Ma' is partially visible. The rest of the profile information, including the headline and bio, is completely redacted with black bars. In the bottom right corner of the screenshot, there is a small icon of a document with the text 'Linke' and 'dIn' below it.

Ver insignias de perfil

Ver perfiles similares

A list of four profile cards under the heading 'Ver perfiles similares'. Each card shows a small profile picture icon, a name, and a headline. All text is redacted with black bars. The first card has a name starting with 'n'. The second card has a name starting with 'n'. The third card has a name starting with 'n'. The fourth card has a name starting with 'n'.

© 2019

Acerca de

Condiciones de uso

Política de privacidad

Política de cookies

Política de copyright

Política de marca

Controles de invitados

Diretrices comunitarias

Idioma



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil

Ha ocupado diversos cargos en [REDACTED], ya que fue [REDACTED] en [REDACTED] de la [REDACTED] [REDACTED] de la [REDACTED] en varias entidades, entre otros cargos.

Resumen de información pública

Es originaria de [REDACTED] [REDACTED] y estuvo considerada entre los [REDACTED] para el cargo de [REDACTED] [REDACTED]



Síntesis curricular

[Redacted]



[Redacted]

- [Redacted]
por la [Redacted]
[Redacted] [Redacted] [Redacted]
[Redacted]

D. Perfil

A. Nacionalidad:

- [Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

- [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
- [Redacted]
[Redacted]

[Redacted]



- [REDACTED] [REDACTED] en [REDACTED] ([REDACTED] [REDACTED]).

E. Resumen de información pública

- Ha ocupado diversos cargos en varias [REDACTED], ya que fue [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en la [REDACTED] y [REDACTED] del [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] de la [REDACTED] de [REDACTED], [REDACTED] de la [REDACTED] en varias entidades, entre otros cargos.

F. Antecedentes penales.

No se cuenta con Información.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado libre y soberano de [REDACTED]

y como OFICIAL del Registro Civil

Certifico y hago saber que a la foja Número [REDACTED] de

Libro Número [REDACTED] de NACIMIENTOS del Registro Civil

a mi cargo se encuentran asentados los datos siguientes:



OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CRIP

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] HORA: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

PRESENTADO: VIVO SEXO: [REDACTED] COMPARECIO: [REDACTED]

PADRES

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

NOMBRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS.

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

DE ACLARACION DE ACTA SEGUN RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DE [REDACTED] BAJO EL EXPEDIENTE NO [REDACTED] DE FECHA 18/01/90

Cotejada

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

[REDACTED] OAX.

A [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

C. OFICIAL [REDACTED] PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL, DCY FE.

LIC. ROSARIO VILLALBA COUDER

NOMBRE Y FIRMA



OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ELABORO A. VAZQUEZ L.
COTEJO A. VAZQUEZ L.





SIN TEXTO

En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 26 veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED] quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral: -----

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original, que contiene el Acta de Nacimiento número [REDACTED] libro número [REDACTED], oficialía [REDACTED], con fecha de registro [REDACTED] a nombre [REDACTED], expedida por la Licenciada [REDACTED], en carácter de Oficial del Registro Civil, en la ciudad de Santo Domingo [REDACTED] con fecha [REDACTED] dos mil [REDACTED] y que va en [REDACTED] foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales.- DOY FE. -----



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ
Notario Público Número 9



**Credencial para votar con fotografía por
ambos lados, expedida por el Instituto Federal
Electoral o por el Instituto Nacional Electoral**



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

[Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO

[Redacted]

SEXO

[Redacted]

DOMICILIO

[Redacted]

CLAVE DE ELECTOR

[Redacted]

CURP

[Redacted]

AÑO DE REGISTRO

[Redacted]

ESTADO

[Redacted]

MUNICIPIO

[Redacted]

SECCIÓN

[Redacted]

LOCALIDAD

[Redacted]

EMISIÓN

[Redacted]

VIGENCIA

[Redacted]

[Signature]
FRANCISCO JAGROD MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Cotejado



SIN TEXTO

En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los [REDACTED] veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral: - - - - -

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original, que contiene la credencial para votar con fotografía a nombre de [REDACTED], con número de folio [REDACTED] clave de elector [REDACTED], con vigencia hasta el [REDACTED] [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, y que va en 1 una foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales.- DOY FE. - - - - -



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ
Notario Público Número 9



**Título profesional de licenciatura en derecho
con antigüedad de al menos diez años**



La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga, a la señorita

[Redacted name]

el título de

[Redacted degree]

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen profesional que sustentó el día [Redacted] de [Redacted] de [Redacted] según constancias archivadas en la misma Universidad.

Contejado

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 6 de septiembre de 1971.

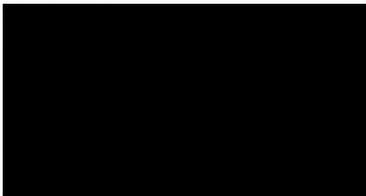
El Secretario General

Manuel Adolfo Gironmendi
Quím. Manuel Adolfo Gironmendi

El Rector

Pablo González Casanova
Dr. Pablo González Casanova





México, D. F., 6 de Septiembre de 1971
 DEL LIBRO
 EL SUBCOMITÉ GENERAL DE SERVICIOS
 CARLOS ESPANIZ POC

Comisión en Cauce
del
del
del
del



El Sr. LIC. JOSÉ LUIS LAMADRID, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, por Ac. del C. Secretario, CERTIFICA que los CC. Dr. Pablo Amílcar Casanova y Lic. Manuel Adriano Garza, con Rector y Secretario General, respectivamente, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 6 de septiembre de 1971 y cuyos rasgos figuran en el presente Título.

México, D. F., a 9 de mayo de 1977.

Registrado bajo el No. 4835.
 El Director Genl. de Gobierno.

LIC. CARLOS FERRER

[Handwritten signature]

F. 8 (Consular)

Número

LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA:
 que el señor Lic. JOSÉ LUIS LAMADRID era
 Oficial Mayor de la Secretaría de
 Gobernación, el día nueve de mayo
 de mil novecientos setenta y siete.



Número



LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - CERTIFICA

que el señor Lic. JOSÉ LUIS LAMADRID era
Oficial Mayor de la Secretaría de
Gobernación, el día nueve de mayo
de mil novecientos setenta y siete.



y que es suya la firma que antecede.

Tlatelolco, D. F., a 13 de mayo de 1977.

arf. P. O. DEL C. SECRETARIO.

ESTA SECRETARIA NO ASUME
RESPONSABILIDAD ALGUNA
POR EL CONTENIDO DE ESTE
DOCUMENTO.



AMBASCIATA D'ITALIA
CITTÀ DEL MESSICO

Cotejado

VISTO: Per l'autenticazione della firma del Lic.
Jesus Sedano Varona, Vice Direttore Gene-
rale del Servizio Consolare del Ministero
degli Affari Esteri Messicano, apposta sul
presente documento attestante che la Sig.na
[redacted] il [redacted] ha
sostenuto l'esame professionale per ottenere
il titolo di "Licenciado" in Diritto,
Lo stesso documento é titolo che abilita
all'esercizio della professione di "Avvocato"
nel Messico.

Messico, D.F. 7 Giugno 1977.

IL PRIMO SEGRETARIO
(F. Maria - Caciotta)





SIN TEXTO



En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 26 veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral: - - - - -

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original, que contiene el Título de [REDACTED] [REDACTED] a nombre de [REDACTED], de fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México, Distrito Federal, además la Certificación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, número [REDACTED] [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] mil novecientos setenta y siete, y que va en 2 dos foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales.- DOY F E . - - - - -



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ
Notario Público Número 9



Cédula profesional

CEDULA N° [REDACTED]

REGISTRO DEL TITULO N° [REDACTED] del libro
de [REDACTED]



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES

FIRMA DEL INTERESADO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROFESIONES, Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CE D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER SU PROFESION DE [REDACTED]

MEXICO, D. F., A [REDACTED]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. FELIPE SUAREZ AGUIRRE.

T. G. N.—3785-71

Cotejado



SIN TEXTO

En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 26 veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED], quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral: - - - - -

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original enmicada, que contiene la Cedula Profesional número [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] para ejercer su profesión de Licenciada en Derecho, a nombre de [REDACTED] expedida en la ciudad de México, Distrito Federal, el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] [REDACTED], por el Licenciado Felipe Suarez Aguirre, en carácter de Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que va en 1 una foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales.- DOY FE. - - - - -



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ
Notario Público Número 9



Curriculum Vitae con fotografía actual

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

[REDACTED]
Nombre (s)

[REDACTED]
Apellido
paterno

[REDACTED]
Apellido
materno

[REDACTED]
CURP

[REDACTED]
Fecha de Nacimiento

[REDACTED]
Lugar de Nacimiento

[REDACTED]
Edad

[REDACTED]
Estado Civil

[REDACTED] C.P.

[REDACTED] DELEGACION

[REDACTED]
Dirección

55 [REDACTED]

Teléfono particular

044 55 [REDACTED]

Teléfono móvil

[REDACTED]@yahoo.com.mx

[REDACTED]@hotmail.com

Correo electrónico

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título de Licenciado en Derecho)

[Redacted]
[Redacted]
Facultad de Derecho.
Cédula Profesional No. [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
División de Estudios Superiores de [Redacted]
Especialización en [Redacted]
[Redacted]
Obteniendo Constancia de Estudios de la [Redacted]
[Redacted]

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)

NOVIEMBRE 2014– ACTUAL
[Redacted]
[Redacted]

1995 – 2014
[Redacted]
[Redacted]
Agosto 2011 – Noviembre 2014
[Redacted] s.
Abril 2009 – Agosto 2011
Delegada Estatal en Guerrero.
[Redacted]
[Redacted]

Julio 1998 – Septiembre 1999
[Redacted]
[Redacted]

Febrero 1997 – Junio 1998
[Redacted]
[Redacted]

Enero 1995 – Febrero 1997
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

[REDACTED]

1990 - 1995

[REDACTED]

1986 - 1990

[REDACTED]

1983 - 1986

[REDACTED]

1982 - 1983

[REDACTED]

[REDACTED]

• [REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

INVESTIGACIONES JURÍDICO PENAL, [REDACTED]

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

IDIOMAS

Italiano [REDACTED]

Inglés [REDACTED]

Francés [REDACTED]

1977

Documentos que acrediten el curriculum vitae



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

FACULTAD DE DERECHO
DIVISION DE ESTUDIOS
SUPERIORES.



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito hace constar que [REDACTED]
[REDACTED] ha concluido sus estu -
dios correspondientes al [REDACTED] con exelentes -
calificaciones, faltándole únicamente por presentar su tesis -
a fin de obtener su grado.

A petición de la interesada se extiende
la presente para los fines a que haya lugar a los catorce días -
del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete.

A t e n t a m e n t e .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
El Secretario del Doctorado.

Catejudo

DR. PEDRO HERNANDEZ SILVA.



SIN TEXTO



En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 26 veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED] quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral: - - - - -

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original, que contiene el oficio que hace constar que la licenciada [REDACTED], ha concluido sus estudios correspondientes al Doctorado en Derecho, expedido por la Universidad Nacional Autónoma, Facultad de Derecho, División de Estudios Superiores y firmado por el Doctor Pedro Hernández Silva, en carácter de Secretario del doctorado, de fecha 14 catorce de Agosto, de 1977 mil novecientos setenta y siete, y que va en 1 una foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales.- DOY FE. - - - - -



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ
Notario Público Número 9



, 15 dicembre 1979



Si dichiara che la dott.ssa [redacted] iscritta
 regolarmente alla Scuola di specializzazione in diritto penale e criminologia,
 ha sostenuto i seguenti esami:

- | | | | |
|---|---------|------------|-----------------|
| 1. Diritto penale (parte generale) | con vot | [redacted] | su 30 |
| 2. Diritto processuale penale (parte generale) | | [redacted] | su 30 |
| 3. Diritto costituzionale penale | | [redacted] | su 30 |
| 4. Diritto penitenziario | | [redacted] | su 30 |
| 5. Diritto internazionale penale | | [redacted] | su 30 |
| 6. Criminologia generale | | [redacted] | su 30 |
| 7. Psicopatologia criminale | | [redacted] | su 30 |
| 8. Psicologia giudiziaria | | [redacted] | su 30 |
| 9. Statistica criminale metodologica | | [redacted] | su 30 |
| 10. Criminalistica | | [redacted] | su 30 |
| 11. Principi e tecniche di trattamento pen. | | [redacted] | su 30 |
| 12. Diritto penale (parte speciale) | | [redacted] | su 30 |
| 13. Diritto processuale penale (parte speciale) | | [redacted] | su 30 |
| 14. Diritto e procedura penale minorile | | [redacted] | su 30 e la lode |
| 15. Diritto di polizia | | [redacted] | su 30 e la lode |
| 16. Sociologia giuridico-penale | | [redacted] | su 30 |
| 17. Diritto penale straniero e comparato | | [redacted] | su 30 |
| 18. Criminologia applicata al diritto penale | | [redacted] | su 30 |
| 19. Criminologia applicata alla prevenzione ed al controllo della criminalità | | [redacted] | su 30 |

Botejado

SIN TEXTO





- 20. Scienza e tecnica penitenziaria con voti [redacted] su 30
- 21. Medicina legale [redacted] su 30
- 22. Criminologia clinica [redacted] su 30



Si è diplomata discutendo una dissertazione scritta su "L'agente provocatore" con relatore prof. T. Delogu, riportando la votazione di [redacted] su 70.

Si rilascia su richiesta dell'interessata per gli usi consentiti dalla legge.

Il Direttore
(prof. Tullio Delogu)



Tullio Delogu

Bottegardo



SIN TEXTO





ELABORACION - EN EL SERVICIO PUBLICO

1. Derecho penal (parte especial) con la parte... /30

2. Derecho procesal penal (c. esp.) " " /30

3. Derechos constitucionales penales " " /30

4. Derecho penitenciario " " /30

5. Derecho interior penal " " /30

6. Criminología general " " /30

7. Antropología criminal " " /30

8. Psicología judicial " " /30

9. Metodología criminal y pedagogía " " /30

10. Sociología " " /30

11. Principios y técnicas del trat. pen. " " /30

12. Derecho penal (parte especial) " " /30

13. Derecho procesal penal (parte esp.) " /30

14. Derecho y procedim. penal de menores " /30 con sanción

15. Derecho de policía " /30 con sanción

16. Sociología de la jurisdicción penal /30

17. Derecho penal extranjero y comparado /30

18. Criminología de policía en el derecho penal /30

19. Criminología de policía y la prevención y el control de la criminalidad /30



Cotejado

PROVINCIA

20. Ciencias y técnica penitenciaria 200

21. Medicina legal 200

22. Criminología y clínica 200

Se recibió en la especialización con una tesis crítica sobre: "El castigo provocador con el autor prof. E. Delella, obteniendo la nota de 55 sobre 100.-

Se otorga a solicitud de la interesado para todos los usos permitidos por la ley.-

Roma, 15 de Diciembre 1979.-

El Director (Prof. Fulvio Delella) firmado y timbre de la Universidad.



Roma, 18 de Diciembre de 1979.-

Esta traducción coincide con el original en italiano. Hoy fe.



N. Reg. Proventi
Riscossa L. 300 per diritto di originale
Cron. L. N. 1493
Roma li 18 DIC. 1979
IL CANCELLIERE

EL TRADUCTOR *Fulvio Delella*

TRIBUNAL DE... del Gobierno de Traducción

Addi 18 DIC. 1979 innanzi a me Cancelliere e presente

sottoscritto Traduttore per assolvere con giuramento l'unica traduzione: lo Cancelliere, previa la somministrazione di legge, ha riferito al Traduttore il giuramento di rito che egli presta dicendo:

"Giuro di avere bene e fedelmente adempiuto alle funzioni affidatemi al solo scopo di far conoscere ai giudici la verità..."

Letto, confermato e sottoscritto

diritti

IL TRADUTTORE
Fulvio Delella



IL DIRETTORE
Gabriele Seru
(Gabriele Seru)

3423-



Berta Gubrella

Luigi Ierace



Nº [redacted] Derechos \$ [redacted] M.N.

SERVICIO CONSULAR MEXICANO

El suscrito ~~Eduardo Castellanos, Ministro Consejero, Encargado de la Sección Consular de la Embajada~~ de México en ~~Roma, Italia~~, certifica que la firma que antecede es de ~~Luigi Ierace~~ ~~Procurador suplente de la República de Italia en Roma~~ y la misma que acostumbra usar en todos los documentos que autoriza; por lo cual se le debe dar fe y crédito.

Cotejado

Roma, Italia a 21 de diciembre de 1979

NOTA: Esta oficina no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

Eduardo Castellanos
EDUARDO CASTELLANOS
MINISTRO CONSEJERO
T. G. N. - 6040-71



Nº [redacted]

LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA

que el C. EDUARDO CASTELLANOS, era Ministro Consejero Encargado de la Sección Consular de la Embajada de México en Roma, Italia, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y que es suya la firma que antecede.

EXAMINADO DE DERECHOS

Tlatelolco, D.F., a 6 de julio de 1982

ilg

P.O. DEL C. SECRETARIO
Guillermo Raza Padilla
GUILLERMO RAZA PADILLA
Ministro Consejero
Subdirector de Servicios Consulares

"ESTA SECRETARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE LEGALIZA."





En la ciudad de Acámbaro, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 26 veintiséis días del mes de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Yo Licenciado ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ, titular de la Notaría Pública número 9 nueve, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria Número 319 trescientos diecinueve, de la Zona Centro, Y a solicitud de [REDACTED] [REDACTED], quien se identificó con su Credencial para Votar con fotografía número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral: -----

CERTIFICO:

Que la presente copia de la original enmicada, que contiene Constancia en su idioma original Italiano, al igual que la traducción en español, de fecha de la traducción es el 18 dieciocho de Diciembre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, donde se declara que la [REDACTED] con matrícula número [REDACTED] inscrita regularmente en la [REDACTED], expedido y firmado por el Director Prof. Tullio Delogu, en la ciudad de Roma, de fecha 15 quince de diciembre de 1979 mil novecientos setenta y nueve, y que va en 4 cuatro foja(s), concuerda fiel y exactamente con el que fue tomado, mismo que tengo a la vista y con el cual la cotejo y la compulso, y a la que me remito, para todos los efectos legales. - D O Y F E. -----



LIC. ADRIÁN VELÁZQUEZ MÁRQUEZ

Notario Público Número 9



ESTELA CADENA AZCONA
TIPO DE DECLARACIÓN: CONCLUSION
FECHA DE LA DECLARACION: 20/12/2013

DEPENDENCIA:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIÓNES PRINCIPALES:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO:

¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: DOCTORADO

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
DOCTORADO				FINALIZADO	TITULO
DOCTORADO				FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

		PROCURADURIA	DELEGACION		
		PROCURADURIA			
		REPOSICION			
		PROCURADURIA	DELEGACION		
		REPOSICION	ROC		
		PROCURADURIA	DELEGACION		
		REPOSICION			

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

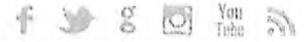
Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.



Término de búsqueda



ESTATAL



SECCIONES



MULTIMEDIA



ESPECIALES



MINUTO POR MINUTO

[Redacted] aspira a Fiscalía General de la República

Es [Redacted] entre los 27 postulados para el cargo

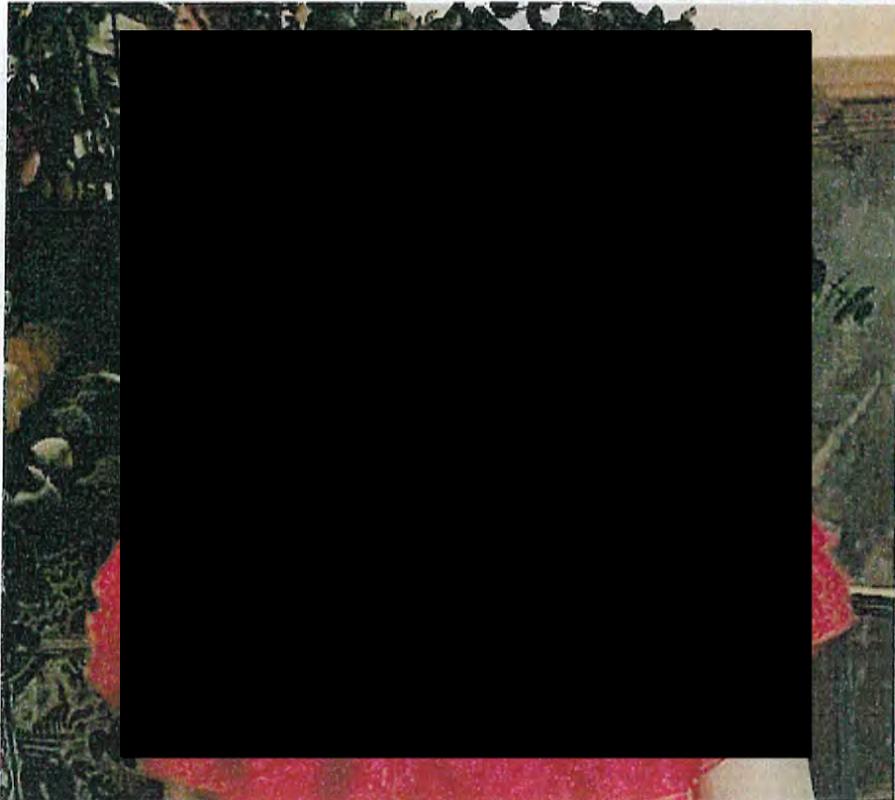


Foto: Especial

| 03:30 |

La [redacted] es **candidata** a ocupar la titularidad de la [redacted] organismo de justicia que sustituye a [redacted]

La [redacted] fue postulada por la [redacted], de la que es miembro activa. Forma parte del grupo de 27 aspirantes que cubren los requisitos para el cargo.

[redacted] cuenta con una experiencia mayor a los 40 años en [redacted] en áreas relacionadas a la justicia en distintas entidades de México.

El currículo de la [redacted] inició su trayectoria profesional como parte de la [redacted] donde ocupó diferentes cargos hasta [redacted]

Durante los años de 1982 y 1983 se desempeñó como [redacted]

[redacted] también fue [redacted]

Tras varios años de [redacted] fuera de su entidad natal, de [redacted] ocupó el cargo de [redacted]

Entre los años de [redacted] colaboró en la [redacted] como [redacted]

La trayectoria de la [redacted] se enriquece con las funciones como catedrática titular en la [redacted]

[redacted] realizó diversos estudios profesionales en México y en el extranjero en materia de [redacted], sumando a sus conocimientos el ámbito [redacted]

A través de una beca por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) estudió en [redacted] en la [redacted]

TAGS

[redacted]



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil

Se desempeño como [redacted] del Estado [redacted] así como cargos dentro de la entonces [redacted] como [redacted] en el estado de [redacted] durante el periodo [redacted] y [redacted] durante el periodo [redacted] y [redacted] en el periodo [redacted]

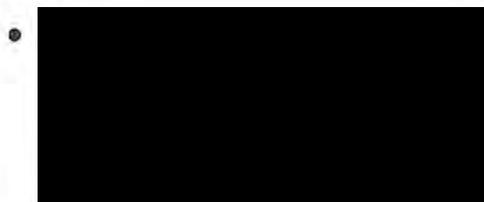
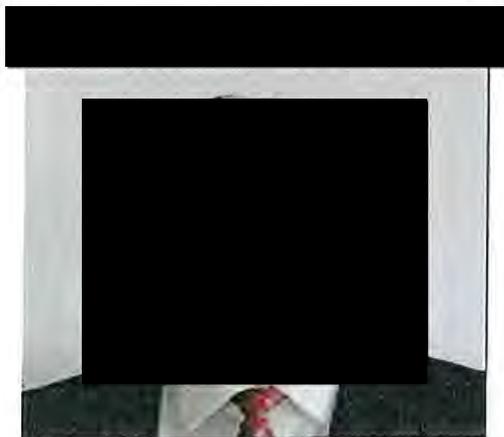
Resumen de información pública

"El [redacted] [redacted] desmintió su presunta [redacted] y afirmó que se trata de otra persona de apellido [redacted], que no tiene ninguna relación con él.

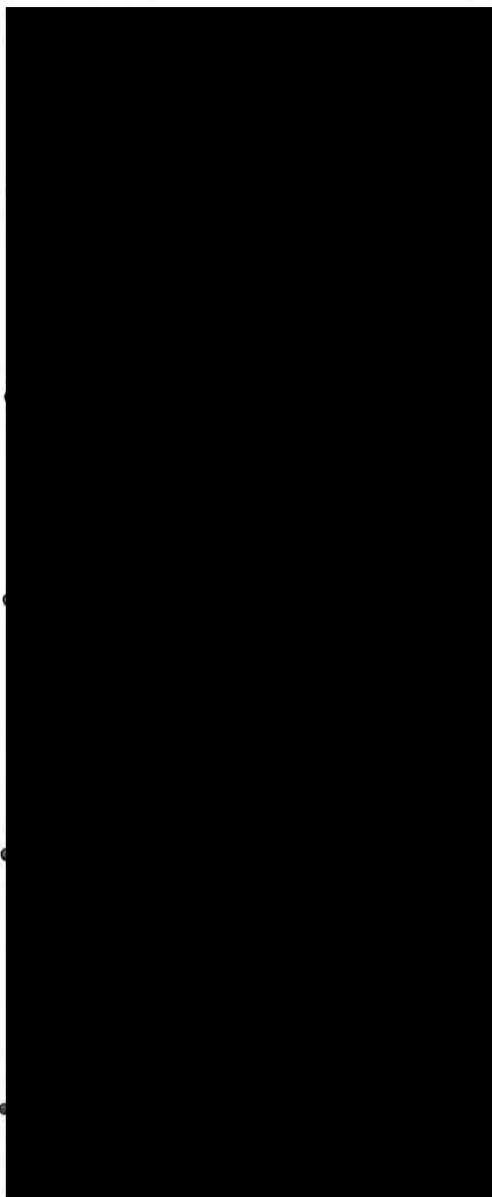
[redacted]



Síntesis curricular



D. Perfil



A. Nacionalidad:



B. Fecha de nacimiento:



C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

E. Resumen de información pública

[Redacted]

"El [Redacted]
[Redacted]

- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]

En una llamada a un canal de televisión local, el también ex [Redacted]
[Redacted]

- [Redacted]

[Redacted] asevero que se encuentra trabajando en su oficina de forma normal y tranquilo"

- [Redacted]

F. Antecedentes penales.

[Redacted]

No se cuenta con Información.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED]
Y COMO ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE [REDACTED] CERTIFICO
QUE EL LIBRO No. 0 TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE
[REDACTED] SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
[REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL
RESIDENTE EN [REDACTED] DEL RANGO 21 [REDACTED] DURANGO
PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] AÑO [REDACTED] MES [REDACTED] DIA [REDACTED]
PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] ENTIDAD [REDACTED] PAIS [REDACTED]

PADRES

NOMBRE: [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]
CRIP 0 [REDACTED]

SE EXHIBIENE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 Y 47 DEL
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO
INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO EN [REDACTED]

A LOS 04 DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL 2018

EL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

DOY FE

LIC. IXCHEL CALDERON ALVARADO
NOMBRE

[Signature]
FIRMA



EL C. LICENCIADO EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es reproducción Fiel y Exacta del documento original del cual se reproduce, y doy fe de haber tenido a la vista, y consta de (1) una foja útil y para que conste **CERTIFICO**, con mi firma y sello en la ciudad de Durango, Durango, a los (04) cuatro días del mes de septiembre del año (2018) dos mil dieciocho.- **DOY FE.** -----

LICENCIADO EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO.





EL C. LICENCIADO EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es reproducción Fiel y Exacta del documento original del cual se reproduce, y doy fe de haber tenido a la vista, y consta de (1) una foja útil y para que conste **CERTIFICO**, con mi firma y sello en la ciudad de Durango, Durango, a los (04) cuatro días del mes de septiembre del año (2018) dos mil dieciocho.- **DOY FE.** -----

LICENCIADO EDUARDO CAMPOS RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO.



**Título profesional de licenciatura en derecho
con antigüedad de al menos diez años**



L

La Universidad Juárez del Estado de Durango, otorga al Sr.

[Redacted]

Título de

[Redacted]

en virtud de que acreditó tener hechos los estudios que para esta carrera prescribe la Ley y haber sido aprobado en el Examen Profesional respectivo que sustentó el día cinco del mes de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, según constancias que existen en esta Universidad. —

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 5º fracción II, 29 fracción XIV y 32 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se expide el presente a los siete días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y ocho, en la Ciudad Victoria, de Durango, Estado de Durango. —



“Por mi Raza hablará el Espíritu”

El Rector:

Lic. José Hugo Martínez

El Secretario:

Lic. Mario R. Valero Salas



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including the name "L. J. ...".

EL CASO DEL SEÑOR ...



Victoria de ... y ... que ...



EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ...



CECULA N° [REDACTED]
TITULO [REDACTED]
DEL [REDACTED]
DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRANDES EFECTIVOS
[REDACTED]
FORMA DEL INTERVADO
F. O. A. [REDACTED]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
EN VIRTUD DE QUE JOSE
[REDACTED]
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DEL ARTICULO 57 CONSTITUCIONAL
EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU
REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRE-
SENTE
CECULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
[REDACTED]
EL [REDACTED] DE A [REDACTED] DE 19 [REDACTED]
EL DIRECTOR ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO
[REDACTED]
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
CALLE SAN CARLOS DE URB. AVILA

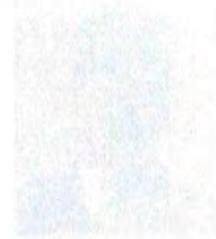


El Ciudadano Licenciado **EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ**, Notario Público Número Veinticinco de este Distrito Judicial, en ejercicio de mis Funciones, **CERTIFICO:** Que la presente copia fotostática que consta de (01) una foja útil, es copia fiel y exacta del documento original, de donde se reproduce y del que doy fe haber tenido a la vista según cotejo que he efectuado, en la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, a (26) veintiseis días del mes de diciembre del año (2018) dos mil dieciocho, DOY FE. -----

LICENCIADO **EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ**
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICINCO



Curriculum Vitae con fotografía actual



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido
materno

CURP

Fecha de
Nacimiento

Lugar de
Nacimiento

Edad

Estado Civil

Dirección

Teléfono particular

Teléfono móvil

Correo electrónico

[Redacted]

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONECIAS U OTROS (ascendente por fechas)	
CURSO	INSTITUCION
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]

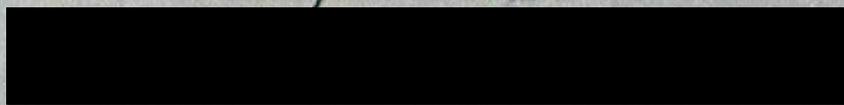
[Redacted]

[Redacted]

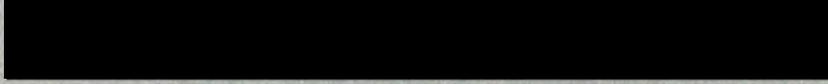


La Generación
 "Dr. Roberto Casillas H."
 Universidad Nacional Autónoma de México
 Facultad de Derecho
 División de Estudios de Posgrado

otorga el presente *Diploma*



Por su Distinguida Participación Académica, como
 Miembro de la Generación 1982/1-II Especialidad



"Por mi Poesía 'Hablaré al Espíritu'"
 Ciudad Universitaria, D.F., octubre 1982.

Dr. Miguel Teobaldo Romero
 Director de la Facultad de Derecho

Dr. Raúl Gervantes Ahumada
 Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Catedráticos

Dr. Ignacio Burguero C.
 Defensor de los Derechos Civiles de la Unión

Dr. Roberto Casillas H.
 Estructura Política

Dr. Carlos del Río
 Notar y Contratos Administrativos

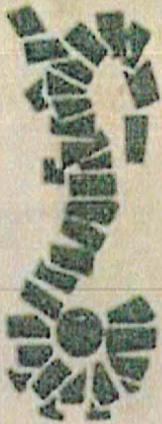
Dr. Jorge Fernández R.
 Poder Legislativo

Lic. Cecilia Tzuc Gómez
 Administración Municipal

Dr. Genaro Góngora M.
 Poder Judicial

Dr. Salvador Valeriano C.
 Servicios Públicos

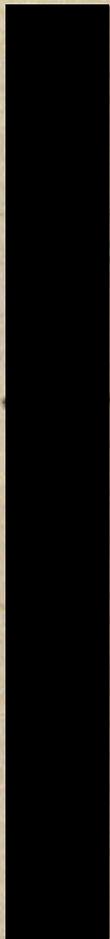
Dr. Héctor González Uribe
 Poder Ejecutivo



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
Y
EL INSTITUTO TECNICO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

Organ la presente

Constancia



por haber concluido satisfactoriamente el Plan de Estudios de los Cursos de Especialización para Ministerio Público Federal, realizados en el Instituto Nacional de Ciencias Penales durante el período comprendido, del mes de julio de 1983 al mes de abril de 1984.

El Procurador General de la Republica

Dr. Sergio Garcia Ramirez

El Director General

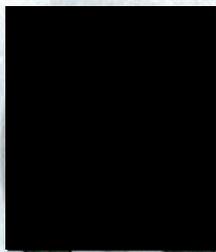
Dr. Gustavo Malo Camacho

México, D.F. a 17 de Mayo de 1984.





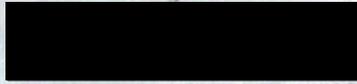
La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a



el grado de



en atención a que demostre tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 12 de octubre de 2006 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hallará el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 14 de diciembre de 2006.

El Secretario General

Los Encargados Del Val

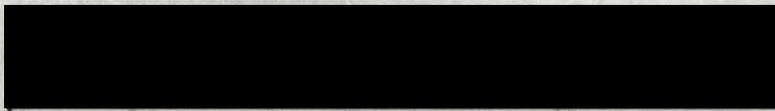
El Rector

D. Juan Ramón de la Fuente

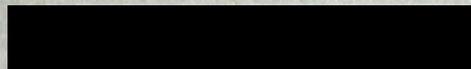


La Generación
 "José María Morelos y Pavón"
 de la División de Estudios de Posgrado de la
 Facultad de Derecho de la
 Universidad Nacional Autónoma de México

otorga el presente *Diploma.*



*En Estímulo a su Destacada Labor, como
 Miembro de la Generación y por sus
 Méritos Académicos durante el*



*"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
 Ciudad Universitaria, D. F. marzo, 1982*

[Firma]
 Dr. Miguel Acosta Domínguez
 Director de la Facultad

[Firma]
 Dr. Raúl Tapia Martínez
 Jefe de la División

Por la Generación:

[Firma]
 Lic. Miguel de los Angeles Castedo
 Padrino de la Generación

[Firma]
 Lic. Patricia Álvarez Arriaga
 Presidente

[Firma]
 Lic. Salvador Fuentes Padilla
 Presidente

CÉDULA [REDACTED]

SEP

México D.F. 21 de Agosto del 2005

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE

CURP [REDACTED]

LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS POR LA Ley
REGULADORA DE AFILIADOS A LOS INSTITUTOS
FEDERALES DE PROFESIONES EN EL
CANTON FEDERAL Y EN LOS ESTADOS DE LA UNIÓN
EN EJERCICIO DE TÍTULO SUPERIOR LA

CÉDULA

PROFESIONAL PARA EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



VICENTE VERARERO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación de Educación Continua
PROCURADURÍA AGRARIA

Otorgan el presente

Fotografía

Diploma a:

[Redacted]

[Redacted]

Por haber acreditado satisfactoriamente el

“ [Redacted] ”

Impartido del 13 de mayo al 22 de diciembre de 2014,
con duración de 120 horas.
México, D.F. a 20 de enero de 2015.

Dr. Salvador Vega y León.
Rector General de la UAM.

Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma.
Rectora de la UAM-Xochimilco.

Ing. Cruz López Aguilar.
Procurador Agrario.



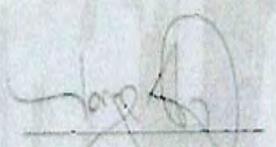
La Procuraduría Agraria y la Universidad Autónoma Metropolitana, otorgan el presente

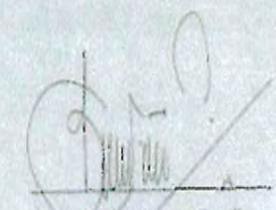
RECONOCIMIENTO DE EXCELENCIA

[Redacted]

por su aprovechamiento en el [Redacted]
impartido por ambas instituciones del 26 de marzo al 09 de diciembre de 2014,
con una duración de 120 horas.


Dr. Cruz Aguilar
Procurador Agrario


MEd. Jorge Alsina Valdés y Capote
Director de la División de Ciencias Sociales
y Humanidades de la UAM-Xochimilco


Dr. Rubén Treviño Castillo
Subprocurador General Agrario



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO**



Junta de Coordinación Política
Del Senado de la República

PRESENTE

Por medio de la presente se hace constar que el [REDACTED] se encuentra inscrito y asistiendo al [REDACTED] impartido en coordinación con el [REDACTED] del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Durango y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. En sesiones de 4 horas, los viernes a partir de las 16 hrs. y sábados a partir de las 9 hrs., desde el día 20 de octubre del año en curso, en que se inauguró el diplomado, a la fecha.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que juzgue pertinentes.

Durango, Dgo. a 23 de noviembre de 2017

ATENTAMENTE

M.D. NOHEMÍ GURROLA SOTO
**COORDINADORA DEL DIPLOMADO EN DERECHO
ELECTORAL**



Otorgan la presente

CONSTANCIA

[Redacted Name]

por su asistencia al

DELOMADO

[Redacted Course Name]

realizado del 20 de octubre al 25 de noviembre del 2017.
en la ciudad de Durango, Durango

Mtro. Miguel Mier
Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Estado de Durango

Dr. Carlos Soriano Clementes
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE DERECHO

Y

CIENCIAS POLÍTICAS

LANNY AMITUA S/N
TEL. 311-43-15 Y FAX 311-12-51
facder@ujed.mx
DURANGO, DGO.
CODIGO POSTAL 34000



A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace **C O N S T A R**, que de acuerdo con los archivos que obran en esta institución, [REDACTED] impartió las materias que a continuación se relacionan, de la carrera de Licenciado en Derecho:

[REDACTED]

[REDACTED]

Y en la División de estudios de Posgrado e Investigación, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el Plan de Estudios de la [REDACTED] las siguientes materias:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE DERECHO
Y
CIENCIAS POLÍTICAS

FANNY AMITUA S/N
TELS. 611-63-15 Y FAX 611-21-81
federe@ujed.mx
DURANGO, DGO.
CODIGO POSTAL 36000



[Redacted]

SEMESTRE "B" 2007

[Redacted]

SEMESTRE "A" 2009

[Redacted]

Se extiende la presente, a solicitud del interesado, para los fines que el estime convenientes, en la ciudad de Durango, Dgo., a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPERITU"

DR. ESTEBAN CALDERÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

MTMG.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



[Redacted]

En acuerdo de ésta fecha, el Ejecutivo del Estado a mi cargo, en uso de la Facultad que me confiere la fracción V del Artículo 70 de la Constitución Política de ésta Entidad Federativa y el Artículo 9° de la Ley Orgánica de la Administración Pública, he tenido a bien nombrar a usted:

[Redacted]

Sufragio Efectivo - No Reelección
Victoria de Durango, Dgo., a 15 de Septiembre de 1998

Gobernador Constitucional del Estado

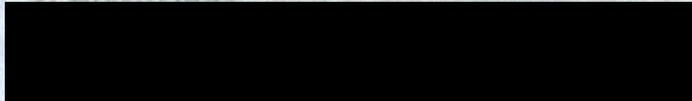
Lic. Angel Sergio Guerrero Mier

Secretario General de Gobierno

Lic. Jesús Flores López

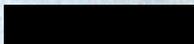
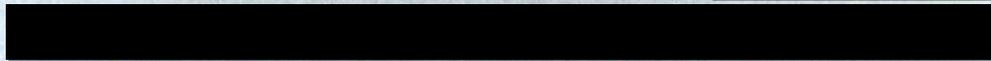
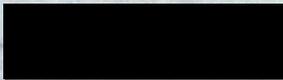


C. Licenciado



Vicente Fox Quesada,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarlo, con esta fecha,



Sufragio Efectivo. No Reelección

Palacio Nacional, a 19 de diciembre de 2000.

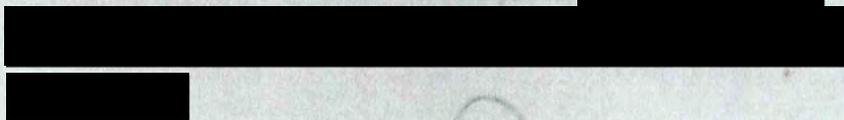


C. Licenciado



Vicente Fox Quesada,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, he tenido a bien nombrarla, con esta fecha,



Sufragio Efectivo. No Reelección

Palacio Nacional, a 10. de febrero de 2002.



MICHOACÁN DE OCAMPO
EJECUTIVO DEL ESTADO



[Redacted]

Fausto Vallejo Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 60, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha [Redacted] adscrito a la [Redacted] para que atienda los asuntos de esa oficina y desempeñe las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables.

Morelia, Michoacán, a 1 de febrero de 2014.

Sufragio efectivo. No reelección.

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

México D.F., 24 de febrero de 2014



[REDACTED]

PRESENTE

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 144, fracción III de la Ley Agraria y conforme a lo establecido por el artículo 11 fracción XV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, hago de su conocimiento que, a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo para desempeñar el cargo confianza de:

[REDACTED]

Por tal razón le exhorto, a que con todas las facultades inherentes a su encargo, desempeñe la encomienda que se le otorga, con honradez, patriotismo y con estricta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias.

EL PROCURADOR AGRARIO

ING. CRUZ LÓPEZ AGUILAR



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

OFICINA DE LA C. PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



[REDACTED]

PRESENTE

La que suscribe, ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 7, 9, 10 fracción VII, 13 fracción III, 14, 15, 16 y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso I fracción V, 4 fracción X, 5, 6, 9 párrafo segundo, 11 fracción II, 12 y 102 de su Reglamento, con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo

[REDACTED]

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

Arely Gómez González

México, Distrito Federal, a 04 de septiembre de 2015.



PARA TODOS
Dgo



En ejercicio de la facultad que me confiere el capítulo II, Artículo 10, fracción X, del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango, he tenido a bien nombrar, con efectos a partir de esta fecha, a:

[Redacted name]

como

[Redacted position]

Por el bien del Estado de Durango y sus habitantes le exhorto para que en el desempeño de su cargo cumpla con, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia, los principios rectores de este gobierno.

Atentamente
"Sufragio efectivo. No reelección"

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de septiembre de 2016


Arq. Adrián Alanís Quiñones
Secretario General de Gobierno





PARA TODOS
Dgo



En ejercicio de la facultad que me confiere el capítulo I, Artículo 10, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Durango, he tenido a bien nombrar, con efectos a partir del día de la fecha, al:

[REDACTED]

como

[REDACTED]

Por el bien del Estado de Durango y sus habitantes le exhorto para que en el desempeño de su cargo cumpla con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia, los principios rectores de este gobierno.

Atentamente

"Sufragio efectivo. No reelección"

Victoria de Durango, Dgo., a 24 de noviembre de 2016

Arq. Adrián Alanís Quiñones
Secretario General de Gobierno



[Redacted]



[Redacted]

RECONOCIMIENTO

[Redacted]



*"Por la obtención de Sentencias Condenatorias de
enero a marzo de 2016"*

Sexta Reunión de Evaluación Delegacional, 16 de abril de 2016, Ciudad de México

Sr. Gilberto Aguero Benito
Subsecretario de Control Regional,
Procuraduría Federal y Estatal

Sr. Francisco María Cárdenas Hernández
Coordinador de Supervisión y Control
Regional

Sr. Jorge Iván Kuri
Director General de Control de
Asignaciones, Previsión

Sr. Javier García Flores
Director General de Control de Ingresos,
Fondo Federal

Sr. Ignacio Gilman
Director General de Control de Gastos,
Fondo Federal

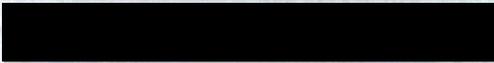
IGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Otorga el presente

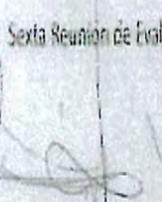
RECONOCIMIENTO

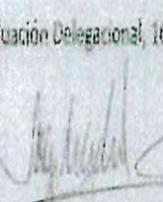


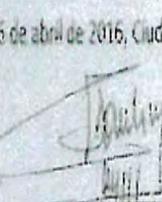
*"Por la efectividad en Control de Detención del
Sistema Acusatorio de enero a marzo de 2016"*

Sexta Reunión de Evaluación Delegacional, 16 de abril de 2016, Ciudad de México


Lic. Gilberto Aguero Neri
Subprocurador de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo


Lic. Jessica María Calles Hernández
Coordinadora de Seguimiento y Control
Regional


Lic. Jorge Nolasco
Director General de Control de
Investigaciones Penales


Lic. Juan Carlos Arce
Director General de Control de Prisiones
Penales Federales


Lic. Ignacio Giliberto Hernández
Director General de Control de Amparos de
Amparo

PGR

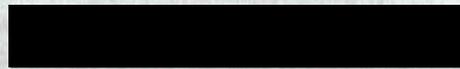
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO



*"Por la efectividad en Vinculación a Proceso en el
Sistema Acusatorio de enero a marzo de 2016"*

Sexta Reunión de Evaluación Delegacional, 16 de abril de 2016, Ciudad de México

Sr. Gilberto Aguero Benal
Subprocurador de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo

Sr. Francisco Martín Cantares Hernández
Coordinador de Supervisión y Control
Regional

Sr. Jorge Keller Kutz
Director General de Control de
Asociaciones Privadas

Sr. Javier Rivera Méndez
Director General de Control de Prisiones
Penales Federales

Sr. Ignacio Gilardi
Director General de Control de Sociedades
Penales

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



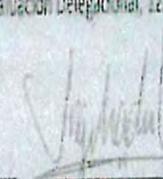
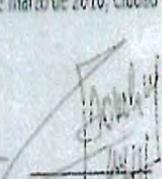
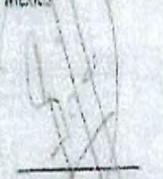
La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO



*"Por la Efectividad en Vinculación a Proceso
en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en
el mes de febrero de 2016"*

Quinta Reunión de Evaluación Delegacional, 12 de marzo de 2016, Ciudad de México

 Sr. Silvano Aguilar Pineda Subprocurador del Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	 Sr. Francisco Martín Contreras Hernández Coordinador de Supervisión y Control Regional	 Sr. Jorge Alvarado Director General de Control de Atendimiento Penal	 Sr. Juan Carlos Pineda Director General de Control de Procesos Penales	 Sr. Juan Carlos Pineda Director General de Control de Procesos Penales
---	---	---	--	---

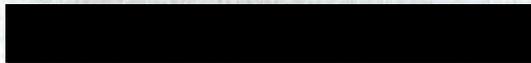
PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
Otorga el presente

RECONOCIMIENTO



*"Por la Efectividad en Sentencias Condenatorias en
Procedimientos Abreviados en el Sistema de Justicia
Penal Acusatorio en el mes de febrero de 2016"*

Quinta Reunión de Evaluación Delegacional, 12 de marzo de 2016, Ciudad de México

Dr. Eduardo Aguayo Berr
Subprocurador de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo

Dr. Francisco Martín Guebara Hernández
Coordinador de Supervisión y Control
Regional

Dr. José María Rodríguez
Director General de Control de
Atipificación Penal

Dr. Juan Carlos Rodríguez
Director General de Control de
Atipificación Penal, Toluca

Dr. Ignacio Sánchez
Director General de Control de Justicia
Regional

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



La Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO



*"Por la obtención de Autos de Formal Prisión
de enero a marzo de 2016"*



Sexta Reunión de Evaluación Delegacional, 16 de abril de 2016, Ciudad de México

Mr. Roberto Aguayo Benal Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	Mr. Francisco María Capelero Hernández Coordinador de Supervisión y Control Regional	Mr. Jorge Robles Ruiz Director General de Control de Instituciones Penales	Mr. Juan Carlos Mendiola Director General de Control de Procedimientos Penales Federales	Mr. Ignacio Olivares Domínguez Director General de Control de Instituciones Penales

ALGUNOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2002



El Procurador General de la República, en virtud de sus facultades, reconoce al Sr. [REDACTED] por haber obtenido el mejor desempeño a nivel de Subprocuraduría en Areas Circulares de las Fiscalías Pribas y Mandamientos Judiciales.



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTRUMENTARIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "I"
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES "C"**

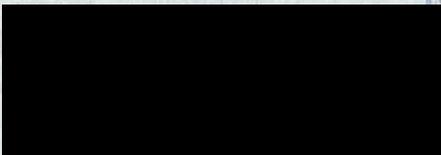
El presente instrumento de procedimientos penales tiene por objeto regular el procedimiento de control de los actos de los órganos del Poder Judicial de la Federación en materia penal, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El presente instrumento de procedimientos penales tiene por objeto regular el procedimiento de control de los actos de los órganos del Poder Judicial de la Federación en materia penal, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

ANEXO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "I"
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"

Este instrumento de procedimientos penales tiene por objeto regular el procedimiento de control de los actos de los órganos del Poder Judicial de la Federación en materia penal, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

AENOR



**PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO PENALES Nº
PROCCIN GENRAL DEL MINISTERIO PERUANO
EXPELLECIANO Nº 1**

El presente procedimiento general de la República...



La Procuraduría Agraria otorga el presente

reconocimiento

por haber obtenido el 1^{er.} lugar con el

100%

en la evaluación del cumplimiento de metas del POA 2014,
a la



México, D.F. a 5 de febrero de 2015.


Ing. Cruz López Aguilar
Procurador Agrario


Juan Francisco García Manilla
Coordinador General de Delegaciones

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
EL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA DE ZAMORA



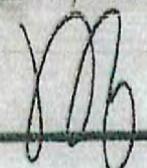
otorgan el presente

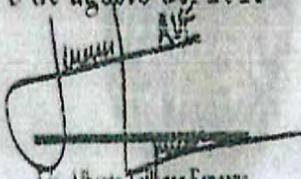
Reconocimiento

[Redacted]

por su participación en el [Redacted] con el tema
[Redacted]
los días 4 y 5 de agosto del 2015, en El Colegio de Michoacán, A. C.

Zamora, Michoacán, a 5 de agosto del 2015


Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente de
El Colegio de Michoacán, A.C.


Lic. Alberto Villegas Esparza
Presidente del Consejo Municipal
de Ecología de Zamora

PESOS MEXICANOS
PESOS MEXICANOS
PESOS MEXICANOS
PESOS MEXICANOS
PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN:	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
SIN CAMBIO	OTROS	EQUIPO DE OFICINA	CONTADO		PESOS MEXICANOS	01/01/2000

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
SALDO	BANCARIA		PESOS MEXICANOS
SALDO	BANCARIA		PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.

3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE ADEUDOS A SU NOMBRE.

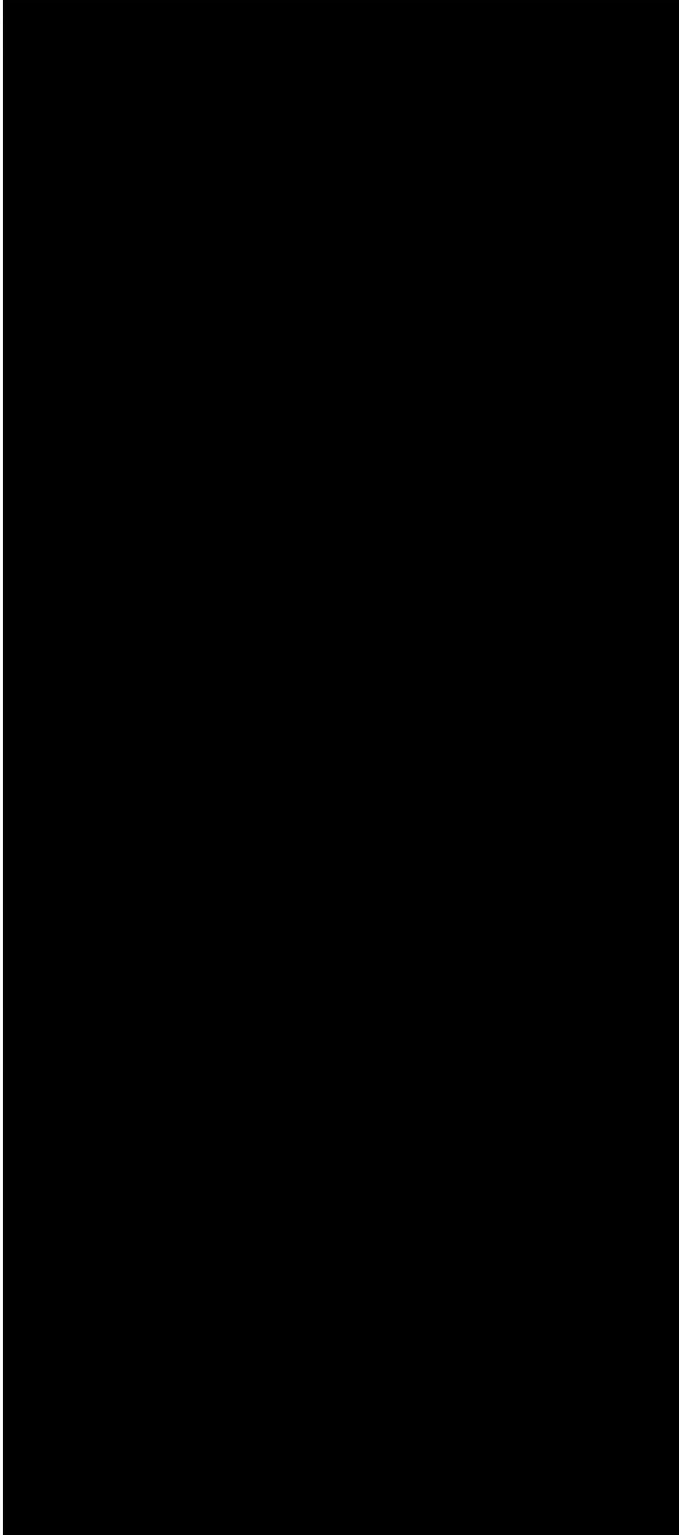
* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

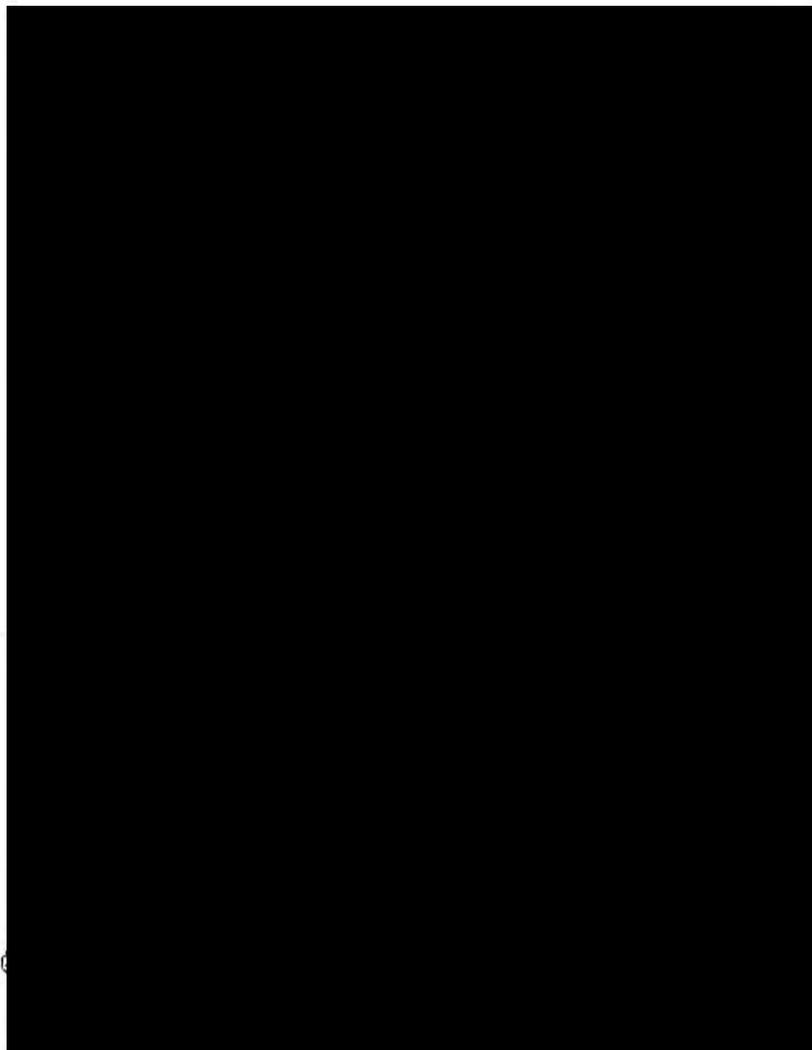


[Redacted]



Actualización: 01:45:31





Comentarios

0 comentarios



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

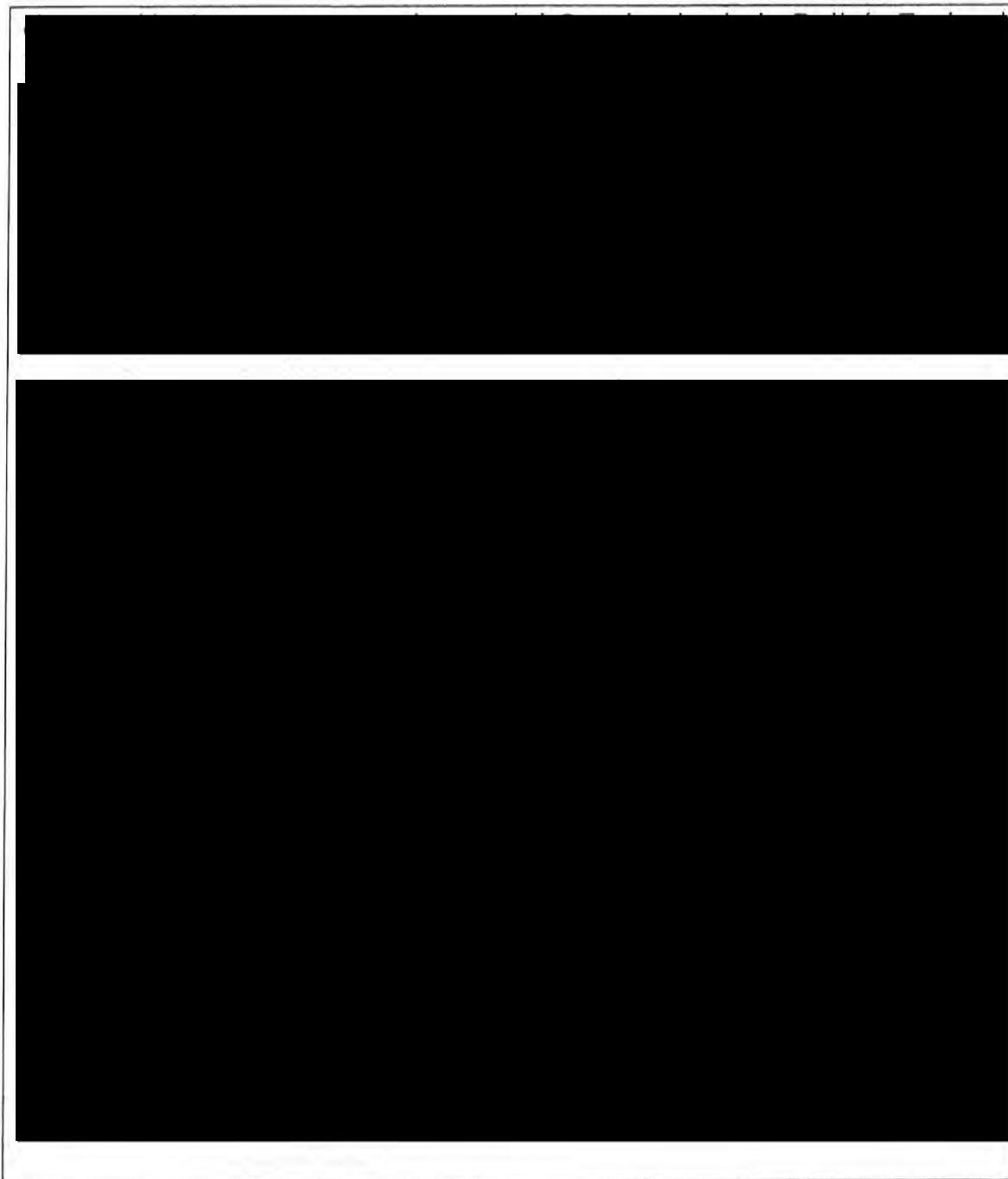
Destacado:



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil	
[Redacted]	
[Redacted]	
Resumen de información pública	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	





Síntesis curricular

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como
licenciado en derecho:

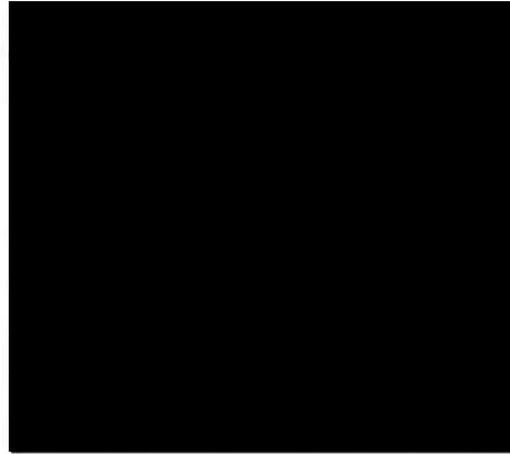
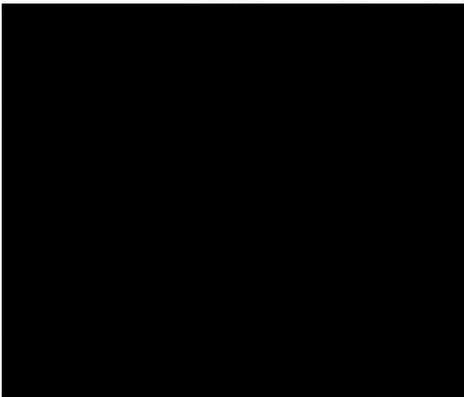
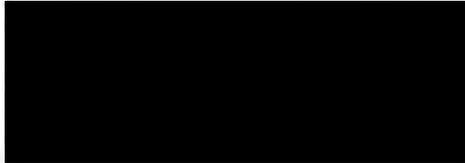
[Redacted]

[Redacted]

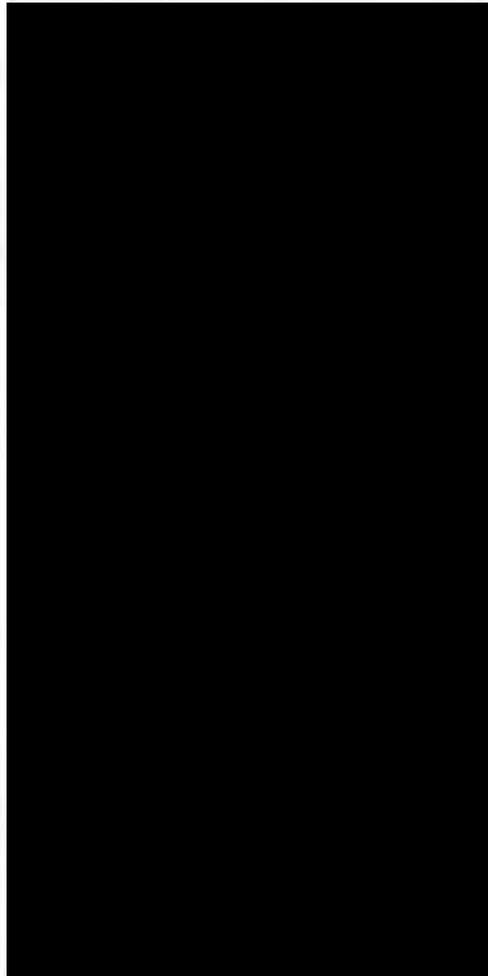
D. Perfil

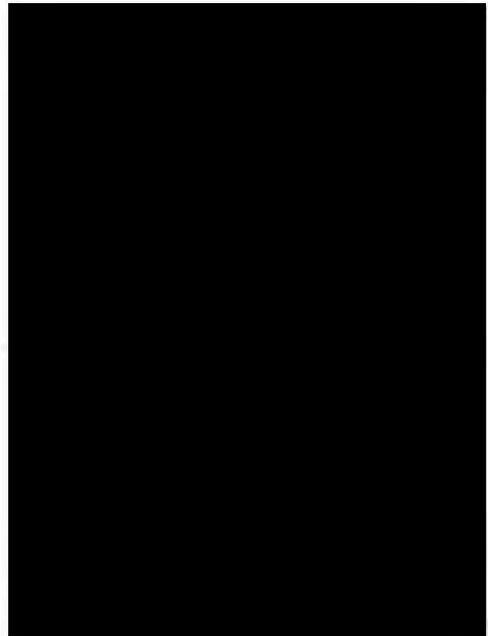
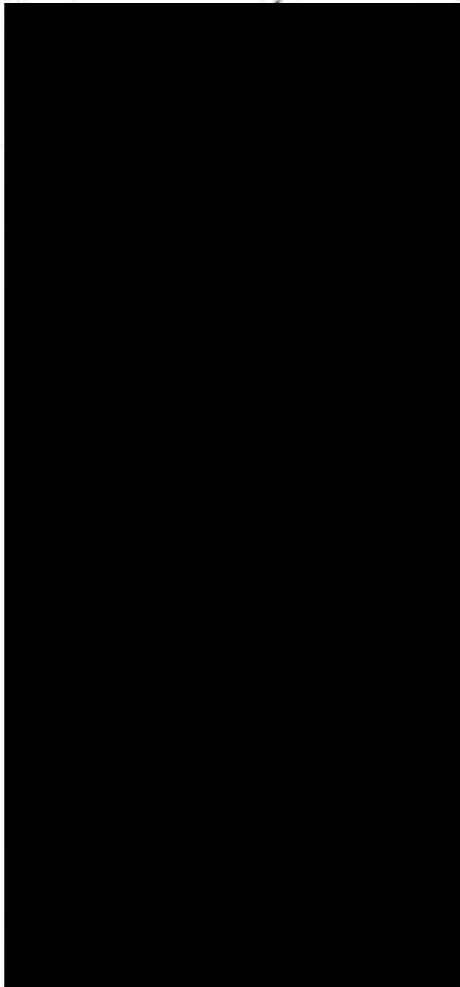
[Redacted]

[Redacted]



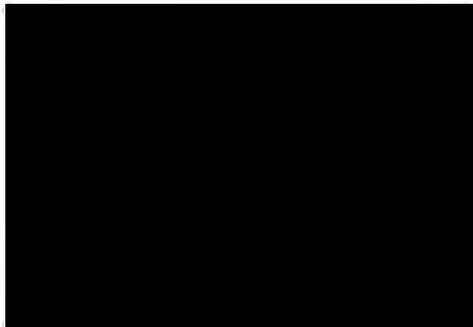
E. Resumen de información pública





F. Antecedentes penales.

No se cuenta con
Información



[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] © [REDACTED]
RFC [REDACTED]

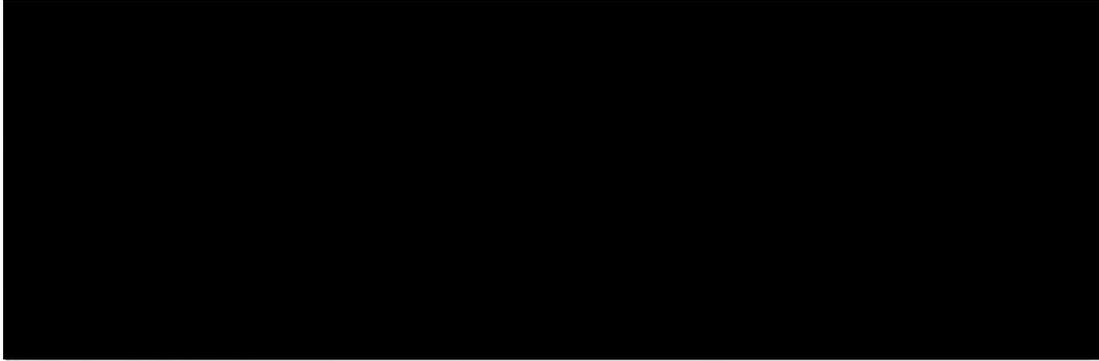
Cedula Profesional [REDACTED]

Objetivos

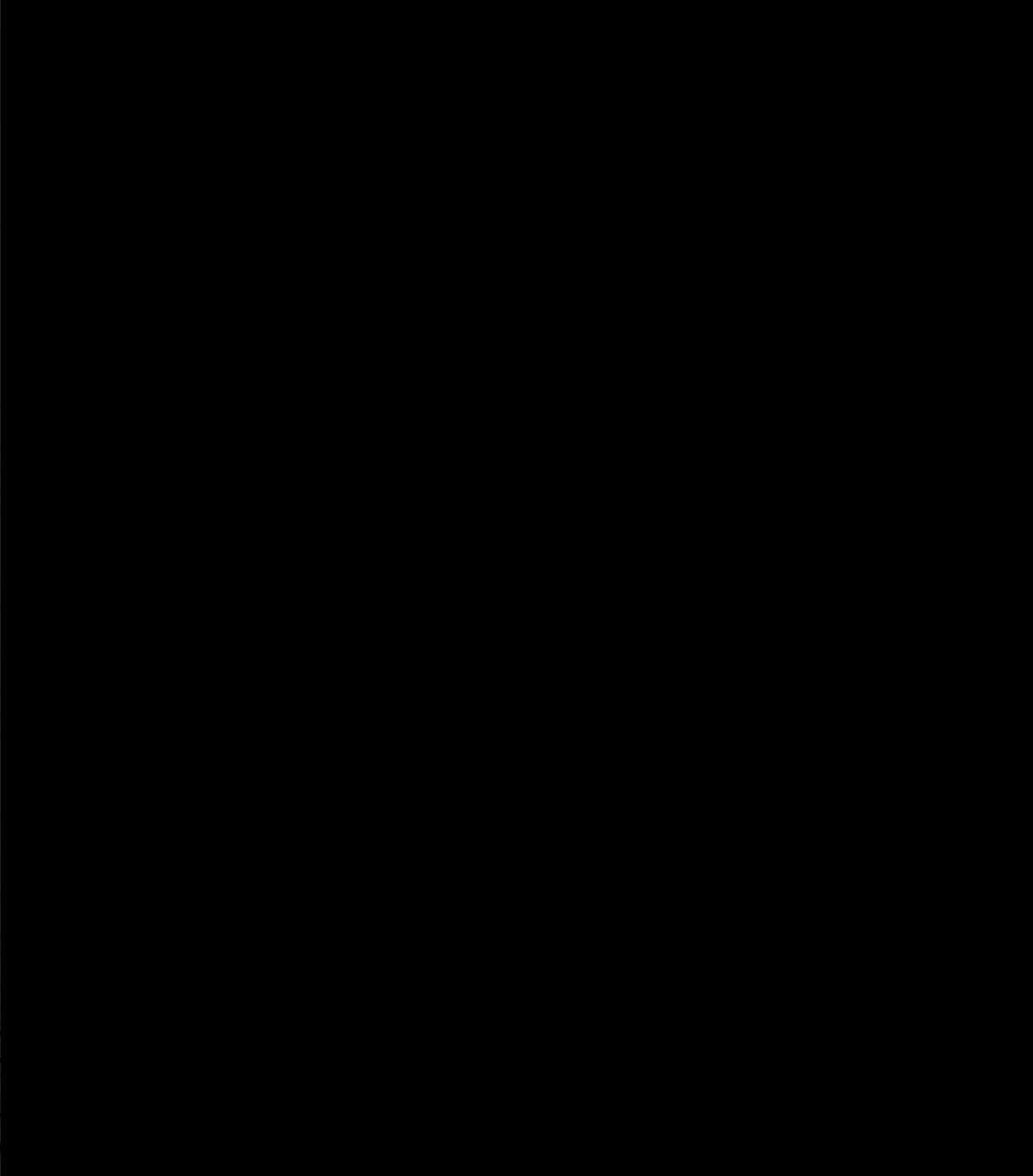
Aplicar los conocimientos adquiridos en los años de estudio, así como mi capacidad de planificación, organización y dirección en el funcionamiento del área encomendada consiguiendo un excelente resultado. Formar parte de un equipo de trabajo y consolidarme profesionalmente donde los logros personales y el desempeño sean reconocidos, conduciéndome en el desempeño de mis funciones apegada a derecho y respetando los derechos fundamentales.



Educación



Experiencia



[Redacted]

...

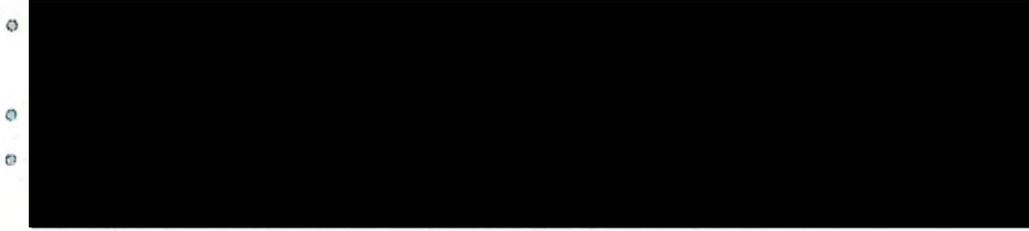
[Redacted]

Cursos

[Redacted]



...



Aptitudes



Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

[REDACTED]

Nombre:

[REDACTED]

Género:

[REDACTED]

Profesión:

LICENCIATURA EN DERECHO

Año de expedición:

Institución:

Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos 

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"**  ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales).) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

[El rol del gobierno de los trámites](#) | [Trámites](#) | [Participación Ciudadana](#) | [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

gob.mx

HACE 2 AÑOS

62/11/11 / 11/11/11

[REDACTED]

[REDACTED]

1064 lecturas

Google +

Imprim

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



COMPARTIR

SÍGUENOS



CIUDAD DE MÉXICO.

[REDACTED]

AQUÍ EL REPORTAJE COMPLETO:



Ciro Gómez Leyva
@CiroGomezL



78 personas están hablando de esto

AMU

TAGS: [Gobierno federal](#) [Acoso](#) [Violencia de género](#)

COMPARTIR

393

SÍGUENOS

Enlaces Patrocinados por Taboola

TE PUEDE GUSTAR

5 pasos para liquidar deudas por completo
Resuelve tu Deuda MX

40 Automóviles que duran más de 400,000 kilómetros
BuzzDrives

Aseguro tu próximo viaje con Travel Protection, ingresa aquí y cotiza online tu seguro.
Travel Protection

3 razones para comprar un proyector en lugar de una televisión

¿Tu bebé ya gatea? 6 formas de preparar tu casa

7 maletines y mochilas para llevar tu laptop con estilo



¿Quién dijo millones? El mayor premio del mundo está México
theLotter.com

Dentro de la mansión de Canelo Álvarez, donde vive con su pareja
Therapy Joker

Estás a un paso de perfeccionar tu sala. Hazlo con Tu Tarjeta.
American Express

PORQUE LEÍSTE ESTA NOTA, TE RECOMENDAMOS:

Atención

- › [Este martes definirán situación de policías acusados de homicidio](#)
- › [Policías se sumaron al 'Kiki Challenge' y serán investigados](#)
- › [Denuncian acoso sexual en los festivales](#)

PUBLICIDAD

RELACIONADAS



[Mujeres atacadas con ácido que han salido adelante](#)

[Denuncian acoso sexual entre jueces de Chihuahua](#)

[Analizan si osamenta correspondiente a la joven](#)



[Daniela tomó un taxi para ir a](#)

[Fracasan silbatos en combate icidios en CDMX](#)

[Inician mesas de acceso a justicia para mujeres en la CDMX](#)

VIDEOS RECOMENDADOS

e Barrios | Me lo dijo Lola





COMENTARIOS

DESCUENTOS

Cupón Uber

Los mejores códigos Uber en Excélsior Cupones

Cupones Rappi

Prueba nuestro cupón Rappi de \$100 pesos para productos

Código de promoción Envía Flores

Regala flores con nuestros cupones de Envía Flores

Cupones Barceló Hoteles

Viaja por México con nuestros códigos Barceló

Promociones Xcaret

Descuentos en la compra de tus boletos para Xcaret

Código Uber Eats

Pide comida con nuestro cupón Uber Eats

LO QUE PASA EN LA RED



Presentado por DINEROENIMAGEN

3 razones para comprar un proyector en lugar de una televisión



Presentado por COCINADELIRANTE

5 electrodomésticos para tu cocina que necesitas comprar HOY mientras están en oferta



Presentado por DINEROENIMAGEN

Amazon está vendiendo la consola Nintendo Switch en oferta por Prime Day



Presentado por **DINEROENIMAGEN**

¿Necesitas una laptop? ¡No vas a creer los descuentos que encontramos hoy!



Presentado por **ACTITUDFEM**

Smartphones que puedes comprar por menos de 4 mil pesos en el Amazon Prime Day



Presentado por **DINEROENIMAGEN**

Tenis deportivos con los mejores descuentos en Amazon Prime Day



Presentado por **DINEROENIMAGEN**

Electrónicos de Amazon que tienen grandes descuentos HOY



Presentado por **COCINADELIRANTE**

15 productos económicos para organizar tu cocina



Presentado por **DINEROENIMAGEN**

3 razones para comprar un proyector en lugar de una televisión

[Términos y condiciones de uso](#) [Aviso de privacidad](#) [Trabaja con nosotros](#) [Política ambiental](#) [Directorio](#)

uentos

Mamá e hija caen de escaleras en Metro Balbuena

Excelsior Cupones y Descuentos México

Reprocha López Obrador a Cereza por resolución por Ley de Salarios

VIDEO: Los congresales de Javier Duarte sobre el caso en 2011



Morelia, Michoacán, México a 16 de julio de 2019

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNS
COMANDO EN JEFE
DE LA FUERZA ARMADA
NACIONAL

POLICÍA FEDERAL

[Redacted]

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019

[Redacted]

Presente

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

COMENTARIOS

MÁS VISTO

[Muere en accidente de tránsito en la Morelia-Zitácuara](#)

[Hoy 15 Jul 2019](#)



[Se enfrentan entre policías y presuntos criminales en Uruapilla](#)

[Hoy 15 Jul 2019](#)

[El contexto de este hecho violento no ha sido revelado por los mandos de...](#)



[Giuliana Bugarini se pone la camiseta de Morena](#)

[Hoy 15 Jul 2019](#)

[Ella milita en ese instituto político desde 2015.](#)



[Atropella chofer de urbano a 2 mujeres afuera de Central de Uruapan](#)

[Hoy 15 Jul 2019](#)

[Después del percance las féminas quedaron abajo de la pasada unidad, un tanto el...](#)



[Morelia, lista para recibir a Chayanne y salen a la venta los últimos](#)

[Hoy 15 Jul 2019](#)

[Salan a la venta los últimos boletos.](#)

[Quiénes Somos](#) [AVISO DE PRIVACIDAD](#)



Circuito: Federal
Organismo: [REDACTED]
Tipo: Amparo Indirecto
Expediente: [REDACTED]
Nombre del quejoso: Todas las Partes
Autoridades: Todas las Partes

Fecha Acuerdo	Fecha Publicación	Acuerdo
05/06/2014	06/06/2014	[REDACTED]
02/05/2014	06/05/2014	[REDACTED]
10/04/2014	11/04/2014	[REDACTED]
07/04/2014	08/04/2014	[REDACTED]
04/04/2014	07/04/2014	[REDACTED]
25/03/2014	31/03/2014	[REDACTED]
25/03/2014	26/03/2014	[REDACTED]

[Aviso de Privacidad respecto a Expedientes y Listas de Acuerdos](#)

Crear Alerta

Imprimir

Federal

Círculo: [REDACTED]
 Organismo: [REDACTED]
 Tipo: [REDACTED]
 Expediente: [REDACTED]
 Nombre del quejoso: [REDACTED]
 Autoridades: [REDACTED]

Fecha Acuerdo	Fecha Publicación	Acuerdo
06/12/2016	07/12/2016	[REDACTED]
24/11/2016	01/12/2016	[REDACTED]
13/07/2015	14/07/2015	[REDACTED]
11/06/2015	12/06/2015	[REDACTED]
10/06/2015	11/06/2015	[REDACTED]
03/06/2015	04/06/2015	[REDACTED]

[Aviso de Privacidad respecto a Expedientes y Listas de Acuerdos](#)

Crear Alerta

Imprimir



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil

[Redacted]

Resumen de información pública

"[Redacted] fue designado desde hace más de un año como titular de [Redacted]. Su nombramiento lo realizó [Redacted] Asuntos Internacionales, cuando realizaba funciones de [Redacted] Peña Nieto."

[Redacted]

[Redacted]



Síntesis curricular



A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

(determina el periodo)

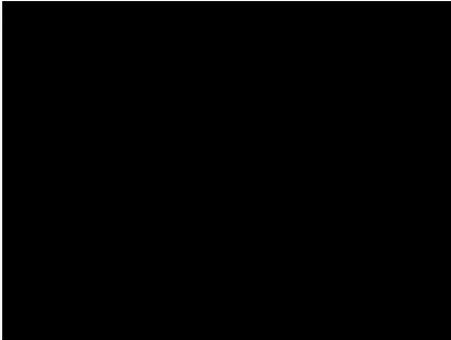
periodo ni la universidad de la que se egresó)

D. Perfil

- [Redacted]

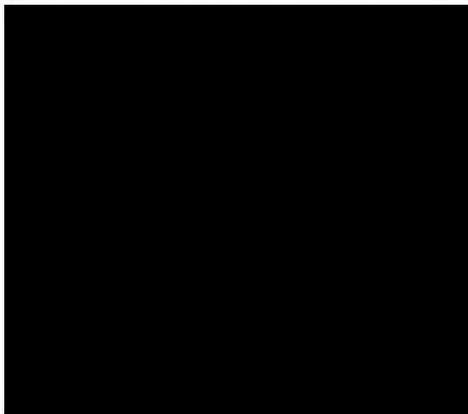
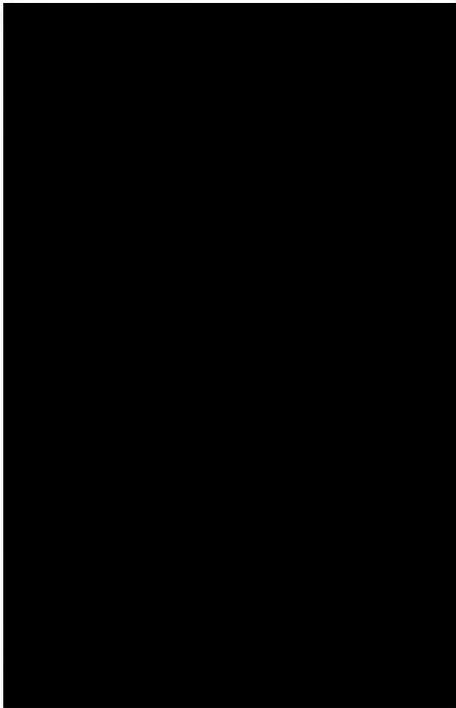
E. Resumen de información pública.

[Redacted]



F. Antecedentes penales.

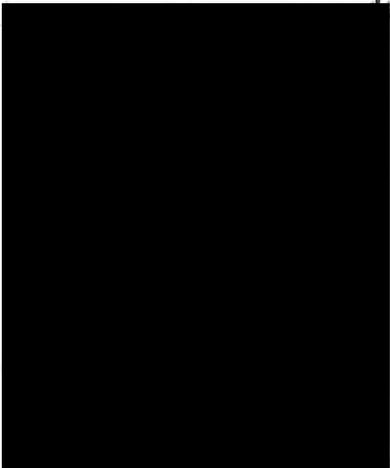
No se cuenta con
Información





EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
XOCHICALCO

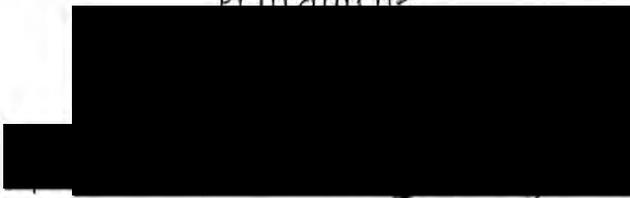
Reconocimiento de Validez Oficial de
Estudios dado por el Gobierno del Estado
de Baja California, Periódico Oficial 20.02.79



otorga a



el grado de



en atención a que demostró haber concluido
los estudios requeridos conforme a los planes
y programas en vigor según constancias que
obran en el mismo Centro de Estudios.



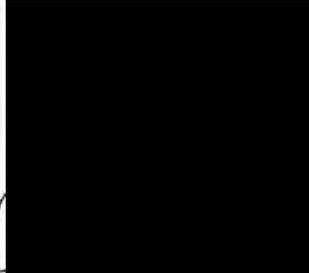
El Secretario de Educación y
Bienestar Social

Miguel Ángel Mendoza González

24107

El Rector

Mtro. Jorge Martín Pinuelas Osuna



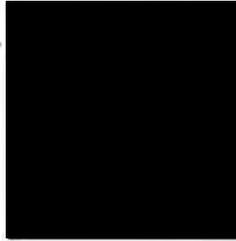
[Handwritten signature]

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

COMO SECRETARIO DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ES SUYA LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CERTIFICA:

EL CIUDADANO: LIC. LUIS GAXIOLA ESCOBZA, JEFE DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 19 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ARTICULOS 1, 5 Y 24 FRACCIONES III, V Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.



[Handwritten signature]
LIC. ANABEL VERTIA Z
DIRECTORA DE SERVICIOS

[Handwritten signature]

SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y EVALUACION
FORMACION DOCENTE Y EVALUACION
MEXICALI, B.C.



SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR,
SUPERIOR, FORMACION DOCENTE Y EVALUACION,
S.E.B.S.

RVOE-BC-039-MI/12

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

con Número [Redacted]

anetado a Foja [Redacted] del Libro [Redacted]

Mexicali, B.C., 28 de Marzo de 2013

Mexicali, [Redacted] de 2013

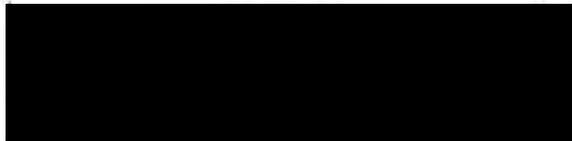
del Libro [Redacted] XVII

Registro Número [Redacted] Foja [Redacted]



La Universidad Autónoma de Baja California

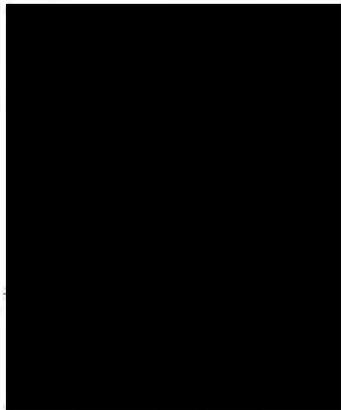
Otorga a



El título de



[Handwritten signature]



RECTORIA

Por haber concluido los estudios requeridos conforme a los planes y programas vigentes, según constancias que obran en los archivos de esta Institución, y por haber aprobado la etapa final del examen profesional el día 04 de Septiembre del 2000.

*Mexicali, Baja California a 12 de Septiembre del 2000.
"Por la Realización Plena del Hombre"*

Rector

Victor Evarado Beltrán Corona

Secretario General

Juan José Sevilla García

COPIA

1272-42



REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

Reg. No. [Redacted]
 del [Redacted]
 de [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

16
 3213417
 24 de Septiembre de 1960

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature]

LIBRO [Redacted]
 PAGAS [Redacted] FECHA 15/IX/1960

Directora General de Servicios Escolares

[Handwritten signature]
 ANA MA. CORTIEN JIMENEZ

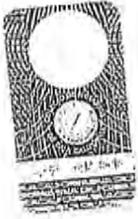




LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ de esta Municipalidad.-

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostática constante de (01) UNA foja útil tamaño CARTA escrita por ambos lados concuerda fielmente con su ORIGINAL, documento que se me exhibió, con el cual coteje teniéndolo a la vista, de lo cual se tomó nota en el libro de "Certificaciones Fuera de Protocolo" bajo el número (12,498) DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, del VOLUMEN (452) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS, con fecha DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, agregándose otra copia al Apéndice que corresponde a referida libro.- DDY FE.- Mexicali, Baja California, Estados Unidos Mexicanos, a DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

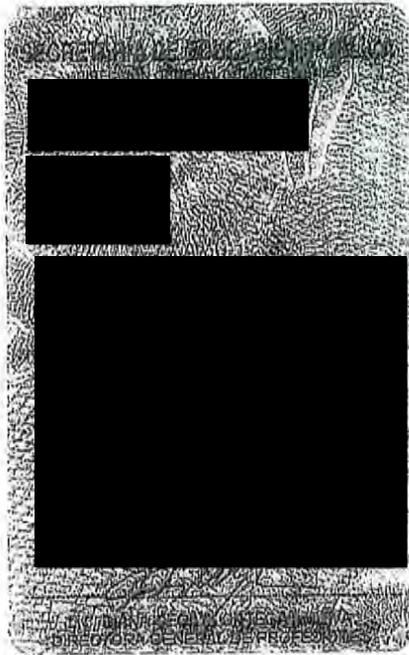
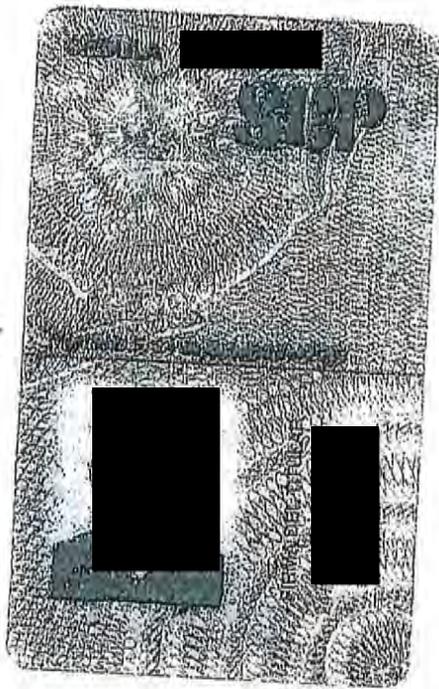


LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
 NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ



COPIA

1278 14



COPIA

1274 21



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN Y
IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:

[REDACTED]

Nombre:

[REDACTED]

[REDACTED]

Fecha de inscripción

Folio

Entidad de registro

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

[REDACTED]

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de julio de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

[REDACTED]

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]
 SEXO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 FOLIO: 0000097533074 - AÑO DE REGISTRO: 1996
 CLAVE DE ELECTORES: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED]
 ESTADO: 02 MUNICIPIO: 002
 LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: [REDACTED]
 EMISIÓN: 2008 VIGENCIA HASTA: 2018

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE. NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHaduras o ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO HERRERA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL

REGIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

02 3

ORTEO CON BOLA NEGRA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de estudios [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Firma del interesado [REDACTED] Firma del Operador [REDACTED]
El Presidente de la J. M. de B. El General de Brigada DEM
Jefe de la Oficina Central
MUNICIPAL de Reclutamiento
DE RECLUTAMIENTO
Mexicali, B. C.

LIC. FRANCISCO PEREZ TEJADURA TORRESCANO MUÑOZ
MEXICALI B. C. a 6 de febrero de 1973

Lugar y Fecha

Huella digital

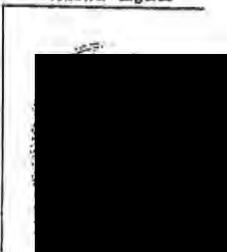


MATRICULA Núm.

C-



ESTA CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS



EJERCITO MEXICANO

2/a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR CLASE

MATRICULA [REDACTED] CUMPLIO EN DISPONIBILIDAD
CON LA LEY DEL SERVICIO MILITAR DE CONFORMIDAD CON EL ART.15 DE LA
PROPIA LEY EN CUARTEL GENERAL 2/A. Z.M.

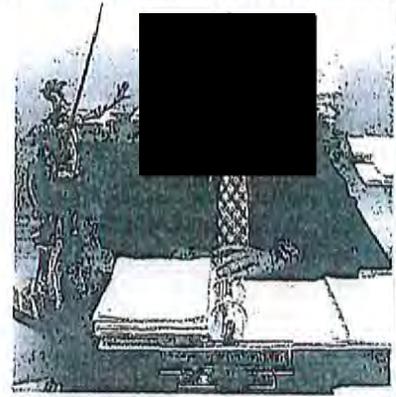
PASA A LA 1/A. [REDACTED]

EL C. GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.
DE LA
DEFENSA NACIONAL
2/a. ZONA MILITAR
OFICINA DE RECLUTAMIENTO
SPENCER BENJAMIN CALDERON GONZALEZ
(495610)

COPIA

1272

Currículum Vitae



NOMBRE:



EDUCACIÓN SUPERIOR:

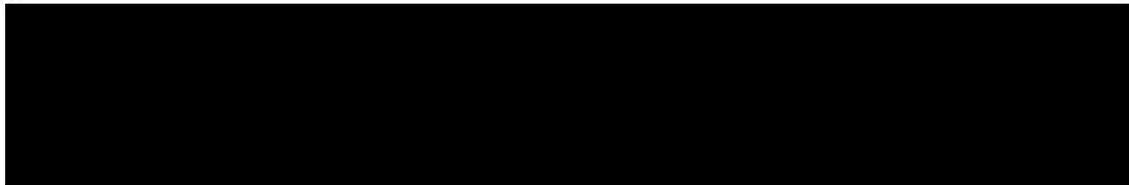


Tel



Correo electrónico: @hotmail.com

CAPACITACIÓN ACADEMICA:



[REDACTED]

Handwritten mark on the right margin, possibly a signature or initials.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PARTICIPACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL:

[Redacted]

[Redacted]

6/20/2014

[REDACTED]

[REDACTED]

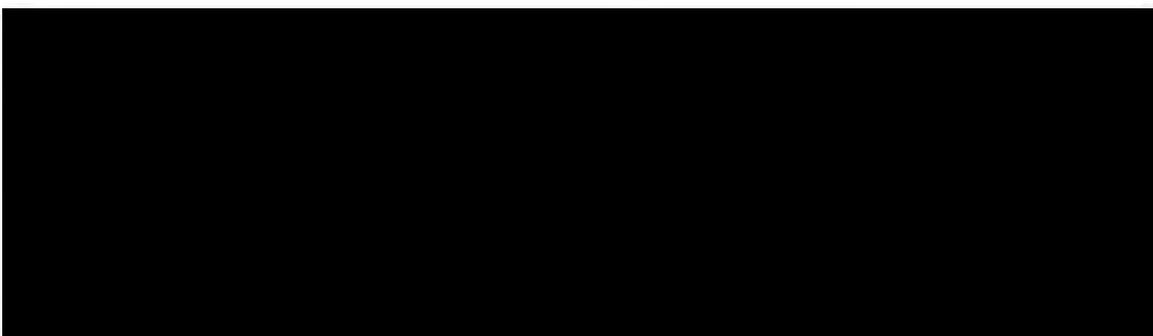
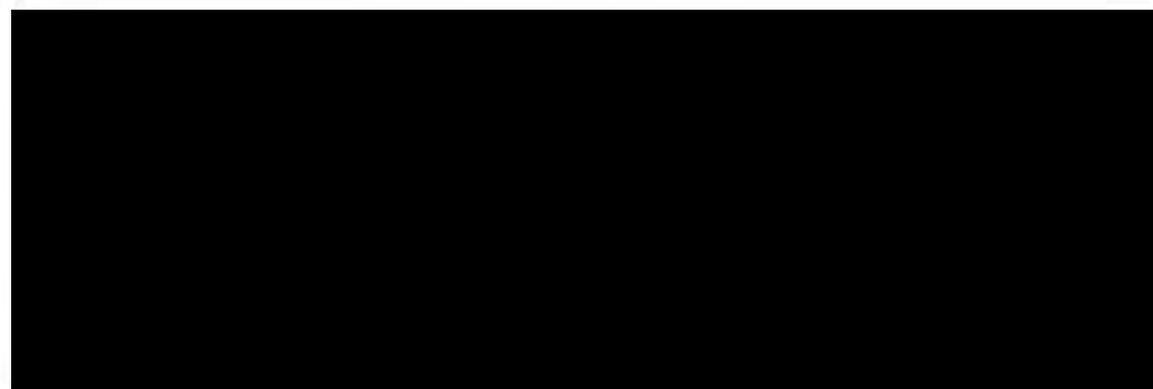
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ACTIVIDAD PROFESIONAL

[REDACTED]



CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2017



CONFIDENCIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE [Redacted]
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

Oficial/a: [Redacted] Año: [Redacted] Libro: [Redacted] Folio: [Redacted] Localidad: [Redacted]
Municipio: [Redacted] Estado: [Redacted] Fecha de registro: [Redacted]

REGISTRADO
Nombre: [Redacted]
Fecha de Nacimiento: [Redacted] Sexo: [Redacted]
Registrado: VIVO Certificado No.: [Redacted] Comparece: AMBOS
Lugar de Nacimiento: [Redacted]
Localidad: [Redacted] Municipio: [Redacted]
Estado: [Redacted] País: [Redacted]
CURP: [Redacted] CRIP: [Redacted]

PADRES
Nombre del Padre: [Redacted] Edad: [Redacted]
Domicilio habitual: [Redacted]
Localidad: [Redacted] Municipio: [Redacted]
Estado: [Redacted] País: [Redacted]
Fecha Nacimiento: [Redacted] Lugar: [Redacted]
Nacionalidad: [Redacted] Certificada: [Redacted]
Nombre de la Madre: [Redacted] Edad: [Redacted]
Domicilio habitual: [Redacted]
Localidad: [Redacted] Municipio: [Redacted]
Estado: [Redacted] País: [Redacted]
Fecha Nacimiento: [Redacted] Lugar: [Redacted]
Nacionalidad: [Redacted] Certificada: [Redacted]

ABUELOS
Abuelo paterno: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted] ESO
Abuela paterna: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted] ESO
Abuelo materno: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted] ESO
Abuela materna: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted] ESO

TESTIGOS
Nombre: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted] Edad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
Nombre: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted] Edad: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO
Nombre: [Redacted] Parentesco: [Redacted]
Domicilio: [Redacted] Edad: [Redacted]

[Dotted lines for additional notes or signatures]

FIRMAS
Padre o Persona Distinta que Presenta Registrado: [Redacted]
Madre o Persona Distinta que Presenta Registrado: [Redacted]
Testigo: [Redacted]

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIEREN DARLE SU RUTINA DIGITAL. DOY FE

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. JORGE CORONADO MARTINEZ
Sello de la Oficial/a [Redacted]
Oficial/a [Redacted]

Huella digital del registrado [Redacted]

TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 24/05/2019
DEPENDENCIA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIONES PRINCIPALES:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA				FINALIZADO	TITULO
LICENCIATURA				FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL					
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL					
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL				SECUESTRO	
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL				ATENCIÓN	
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL				CALIFORN	
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL				INSPECCIONAR Y	
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL					

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

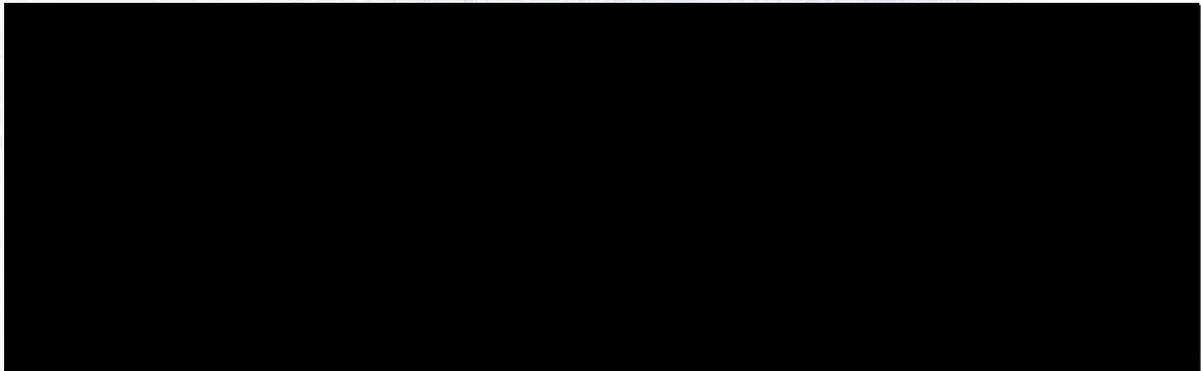
2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical techniques and models used to identify trends and patterns in the data, and how these can be used to inform decision-making.

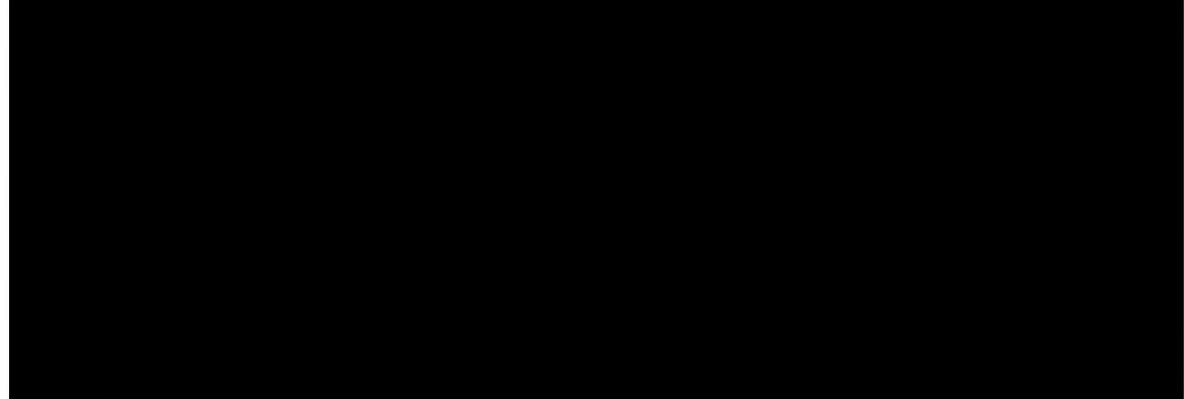
4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and reporting in the data analysis process. It emphasizes the need for clear and concise communication of findings to stakeholders, and the importance of using appropriate visual aids to support the analysis.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data security and privacy in the data analysis process. It highlights the need for robust security measures to protect sensitive data, and the importance of ensuring that data is used in a responsible and ethical manner.

6. The sixth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation of the data analysis process. It emphasizes the need for regular reviews and updates to the data collection and analysis methods, and the importance of using the findings to inform future actions.

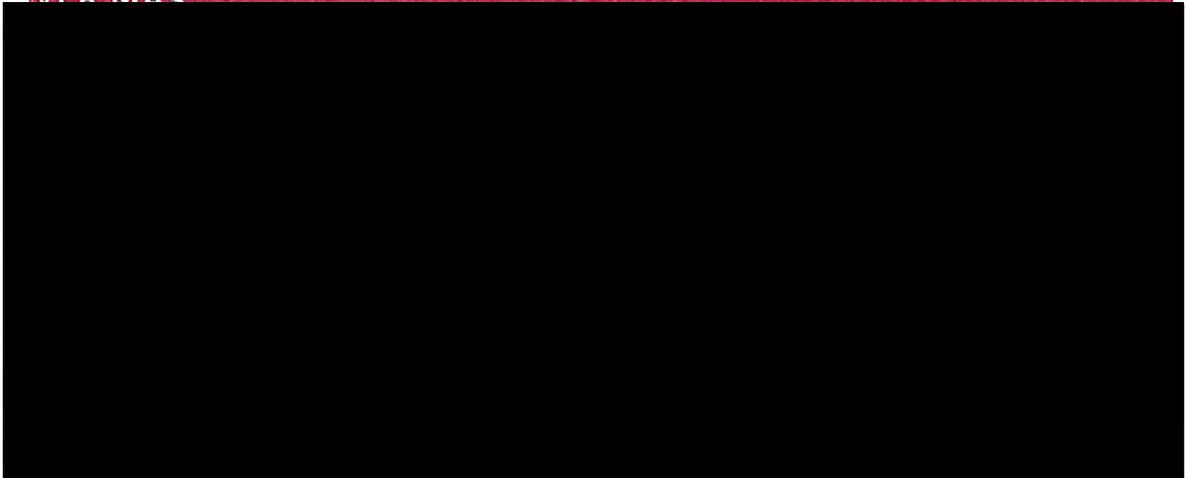


[SinEmbargo](#)
SECCIÓN **méxico**





VER MÁC

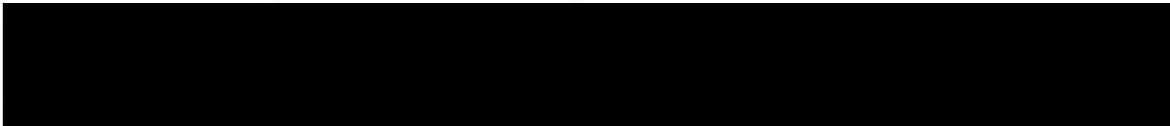


[REDACTED]

[REDACTED]

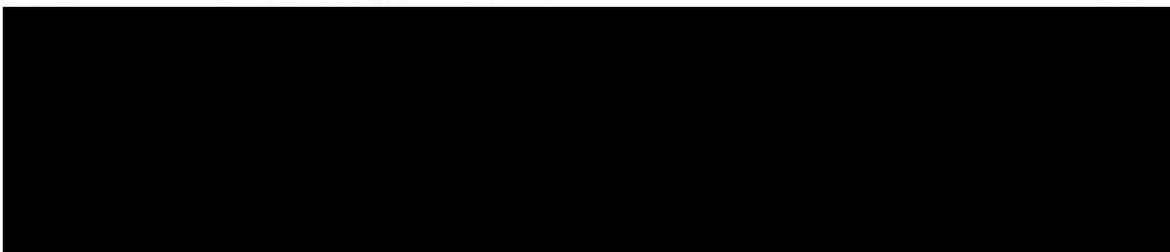
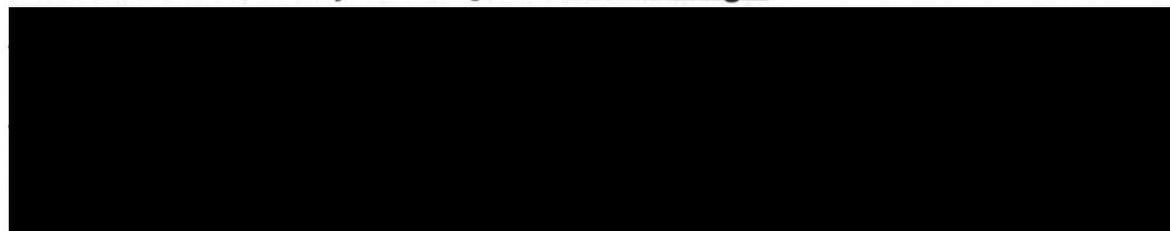
[REDACTED]

...que se han producido en los últimos años...
...de los que se han producido en los últimos años...
...de los que se han producido en los últimos años...
...de los que se han producido en los últimos años...
...de los que se han producido en los últimos años...



VER MÁS

Familias declaran muerta la Ley de Desaparición Forzada; cumple un año, y les deja sabor amargo



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

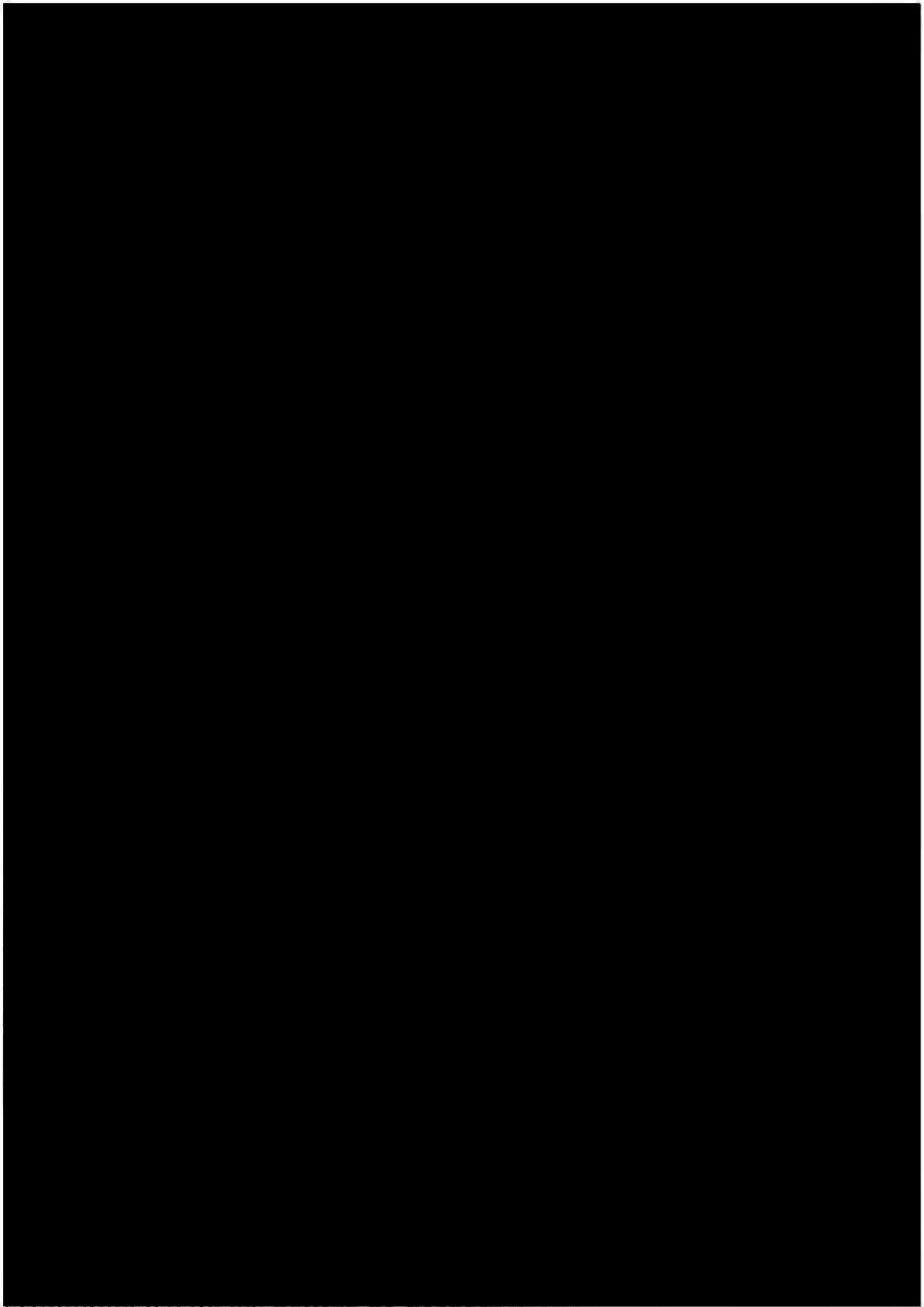
[REDACTED]

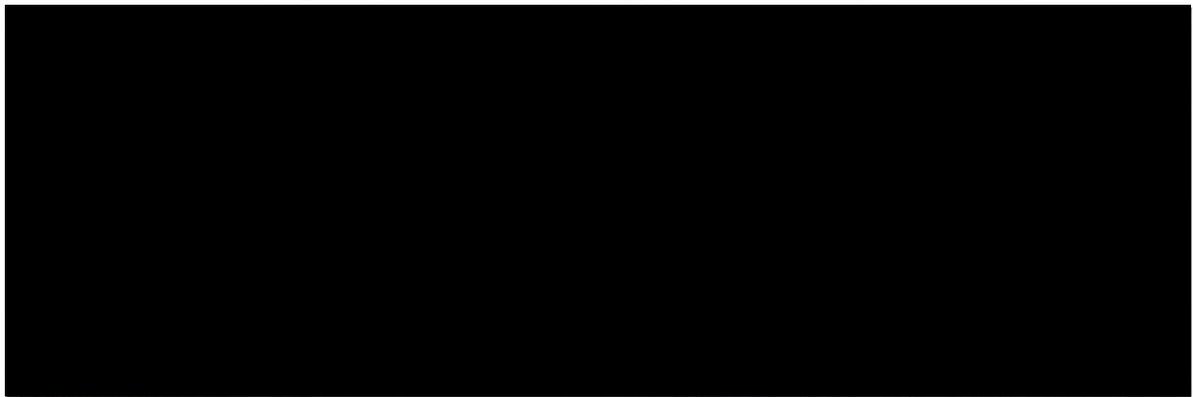
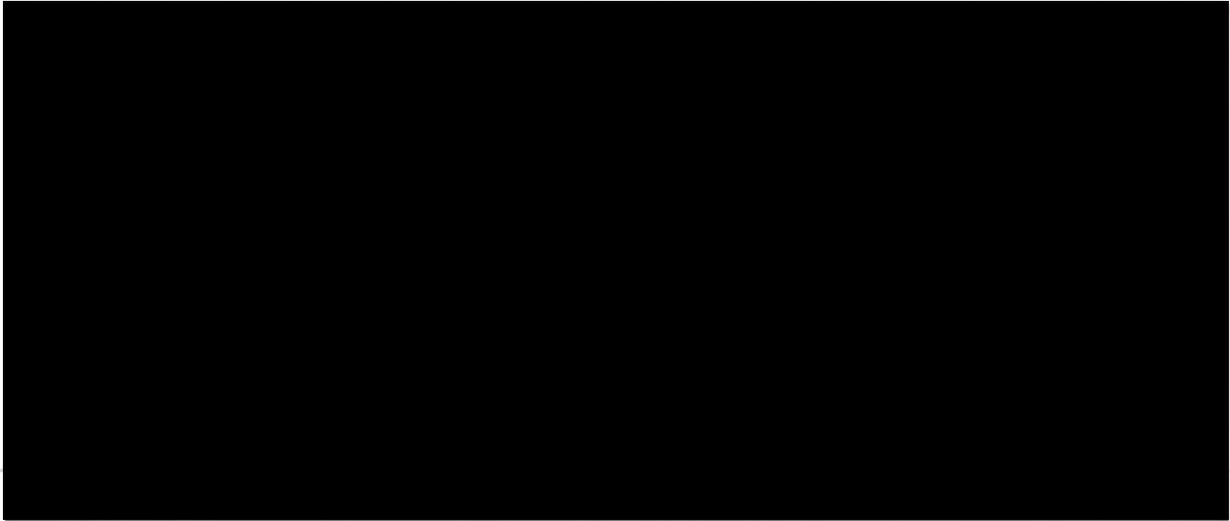
[REDACTED]

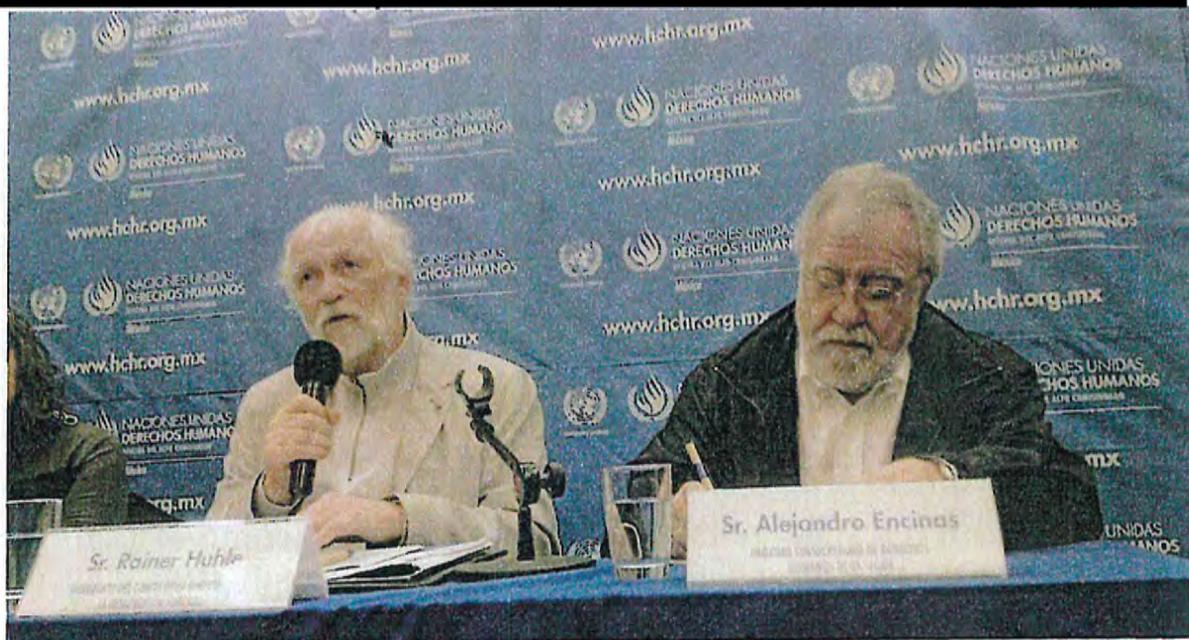
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]







VER MÁS

ONU: impunidad en Gobierno de EPN detonó desapariciones; pide a AMLO no ir por militarización

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil
[Redacted]
Resumen de información pública
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



[Redacted content]

- [Redacted content]
- [Redacted content]
- [Redacted content]
- [Redacted content]
- [Redacted content]
- [Redacted content]



Síntesis curricular

[Redacted]



D. Perfil

- [Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

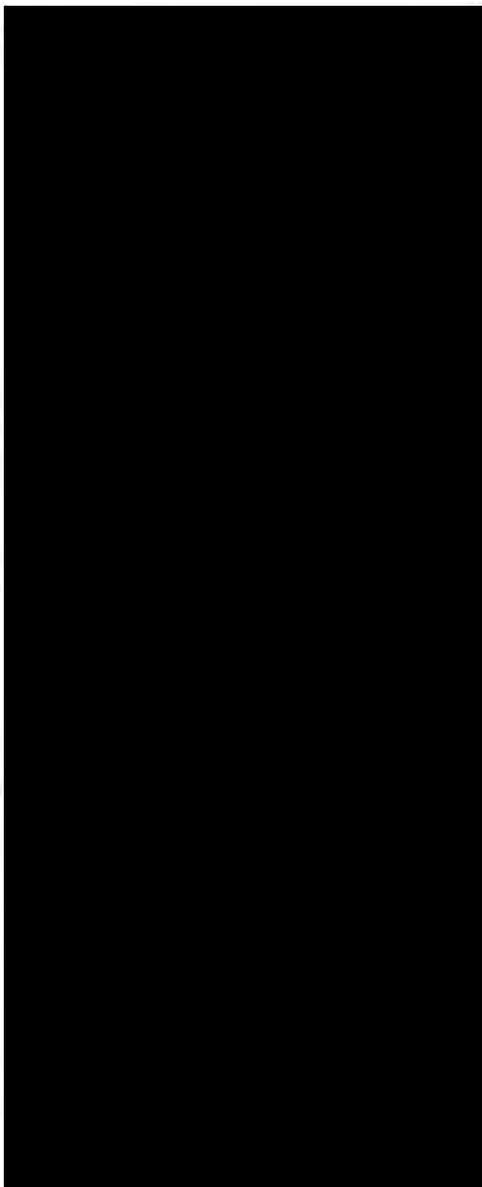
[Redacted]

C. Antigüedad como
licenciado en derecho:

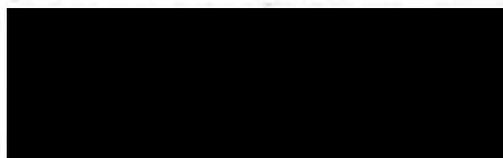
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]



E. Resumen de información pública



F. Antecedentes penales.



[REDACTED]

[REDACTED]

Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

██████████

Nombre:

██

Género:

██████████

Profesión:

[REDACTED]
Año de expedición:

[REDACTED]
Institución:

[REDACTED]
Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"** ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales)) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

En el portal de gob.mx encontrarás información y procedimientos actualizados. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

gob.mx

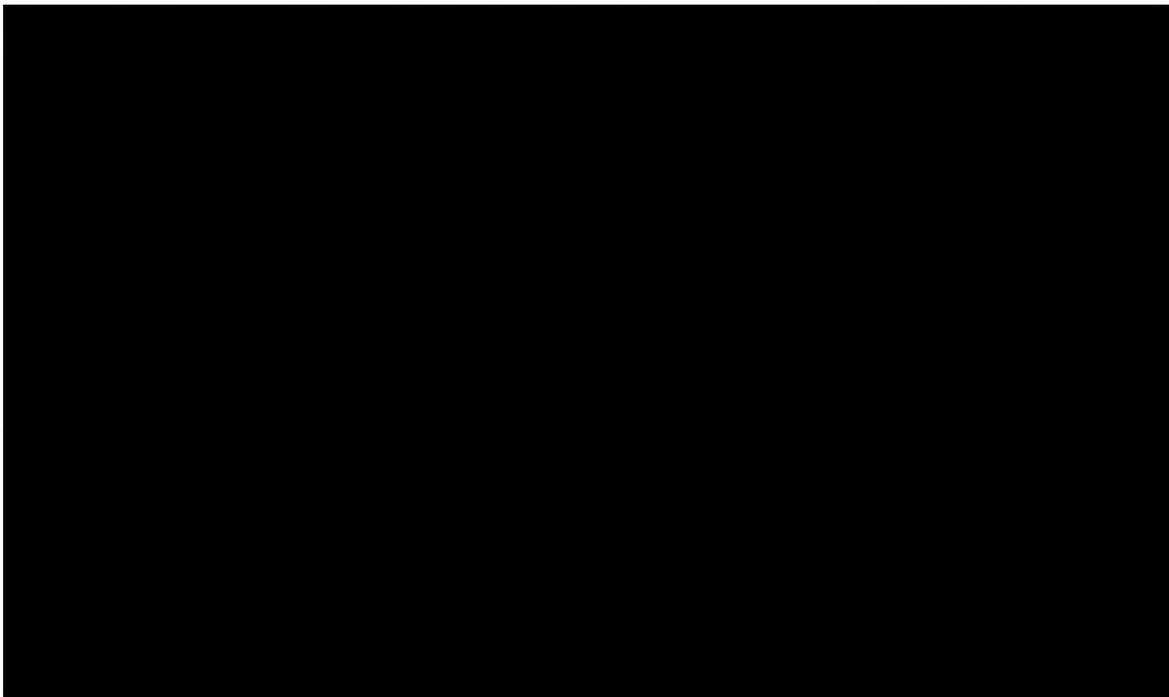
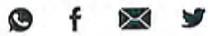


Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

PLUMAJE



Comparte





Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

Las opiniones publicadas en este blog son responsabilidad únicamente de sus autores. No expresan una opinión de consenso de los seminarios ni tampoco una posición institucional del PUB-UNAM. Todo comentario, réplica o crítica es bienvenido.

*Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. **Suscríbete a Animal Político**, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.*

#YoSoyAnimal

Comparte



Suscríbete o inicia sesión para comentar

**Esta nota aún no tiene comentarios.
¡Agrega uno!**

Hacemos periodismo
libre y con rigor.



Suscríbete a Animal Político

#YoSoyAnimal



[Últimas](#) / [Autores](#) / [Organizaciones](#) / [Invitados](#)

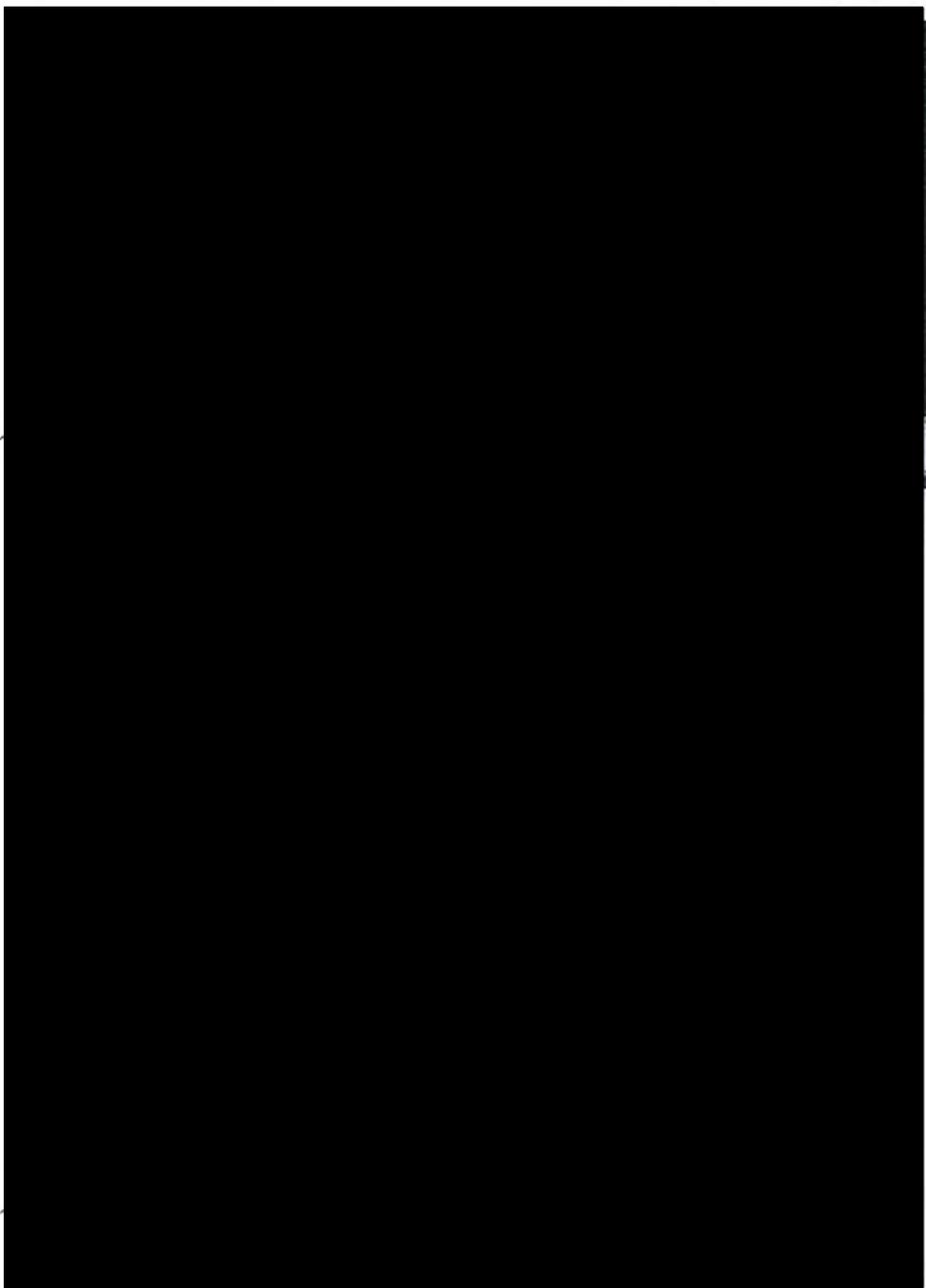
Tu correo electrónico*

[Quiénes somos](#) / [Directorio](#) / [Aviso de privacidad](#) / [Anúnciate con nosotros](#)



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

TEMAS DE INTERÉS [Transparencia](#)



99,834 Seguidores	5,844 Fans	468 Subscriptores

Presenta tu QUEJA

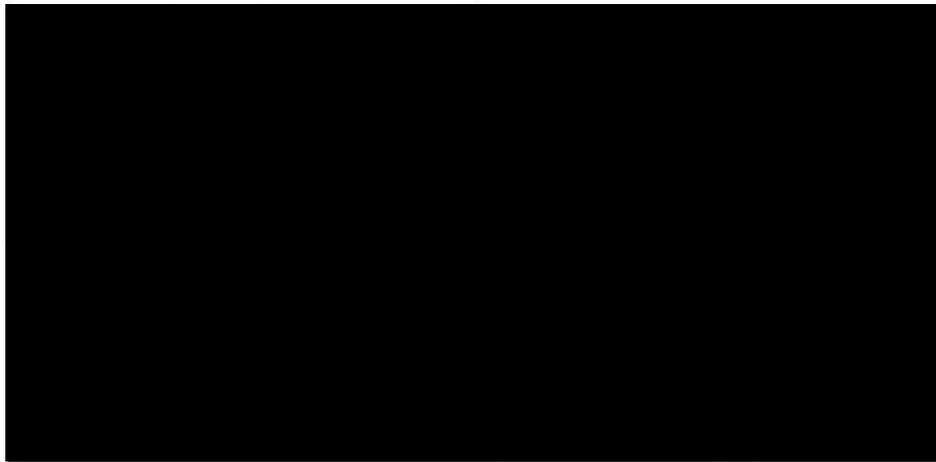
TRANSPARENCIA PROACTIVA

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Nuevas obligaciones)

CONSTITUCIÓN CDMX

En la CDHDF cuidamos tus derechos

CONSTITUCION POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO



Versión PDF

COMPARTIR

Twitter

Like

INFORMACIÓN RELACIONADA



Firma de Convenio marco de Colaboración con la SECTEI, para fortalecer la educación en Derechos Humanos entre elementos de la policía

15 julio, 2019



La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se transforma en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

14 julio, 2019



En CDHDF se presenta el Informe Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en México, elaborado por UNICEF

11 julio, 2019

Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

PRÓXIMOS EVENTOS

No hay nuevos eventos.

Ver Calendario → (<https://cdhdf.org.mx/calendario/>)

ENLACES INTERNOS

- Agendas DH
- Centro de consulta y documentación
- Convocatoria SPDH 2017
- Estrados Electrónicos
- Folletos
- Información Oficial
- Novedades Editoriales
- Orienta DH
- Programas institucionales
- Trípticos
- Reconstrucción 19S
- Seguimiento al PDHDF

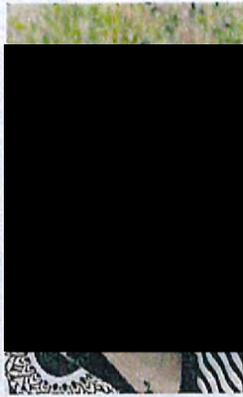
Datos Históricos de Transparencia

Organizaciones de la Sociedad Civil





[Redacted]



Cargo:

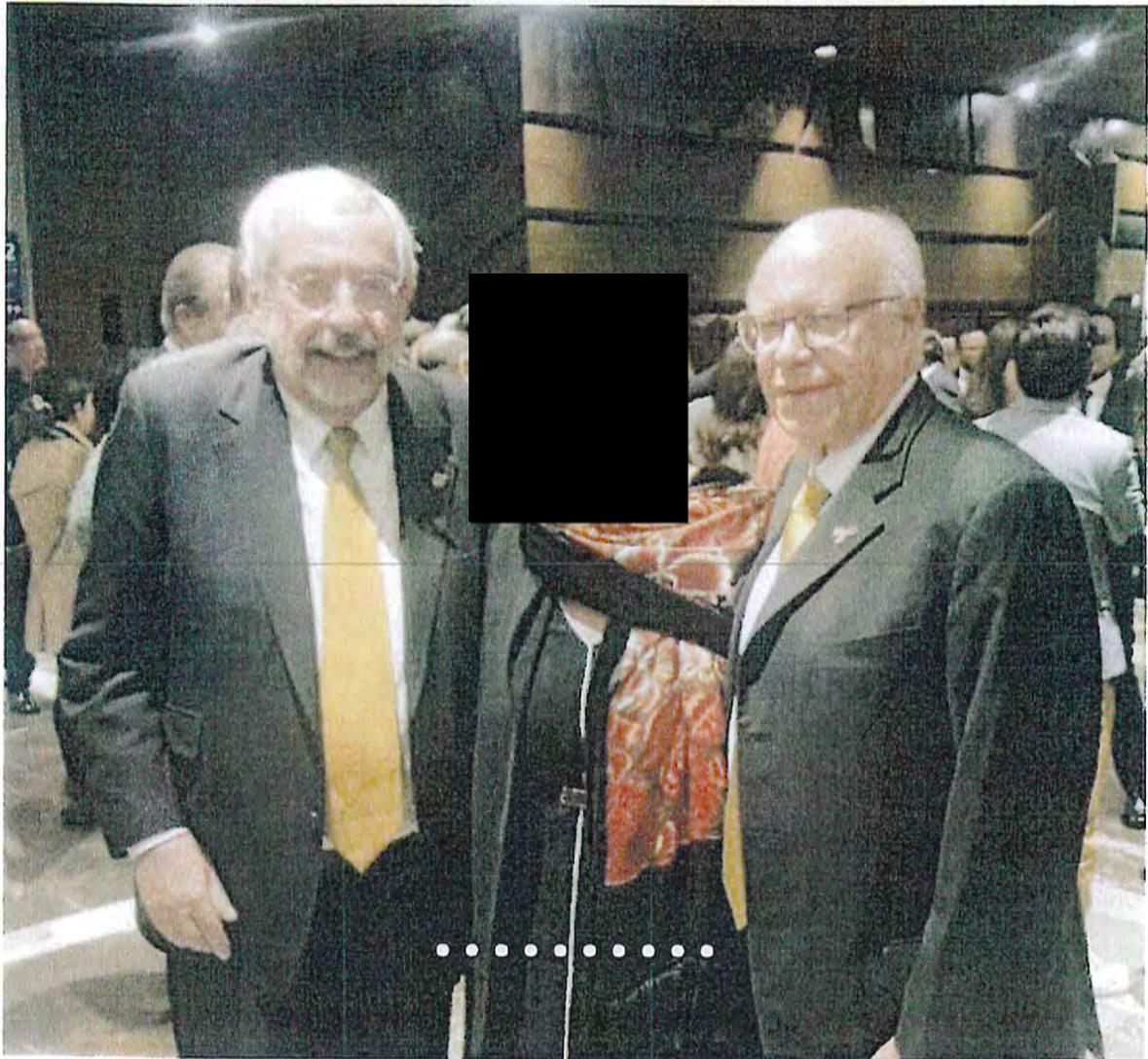
[Redacted]

[Redacted]

Nivel en el sistema nacional de investigadores: SNI-1

Teléfonos: [Redacted] ó [Redacted] ext. [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]@unam.mx



SEMBLANZA



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



PROYECTOS EN CURSO



PUBLICACIONES RECIENTES



PRODUCTOS DESTACADOS



DÓNDE ESTAMOS:

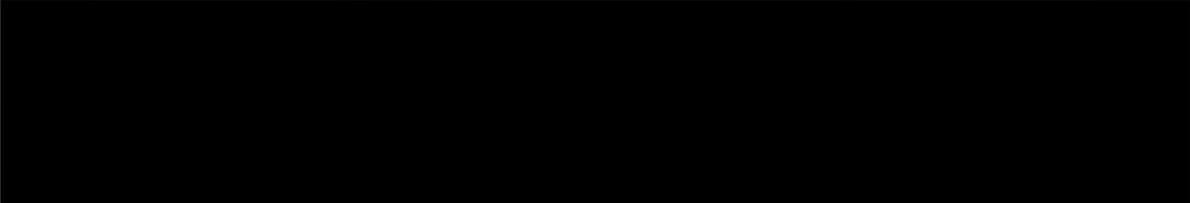
- Entre la Dirección General de Administración Escolar y la Veterinaria "Banfield".
- Correo electrónica: contacto@cienciaforense.facmed.unam.mx
- Teléfonos: 56-23-23-00 ext. 24215 y 24210

MAPA





Versión en Español

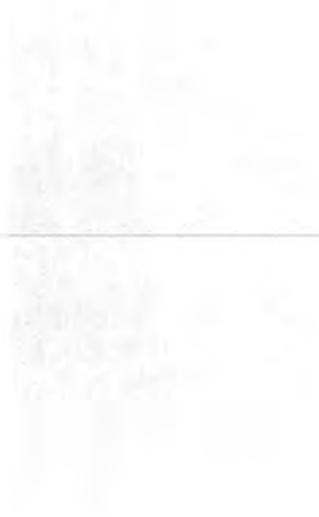


DÓNDE ESTAMOS:

- Entre la Dirección General de Administración Escolar y la Veterinaria "Banfield".
- Correo electrónico: contacta@cienciaforense.facmed.unam.mx
- Teléfonos: 56-23-23-00 ext. 24215 y 24210

MAPA





**

Resumen: El razonamiento judicial tiene hoy día, entre sus más grandes retos, discernir correctamente sobre la validez y confiabilidad de los resultados de la prueba científica –cada vez más recurrente en la demostración de los hechos, en virtud de los vertiginosos avances de la ciencia y del aura de objetividad que la reviste-. El problema que aquí se plantea es la responsabilidad epistémica del juzgador de realizar inferencias sobre los hechos, a partir de pruebas científicas, debiendo ponderarlas y valorarlas sin que sea un conocedor de los campos específicos de la ciencia sobre los que versan. Las preguntas que se plantean son: ¿puede el juez ponderar –y valorar- racionalmente la prueba científica, sin ser científico? ¿cómo apoyarle en su formación y/o en proporcionarle elementos racionales para tales tareas? Lo que se propone es que el juez enriquezca su formación estrictamente jurídica, con elementos mínimos de racionalidad que le permitan ser crítico de los métodos y resultados de las pruebas científicas que se le presentan, de manera que pueda distinguir entre resultados confiables y no confiables. También se propone dotarle de herramientas no jurídicas, sino de sustrato científico para que, desde el lenguaje y el conocimiento científico hacia el jurídico, cuente con elementos fundamentales para ponderar la validez y confiabilidad de los resultados de una prueba científica que se presenta en un caso judicial.

SUMARIO: 1. La prueba científica y algunos problemas para su ponderación y valoración jurídica.- 2. ¿Puede el juez ponderar racionalmente la prueba científica, sin ser científico?- 3. Algunas líneas para plantear elementos para la ponderación jurídica de pruebas científicas.

1. La prueba científica y algunos problemas para su ponderación y valoración jurídica.

A la peritación se le ha concebido como una actividad procesal desarrollada por personas distintas de las partes contendientes en el juicio, especialmente calificadas por sus conocimientos técnicos, artísticos o científicos, mediante la cual se suministra al juez argumentos o razones para la formación de su convencimiento respecto de ciertos hechos cuya percepción o cuyo entendimiento escapa a las aptitudes del común de las gentes (Devis Echandía, 2006). Evidentemente tales conocimientos técnicos o científicos –tan importantes para la toma de la decisión jurídica- escapan al jurista.

*Este documento es producto del Proyecto PAPIIT IA301718 DGAPA, UNAM, y de la Red Temática de Ciencias Forenses, CONACyT, 293410.

**Doctora en Derecho. Coordinadora y Profesora de Tiempo Completo de la Licenciatura en Ciencia Forense, UNAM.

Se ha distinguido a la prueba científica de la pericial, afirmando que la primera tiende a centrarse en las pruebas de sustrato científico aplicado o teórico, mientras que en la prueba pericial, bien puede comprenderse tanto la prueba científica como la técnica (Vázquez, 2015). Sea que nos refiramos a prueba pericial, científica o técnica, hacemos alusión a elementos epistémicos, que pueden ser esenciales en la toma de la decisión jurídica o judicial, cuya constitución, integración y comprensión está en manos del científico o del técnico y en su responsabilidad está también transmitir esa información al entendimiento jurídico.

Opto por referirme en este trabajo a la prueba científica (y no a la pericial) en tanto la enmarco en la noción de Ciencia Forense, que integra, homologa y comprende a las ciencias y las técnicas aplicables al ámbito forense. Esta noción de Ciencia Forense tiene un fin más bien práctico que epistémico.¹

El producto lógico de la actividad científica forense es la Prueba Científica, término que se usa para designar bien un *elemento de prueba* o la *inferencia* que relaciona un elemento de prueba con el hecho a probar. De cualquier manera, la científica es la prueba *sui generis* que constituye una excepción a la regla general de los sistemas jurídicos procesales consistente en que las inferencias sobre los hechos es una función exclusiva del juzgador. Esto es, las inferencias y razonamientos judiciales con frecuencia necesitan del auxilio de expertos que tengan el conocimiento o las habilidades necesarias para realizar inferencias adecuadas en casos concretos. De esta manera, a los conocimientos del juez se debe incorporar el imperativo auxilio que requiere de otros especialistas para realizar inferencias de hecho.

En México, en diciembre de 2012, el Poder Judicial de la Federación emitió una tesis jurisprudencial aislada en la que señaló la justificación y validez de la prueba científica en la resolución de conflictos jurídicos; tesis que sirvió de base para analizar el papel de la prueba científica en la resolución judicial. En lo esencial, se estableció que los dictámenes periciales o prueba científica tienen la finalidad de auxiliar al juzgador en temas y conocimientos científicos o tecnológicos que deba utilizar a través de exposiciones no jurídicas, pero necesarias para resolver la cuestión. Se definió a la prueba científica como las nociones y métodos de análisis que rebasan el patrimonio cultural del que –en circunstancias normales– dispone el Juez a

¹ El concepto plural de ciencias forenses lo conjuntamos en el término singular de "ciencia forense", entendido como el conglomerado de herramientas analíticas disponibles de las ciencias y las técnicas, para su aplicación en la labor de asociar personas, lugares y situaciones involucradas con hechos controvertidos en el ámbito judicial. La ciencia forense se hace valer de herramientas analíticas provenientes de las ciencias, como son las biológicas, químicas y/o físicas; así como las humanísticas y sociales. La ciencia forense es un término homologador y comprehensivo de los elementos de análisis y aplicación de todos los ámbitos de la ciencia y la técnica que sean susceptibles de aportar elementos objetivos para la explicación de eventos cuestionados en el ámbito forense; es decir, en el campo del cuestionamiento judicial, en que las partes, abogados, fiscales y jueces no cuentan con la experticia necesaria para explicar, con recursos del conocimiento científico y técnico, lo que sucedió en un hecho cuestionado y la identidad de quienes pudieron haber participado.

partir o conforme a una cultura media o del sentido común, lo que implica que no puede conocer todas las nociones y metodologías científicas necesarias para la conformación de la prueba o la valoración de los hechos. La prueba científica, dice el criterio jurisprudencial, contiene la opinión de expertos en una rama de la ciencia o técnica, que aporta evidencia científica relevante para el caso, a través de la cual puede conocerse la verdad de los hechos sujetos a prueba, cuyo contenido no fue refutado y fue obtenida mediante la aplicación de los métodos científicos que tienen la presunción de fidedignos y pertinentes. La prueba científica se justifica en el proceso para que los juzgadores tengan una visión completa de los hechos o fenómenos que son determinantes de la litis, aun cuando las partes, estratégicamente, se esfuercen por presentar visiones incompletas, descontextualizadas, alteradas o deformadas de la realidad, con tal que sean pertinentes o útiles para obtener decisiones a modo. Respecto de la ponderación de la prueba, se señala que el juez le otorgará, según su prudente estimación, el valor que estime conveniente, atendiendo para ello a las máximas de experiencia y hechos notorios o públicos que constituyen reglas o verdades de sentido común y la sana crítica (Tesis con Registro 2003363).

Ahora bien, el problema para el juez es cómo interpretar y ponderar la prueba científica. En este punto debo hacer la siguiente aclaración: La valoración de la prueba, pasa por una primera etapa de apreciación de la prueba en particular y, hecho esto, el juez correlaciona las pruebas entre sí para llegar a un conclusión. Esta segunda etapa constituye la valoración integral (Gascón, 2005). La etapa en la que me concentro en este análisis, es la primera, la de la apreciación de la prueba en particular, que para distinguirla de todo el ejercicio de apreciación del juez, denominaré como etapa de ponderación de la prueba en específico.

Es por esta razón que me refiero al estudio de la ponderación de la prueba científica que, entre tantas que se allega al juzgador, tiene características muy particulares, pues su entendimiento, alcances, integración, confiabilidad, pertinencia y grados de certeza se encuentran fuera del alcance del conocimiento del jurista y requiere del científico para comprenderla.

En la tesis jurisprudencial arriba invocada, se señala que el juez debe apreciar, ponderar y valorar la prueba “como lo estime conveniente”, atendiendo a las máximas de experiencia, hechos notorios, reglas o verdades de sentido común y a la sana crítica. Desglosemos brevemente estos supuestos: En el rango de las *máximas de experiencia* oscilan desde el extremo de las afirmaciones basadas en conocimientos científicos hasta las de fundamento más vulgar (Igartua, 2009); la *notoriedad de los hechos* y el *sentido común* pende también de la subjetividad o percepción de quien así lo evidencie o quien lo deba apreciar; la *sana crítica* es

la que busca definitivamente los fundamentos racionales a partir de la apreciación probatoria.

Sobre la *sana crítica* vale la pena detenernos, porque es precisamente en ella en la que el juez debe y puede encontrar elementos para la apreciación de la prueba científica. En la sana crítica radican precisamente los criterios de orden epistémico para valorar las conclusiones científicas. Las reglas de la sana crítica nos ofrecen pautas para juzgar críticamente por qué el aserto tiene fundamento científico y por qué se basa “no en una máxima de experiencia sino en una inexperiencia máxima” (Igartua, 2017).

Precisamente Igartua aclara de manera diáfana la necesidad de distinguir estos elementos con que cuenta el juez para valorar las pruebas, y que la tesis jurisprudencial mexicana confunde (de hecho a nivel internacional se suelen confundir y revolver). No es lo mismo la sana crítica que las máximas de experiencia, ni en estas últimas se comprende a la primera, son cuestiones distintas. La sana crítica no contiene los conocimientos vulgares o científicos, que es lo que son las máximas de experiencia; sino que la sana crítica constituye un metalenguaje epistémico con que debe contar el juez para criticar y, por consiguiente, poder ponderar y valorar la prueba científica. En tanto el juez no puede sustituirse en el científico para valorar el fondo de sus conclusiones, lo que sí puede hacer es criticarlo con elementos epistémicos que aprecien tanto el método como las conclusiones.

Para aplicar el conjunto de principios que señala nuestra invocada tesis jurisprudencial, es necesaria la determinación no sólo de los elementos de la sana crítica, sino de estándares que, además varían de momento a momento, según la etapa procesal de que se trate (en el caso del sistema penal, etapa de investigación o etapa de juicio, y dentro de ellas, las subetapas, en que los jueces van tomando decisiones) (Zeferín, 2016). La determinación del estándar de prueba permite distribuir los errores judiciales en la declaración de los hechos probados. Larry Laudan hace énfasis en tener en cuenta los “falsos positivos” y “falsos negativos” en la valoración de las pruebas. En el primer caso, es la decisión en que se declara probada una hipótesis, cuando en realidad es falsa. El falso negativo es la decisión en que se declara no probada la hipótesis, cuando es verdadera. Ambas decisiones pueden estar bien motivadas en los elementos de juicio, lo que les da una validez epistemológica, pero fallan en la identificación de la verdad (Laudan, 2005).

Entre más exigente es el estándar de prueba, como sucede en el sistema penal, aumentan los falsos negativos y disminuyen los falsos positivos, precisamente porque es preferida una absolución falsa que una condena falsa, pero la sociedad no está precisamente dispuesta a soportar muchas absoluciones falsas y esta es una problemática constante.

El reto entonces en la ponderación racional de la prueba científica parece radicar en dos grandes

columnas: la determinación de estándares probatorios (que aplica para la apreciación de todo tipo de prueba de hechos), y la concreción de elementos racionales (elementos de sana crítica) para la apreciación de la prueba científica, que nos libren de la indeterminación proveniente de “las máximas de experiencia, hechos notorios, reglas o verdades de sentido común y la sana crítica” (cuando esta última es confundida y malinterpretada). Concretar elementos racionales para la apreciación de la prueba científica no es un tema menor.

El juez, en su falta de criterios para apreciar la prueba científica, suele darle un crédito desmesurado y muchas veces inmerecido, por un lado, o por otro, simplemente no tenerlo en cuenta, lo que le induce a cometer graves errores judiciales (Malem, 2008). Sobre el particular, Gaetano Carlizzi (2017) hace un análisis muy detallado del tipo de razonamientos o pseudorazonamientos en que suele incurrir el juez al apreciar la prueba científica (razonamiento probatorio especializado). El problema principal se evoca de la fórmula “*iudex peritus peritorum*” de acuerdo con la cual el juez es libre de individualizar y aplicar por sí solo su criterio, pero puede incurrir en actitudes cerradas –como contraponerse al criterio del perito sin razones epistémicas o ser simplemente indiferente al criterio científico o incluso banalizarlo-, o puede incurrir en actitudes abiertas, que son precisamente las deseables; es decir, de un juez que aprecia la prueba científica se esperan razones epistémicas para recibirla y para ser el custodio del juicio.

El problema del error judicial a partir de la falta de elementos racionales con que cuente el juez para apreciar la prueba científica, ha sido abordado de forma muy interesante por el gobierno de los Estados Unidos. En 2009, se emitió un reporte por mandato del Congreso de los Estados Unidos (*Strengthening Forensic Science in the United States: A Path Forward*), en que se criticaron las debilidades científicas de varias de las disciplinas comúnmente empleadas en el sistema judicial norteamericano. Ese reporte generó una discusión dentro y fuera del gobierno federal, por lo que se establecieron dos grupos: la Comisión Nacional de Ciencia Forense albergada por el Departamento de Justicia y los Comités de área científica para la ciencia forense, en el NIST (National Institute of Standards and Technology). En el año 2015, el entonces Presidente Barack Obama, pidió al Consejo de Asesores Científico-Técnicos (PCAST, por sus siglas en inglés) que evaluara si había pasos adicionales que pudieran tomarse para fortalecer a las disciplinas de la Ciencia Forense con la intención de asegurar la validez de la evidencia utilizada en el sistema de justicia norteamericano. Para abordar la petición planteada, los miembros del PCAST compilaron un conjunto de más de 2,000 artículos de diversas fuentes, tales como el subcomité de la Ciencia Forense y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como de los grupos de trabajo relevantes organizados por el NIST para

la solicitud de información. Posteriormente el PCAST consultó a un panel de asesores experimentados, jueces, defensores, abogados, académicos, entre ellos a un ex-fiscal general de E.U., decanos de la escuela de Leyes, así como a dos especialistas en estadística, expertos del FBI y científicos en el ejercicio.

Los resultados de este trabajo fueron publicados en Septiembre del 2016. El informe planteó la necesidad de asegurar la validez científica de aquellos métodos de comparación que se emplean en las Ciencias Forenses (PCAST: Consejo de los Asesores Técnico Científicos). Se estableció la necesidad de clarificar los estándares científicos de validez y confiabilidad, así como de evaluar la base científica de referencia para métodos forenses específicos. El informe evaluó los siguientes: análisis comparativo de material genético, marcas de mordidas, huellas dactilares, huellas de pisadas, proyectil disparado por arma de fuego y de fibras y pelos. En particular, se buscaba cerrar la brecha entre aquellos métodos comparativos de características, es decir, aquellos métodos que buscan determinar si un indicio está o no asociado a una fuente potencial con base en patrones similares. La gran preocupación es la evidencia del grado de falibilidad de esas pruebas, en que los jueces suelen basar sus sentencias, ignorando precisamente sus carencias metodológicas y de resultado.

2. ¿Puede el juez ponderar racionalmente la prueba científica, sin ser científico?

Sobre el juez recae el imperativo de resolver sí o sí con los elementos que tenga a la mano, prácticamente como mejor pueda. Las escuelas judiciales se ocupan de formarles para que cuenten con herramientas jurídicas especializadas en el ejercicio de su profesión: el conocimiento de las normas sustantivas y adjetivas nacionales e internacionales, los criterios jurisprudenciales, técnicas de argumentación y motivación, etc. ¿Y la ponderación y valoración de la prueba? Depende.

Depende del propósito del proceso. Es decir, depende de qué es lo que busque realmente resolver el sistema judicial. Me explico a través de dos ejemplos de sistemas judiciales: Un sistema judicial de corte inquisitivo puro busca un culpable, busca la venganza social, busca corregir las conductas antisociales, busca vencer al enemigo del Derecho, es decir, del sistema estatal. Este tipo de sistemas enarbolan fervientemente la bandera de la búsqueda de la verdad. De hecho, ese sería el objetivo ideal del sistema jurídico: encontrar la verdad (ya sea la verdad jurídica, la verdad histórica, o como se le quiera llamar), pero que sea la verdad que se desprenda del proceso, por lo tanto de las pruebas. Tradicionalmente, en las reglas procesales se ha regulado la integración, desahogo y valoración de la prueba; de manera que un jurista, un juez, más que

aprender a apreciar (ponderar y valorar) la prueba, le basta con conocer las reglas procesales para tasarla. No tiene que pensar mucho.

Un sistema judicial como es el adversarial, no busca necesariamente la verdad, sino más bien la paz social. Busca –en primera instancia y de manera principal- resolver problemas rápida y económicamente, en aras de crear un ambiente de seguridad y certeza jurídica entre los gobernados. Ese ambiente propicia la inversión económica nacional e internacional, estimula el comercio, el desarrollo económico y la libertad del ciudadano. Abarata costos del sistema de justicia y soluciona problemas de manera inmediata. Entonces al juez le interesa menos conocer la verdad y más resolver el conflicto. Es en este tipo de sistema en que se vale el “*plea bargaining*”, tan impresionante para los latinos y que se refiere a la posibilidad de “negociar la pena” a cambio del reconocimiento de la responsabilidad de los hechos. ¡El enemigo social desapareció!

En el primer sistema judicial descrito, al juez le interesa de tal manera conocer la verdad, que si tiene duda a partir de las pruebas aportadas por las partes, puede él mismo ordenar “pruebas para mejor proveer”; es decir, indagar él mismo y aclarar sus dudas. De hecho, en sus versiones más puras, el sistema inquisitivo confunde el quehacer de la investigación con el del juzgamiento. Un nuevo testimonio, una prueba pericial complementaria, una inspección judicial, lo que sea necesario para encontrar “la verdad”. En el segundo de los sistemas descritos, al menos en un sistema adversarial puro, el juez tiene prohibido hacer algo así. El juez es un espectador, un árbitro, que debe concretarse a recibir la información probatoria y argumentativa que le acerquen las partes para tomar una decisión. Si tiene dudas, ni modo. Tiene que resolver con lo que tiene y ahí es donde entran estándares probatorios tan inciertos como es “*el más allá de toda duda razonable*”, que pretende asegurar la máxima convicción –en que no quepa duda- para poder condenar a alguien como responsable de la comisión de un delito.

Hasta aquí parece que el juez, en un sistema o en otro, va pudiendo con la responsabilidad de ponderar y valorar la prueba en general, pero ¿qué pasa con la prueba científica? En el sistema de corte puramente inquisitorio, no hay problema. La prueba suele estar tasada y si se trata de una pericial, impera el criterio del perito tercero en discordia o se soluciona con una junta de peritos. Lo único que tiene que hacer el juez es retomar las conclusiones técnicas o científicas imperantes y, por supuesto, relacionarlas con el resto del acervo probatorio.

En el segundo sistema, el adversarial, las pruebas no son tasadas, hay libertad probatoria (para aportar pruebas) y hay libertad de valoración (para ponderarlas y valorarlas). Esta libertad de valoración no puede ser libérrima, sino que se constriñe a las reglas de la razón. Y volvemos al punto: ¿Cómo puede el juez criticar

(para ponderar y valorar) racionalmente un documento u opinión científica o el dato de prueba científica? ¿Con qué herramientas si la ley no tiene la respuesta? Las herramientas tienen que ser racionales y científicas, si de lo que se trata es de apreciar la prueba científica. Pero si tenemos en cuenta que el juez necesita de plena libertad para la valoración de la prueba, ¿cómo hacer para no vulnerar tal libertad, sin la influencia determinante de la opinión del científico, respecto de la cual el juez no cuenta con herramientas para cuestionarla? Nuevamente con esas herramientas críticas que vengan al derecho desde la ciencia. Herramientas que tienen que incluirse en una formación judicial mínima sobre filosofía de la ciencia, para que cuente con los elementos esenciales de crítica científica, más herramientas específicas de apreciación de las pruebas más usuales.

Observemos que en el esquema de este sistema adversarial existe una sorprendente bipolaridad con la que se enfrenta el juez: Por un lado, no le interesa precisamente la verdad, sino la solución del conflicto; y, por otro, tiene la responsabilidad de valorar la prueba (científica) racionalmente –sobre todo en los casos en que no se trate de una solución alterna, sino de un juicio-. Es decir, tiene una responsabilidad política que debe convivir con la responsabilidad epistémica de resolver racionalmente.

Para cerrar este apartado y contestar la pregunta que lo intitula y que es ¿puede el juez ponderar racionalmente la prueba científica, sin ser científico? He de decir que sí, el juez puede y debe ponderar y valorar la prueba científica, aunque no sea científico. Es su responsabilidad política y racional, si se trata del esquema de libre valoración de la prueba. Pero ¿cómo pondera y valora el juez a la prueba científica si él no conoce de los alcances de la materia científica sobre la que versa la prueba? Dándole elementos desde la ciencia para la comprensión de las pruebas. Eso trataré de explicarlo en los siguientes párrafos.

3. Algunas líneas para plantear elementos para la ponderación jurídica de pruebas científicas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en México dictó una tesis aislada en la que resolvió lo siguiente: *“...para que un órgano jurisdiccional pueda apoyarse válidamente en una opinión de algún experto en una rama de la ciencia, es necesario que esa opinión tenga las siguientes características: a) Que la evidencia científica sea relevante para el caso concreto en estudio, es decir, que a través de la misma pueda efectivamente conocerse la verdad de los hechos sujetos a prueba, y b) que la evidencia científica sea fidedigna, esto es, que se haya arribado a ella a través del método científico, para lo cual se requiere, generalmente, que la teoría o técnica científica de que se trate haya sido sujeta a pruebas empíricas, o sea,*

que la misma haya sido sujeta a pruebas de refutabilidad; haya sido sujeta a la opinión, revisión y aceptación de la comunidad científica; se conozca su margen de error potencial, y existan estándares que controlen su aplicación. Si la prueba científica cumple con estas características, el juzgador puede válidamente tomarla en cuenta al momento de dictar su resolución”(Contradicción de tesis 154/2005-PS).

Es decir, con independencia de la relevancia que tenga la prueba para resolver el caso, la evidencia científica tiene que ser fidedigna, lo que significa que hubiese estado sujeta a pruebas de refutabilidad, que hubiese sido revisada y aceptada por la comunidad científica y que se conozcan los márgenes de error que implique. Eso es lo que conforme a la jurisprudencia en cita, debería guiar al juzgador mexicano para valorar a la prueba científica en relación con las demás probanzas. Estos criterios son similares a los requisitos de científicidad que debe tener la prueba, según definió la Corte Suprema de los Estados Unidos en el muy famoso caso Daubert ² en 1993, en que el juez Blackmun desglosó lo siguiente:

- a) Controlabilidad y falsificabilidad de la teoría científica en que se funda la prueba.
- b) Determinación de la probabilidad de error relativa a la técnica empleada.
- c) Existencia de un control ejercitado por otros expertos.
- d) Existencia de un consenso general en la comunidad científica a que se refiere.

Esto es, no todos los resultados de la prueba científica deben ser considerados por el juzgador como determinantes, sino que en él está valorarlos mediante el sometimiento de la prueba a un test como el planteado anteriormente, en que la naturaleza de la prueba tenga una acreditación dentro de la comunidad científica, sus métodos sean controlables y sus conclusiones guarden un alto nivel de probabilidad de acercamiento a la realidad. No obstante, estos lineamientos generales de apreciación por parte del juez de la prueba científica no son suficientes para que él pueda valorar con mayor acercamiento y objetividad respecto de los resultados científicos y/o técnicos que se le presenten.

En el año 2010, el caso Cozzini de la Suprema Corte Italiana concibió un concepto esencialmente

² En el caso *Daubert v. Merrel Dow Pharmaceuticals, Inc.* 509 US.579 (1993), dos menores y sus padres alegaron que los niños sufrieron serios defectos de nacimiento ocasionados por la ingestión prenatal del medicamento Bendectin. La Corte de Distrito negó la petición basada en las buenas credenciales de los expertos y en una extensa revisión de literatura científica que concluía que el uso del medicamento no mostraba riesgo en defectos de nacimiento. Los demandantes presentaron la opinión contraria de otros expertos también acreditados, pero que exponían conclusiones contrarias basadas en análisis inéditos. La Corte de Apelación negó la admisión de su demanda por inconductante, bajo la regla de que la opinión experta basada en una técnica científica no es admisible a menos que la técnica esté generalmente aceptada en la comunidad científica.

nuevo del papel del juez frente al saber científico. Un análisis muy interesante y exhaustivo de este asunto lo hace el juez Gaetano Carlizzi (2017). En este asunto, se estudió la responsabilidad –principalmente- de un ingeniero que desde el año de 1976 era director de una oficina ferroviaria, en la cual los empleados estaban intensamente expuestos al polvo de amianto, notoriamente patógeno y capaz de provocar el mesotelioma (un tipo de tumor) pulmonar. Hubo una absolución en primera instancia y una condena en la apelación. La Suprema Corte anuló la condena. El punto de discusión científica de este asunto fue si la sustancia era el origen de la enfermedad o un acelerador.

La sentencia Cozzini, se analiza hoy como una evolución del caso Daubert, ya citado. Carlizzi nos resume estos nuevos lineamientos en dos tipos: los requisitos subjetivos y los objetivos a tomar en cuenta por parte del juzgador, ante la evidencia científica. Así, los elementos subjetivos que debe tener en cuenta el juez, respecto del científico, consisten en analizar: 1) la identidad y autoridad del científico que ha hecho la investigación; 2) su independencia; y 3) su finalidad. En cuanto a los requisitos objetivos, el juez debe analizar: 1) la amplitud de la investigación; 2) su rigor científico (entiéndase la metodología); 3) su objetividad; 4) el grado de relación de los hechos con la tesis (científica) que se plantea; 5) la intensidad de la discusión crítica que ha acompañado la elaboración del estudio; 6) la actitud explicativa de la elaboración teórica; y 7) el consenso que la tesis recoge en la comunidad científica (Cassazione Penale, Sez. IV, 13 diciembre 2010, n. 43786).

Con esto, la Suprema Corte italiana le ha asignado al juez la tarea de ser el custodio de la confiabilidad de la prueba científica, ya no en el plano de la admisión (como ocurrió en el caso Daubert), sino de análisis de fondo. Notemos que la exigibilidad epistémica del análisis judicial sobre la prueba científica se fortalece.

Y sin embargo, necesitamos caminar aún más, para darle al juez precisamente herramientas para que pueda ser crítico de la metodología científica, su rigor y su grado de discusión y aceptación. De acuerdo con los elementos del caso Cozzini, el juez necesita de un fuerte entrenamiento epistémico en el campo de la crítica científica, pero la realidad es que nuestros jueces no tienen ese entrenamiento ni asesoría sobre metodología científica.

Nuestra propuesta es que para juzgar racionalmente la fiabilidad y alcances de la prueba científica el juez necesita parámetros que la propia comunidad científica reconozca y que sean inherentes a la refutabilidad de sus resultados. Para ello, hemos de tener en cuenta que la prueba científica tiene un doble contexto: uno que debe cuidar el científico y que radica en el grado de fiabilidad que puede llegar a alcanzar

según las condiciones en que es practicada y su grado de refutabilidad, y otro, que está en manos del juzgador, y que implica tener en cuenta el resultado de la prueba científica en el contexto en que se da., es decir en el contexto de los hechos y circunstancias.

No sólo son suficientes la lógica, la experiencia y la aplicación de la ley para que el juzgador se pronuncie, sino que debe tener una visión técnica y científica de los hechos, para apreciar los indicios de tal naturaleza. Y en tanto el juzgador no es científico ni técnico para darse cuenta del alcance de la veracidad y/o de confiabilidad de la prueba, es preciso aportarle elementos para ello, desde el ámbito técnico y científico.

Baytelman y Duce –expertos en litigación penal en el contexto del sistema acusatorio- han propuesto tres vías para que el juez desmerezca las conclusiones del perito: 1. Desestimar su experticia. 2. Desestimar su credibilidad. 3. Hecho el examen directo del perito, no tener por acreditada la proposición fáctica (Baytelman y Duce, 2009). Esta manera de analizar las posibilidades argumentativas del juez para valorar la prueba pericial (científica en nuestros términos), se concentra en establecer una estrategia de litigación para lograr que el juez desestime una prueba. La prueba podría carecer de valor por las características intrínsecas del perito en su experticia o credibilidad o porque el alcance de la prueba no logre sustentar la o las proposiciones fácticas. Sin embargo, este test escrito en negativo, no nos da elementos suficientes de valoración de este tipo de pruebas.

Juan Igartua (2016) propone un protocolo para la valoración de la prueba científica en que señala que la actividad probatoria debe tener en cuenta la *hipótesis a probar* y las *pruebas para probarla*. Las pruebas tendrán que someterse a una *valoración individualizada* y a otra *conjunta*. La primera debe tener en cuenta la *fiabilidad* de la prueba por separado y la segunda, la *probabilidad* que las pruebas confieran a la hipótesis. ¿Cómo lograr el estándar de probabilidad? La respuesta que se infiere es usar precisamente el principio de contradicción que rige al sistema acusatorio, ya no para la configuración de la prueba, sino para la configuración de la hipótesis. Esto lo explica Igartua señalando que podemos usar a la prueba para desacreditar otra prueba (prueba contra la prueba), o para acreditar o desacreditar la hipótesis (prueba contra la hipótesis). En la valoración conjunta, dice Igartua, no habrá más que aplicar el estándar probatorio de “más allá de toda duda razonable”, que no es de naturaleza científica, sino jurídica. En este amplio margen que implica el término de “duda razonable”, hace hincapié en analizar en la prueba científica la teoría, el método y la aplicación práctica. Teoría y método deben estar provistos de dignidad científica, cuestión que el juez, bajo sus propios conocimientos, no puede saber, pero sí hacerlos exigibles en la integración de la prueba científica. Esta es la responsabilidad del científico, tanto la teoría como el método son responsabilidad del

científico.

Los jueces, en México y en el mundo, suelen escuchar o leer a los peritos sobre sus resultados y a partir de ello, toman una decisión, pero ¿cómo puede juzgar el juez sobre la fiabilidad y alcances específicos de lo que el perito le está reportando? No contamos –al menos en México- con formación judicial ni lineamientos de tal naturaleza y esa es precisamente la gran área de oportunidad a desarrollar.

Es necesario contar con herramientas útiles para el juzgador que le permitan hacer una ponderación integral de, por lo menos, las más comunes y empleadas pruebas científicas en nuestros sistemas judiciales. Los juristas han tratado de establecer estándares jurídicos de valoración (entiéndase aquí ponderación) de la prueba científica, con base en determinar si el perito se encuentra calificado para realizarla, si su teoría se encuentra aceptada por su comunidad científica, si existen medios para controlar los resultados y si se pueden determinar los márgenes de error en las conclusiones. Esa es una construcción que han hecho los juristas para los juristas. Lo que se requieren son construcciones desde los científicos para los juristas, explicándoles en cada tipo de prueba, los elementos a tener en cuenta para la ponderación de la prueba de que se trate, de manera que cuente con un baremo, al menos, por cada tipo de prueba, para poder acercarse a ella y estar en posibilidad de entenderla para su apreciación jurídica, que tanta trascendencia tiene en el pronunciamiento de las resoluciones.

Referencias:

- Baytelman A., Andrés y Duce J., Mauricio. *Litigación penal. Juicio oral y prueba*. 2ª reimp., Fondo de Cultura Económica e INACIPE, México, 2009, p. 324.
- Devis Echandía, Hernando, *Teoría General de la Prueba Judicial*, T. II, Buenos Aires, Víctor P. de Zavala editor, 2006, p. 286
- Carlizzi, Gaetano. *Giudice 2.0 e uso del sapere specialistico nel processo penale*, Rivista Processo Penale e Giustizia, No. 4/2017, ISSN: 20394527, Torino, pp. 732-757
- _____ . *Iudex Peritus Peritorum. Un contributo alla teoria della prova specialistica*. Diritto Penale Contemporaneo, Rivista Trimestrale 2/2017, ISSN. 2039-1676 Universidad Bocconi, Milano
- Gascón, Marina. “La prueba de los hechos”, en *La argumentación en el Derecho*, Marina Gascón Abellán y Alfonso J. García Figueroa, 2ª ed, Palestra, 2005, Perú, p. 375
- Igartua, Juan. *Control judicial de la discrecionalidad técnica: error manifiesto, intermediación, sana crítica*. Revista de Administración Pública, Año 2017, No. 204, ISSN 0034-7639, España, pp. 11-39
- _____ . *El razonamiento en las resoluciones judiciales*, 1ª ed., Palestra, 2009, Perú, p. 127
- _____ . “La prueba científica en el proceso penal”, en *Derecho y Ciencia Forense*, Zoraida García Castillo y Lorena Goslinga Remírez (coordinadoras), Tirant Lo Blanch, México, 2016, pp. 35-70

- Laudan, Larry. "Por qué un estándar de prueba subjetivo y ambiguo no es un estándar". En *Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, Universidad de Alicante, España, 2005, p. 97.
- Malem, Jorge F. *El error judicial y la formación de los jueces*, Gedisa, Barcelona, 2008, p. 168
- Taruffo, Michele y Ramírez Carvajal, Diana. *Conocimiento, prueba, pretensión y oralidad*, Ara editores, Perú, 2009, pp. 25-26.
- Vázquez, Carmen. *De la prueba científica a la prueba pericial*, 1ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 85
- Zeferín Hernández, Iván Aarón. *La prueba libre y lógica. Sistema penal acusatorio mexicano*, Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, México, 2016.
- Congreso de los Estados Unidos (*Strengthening Forensic Science in the United States: A Path Forward*), 2009, <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/228091.pdf>

Tesis de Jurisprudencia y Casos Judiciales:

- CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS. CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN TENER PARA QUE PUEDAN SER TOMADOS EN CUENTA POR EL JUZGADOR AL MOMENTO DE EMITIR SU FALLO. Contradicción de tesis 154/2005-PS. Primera Sala. Tesis Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXV, Marzo de 2007, Materia(s): Común. Tesis: 1a. CLXXXVII/2006, Página: 258
- PRUEBA CIENTÍFICA. SU JUSTIFICACIÓN Y VALIDEZ EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURÍDICOS. Tesis aislada I.4º.A.16K(10ª); TCC; SJF y su Gaceta, Libro XIX, abril de 2013, T. 3, p. 2263, Registro 2003363.
- Caso *Daubert v. Merrel Dow Pharmaceuticals, Inc.* 509 US.579 (1993), <http://caselaw.lp.findlaw.com/scripts/getcase.pl?court=US&vol=509&invol=579>.
- Cassazione Penale, Sez. IV, 13 dicembre 2010, no. 43786. Repubblica Italiana, Corte Suprema di Cassazione. <http://www.giur.uniroma3.it/materiale/forense/2014-2015/procedurapenaleI/Cozzini.pdf>



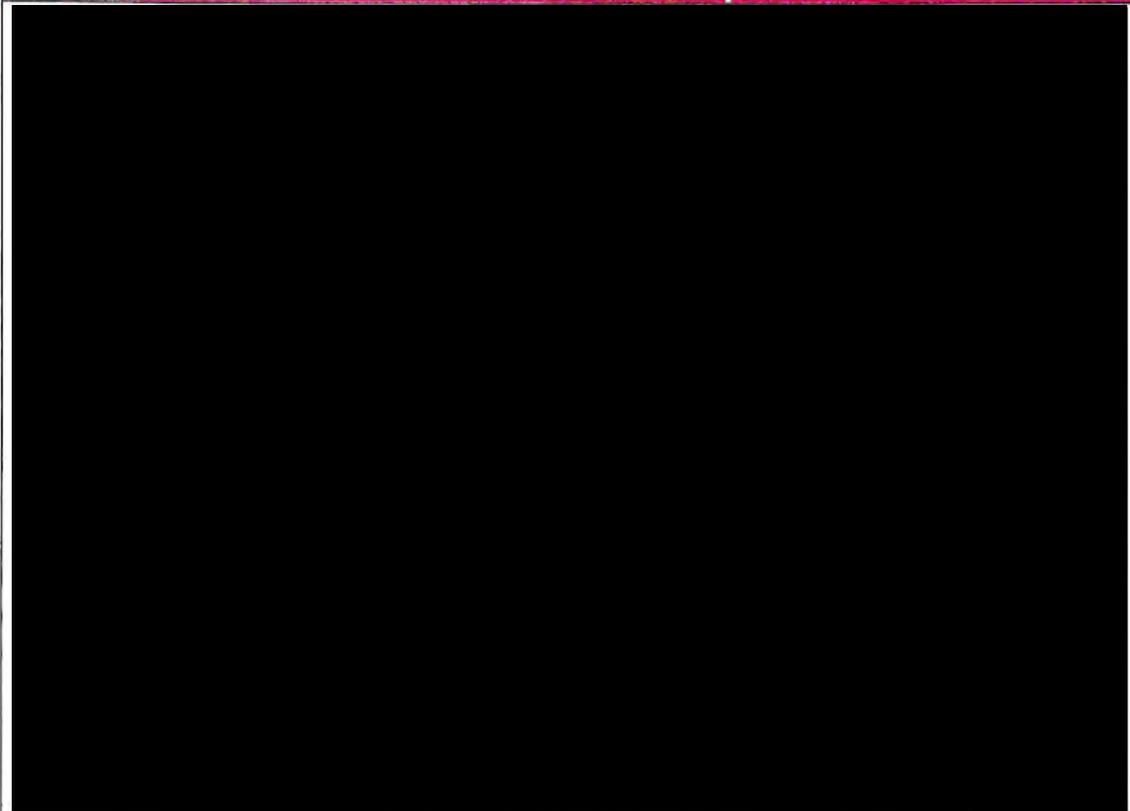
Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil



Resumen de información pública





Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]



D. Perfil

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

•

[Redacted]

•

[Redacted]

•

[Redacted]

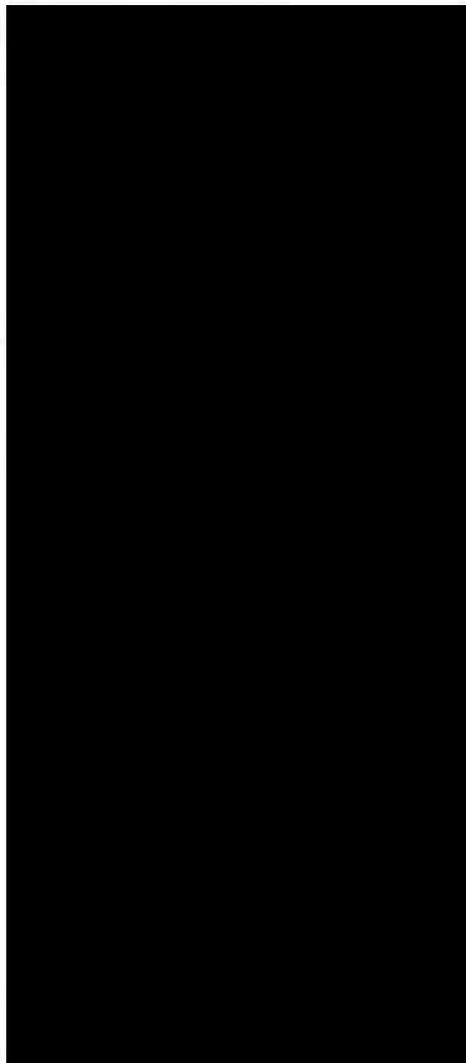
•

•

[Redacted]

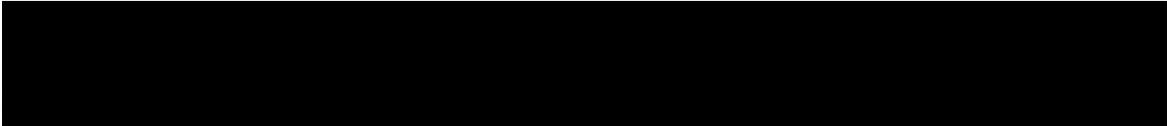
E. Resumen de información pública

[Redacted]

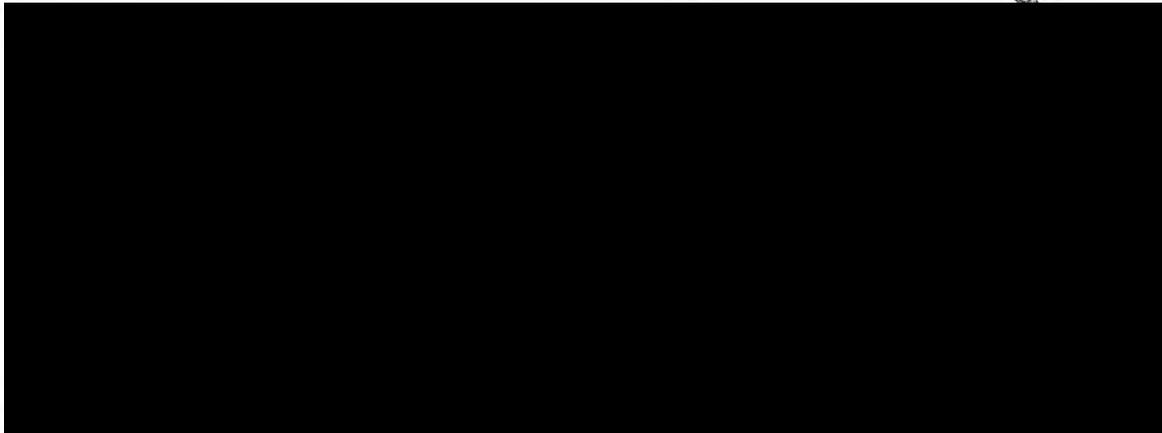


F. Antecedentes penales.

No se cuenta con
Información



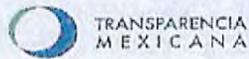
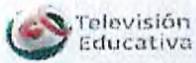
SE HA DESEMPEÑADO COMO:



CÁTEDRA IMPARTIDA EN:



DESEMPEÑO ACTUAL:



Designed by [atjoomla.com](http://www.atjoomla.com) (<http://www.atjoomla.com>)



Programa de Capacitación
Sistema Nacional
ANTICORRUPCIÓN

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SFP
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

PGR
PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA

- [Inicio \(/joomla/index.php\)](/joomla/index.php)
- [Nosotros](#)
- [Módulos](#)
- [Expositores \(/joomla/index.php/expositores\)](/joomla/index.php/expositores)
- [Capacitación](#)
- [Directorio \(/joomla/index.php/directorio\)](/joomla/index.php/directorio)
- [Referencias](#)





CURRICULUM VITAE

[Redacted]

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: [Redacted]

Lugar de nacimiento: [Redacted]

Edad: [Redacted]

Núm. Telefónico: Celular [Redacted]
Nextel (01) [Redacted]
I. D. [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]@hotmail.com

Domicilio: [Redacted]

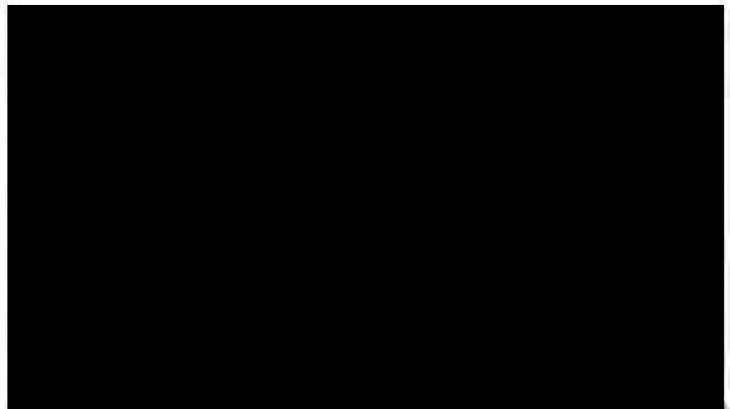
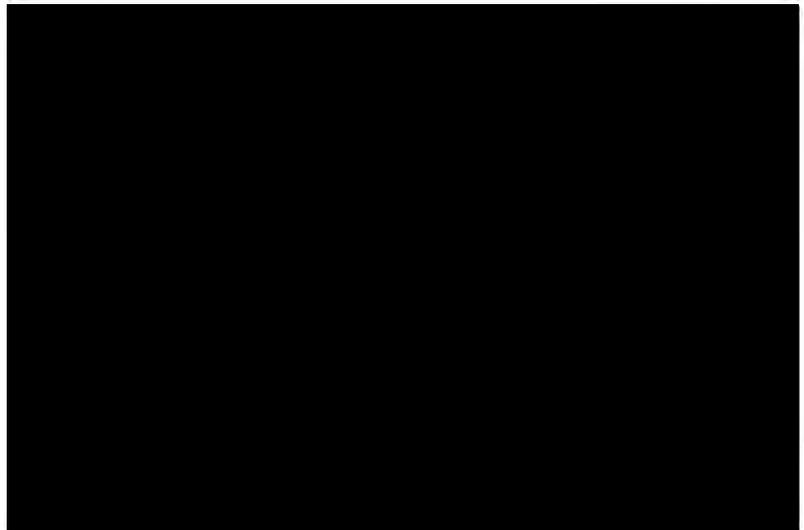
Profesión: [Redacted]

Postgrado: [Redacted]

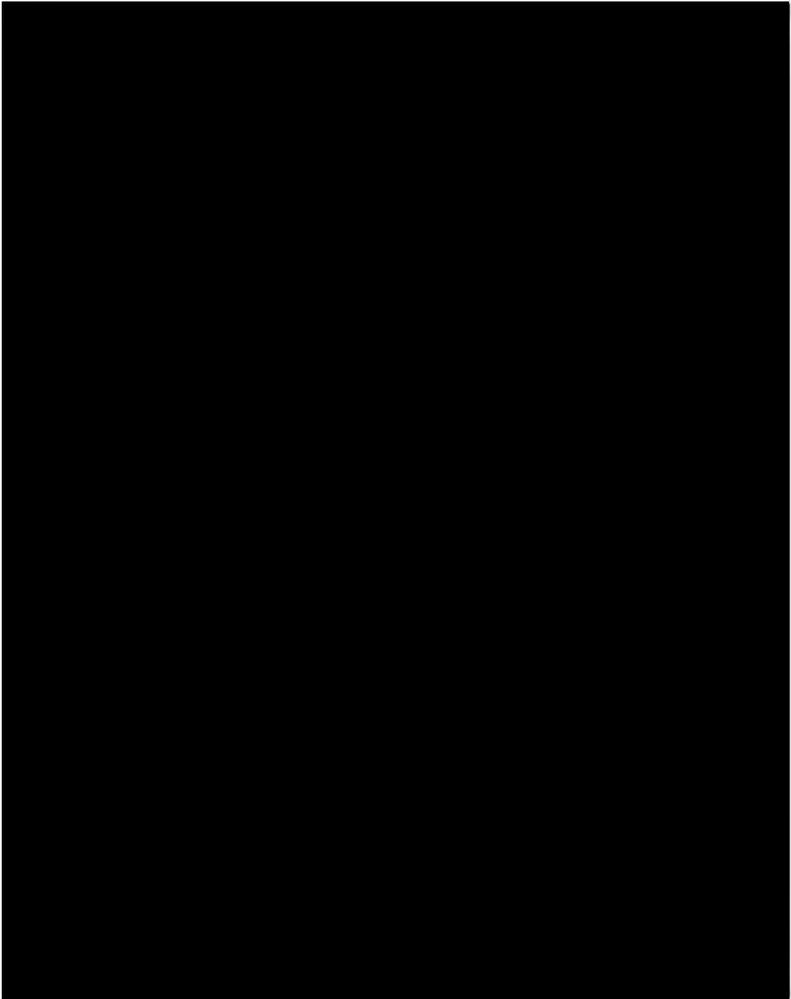
FORMACIÓN ACADÉMICA:



EXPERIENCIA PROFESIONAL



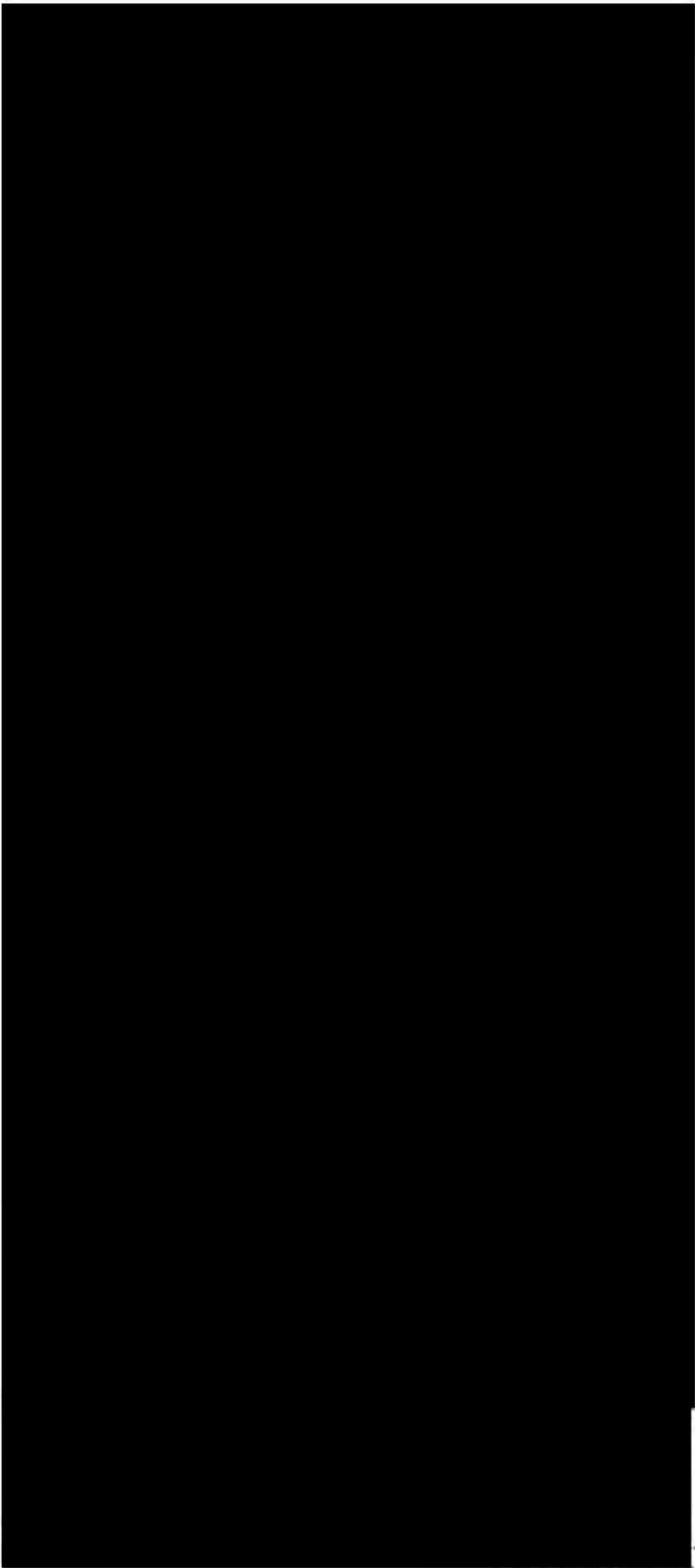
ORIGINAL



EXPERIENCIA DOCENTE
Cursos Impartidos:



- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼
- ▼



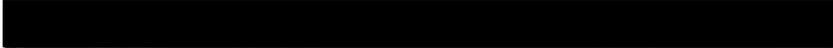
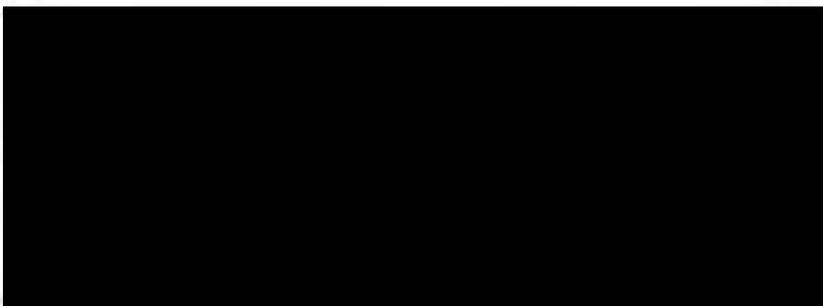
▼
▼
▼
▼
▼
▼



▼
▼
▼



▼
▼



▼
▼
▼



▼

[REDACTED]

[REDACTED]

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

▼

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

307



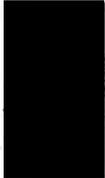
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
SEXO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]
FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
ESTADO [REDACTED] DISTRITO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED] LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES				LOCALES								EXTRAORDINARIAS		
12	03	06	09	09	10	11	02	03	04	05	06	07	08	[REDACTED]

000301



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
 Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
 C.P. 06599 México D.F.
 RFC: TME840315-KT6 21-ABR-2009 DV 3



Estado de Cuenta

Saldo Anterior		644.00
Su Pago Gracias	22-Abr-09	- 644.00
Saldo		0.00
Cargo por Redondeo		+ 0.28
Cargos del Mes		+ 559.91
IVA 10%		0.00
IVA 15%		+ 83.98
SubTotal		\$ 644.17
Crédito por Redondeo*		- 0.17
Total a Pagar		\$ 644.00

(seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
 *La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicio Local	206.55
Infinitum	346.96
Celulares	6.40
SubTotal	\$ 559.91

Total a Pagar: **\$ 644.00**
 Pagar antes de: 22-MAY-2009
 Mes de Facturación: Abril
 Teléfono: [Redacted]
 Factura No.: [Redacted]

MONTECERROS TELCEL
 TELCEL
 01-6091100 MEXICO

Las Llamadas entre Líneas TELMEX son mucho más baratas.

Llamadas Locales

Entre Líneas **TELMEX** ▶ **\$1.70** por llamada
 ¡Habla el tiempo que quieras por el mismo precio!

El que llama paga local (044) ▶ Celular **\$1.84** por minuto

Llamadas Larga Distancia

LADA América

Entre Líneas **TELMEX** ▶ **\$1.15** por minuto
 ¡Habla a todo México con la mejor tarifa!

El que llama paga nacional (045) ▶ Celular **\$2.99** por minuto

¡Háblele!

337



UNIDAD DE COMPUTO
INFORMATICA
E
INSTRUMENTACION

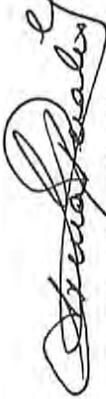
La Facultad de [redacted]
de la Universidad Nacional-Autónoma de México

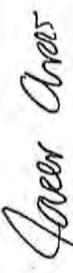
otorga la presente

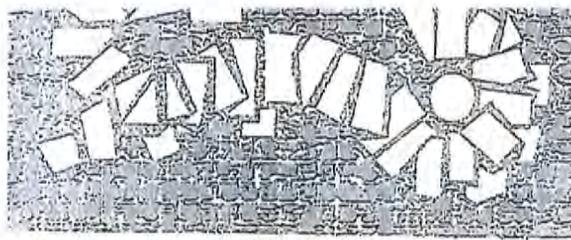
CONSTANCIA

a [redacted]
por su participación como alumno
al curso de "[redacted]"
organizado por la Unidad de Cómputo, Informática e Instrumentación
con duración de 30 horas Teórico-Prácticas, obteniendo una
Calificación de MB del 14/XI/89 al 14/XII/89

Ciudad Universitaria, D.F., a 21 de mayo de 19 90.


JEFA DE LA COORDINACION DE
SERVICIOS DE APOYO ACADEMICO


JEFE DE LA UNIDAD DE COMPUTO,
INFORMATICA E INSTRUMENTACION



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

otorga a



el grado de



en virtud de haber dado cumplimiento a las condiciones
aprobadas por la H. Junta de Gobierno.

Ciudad de México, Distrito Federal, 27 de octubre de 2009.

Secretario General
Académico



Alvaro Vizcaino

Director General



Gerardo Laveaga

COPIA

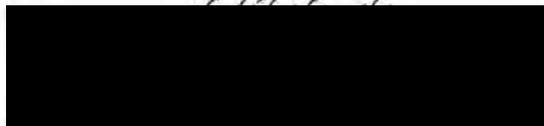


La Universidad Nacional Autónoma de México

otórgase a



el título de



en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobados con

Mención Honorífica

en el examen profesional que sustentó el día 7 de diciembre de 1990, según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 10 de abril de 1991.*

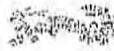
El Secretario General

Dr. Salvador Mado

El Rector

Dr. José Sarukhán

1030336



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE POSGRADO

REGISTRADO A FOJAS _____
DEL LIBRO No. _____



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PADRISQUES

REVISADO Y ASIGNADO



DIRECCION GENERAL DE PADRISQUES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

COPIA

[Redacted]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

[Redacted]

[Redacted]

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADUACIONES

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

[Redacted]

[Redacted]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

[Redacted]

MEXICO D.F. A 29 DE ABRIL DE 1951

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ ARENGA

1070335

EJERCITO MEXICANO

1/a. ZONA MILITAR

Clase [redacted] Cumplió con su Servicio Militar de conformidad con el artículo 15 de la Ley del propio Servicio sin encuadrarse. Pasa a la [redacted] Reserva el 31 de diciembre de 19.84..

México, D. F., a 8 de diciembre

El General Brig. DEM. JEM

JORGE ISAAC VELAZQUEZ FUENTES

(449390)



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 1/a. ZONA MILITAR

BOLA NEGRA 2911 SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [redacted]

Fecha de nacimiento [redacted]

Nació en [redacted]

Hijo de [redacted]

Y de [redacted]

Estado Civil [redacted]

Ocupación [redacted]

¿Sabe leer y escribir? .SÍ.

Grado máximo de estudios [redacted]

Domicilio [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Firma del Operador [redacted]

El Presidente de la J. M. de [redacted]

Deposito de Recrutamiento e Identificación Militar [redacted]

MATRICULA Núm. [redacted]

LA NO ENER BRAS

8-1

Retratn. de frente

Huella digital

9000

VISA PRIMERA RESERVA

DE 20 a 30 AÑOS DE EDAD

DE 19 a 19

VISO AL 31 DIC. 1984

EL GENERAL BRIGADIER EN JEFE
JORGEN SAAC VILLALBA
(449390)

PRIMERA RESERVA
(DE 20 A 30 AÑOS DE EDAD)



[REDACTED]

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

Funciones Específicas:

Estará a cargo de la conducción legal de la investigación de delitos y el ejercicio de la acción penal en casos de violaciones a los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias, independientemente de la clasificación jurídica de los hechos, que afecten la vida, la integridad, el patrimonio y la libertad de las personas; cuando afecten gravemente a la sociedad o por motivo de la condición de vulnerabilidad de las víctimas, o cuando existan falta de garantías para el ejercicio independiente de la investigación en las entidades federativas o cuando la participación de funcionarios o servidores públicos obstaculice la investigación. También conocerá este tipo de hechos cometidos por particulares cuando así lo determine una ley especial.

La Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos conocerá, por atracción, casos del fuero común o por derivación de otras unidades fiscales al interior de la Fiscalía General de la República, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes generales y especiales.

Aspirante: Maestra Sara Irene Herrerías Guerra.

Generalidades:

La Ciudadana referida, es mexicana por nacimiento, originaria de [REDACTED] [REDACTED], con cincuenta y cinco años cumplidos. Es Licenciada en Derecho con especialidad en Derecho Penal (11 de octubre de 2007) por la Universidad Nacional Autónoma de México, ambas con mención honorífica, cédulas profesionales números 1330449 del año 1989 y 8284374 del año 2013, respectivamente; es Maestra en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología con cédula profesional número 8282833 del año 2013 y es candidata a Doctora en Ciencias Penales y Política Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).



Tiene estudios concluidos de Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (sin examen de grado). Ha cursado diversos diplomados; ha obtenido reconocimientos, constancias de capacitación y participación, en sus áreas de competencia y práctica profesional (derecho penal, criminología y derechos humanos).

En 1989 comienza su práctica profesional como proyectista de sentencias en Juzgado Penal de Primera Instancia y posteriormente, en Salas Penales en el Tribunal Superior de Justicia del entonces Distrito Federal; también ha sido investigadora en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, donde fue profesora en la maestría de criminología, así como en el diplomado "Exclusión Social y Encierro. Psicoanálisis y Derecho" en la Universidad Iberoamericana y realizó una investigación para el Colegio de México. Fue asesora jurídica de "GIS-SIDA" y en la organización "Humanos del mundo contra el SIDA".

Ha desempeña cargos de alta responsabilidad e importancia, en mandos superiores en: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Gobernación.

No ha sido condenada por delito doloso, ni tiene antecedentes penales; no ha sido sancionada ni inhabilitada como servidora pública y se encuentra al corriente con sus declaraciones patrimoniales.

Además, ha sido conferencista y ponente, en diversos simposios, cursos, talleres, seminarios, diplomados y conferencias; cuenta con algunas publicaciones, como: "Trata de personas, La trata de personas: una propuesta para su eficaz investigación" por el INACIPE y "Protegerlos de la violencia, una prioridad" en la revista México Social.

Trayectoria Interna:

Ingresó en 2009 a la Procuraduría General de la Republica como Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas puesto que desempeñó hasta octubre del año 2011. Reingresando en febrero de 2014 como Asesora de la Oficialía Mayor como encargada de la atención humanitaria y seguimiento a las víctimas del operativo en el albergue "La Gran Familia" y realizando el proyecto de



prevención del delito "con mi barrio soy" en el Barrio de Tepito, hasta abril de 2015. Y en noviembre de 2016 reingresa como titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, cargo que ocupa hasta la fecha, en la hoy Fiscalía General de la República, realizando principalmente las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar, evaluar y dictar las directrices generales en materia de defensa y promoción a los derechos humanos en la procuración de justicia federal, a fin de transversalizar las acciones de política pública al interior de la institución y hacia las demás instancias de gobierno.
- Atender, combatir, sancionar los delitos cometidos contra los grupos de la sociedad de alto grado de vulnerabilidad, y garantizar el acceso a una justicia incluyente y efectiva, conforme los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.
- Investigación y persecución de los delitos de violencia contra la mujer por su condición de género, trata de personas, migrantes, desaparición forzada de personas, contra la libertad de expresión y los relacionados con recomendaciones a la institución emitidos por la CNDH, de la competencia del orden federal.
- Promoción de valores que contribuyen al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

Logros relevantes:

- ✓ Como resultado de la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, se emitió el primer Protocolo Nacional de Actuación para el personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en los casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género.
- ✓ En materia de prevención del delito, se consolida el programa "Repensar", de formación de habilidades socioemocionales para la prevención de la violencia y la reducción de la incidencia delictiva, que fue diseñado en la Fiscalía General, cuyo objetivo es prevenir conductas violentas y/o delictivas en adolescentes y adultos jóvenes en conflicto con la ley penal a través de la impartición de



talleres socio-emocionales, basados en terapia cognitivo conductual. Esas sesiones se dividen en tres bloques: a) Habilidades psicosociales; b) Auto cambio cognitivo; y, c) Habilidades para la solución de problemas.

- ✓ Implementación y consolidación de programas de prevención "Lo justo es Prevenir" y "Dejando Huella".
- ✓ En cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se emitió el Protocolo de Investigación Especializada y se obtuvo la certificación del personal integrante de la Fiscalía, ambos conforme a los lineamientos emitidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- ✓ Organización y ejecución de programas de capacitación en materia de desaparición forzada de personas, derechos humanos, perspectiva de género, ética y sistema nacional anticorrupción e indígenas.
- ✓ Atención Psicosocial a Víctimas a través de espacios que se equiparon para atender adecuadamente a las víctimas: área para colectivos y/o sesiones de grupos, consultorio de atención psicológica, consultorio infantil con material especializado y una ludoteca, facilitando así el trabajo especializado y diferencial, observando las condiciones específicas de cada menor y la etapa de desarrollo en las que se encuentran. La atención brindada por el equipo de Atención Psicosocial se despliega hoy en día en las comunidades donde viven las víctimas, en la Ciudad de México, en las Entidades Federativas, incluso en el extranjero.
- ✓ Establecimiento de la Base de datos AM y PM, única a nivel nacional que intercambia información de personas desaparecidas con personas fallecidas sin identificar administrada por la FGR.
- ✓ Colaboración con organizaciones de la sociedad civil, colectivos o grupos familiares de personas desaparecidas, se llevan a cabo acciones que permiten avanzar de forma integral en la definición y fortalecimiento de las acciones de búsqueda, registro, localización y atención de personas desaparecidas y no localizadas y sus familiares y en la mejor integración de las indagatorias correspondientes.



- ✓ Campaña de apoyo a migrantes, a través de la cual se busca prevenir los delitos cometidos en contra de personas migrantes y dar a conocer el derecho que tienen de acceder a la justicia. Esta campaña es un instrumento que coadyuva a la sensibilización de los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, así como a la población en general en torno a los motivos por los cuáles las personas emigran de sus lugares de origen (violencia, desastres naturales, discriminación, crisis económicas, entre otros), dados los flujos migratorios mixtos que tiene nuestro país (mujeres, niñas, niños y adolescentes no acompañados, personas indígenas, personas discapacitadas, personas del colectivo LGBTI).
- ✓ Foros de participación social y prevención del delito, se realizaron foros en todas las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, asociaciones empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con la finalidad de fortalecer una cultura de participación ciudadana y promocionar la importancia del apego a la legalidad y cumplimiento de la ley como una forma de lograr mejorar la seguridad personal y la convivencia social, informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.
- ✓ Fomento a la lactancia materna, se promueve la lactancia materna al interior de la institución, ya que es una obligación de los centros de trabajo públicos y privados fomentar el uso de la leche materna como alimento exclusivo hasta los seis meses y complementario hasta los dos años de edad. Se centraron los esfuerzos en ampliar la disponibilidad de salas de lactancia para el personal que labora en el interior de la República y mejorar las salas existentes.
- ✓ Constitución del esfuerzo del gobierno federal para la atención integral a las víctimas de la violencia y la delincuencia en México a través de PROVÍCTIMA.
- ✓ Consolidación de la estrategia de atención a víctimas en el país, a partir de la focalización de las instancias responsables de brindar apoyo económico, legal y emocional a quienes son víctimas



directas e indirectas de delitos y de violaciones a los derechos humanos.

- ✓ Estructurar las bases para la entonces naciente asesoría jurídica federal. Con lo cual se garantizó el derecho constitucional de las víctimas, y obligación del Estado Mexicano para garantizar, en igualdad de condiciones procesales del inculpado, la adecuada asesoría y representación legal de víctimas y ofendidos de delitos y de violaciones a los derechos humanos.
- ✓ Establecimiento del Registro Nacional de Víctimas.

En tal virtud, la Maestra Sara Irene Herrerías Guerra, goza de buena reputación pues se advierte que cuenta con una experiencia profesional en la práctica del derecho en instituciones gubernamentales, con treinta años de experiencia, en el servicio a la comunidad principalmente, desempeñándose con éxito en puestos de mando medios y superiores, que requieren, entre otras cualidades, inexorablemente de una alta calidad profesional y técnica, responsabilidad, liderazgo, compromiso, honestidad, honradez, honorabilidad e independencia, capacidades de dirección, organización, colaboración, coordinación, mando, conocimientos y experiencia jurídica amplia en diversos campos de la administración pública, principalmente en materia de política pública, derechos humanos, criminología y derecho penal.

Ello se comprueba conforme los logros obtenidos en sus actividades en procuración de justicia, que requieren de amplia experiencia y conocimientos relativos a las investigaciones de delitos y el ejercicio de la acción penal en casos de delitos y de violaciones a los derechos humanos, que afectan la vida, la integridad, el libre desarrollo de la personalidad, el patrimonio y la seguridad y la libertad de las personas; demostrando gran sensibilidad con las víctimas y ofendidos, así como con cualquier otro miembro de la sociedad que por motivo de la condición de vulnerabilidad sufren vejaciones en sus derechos fundamentales, sea por los propios servidores públicos o cualquier otro actor que dentro del ámbito de su competencia obstaculice la investigación.



Al tener experiencia en el ámbito federal y local, resulta indudable su capacidad para conocer casos del fuero común o por derivación de otras unidades fiscales al interior de la Fiscalía General de la República, así como en cualquiera de los casos señalados por la Carta Magna, leyes generales y especiales.

Tiene compromiso con los valores democráticos, pues conforme sus actividades y logros, ha promovido la igualdad, la equidad, la inclusión, la convivencia entre los ciudadanos y los servidores públicos, concientizándolos de la relevancia de sus funciones para con la sociedad, siendo tolerante y actuando en el marco de la legalidad, la igualdad, el respeto y bien común, promoviendo la participación a través de la denuncia ciudadana, siendo solidaria con la sociedad en pro de la justicia social. Asimismo, goza de amplio reconocimiento social y profesional.

Por lo que, acorde a su experiencia, consistencia en su formación, trayectoria y logros comprobados como a las funciones de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos y las exigencias del puesto, se considera que cumple con los requisitos exigidos por la normatividad aplicable.



Datos del candidato			
Nombre(s)	Sara Irene Herrerías Guerra	Acta de Nacimiento	Documentación ✓
Nacionalidad mexicana por nacimiento	sí		
Fecha de nacimiento	25 -02- 1964		
Licenciatura en derecho	sí	Título profesional	✓
Fecha de titulación como licenciado en derecho	5-01-1989 (Mención honorífica)		
Ha sido condenado por delito doloso	No	Carta de antecedentes no penales.	✓



Perfil

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de México. Cuenta con estudios de Maestría en Derecho por esa misma casa de estudios. Es Maestra en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología y candidata a Doctora en Ciencias Penales y Política Penal en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Resumen de información pública

Entre otros cargos, se ha desempeñado como Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); Procuradora Social para la Atención a las Víctimas de Delitos del Gobierno Federal; Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR); Directora General del Programa de igualdad entre mujeres y hombres de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como Coordinadora de Sistemas Administrativos de la Dirección de Capacitación en ese mismo órgano autónomo.

De igual forma, ha fungido como Asesora del Oficial Mayor de la Procuraduría General de la República, Coordinadora del Proyecto "Prevención de Violencia y Delincuencia para Niños, Niñas y Adolescentes" del INACIPE en coordinación con la PGR, la SEGOB, el Distrito Federal y la Fundación Renacer, y Secretaria Proyectista en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.



Síntesis curricular

Sara Irene Herrerías Guerra



- A. Nacionalidad:**
Mexicana.
- B. Fecha de nacimiento:**
25 de febrero de 1964.
- C. Antigüedad como licenciado en derecho:**
- Licenciatura en derecho. Facultad de Derecho UNAM. Examen Profesional: 19 de agosto de 1988. Mención honorífica.
 - Maestría en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Examen de grado: junio 1995.
- D. Perfil**
- Especialidad en Derecho Penal. Estudios de Posgrado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Examen de grado junio de 2007. Mención honorífica.
 - Maestría en Derecho por la UNAM (Falta examen de grado).
 - Candidata a Doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Proyecto de investigación en desarrollo).
 - Titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (PGR).
 - Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la

Mayo 2019



Secretaría de Gobernación (SEGOB).

- Procuradora Social para la Atención a las Víctimas de Delitos del Gobierno Federal.
- Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (PGR).
- Directora General del Programa de igualdad entre mujeres y hombres de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Coordinadora de Sistemas Administrativos de la Dirección de Capacitación en ese mismo órgano autónomo.

E. Resumen de información pública

"Al poner en marcha el Programa de Capacitación en Materia de Desaparición Forzada

de Personas, la subprocuradora de la PGR conminó a dar respuesta a las expectativas que tienen en los MP los familiares de personas desaparecidas."

"Defender su trabajo ante los cambios que vienen, pidió la subprocuradora de Derechos Humanos de la PGR, Sara Irene Herrerías Guerra al personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) y de la Unidad de Investigación del Delito para Personas Migrantes."

F. Antecedentes penales.

No cuenta con antecedentes penales.

- Curriculum Vitae -2 tantos firmado en cada página con tinta azul-.
- Escritos (2) bajo protesta de decir verdad de ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de mis derechos -2 tantos firmados con tinta azul -.
- Escritos (2) bajo protesta de decir verdad de no haber sido inhabilitado(a) para el ejercicio de cargos públicos de la federación o en alguna de las entidades federativas -2 tantos firmados con tinta azul -.
- Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito alguno -2 tantos firmado con tinta azul-.
- Constancia de no antecedentes penales
- Constancia de no inhabilitación expedida por la SFP -DGRH proporcionará-
- Copia certificada de Cédula Profesional
- Copia Certificada de Título
- Copia certificada de acta de nacimiento
- Copia certificada de identificación oficial

Curriculum Vitae

Datos Personales

Nombre: Sara Irene Herrerías Guerra

Fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1964

Lugar de nacimiento: México, D.F.

Dirección:



Teléfono:



Email:



Formación Académica

- 2019** Candidata a Doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal.
Instituto Nacional de Ciencias Penales (Proyecto de Investigación de desarrollo)
- 2008-2009** Maestría en Derecho por la UNAM
(Falta examen de grado)
- 2005-2006** Especialidad en Derecho Penal. Estudios de Posgrado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Examen de grado junio de 2007. **Mención honorífica.**
- 1989-1991** Maestría en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Examen de grado: junio 1995.
- 1982-1987** Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. UNAM. Examen Profesional: 19 de agosto de 1988. **Mención Honorífica.**
- 1979-1982** Preparatoria: Instituto Asunción de México.
- 1970-1979** Primaria y Secundaria: Instituto Félix de Jesús Rougier.

Tesis

- Grado** "Evolución Histórica de la Prostitución". Director: Lic. Román Iglesias González.
- Posgrado:** "La prostitución. Un análisis desde las teorías de la reacción social". Directora: María Laura Sierra Moncayo.
- Tesinas:** "Como contribuir al respeto al derecho humano a la no discriminación por orientación sexual e identidad sexual, sin que el derecho penal violente otras garantías y agudice el odio social".
"La Mediación en Materia Penal". (Tesina de especialidad en Derecho Penal).

Diplomados

- 1992-1993 **Diplomado en "Exclusión social y encierro psicoanálisis y derecho"**. Universidad Iberoamericana - Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1995 **Curso de psicología judicial**. Universidad Iberoamericana. Dr. Carlos Tornero Díaz.
- 2004 **Diplomado en juicio de amparo**. "Instituto de Ciencias Jurídicas de egresados de la UNAM, Campus Aragón, A.C.". IIJ. Ciudad Universitaria.
- 2007 **Diplomado: "Especialización en justicia para adolescentes. Proceso y ejecución de medidas"**. Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial (marzo a julio).
- 2007 **Diplomado: "Lecciones de argumentación jurídica"**, Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial (agosto a octubre).
- 2007 **Diplomado "Derecho a la no discriminación"**, Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal- CONAPRED. IIJ. UNAM (agosto a diciembre).
- 2008 **"Diplomado en justicia penal para adolescentes en el Distrito Federal"**, TSJDF, SGDF, PGJDF (marzo a mayo).
- 2008 **Diplomado "El feminismo en América Latina: "Aportaciones Teóricas y Vindicaciones Políticas"**. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres Hernández

Experiencia Profesional

- 2017 a la fecha** Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
- 2015-2016** Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- 2014** Asesora de la Oficial Mayor de la PGR. Encargada de la atención humanitaria y seguimiento a las víctimas del operativo en el albergue "La Gran Familia".
- 2014** Coordinadora del proyecto "Prevención de violencia y delincuencia para niños, niñas y adolescentes". Instituto Nacional de Ciencias Penales en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, Gobierno del Distrito Federal y la Fundación Renacer.
- 2011 - 2013** Procuradora Social para la Atención a las Víctimas de Delitos del Gobierno Federal.
- 2009-2011** Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República.
- 2008-2009** Directora General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 1994-2008** Secretaria Proyectista de Sala Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 2003** Profesora en el Diplomado "Exclusión Social y Encierro. Psicoanálisis y Derechos", en la Universidad Iberoamericana.
- 1998** Profesora en la maestría en Criminología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1993-1994** Proyectista de Juzgado Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 1992-1993** Profesor Investigador Asociado "A" en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1992** Coordinadora de Sistemas Administrativos de la Dirección de Capacitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde ofreció diversos cursos de capacitación de Derechos Humanos, entre los que se encuentran los impartidos

Isabel Hernández Gama 3

en el Consejo de Menores, así como en distintas delegaciones o escuelas dirigidas a personas jóvenes.

- 1990-1991 Asesora jurídica en la organización "Humanos del mundo contra SIDA".
- 1990-1991 Asesora jurídica de "GIS-SIDA" bajo la dirección del investigador de la Universidad Autónoma de México, Lic. Francisco Galván Díaz.
- 1989-1990 Trabajo de Investigación "Análisis jurídico de la Prostitución". Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Colegio México.
- 1989-1990 Proyectista de sentencias en el Juzgado Trigésimo Penal.
- 1987 Servicio Social en el Juzgado Trigésimo del Distrito Federal, en el Reclusorio Preventivo Sur como auxiliar de Juzgado.

Conferencias impartidas, reconocimientos, constancias y entrevistas concedidas

- 1990
- Entrevista concedida a TV-UNAM, sobre aspectos jurídicos de la prostitución.
 - Presentación propuesta para la regulación de la prostitución ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
 - Presentación de conferencia en el coloquio: "Los espacios de la mujer". Colegio México (enero).
- 1992
- Participación en el Programa de radio "XEB-IMER", con el tema: "Mujer y derechos humanos" (junio).
- 1993
- Presentación en la conferencia "La prostitución en el Distrito Federal". Estudios de Posgrado ENEP-ACATLÁN.
 - Participación en el Programa "La prostitución en el Distrito Federal" de la serie "Calidad de Vida". T.V. UNAM (3 de junio).
- 2009
- Participación como ponente con la temática "Derechos Humanos y Equidad de Género", en el ciclo de conferencias de la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos. (octubre).
- 2010
- Como Fiscal Especial de FEVIMTRA-PGR, representante de la Delegación Mexicana en la "Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional".
 - Reconocimiento por participación con el tema "Trata de Personas I", de la serie radiofónica Zona Libre. CONAPO. (Abril).

- Constancia por la participación en el “Segundo Congreso Internacional de Políticas Públicas por una Cultura Familiar en el Siglo XXI”. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Reconocimiento por la participación en el Primer “Foro Estudiantil de Debate sobre Seguridad y Privacidad en Internet”. ASI (octubre).
- Constancia por la participación en el “Programa Especial IPADE-PGR”. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (junio a octubre).
- Reconocimiento por la participación como ponente en le “Tercera Semana Nacional de Migración 2010”. Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (octubre).
- Agradecimiento por comentarios y reflexiones sobre la “Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA”, en el marco de la presentación del número tres de Rayuela Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. EDNICA (noviembre).

2011

- Reconocimiento por la participación en la mesa redonda “Víctimas del Delito: Quien, cómo y dónde se les atiende”. Instituto Nacional de Ciencias Penales (julio).
- Constancia por la participación como ponente con el tema “Vulnerabilidad y trata de personas”, durante el XII Congreso Nacional sobre VIH/sida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual”. Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA (julio).
- Reconocimiento por participación en el foro “Detener la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”. Senado de la República LXI Legislatura (septiembre).
- Reconocimiento por ponencia en la “Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana”. Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. SEGOB. (Noviembre).
- Constancia por participación en el Foro “Desplazamiento forzado en México: ¿Una tragedia menor?”. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (noviembre).

2012

- Reconocimiento por la participación en la “Jornada Internacional los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia” Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad. PGR (marzo).
- Reconocimiento por la participación en el congreso internacional “Atención a las víctimas del delito”. Instituto Nacional de Ciencias Penales (marzo).
- Reconocimiento por la conferencia “Ámbito de actuación y retos de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos”, XXV Taller de

Jose H. Garcia

Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (abril).

- Certificado de agradecimiento por el apoyo al programa Nacional de Alerta Amber México. Departamento de Justicia de los E.E.U.U. y Amber E.E.U.U. (mayo).
 - Reconocimiento por la intervención y conferencia magistral en la "Casa de la cultura jurídica de Baja California". Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (septiembre).
 - Agradecimiento por apoyo y colaboración en el "Simposio internacional en materia de derechos humanos", en Acapulco, Guerrero. Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanitarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (septiembre).
 - Participación en el Simposio Internacional en Materia de Derechos Humanos en Acapulco, Guerrero en el taller de "Derechos Humanos en el proceso penal: Tratamiento de las personas privadas de su libertad" con el tema: "Trato de Grupos vulnerables: Mujeres, indígenas y menores de edad".
 - Constancia por la participación en el "Seminario sobre el derecho a la reparación por violaciones a derechos humanos", de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia y del Programa de Equidad de Género (septiembre a octubre).
 - Reconocimiento por la participación en la "Semana Nacional de los Derechos de la Infancia" Poder Judicial de la Federación (octubre).
 - Reconocimiento por participación como expositora en el "Primer Foro Intersectorial para la Prevención de Trata de Personas", ITAM (noviembre).
 - Reconocimiento por la brillante disertación de la conferencia magistral titulada "La atención de las víctimas desde una perspectiva social" en el marco del II Congreso Iberoamericano de Victimología y VIII Congreso Internacional de Criminología. Universidad de Ixtlahuaca CUI (noviembre).
 - Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el "Seminario sobre la Trata de Personas". Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (noviembre).
- 2013
- Reconocimiento por la participación en la "Jornada de Conferencias en apoyo a la recomendación formulada por la Comisión Nacional de los Derechos de las Víctimas" SEP Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (febrero).

Tina Herrera

- Reconocimiento por participación como disertante en la conferencia "Víctimas de delitos, su importancia en el procedimiento penal y la necesidad de su atención Integral", Suprema Corte de Justicia de la Nación (marzo).
- Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el "Seminario sobre la trata de personas. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (febrero-marzo).
- Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el "Seminario sobre la trata de personas. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (febrero-marzo).
- Reconocimiento por su participación como conferencista en el "Foro análisis y discusión sobre los avances y pendientes de la Ley de Víctimas". Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (marzo).
- Reconocimiento por participación en el "Foro ciudadano para la elaboración de la Ley de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas del Estado Libre y Soberano". H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla (mayo).
- Representante de la delegación mexicana en el "Foro internacional sobre protección de niñas y niños no acompañados dentro de los movimientos migratorios mixtos y el nexos con el tráfico y la trata de personas", en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. ACNUR.
- Constancia por participación en el Primer Simposio "pasado, Presente y Prospectiva de la Criminología y Victimología en México", en la Mesa denominada Dándole Voz a los Caídos y Acompañando a las Víctima. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. (agosto).
- Reconocimiento por su participación en la sesión conjunta de las Comisiones de Equidad y Género y Derechos Humanos con el tema: "La atención integral de las víctimas desde un enfoque multidisciplinario". La Barra Mexicana, Colegio de Abogados. (octubre).

2014

- Reconocimiento por su participación en la presentación del libro "La ejecución de medidas aplicadas a los adolescentes infractores". Instituto Nacional de Ciencias Penales. (marzo).
- Constancia de participación como ponente simposio invitado en el XXII Congreso Mexicano de Psicología. El papel del psicólogo en una sociedad

Irma Hernández Giron

violenta: Retos y aportaciones. La sociedad Mexicana de Psicología A. C. y El Colegio Mexicano de Profesionistas de la Psicología A. C. (octubre).

2015

- Reconocimiento por su participación en la Clínica de Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana. J-Pal, Banco Interamericano de Desarrollo y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. (abril)
- Reconocimiento como expositora en la presentación del libro "Código Nacional de Procedimientos Anotado", de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. (abril).
- Constancia por su asistencia al Ciclo de Conferencias en el marco del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas". Instituto Nacional de Ciencias Penales. (agosto).
- Reconocimiento por su participación en el panel "Funcionamiento de los sistemas de protección a víctimas", dentro del foro "Los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos conforme a los principios constitucionales". Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos. (noviembre).

2016

- Constancia por su participación en la tercera temporada del Programa de Televisión "Tus Derechos", producida por el Canal Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (enero).
- Reconocimiento por su participación como ponente en el Foro "Los Procesos en la Atención a Víctimas del Delito y la Trata de Personas". Procuraduría General de la República. FEVIMTRA. (marzo).
- Reconocimiento en agradecimiento a su ponencia realizada en la Reunión Nacional de Atención y Orientación al Derechohabiente. Instituto Mexicano del Seguro Social (noviembre).

2017

- Diploma del "Premio Internacional de Victimología y Defensa de las Víctimas 2017". Fundación de Victimología de Cartagena, España. (mayo).
- Reconocimiento por impartir la conferencia magistral "Los retos y desafíos del servicio público en la procuración de justicia como agente del ministerio público de la federación" Instituto Nacional de Ciencias Penales. (agosto).
- Constancia por su participación en el Congreso Internacional "Cambio Cultural en el Nuevo Modelo de Justicia Penal". Instituto Nacional de Ciencias Penales (noviembre).

Imelda Herrera Carrizosa

2018

- Constancia por su participación en el taller “Desafíos que enfrenta la procuración de justicia frente a la violencia contra las mujeres en México”. Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de la Mujeres. (febrero).
- Reconocimiento por su participación como expositora en la Conferencia “Prevención del Delito”. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (abril).
- Constancia por su participación como ponente en la asignatura “Salud Mental Pública”, del Programa de Maestría en Psicoterapia Familiar Sistémica. Universidad del Valle de México. (junio).
- Constancia por su ponencia “Retos y perspectivas en la implementación de la Leyes Generales de Tortura y Desaparición de Personas”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Laboratorio de Cohesión Social II y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (julio).
- Constancia por haber concluido el curso masivo abierto en línea “Mi encuentro con la Diversidad”. Impartido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, a través de la plataforma MéxicoX. Secretaria de Educación Pública. (julio).
- Constancia por haber concluido el curso “La Importancia del Peritaje en Antropología Social en el Marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con Perspectiva de Género”. Procuraduría General de la República. Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas. (agosto).
- Constancia por su participación en el V Encuentro Nacional de Fiscales Especializados para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. “Estrategias para implementar la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de Búsqueda de Personas”. Procuraduría General de la República (agosto).
- Otorgan por resolución el H. Comité Doctoral “Premio latino vocatio humanitatis”, en reconocimiento a sus merecimientos en la labor y servicio público para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y actividad en la Atención de las Víctimas en Latinoamérica. Instituto Mexicano de Victimología S. C. (agosto).
- Constancia por haber formado parte de la planta docente del “Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, edición 2018”. Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM. (septiembre).



- Agradecimiento por su compromiso para hacer posible la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven violencia. Espacio Mujeres, para una Vida Digna Libre de Violencia A. C. (septiembre).
- Reconocimiento por su participación en el entrenamiento internacional en “Mediación Narrativa, de la teoría a la práctica”. Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur. (noviembre).

Publicaciones

Herrerías Guerra Sara Irene, “Aspectos Legales de la Prostitución”, El Nacional, año LXII, Tomo III, número 22 (109) 28 de agosto de 1990.

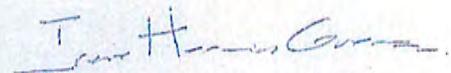
Herrerías Guerra Sara Irene, “Derechos Humanos y Sida” en la revista Sociedad y Sida, El Nacional, Año I, número 1, 1° de octubre de 1990.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Mujer, Prostitución y Sida” En la revista “Sociedad y Sida”, El Nacional, Año I, número 1, 3 de noviembre de 1990.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Trata de Personas, La trata de personas: una propuesta para su eficaz investigación” INACIPE, México, 2011.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Protegerlos de la violencia, una prioridad”, revista México Social, año 2012, número 21, abril del 2012.

Ciudad de México, julio 2019



Curriculum Vitae

Datos Personales

Nombre: Sara Irene Herrerías Guerra

Fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1964

Lugar de nacimiento: México, D.F.

Dirección:



Teléfono:



Email:



Formación Académica

- 2019** Candidata a Doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal.
Instituto Nacional de Ciencias Penales (Proyecto de Investigación de desarrollo)
- 2008-2009** Maestría en Derecho por la UNAM
(Falta examen de grado)
- 2005-2006** Especialidad en Derecho Penal. Estudios de Posgrado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Examen de grado junio de 2007. Mención honorífica.
- 1989-1991** Maestría en Criminología por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Examen de grado: junio 1995.
- 1982-1987** Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho. UNAM. Examen Profesional: 19 de agosto de 1988. Mención Honorífica.
- 1979-1982** Preparatoria: Instituto Asunción de México.
- 1970-1979** Primaria y Secundaria: Instituto Félix de Jesús Rougier.

Tesis

- Grado** "Evolución Histórica de la Prostitución". Director: Lic. Román Iglesias González.
- Posgrado:** "La prostitución. Un análisis desde las teorías de la reacción social". Directora: María Laura Sierra Moncayo.
- Tesinas:** "Como contribuir al respeto al derecho humano a la no discriminación por orientación sexual e identidad sexual, sin que el derecho penal violente otras garantías y agudice el odio social".
"La Mediación en Materia Penal". (Tesina de especialidad en Derecho Penal).

Diplomados

- 1992-1993 **Diplomado en "Exclusión social y encierro psicoanálisis y derecho"**. Universidad Iberoamericana - Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1995 **Curso de psicología judicial**. Universidad Iberoamericana. Dr. Carlos Tornero Díaz.
- 2004 **Diplomado en juicio de amparo**. "Instituto de Ciencias Jurídicas de egresados de la UNAM, Campus Aragón, A.C.". IJ. Ciudad Universitaria.
- 2007 **Diplomado: "Especialización en justicia para adolescentes. Proceso y ejecución de medidas"**. Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial (marzo a julio).
- 2007 **Diplomado: "Lecciones de argumentación jurídica"**, Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial (agosto a octubre).
- 2007 **Diplomado "Derecho a la no discriminación"**, Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal- CONAPRED. IJ. UNAM (agosto a diciembre).
- 2008 **"Diplomado en justicia penal para adolescentes en el Distrito Federal"**, TSJDF, SGDF, PGJDF (marzo a mayo).
- 2008 **Diplomado "El feminismo en América Latina: "Aportaciones Teóricas y Vindicaciones Políticas"**. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia Profesional

- 2017 a la fecha** Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
- 2015-2016** Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
- 2014** Asesora de la Oficial Mayor de la PGR. Encargada de la atención humanitaria y seguimiento a las víctimas del operativo en el albergue "La Gran Familia".
- 2014** Coordinadora del proyecto "Prevención de violencia y delincuencia para niños, niñas y adolescentes". Instituto Nacional de Ciencias Penales en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, Gobierno del Distrito Federal y la Fundación Renacer.
- 2011 - 2013** Procuradora Social para la Atención a las Víctimas de Delitos del Gobierno Federal.
- 2009-2011** Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República.
- 2008-2009** Directora General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 1994-2008** Secretaria Proyectista de Sala Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 2003** Profesora en el Diplomado "Exclusión Social y Encierro. Psicoanálisis y Derechos", en la Universidad Iberoamericana.
- 1998** Profesora en la maestría en Criminología en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1993-1994** Proyectista de Juzgado Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 1992-1993** Profesor Investigador Asociado "A" en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- 1992** Coordinadora de Sistemas Administrativos de la Dirección de Capacitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde ofreció diversos cursos de capacitación de Derechos Humanos, entre los que se encuentran los impartidos

en el Consejo de Menores, así como en distintas delegaciones o escuelas dirigidas a personas jóvenes.

- 1990-1991 Asesora jurídica en la organización "Humanos del mundo contra SIDA".
- 1990-1991 Asesora jurídica de "GIS-SIDA" bajo la dirección del investigador de la Universidad Autónoma de México, Lic. Francisco Galván Díaz.
- 1989-1990 Trabajo de Investigación "Análisis jurídico de la Prostitución". Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Colegio México.
- 1989-1990 Proyectista de sentencias en el Juzgado Trigésimo Penal.
- 1987 Servicio Social en el Juzgado Trigésimo del Distrito Federal, en el Reclusorio Preventivo Sur como auxiliar de Juzgado.

Conferencias impartidas, reconocimientos, constancias y entrevistas concedidas

- 1990
- Entrevista concedida a TV-UNAM, sobre aspectos jurídicos de la prostitución.
 - Presentación propuesta para la regulación de la prostitución ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
 - Presentación de conferencia en el coloquio: "Los espacios de la mujer". Colegio México (enero).
- 1992
- Participación en el Programa de radio "XEB-IMER", con el tema: "Mujer y derechos humanos" (junio).
- 1993
- Presentación en la conferencia "La prostitución en el Distrito Federal". Estudios de Posgrado ENEP-ACATLÁN.
 - Participación en el Programa "La prostitución en el Distrito Federal" de la serie "Calidad de Vida". T.V. UNAM (3 de junio).
- 2009
- Participación como ponente con la temática "Derechos Humanos y Equidad de Género", en el ciclo de conferencias de la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos. (octubre).
- 2010
- Como Fiscal Especial de FEVIMTRA-PGR, representante de la Delegación Mexicana en la "Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional".
 - Reconocimiento por participación con el tema "Trata de Personas I", de la serie radiofónica Zona Libre. CONAPO. (Abril).

- Constancia por la participación en el “Segundo Congreso Internacional de Políticas Públicas por una Cultura Familiar en el Siglo XXI”. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Reconocimiento por la participación en el Primer “Foro Estudiantil de Debate sobre Seguridad y Privacidad en Internet”. ASI (octubre).
- Constancia por la participación en el “Programa Especial IPADE-PGR”. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (junio a octubre).
- Reconocimiento por la participación como ponente en le “Tercera Semana Nacional de Migración 2010”. Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (octubre).
- Agradecimiento por comentarios y reflexiones sobre la “Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes ESCNNA”, en el marco de la presentación del número tres de Rayuela Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. EDNICA (noviembre).

2011

- Reconocimiento por la participación en la mesa redonda “Víctimas del Delito: Quien, cómo y dónde se les atiende”. Instituto Nacional de Ciencias Penales (julio).
- Constancia por la participación como ponente con el tema “Vulnerabilidad y trata de personas”, durante el XII Congreso Nacional sobre VIH/sida y Otras Infecciones de Transmisión Sexual”. Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA (julio).
- Reconocimiento por participación en el foro “Detener la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”. Senado de la República LXI Legislatura (septiembre).
- Reconocimiento por ponencia en la “Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana”. Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. SEGOB. (Noviembre).
- Constancia por participación en el Foro “Desplazamiento forzado en México: ¿Una tragedia menor?”. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (noviembre).

2012

- Reconocimiento por la participación en la “Jornada Internacional los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia” Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad. PGR (marzo).
- Reconocimiento por la participación en el congreso internacional “Atención a las víctimas del delito”. Instituto Nacional de Ciencias Penales (marzo).
- Reconocimiento por la conferencia “Ámbito de actuación y retos de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos”, XXV Taller de

Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (abril).

- Certificado de agradecimiento por el apoyo al programa Nacional de Alerta Amber México. Departamento de Justicia de los E.E.U.U. y Amber E.E.U.U. (mayo).
 - Reconocimiento por la intervención y conferencia magistral en la “Casa de la cultura jurídica de Baja California”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (septiembre).
 - Agradecimiento por apoyo y colaboración en el “Simposio internacional en materia de derechos humanos”, en Acapulco, Guerrero. Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanitarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (septiembre).
 - Participación en el Simposio Internacional en Materia de Derechos Humanos en Acapulco, Guerrero en el taller de “Derechos Humanos en el proceso penal: Tratamiento de las personas privadas de su libertad” con el tema: “Trato de Grupos vulnerables: Mujeres, indígenas y menores de edad”.
 - Constancia por la participación en el “Seminario sobre el derecho a la reparación por violaciones a derechos humanos”, de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia y del Programa de Equidad de Género (septiembre a octubre).
 - Reconocimiento por la participación en la “Semana Nacional de los Derechos de la Infancia” Poder Judicial de la Federación (octubre).
 - Reconocimiento por participación como expositora en el “Primer Foro Intersectorial para la Prevención de Trata de Personas”, ITAM (noviembre).
 - Reconocimiento por la brillante disertación de la conferencia magistral titulada “La atención de las víctimas desde una perspectiva social” en el marco del II Congreso Iberoamericano de Victimología y VIII Congreso Internacional de Criminología. Universidad de Ixtlahuaca CUI (noviembre).
 - Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el “Seminario sobre la Trata de Personas”. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (noviembre).
- 2013
- Reconocimiento por la participación en la “Jornada de Conferencias en apoyo a la recomendación formulada por la Comisión Nacional de los Derechos de las Víctimas” SEP Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (febrero).

- Reconocimiento por participación como disertante en la conferencia "Víctimas de delitos, su importancia en el procedimiento penal y la necesidad de su atención Integral", Suprema Corte de Justicia de la Nación (marzo).
- Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el "Seminario sobre la trata de personas. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (febrero-marzo).
- Reconocimiento por desempeño profesional como instructora en el "Seminario sobre la trata de personas. Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación de la Embajada de los Estados Unidos en México (febrero-marzo).
- Reconocimiento por su participación como conferencista en el "Foro análisis y discusión sobre los avances y pendientes de la Ley de Víctimas". Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California (marzo).
- Reconocimiento por participación en el "Foro ciudadano para la elaboración de la Ley de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas del Estado Libre y Soberano". H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla (mayo).
- Representante de la delegación mexicana en el "Foro internacional sobre protección de niñas y niños no acompañados dentro de los movimientos migratorios mixtos y el nexo con el tráfico y la trata de personas", en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. ACNUR.
- Constancia por participación en el Primer Simposio "pasado, Presente y Prospectiva de la Criminología y Victimología en México", en la Mesa denominada Dándole Voz a los Caídos y Acompañando a las Víctima. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. (agosto).
- Reconocimiento por su participación en la sesión conjunta de las Comisiones de Equidad y Género y Derechos Humanos con el tema: "La atención integral de las víctimas desde un enfoque multidisciplinario". La Barra Mexicana, Colegio de Abogados. (octubre).

2014

- Reconocimiento por su participación en la presentación del libro "La ejecución de medidas aplicadas a los adolescentes infractores". Instituto Nacional de Ciencias Penales. (marzo).
- Constancia de participación como ponente simposio invitado en el XXII Congreso Mexicano de Psicología. El papel del psicólogo en una sociedad

violenta: Retos y aportaciones. La sociedad Mexicana de Psicología A. C. y El Colegio Mexicano de Profesionistas de la Psicología A. C. (octubre).

2015

- Reconocimiento por su participación en la Clínica de Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana. J-Pal, Banco Interamericano de Desarrollo y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. (abril)
- Reconocimiento como expositora en la presentación del libro "Código Nacional de Procedimientos Anotado", de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. (abril).
- Constancia por su asistencia al Ciclo de Conferencias en el marco del "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas". Instituto Nacional de Ciencias Penales. (agosto).
- Reconocimiento por su participación en el panel "Funcionamiento de los sistemas de protección a víctimas", dentro del foro "Los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos conforme a los principios constitucionales". Secretaria de Gobernación a través de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos. (noviembre).

2016

- Constancia por su participación en la tercera temporada del Programa de Televisión "Tus Derechos", producida por el Canal Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (enero).
- Reconocimiento por su participación como ponente en el Foro "Los Procesos en la Atención a Víctimas del Delito y la Trata de Personas". Procuraduría General de la República. FEVIMTRA. (marzo).
- Reconocimiento en agradecimiento a su ponencia realizada en la Reunión Nacional de Atención y Orientación al Derechohabiente. Instituto Mexicano del Seguro Social (noviembre).

2017

- Diploma del "Premio Internacional de Victimología y Defensa de las Víctimas 2017". Fundación de Victimología de Cartagena, España. (mayo).
- Reconocimiento por impartir la conferencia magistral "Los retos y desafíos del servicio público en la procuración de justicia como agente del ministerio público de la federación" Instituto Nacional de Ciencias Penales. (agosto).
- Constancia por su participación en el Congreso Internacional "Cambio Cultural en el Nuevo Modelo de Justicia Penal". Instituto Nacional de Ciencias Penales (noviembre).

2018

- Constancia por su participación en el taller “Desafíos que enfrenta la procuración de justicia frente a la violencia contra las mujeres en México”. Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto Nacional de la Mujeres. (febrero).
- Reconocimiento por su participación como expositora en la Conferencia “Prevención del Delito”. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (abril).
- Constancia por su participación como ponente en la asignatura “Salud Mental Pública”, del Programa de Maestría en Psicoterapia Familiar Sistémica. Universidad del Valle de México. (junio).
- Constancia por su ponencia “Retos y perspectivas en la implementación de la Leyes Generales de Tortura y Desaparición de Personas”. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Laboratorio de Cohesión Social II y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (julio).
- Constancia por haber concluido el curso masivo abierto en línea “Mi encuentro con la Diversidad”. Impartido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, a través de la plataforma MéxicoX. Secretaria de Educación Pública. (julio).
- Constancia por haber concluido el curso “La Importancia del Peritaje en Antropología Social en el Marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con Perspectiva de Género”. Procuraduría General de la República. Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas. (agosto).
- Constancia por su participación en el V Encuentro Nacional de Fiscales Especializados para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. “Estrategias para implementar la Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de Búsqueda de Personas”. Procuraduría General de la República (agosto).
- Otorgan por resolución el H. Comité Doctoral “Premio latino vocatio humanitatis”, en reconocimiento a sus merecimientos en la labor y servicio público para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y actividad en la Atención de las Víctimas en Latinoamérica. Instituto Mexicano de Victimología S. C. (agosto).
- Constancia por haber formado parte de la planta docente del “Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, edición 2018”. Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM. (septiembre).

- Agradecimiento por su compromiso para hacer posible la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven violencia. Espacio Mujeres, para una Vida Digna Libre de Violencia A. C. (septiembre).
- Reconocimiento por su participación en el entrenamiento internacional en “Mediación Narrativa, de la teoría a la práctica”. Hospital Psiquiátrico Cruz del Sur. (noviembre).

Publicaciones

Herrerías Guerra Sara Irene, “Aspectos Legales de la Prostitución”, El Nacional, año LXII, Tomo III, número 22 (109) 28 de agosto de 1990.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Derechos Humanos y Sida” en la revista Sociedad y Sida, El Nacional, Año I, número 1, 1° de octubre de 1990.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Mujer, Prostitución y Sida” En la revista “Sociedad y Sida”, El Nacional, Año I, número 1, 3 de noviembre de 1990.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Trata de Personas, La trata de personas: una propuesta para su eficaz investigación” INACIPE, México, 2011.

Herrerías Guerra Sara Irene, “Protegerlos de la violencia, una prioridad”, revista México Social, año 2012, número 21, abril del 2012.

Ciudad de México, julio 2019

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD cumplir con el requisito de elegibilidad establecido en el artículo 16, fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de ser ciudadano mexicano y encontrarme en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.

Dicho que acredito con la copia certificada de mi acta de nacimiento número [REDACTED] del Libro [REDACTED] del Registro Civil de la Ciudad de México, en la que consta que nací el día 25 de febrero de 1964, y con copia certificada de mi identificación oficial número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Atentamente


Sara Irene Herrerías Guerra

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD cumplir con el requisito de elegibilidad establecido en el artículo 16, fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de ser ciudadano mexicano y encontrarme en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.

Dicho que acredito con la copia certificada de mi acta de nacimiento número [REDACTED] del Libro [REDACTED] del Registro Civil de la Ciudad de México, en la que consta que nací el día 25 de febrero de 1964, y con copia certificada de mi identificación oficial número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Atentamente


Sara Irene Herreras Guerra

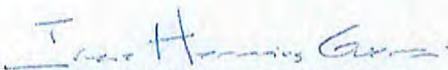
Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD no estar impedido para prestar servicios públicos, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las disposiciones correlativas en las entidades federativas.

Dicho que acredito presentando copia simple de la "*Constancia de No Inhabilitación*" correspondiente, emitida por la Secretaría de la Función Pública.

Atentamente


Sara Irene Herrerías Guerra

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD no estar impedido para prestar servicios públicos, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las disposiciones correlativas en las entidades federativas.

Dicho que acredito presentando copia simple de la "Constancia de No Inhabilitación" correspondiente, emitida por la Secretaria de la Función Pública.

Atentamente

Sara Irene Herrerías Guerra

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 16, fracciones IV y V, y 17 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, ya que gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito doloso ni conozco autoridad que me lo atribuya.

En cuanto a mi dicho sobre gozar de buena reputación la prueba que puedo ofrecer es mi trayectoria académica, profesional y en el servicio público. Por lo que toca a no haber sido condenado por delito doloso alguno presento copia de la "Constancia de No Antecedentes Penales" emitida a mi favor por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.

Atentamente


Sara Irene Herrerías Guerra

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.

DR. ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por este conducto manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 16, fracciones IV y V, y 17 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, ya que gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito doloso ni conozco autoridad que me lo atribuya.

En cuanto a mi dicho sobre gozar de buena reputación la prueba que puedo ofrecer es mi trayectoria académica, profesional y en el servicio público. Por lo que toca a no haber sido condenado por delito doloso alguno presento copia de la "Constancia de No Antecedentes Penales" emitida a mi favor por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.

Atentamente



Sara Irene Herrerías Guerra

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 26 y 37, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 78, fracciones IV y X, así como 80, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en las disposiciones Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Sexta del "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, en relación con el artículo Transitorio Sexto del citado Reglamento Interior y el Cuarto transitorio de las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" contempladas en el "Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018, **HACE CONSTAR** que realizada la búsqueda en el sistema electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados que lleva la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

R.F.C.	HOMOClave	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
[REDACTED]	[REDACTED]	SARA IRENE	HERRERIAS	GUERRA

DATOS DE LA CONSULTA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE: RAUL HERNANDEZ CEPEDA
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 10/07/2019 11:42:09 Horas

CADENA ORIGINAL:

CARACTERES DE AUTENTICIDAD:



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 26 y 37, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 78, fracciones IV y X, así como 80, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en las disposiciones Décima Tercera, Décima Cuarta y Décima Sexta del "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, en relación con el artículo Transitorio Sexto del citado Reglamento Interior y el Cuarto transitorio de las "Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" contempladas en el "Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Implementación y Operación de la Plataforma Digital Nacional y las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2018, **HACE CONSTAR** que realizada la búsqueda en el sistema electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados que lleva la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, al día de la fecha, **NO** se encontraron antecedentes de sanción a nombre de la siguiente persona:

R.F.C.	HOMOCLAVE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
[REDACTED]	[REDACTED]	SARA IRENE	HERRERIAS	GUERRA

DATOS DE LA CONSULTA

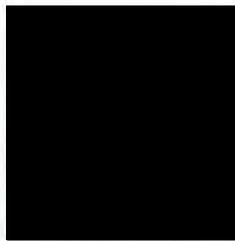
DEPENDENCIA O ENTIDAD: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE: RAUL HERNANDEZ CEPEDA
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 10/07/2019 11:46:01 Horas

CADENA ORIGINAL:

[REDACTED]

CARACTERES DE AUTENTICIDAD:

[REDACTED]



CÉDULA 1330449
DUPLICADO

SEP



México D.F. 2 de Julio del 2013



FIRMA DEL TITULAR

Sara Irene Herrerías Guerra

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 1330449

EN VIRTUD DE QUE

SARA IRENE
HERRERÍAS
GUERRA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

Jaime Hugo Talancón Escobedo

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAP

[Handwritten signature in green ink]



CÉDULA 8284374

SOP



México D.F. 8 de Septiembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8284374

EN VIRTUD DE QUE

SARA IRENE
HERRERAS
GUERRA

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
ESPECIALIDAD EN
DERECHO PÉNAL

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.

DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAP



E1-04454802

CD



AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.-----DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAP





25255

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Sara Irene Herrerías Guerra

el título de

Licenciada en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada con

Mención Honorífica

en el examen profesional que sustentó el día 19 de agosto de 1988, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 5 de enero de 1989

El Secretario General

El Rector

Dr. José Sarukhán

SIN TEXTO

[Redacted]

[Redacted]

Chapman

AMANDO MÁSTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTITUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA EN DOS HOJAS ÚTILES, DE LAS CUALES LA PRIMERA VA SELLADA E INICIALADA POR MÍ, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.

DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAF





Nº 25255

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga, a

Sara Irene Herreras Guerra

el grado de

Especialista en Derecho Penal

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada con

Mención Honorífica

en el examen de grado que sustentó el día 13 de junio de 2007, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 11 de octubre de 2007.

El Rector

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

Dr. Juan Ramón de la Fuente

SANTERAPIA

Ciudad Universitaria, D. F.

a 11 de Octubre de 2007

notado a fojas 694 del

libro respectivo.

Irene Herrera Guzmán
Titular del interesado

El Director General de
Administración Externa

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 246
DEL LIBRO A-828
BAJO EL NÚMERO 1
CÉDULA No. 0284374
MÉXICO, D.F. A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL REGISTRADOR

Alma Delia Hernández Torres

No. 730.020

ALMA DELIA HERNÁNDEZ TORRES



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

100003

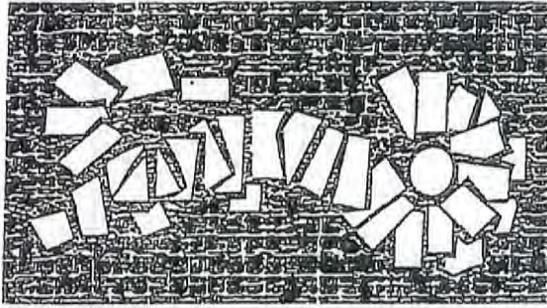
AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA EN DOS HOJAS ÚTILES, DE LAS CUALES LA PRIMERA VA SELLADA E INICIALADA POR MÍ, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.

DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAP





No 25255

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

otorga a

Sara Irene Herrerías Guerra

el grado de

**MAESTRA EN CIENCIAS PENALES CON
ESPECIALIDAD EN ÁREA DE CRIMINOLOGÍA**

en atención a que demostró haber realizado los estudios conforme a los planes autorizados por la H. Junta de Gobierno y a que fue aprobada en el examen que sustentó el 2 de junio de 1995, según constancias archivadas en el mismo Instituto.

Ciudad de México, Distrito Federal, 14 de septiembre de 2011.

Secretario General
Académico

Director General



Miguel Ontiveros Alonso



Gerardo Laveaga

SAN TEJERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 125
DEL LIBRO 125
BAJO EL NÚMERO II
CEPAA No. 0202033

MORDO, D. F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REGISTRADA
[Signature]



No 742,365

LIC. LIBIA USTRIBE ALVAREZ GONDOLA

S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA EN DOS HOJAS ÚTILES, DE LAS CUALES LA PRIMERA VA SELLADA E INICIALADA POR MÍ, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.

DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAF



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERRERIAS
GUERRA
SARA IRENE
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR

CURP AÑO DE REGISTRO 1993 04

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISSION VIGENCIA 2029



SECRETARÍA DE INTERIORES

Sara Irene Guerra

EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE. DOY FE.
CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

MJAP

[Handwritten signature in blue ink]





Ciudad de México

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
█	█	█	█	█	█	█	█

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

R
E
G
I
S
T
R
A
D
O

Nombre SARA IRENE HERRERIAS GUERRA Género FEMENINO
 Fue Presentado(a) VIVA
 Fecha de Nacimiento 25 DE FEBRERO DE 1964
 Lugar de Nacimiento █

P
A
D
R
E
S

Nombre del Padre █ Edad █
 Nacionalidad MEXICANA
 Nombre de la Madre █ Edad █
 Nacionalidad █

A
B
U
E
L
O
S

Abuelo Paterno █
 Abuela Paterna █
 Abuelo Materno █
 Abuela Materna █

AMANDO MASTACHI AGUARIO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NOTARIO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CON EL QUE LA COMPARÉ Y TUVE A LA VISTA, SEGÚN CONSTA EN EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, LEVANTADO CON ESTA FECHA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS NÚMERO CATORCE.-----DOY FE.-----

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

MJAP





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Órgano Administrativo
Desconcentrado
Prevención y
Readaptación Social



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 99655 /2019

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2019

**C. SARA IRENE HERRERIAS GUERRA
PRESENTE**

El día de la fecha solicitó a esta Institución la expedición de la constancia de antecedentes penales en el ámbito federal, para cumplir con un requisito previsto en la normatividad para desempeñar un empleo cargo o comisión en el servicio público.

En razón a lo anterior, con fundamento en los artículos 8º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracciones IV, inciso B y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 10 fracción X del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, se hace de su conocimiento que tomando en consideración los datos contenidos en su acta de nacimiento y en su identificación oficial vigente con fotografía, las cuales exhibió en original, se realizó una búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados, advirtiéndose que a la fecha de la expedición de la presente, **NO** existe registro de sentencia irrevocable condenatoria de carácter penal en el ámbito federal, pronunciada en su contra.

ATENTAMENTE
ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN
Y READAPTACIÓN SOCIAL



LIC. ROSA BERTHA CEDILLO CABALCETA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO

SARA IRENE HERRERIAS GUERRA
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 24/05/2019
DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): HERRERIAS GUERRA SARA IRENE

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: SUBPROCURADOR
DEPENDENCIA O ENTIDAD: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CALLE: AVENIDA DE LOS INSURGENTES; NÚMERO EXTERIOR: 20
GLORIETA DE INSURGENTES; NÚMERO INTERIOR: PISO 14; LOCALIDAD
O COLONIA: ROMA NORTE; CÓDIGO POSTAL: 06700; ENTIDAD
FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO; MUNICIPIO O
DELEGACIÓN: CUAUHTEMOC;
DOMICILIO: SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, ATENCION A VICTIMAS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS; MANEJO DE RECURSOS
HUMANOS;
FUNCIONES PRINCIPALES: 5553461787
TELÉFONO: sara.herrerias@pgr.gob.mx
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: 16/11/2016
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: NO
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? H11
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA	Estado: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO Municipio: COYOACAN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	DERECHO PENAL	FINALIZADO	TITULO
MAESTRIA	Estado: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO Municipio: TLALPAN	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	CRIMINOLOGIA	FINALIZADO	TITULO
MAESTRIA	Estado: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO Municipio: COYOACAN	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	DERECHO	FINALIZADO	BOLETA
DIPLOMADO	Estado: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO Municipio: ALVARO OBREGON	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	EXCLUSION SOCIAL Y ENCIERRO	FINALIZADO	CONSTANCIA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	SECRETARIA DE GOBERNACION	SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS	JEFE DE UNIDAD	COORDINAR, ORIENTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS Y TAREAS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	05/2015 - 11/2016
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	OFICIALIA MAYOR	JEFE DE UNIDAD	ASESORAR AL OFICIAL MAYOR EN EL DISEÑO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN	02/2014 - 04/2015
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	INACIPE	SUBDIRECTOR DE AREA	APOYO A LA DIRECCION GENERAL	09/2013 - 01/2014
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS	PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS	PROCURADORA	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; LABOR DE SUPERVISION, MANEJO DE RECURSOS HUMANOS, ATENCION A VICTIMAS	03/2012 - 09/2013
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO	PROCURADOR	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; LABOR DE SUPERVISION, MANEJO DE RECURSOS HUMANOS, ATENCION A VICTIMAS	10/2011 - 03/2012
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	FISCALIA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS	FISCAL ESPECIAL	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; INVESTIGACION DE DELITOS, SUPERVISION, PROCURACION DE JUSTICIA	12/2009 - 10/2011
PUBLICO	EJECUTIVO	FEDERAL	COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIRECCION GENERAL DEL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	DIRECTORA GENERAL	MONITOREO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	05/2008 - 11/2009
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	SALA PENAL	SECRETARIA PROYECTISTA	PROYECTISTA	07/1994 - 04/2006

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO 2585648
 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL
 POR ACTIVIDAD FINANCIERA
 POR SERVICIOS PROFESIONALES
 OTROS
 TOTAL 2585648

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
 2.-SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.
 NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES INMUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO BIEN:	SUP. TERRENO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO	FECHA	VALOR	MONEDA
INCORPORACION	DEPARTAMENTO	162	142	CONTADO - OTRO		20/09/2018	5550000	PESOS MEXICANOS
VENTA	CASA	556	280	CONTADO - OTRO		21/10/2018	1850000	PESOS MEXICANOS
SIN CAMBIO	DEPARTAMENTO	36	103	CREDITO - OTRO		17/05/2004	1300000	PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
 2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.
 NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

TIPO DE OPERACIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	FORMA DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
VENTA	HONDA	CIVIC EX 4D AT	2012	CONTADO	110000	PESOS MEXICANOS	16/04/2018

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
 2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS VEHÍCULOS QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.
 NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN:	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	FORMA DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
SIN CAMBIO	OBRA DE ARTE	CUADROS AL OLEO DE PINTURAS DE MEXICANOS NO FAMOSOS	CONTADO	20000	PESOS MEXICANOS	27/08/2000
SIN CAMBIO	JOYAS	ARETES DE ORO Y PLATA	CONTADO	2000	PESOS MEXICANOS	27/08/2000
SIN CAMBIO	MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)	REFRIGERADOR, LAVADORA, SECADORA, SALA, COMEDOR, CAMAS, MUEBLES DE RECAMARAS	CONTADO	60000	PESOS MEXICANOS	

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
 2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.
 NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
SALDO	BANCAARIA	6877	PESOS MEXICANOS
VENTA	BANCAARIA	0	PESOS MEXICANOS
SALDO	BANCAARIA	314433	PESOS MEXICANOS
SIN CAMBIO	ÓTROS	24	DOLARES AMERICANOS
VENTA	FONDOS DE INVERSIÓN	0	PESOS MEXICANOS
VENTA	SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	0	PESOS MEXICANOS
SALDO	SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	1150224	PESOS MEXICANOS
VENTA	FONDOS DE INVERSIÓN	0	PESOS MEXICANOS
INCORPORACION	FONDOS DE INVERSIÓN	800000	PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
 2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.
 3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.
 NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

TIPO DE OPERACION	TIPO DE ADEUDO	SALDO	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	MONTO PAGOS REALIZADOS
SALDO	TARJETAS DE CREDITO	50940 PESOS MEXICANOS		PESOS MEXICANOS	248588
FINIQUITO	TARJETAS DE CREDITO	0 PESOS MEXICANOS		PESOS MEXICANOS	0
INCORPORACION	TARJETAS DE CREDITO	17655 PESOS MEXICANOS		PESOS MEXICANOS	231338

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A TODOS LOS ADEUDOS REPORTADOS A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITE EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS U OTROS.

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1. PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.

(NINGUNO)

2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

(NINGUNO)

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

2017 a la fecha Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República.

FUNCIONES: Dirigir, coordinar, evaluar y dictar las directrices generales en materia de defensa y promoción a los derechos humanos en materia de procuración de justicia federal, a fin de transversalizar las acciones de política pública al interior de la institución y representante de ésta hacia las demás instancias de gobierno en la materia.

Promoción de valores que contribuyen al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto a los derechos humanos, para atender, combatir, sancionar los delitos cometidos contra los grupos de la sociedad de alto grado de vulnerabilidad, y garantizar el acceso a una justicia incluyente y efectiva. conforme los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Investigación y persecución de los delitos de los delitos de violencia contra la mujer por su condición de género, trata de personas, migrantes, desaparición forzada de personas, contra la libertad de expresión y los relacionados con recomendaciones a la PGR emitidos por la CNDH, de la competencia del orden federal, con el compromiso de mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.

2015-2016 Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de derechos Humanos y Periodistas

FUNCIONES: La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Coordinar las acciones para la atención y seguimiento hasta su total conclusión de las Recomendaciones de la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos dirigidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Coordinar las acciones para la atención y seguimiento hasta su total conclusión de las observaciones, trabajos de grupos especializados, mecanismos y recomendaciones de los Organismos Internacionales protectores de derechos humanos que realizan al Estado Mexicano.

Coordinar, orientar y dar seguimiento a los trabajos y tareas de protección y defensa de los derechos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en los diferentes órdenes de gobierno de las personas que han sufrido posibles violaciones sus derechos humanos, así como la atención a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

Coordinar la implementación y seguimiento de las medidas de protección en los tres órdenes de gobierno, que requieren las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que por el ejercicio de sus funciones o en defensa de los derechos humanos encuentren en peligro su integridad, seguridad, vida o libertad.

2014 Asesora de la Oficialía Mayor de la PGR. Asesora de la Oficial Mayor de la PGR.

FUNCIONES: La oficialía mayor de la Procuraduría General de la República es la unidad encargada de emitir las normas y políticas administrativas, de recursos humanos y de recursos materiales, entre otros.

Brindar asesoría en materia de derechos humanos, respecto de casos en los que se requería la intervención de la Oficialía Mayor, para proporcionar recursos materiales (tales como albergues o consumibles) o financieros, así como vinculación con organizaciones de la sociedad civil, para la atención y seguimientos de dichos casos

Diseño e intervención en el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia para Niñas, Niños y Adolescente, (NNA), en condiciones de vulnerabilidad, denominado "con mi barrio soy". El programa se realizó en la Telesecundaria 91, ubicada en el Barrio de Tepito, de la Ciudad de México. Debido a los resultados alcanzados, se sumaron otras instituciones: la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública, formalizándolo como un proyecto interinstitucional a ser replicado al nivel nacional.

El objetivo general fue: evitar que las y los NNA de primero, segundo y tercero de secundaria fueran captados por grupos de la Delincuencia Organizada (DO) o por delincuentes del fuero común, para utilizarlos en actividades ilícitas. Se captó el interés de las y los NNA a través de talleres de arte, deporte y oficios en los que encontraron la pasión y sentido a su vida. Asimismo, se atendieron las principales necesidades de las y los NNA que los hacen vulnerables, a través de un equipo técnico interdisciplinario formado por profesionales en psicología, trabajo social, pedagogía y mediación.

2014 Coordinadora del proyecto "Prevención de violencia y delincuencia para niños, niñas y adolescentes".

FUNCIONES: Programa realizado en coordinación entre el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, Gobierno del Distrito Federal y la Fundación "Renacer".

Acciones orientadas para lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que admitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia, estableciendo los principios de integralidad, intersectorialidad, transversalidad, territorialidad o focalización, participación, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas e incorporación a las perspectivas transversales de equidad de género; derechos humanos y cohesión social.

2011 - 2013 Procuradora Social para la Atención a las Víctimas de Delitos del Gobierno Federal.

FUNCIONES: PROVÍCTIMA fue una instancia creada por el Poder Ejecutivo Federal, para brindar atención integral a víctimas de la violencia y la delincuencia en México.

Brindar asesoría técnica a las instituciones responsables de proporcionar apoyo a las víctimas de los delitos.

Asegurar que las víctimas y ofendidos por el delito recibieran efectivamente los apoyos médicos, psicológicos y económicos, del Estado Mexicano; ello a través de acciones concertadas de vinculación entre los estados y la federación, así como las instancias del gobierno federal.

Ofrecer apoyo legal, gratuito en caso necesario, y vigilar los procesos penales para facilitar a las víctimas el acceso a la justicia, así como ayudar a las familias en la búsqueda de personas desaparecidas, orientando a quienes no saben a dónde acudir.

Fortalecer lo relativo a la recopilación y sistematización de información relacionada con la atención que reciben las víctimas, para posteriormente proponer los modelos y protocolos de atención a las víctimas que guíaran a las autoridades de todos los órdenes de gobierno en el trato a los afectados.

2009-2011 Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República.

FUNCIONES: FEVIMTRA tiene como objetivo contribuir a la dignificación social, cultural y legal de la mujer

Investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así como de los casos de violencia de género en contra de la mujer.

Coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Administrar el Refugio de Alta Seguridad para mujeres víctimas de violencia, en donde se brinda un espacio seguro y terapéutico para las mujeres que han sufrido violencia de género.

2008-2009 Directora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

FUNCIONES: Proteger y defender los derechos humanos de las mujeres mediante el trámite de quejas; dar a conocer el principio de igualdad entre mujeres y hombres, y los derechos humanos de las mujeres por medio de servicios de promoción, difusión y capacitación, proporcionar herramientas a los servidores públicos para que ejerzan sus funciones atendiendo a la perspectiva de género (PEG).

Dar alcance a la observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH) y construir un sistema de información sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el efecto de las políticas públicas al respecto.

1994-2008 Secretaria Proyectista de Sala Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

FUNCIONES: Realizar proyectos de sentencia, en fase procesal de segunda instancia, en materia penal, en el Distrito Federal, ya sea de autos de término constitucional, de sentencias dictadas en recurso de apelación (condenatorias o absolutorias) así como de resoluciones incidentales, para la revisión y firma del Magistrado integrante de la Sala Penal.

2003 Catedrática en la Universidad Iberoamericana.

En el Diplomado "Exclusión Social y Encierro. Psicoanálisis y Derecho". Con el objetivo de interpretar la situación de la sociedad en riesgo de exclusión dentro de un contexto colectivo. Este diplomado tuvo como objetivo sensibilizar a los profesionistas, respecto de la vinculación entre el derecho (como instrumento de

control social) y las técnicas de análisis psicológico, para interpretar el acto criminal en su origen y consecuencias.

1998 Catedrática en el Instituto Nacional de Ciencias Penales

En la maestría en Criminología, con el objetivo de poder diseñar e instrumentar políticas públicas con una visión multidisciplinaria que influya en la construcción de entornos que garanticen el respeto a los Derechos Humanos.

1993-1994 Proyectista de Juzgado Penal en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

FUNCIONES: Realizar proyectos de sentencia, en fase procesal de primera instancia, en materia penal, en el Distrito Federal, ya sea de autos de término constitucional, de sentencias (condenatorias o absolutorias) o de resoluciones incidentales, para la revisión y firma de la Jueza titular del Juzgado Penal.

1992-1993 Catedrática Investigadora Asociada "A" en el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Con el propósito de generar estudios que permitían conocer las causas y los efectos de los problemas nacionales, a fin de proponer soluciones que abonaran a la mejor toma de decisiones en política criminal y procuración de justicia.

1992 Coordinadora de Sistemas Administrativos de la Dirección de Capacitación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde ofreció diversos cursos de capacitación de Derechos Humanos, entre los que se encuentran los impartidos en el Consejo de Menores, así como en distintas delegaciones o escuelas dirigidas a personas jóvenes.

FUNCIONES: Llevar a cabo las acciones de coordinación para desarrollar una metodología propia para la enseñanza de los derechos humanos, centrada en el desarrollo de competencias, actitudes y valores que tengan como finalidad el reconocimiento del valor de la persona humana, la equidad

de género y la educación integral en materia de respeto a los Derechos Humanos.

1990-1991 Asesora jurídica en la organización "Humanos del mundo contra SIDA".

FUNCIONES: Apoyo legal a los derechos humanos de las personas que viven con el VIH o tienen SIDA.

1990-1991 Asesora jurídica de "GIS-SIDA" bajo la dirección del investigador de la Universidad Autónoma de México, Lic. Francisco Galván Díaz.

FUNCIONES: Aconsejar legalmente y dar seguimiento a las numerosas denuncias de violaciones a los derechos humanos de quienes viven con el VIH O tienen SIDA, entre las que destacan: la negativa a otorgarles educación, vivienda, servicios funerarios, etcétera; la realización de exámenes de detección, sin contar con el consentimiento del interesado; la pretensión de aislarlos en albergues especiales; el despido de los trabajadores infectados, así como el rechazo de sus solicitudes de empleo; la mala atención por parte de algunos profesionales de la salud; la divulgación indiscriminada de los resultados positivos de la prueba de detección del VIH.

1989-1990 Trabajo de Investigación "Análisis jurídico de la Prostitución". Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Colegio México.

Trabajo de investigación que se llevó a cabo con el objetivo de contribuir, mediante la difusión académica interdisciplinaria de los estudios de género, ya que no existe una ley que proteja de forma específica a este sector vulnerable de la población, ni que les reconozca sus derechos laborales como tales, lo que se somete a un estudio sobre la complejidad de los derechos para las personas que se dedican a esta actividad.

1989-1990 Proyectista de sentencias en el Juzgado Trigésimo Penal.

FUNCIONES: Realizar proyectos de sentencia, en fase procesal de primera instancia, en materia penal, en el Distrito Federal, ya sea de

autos de término constitucional, de sentencias (condenatorias o absolutorias) o de resoluciones incidentales, para la revisión y firma de la Jueza titular del Juzgado Penal.

SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA

Cédula Número: 1330449

Carrera	LICENCIATURA EN DERECHO	Correo	
Universidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Teléfono	
Estado	DISTRITO FEDERAL	Página web	http://cedula.buholegal.com/1330449/
Año	1989		



Trabajo actual
Experiencia

SARA IRENE HERRERIAS GUERRA

Cédula Número: 8282833

Carrera	MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES CON ESP. EN ÁREA CRIMINOLOGÍA	Correo
Universidad	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	Teléfono
Estado		Página web
Año	2013	
Trabajo actual		
Experiencia		



SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA

Cédula Número: 8284374

Carrera	ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	Correo
Universidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Teléfono
Estado		Página web
Año	2013	



Trabajo actual
Experiencia



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil
[Redacted]
Resumen de información pública
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]



Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

D. Perfil

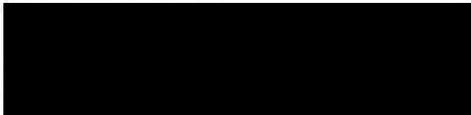
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

E. Resumen de información pública

[Redacted]



F. Antecedentes penales.



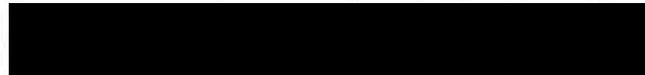


La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga al señor



el título de



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad.

"Sursum Versus"

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa República Mexicana, el día 6 de Septiembre de 1991.

El Rector
J. B. David Moreno Lizárraga
J. B. David Moreno Lizárraga

El Secretario General
Rubén Rocha Moya
Profr. Rubén Rocha Moya



CÉDULA
DUPLICADO

SEP



México D.F. 7 de Noviembre del 2003

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA
EN VIRTUD DE QUE

CURP:

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

00 023



A QUIEN CORRESPONDA:

El que Suscribe, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa: **HACE CONSTAR:** Que el (la) C. [REDACTED]

[REDACTED] alumno (a) de esta Maestría, con número de cuenta [REDACTED], en el período comprendido del 2 de Septiembre de 1993 al 31 de juli de 1995, cursó y aprobó las materias que a continuación se anotan:

M A T E R I A :

CALIFICACION:

- TEORIA CONSTITUCIONAL -----
- DERECHO CONSTITUCIONAL, LOCAL Y MUNICIPAL -----
- ADMINISTRACION PUBLICA -----
- GARANTIAS CONSTITUCIONALES -----
- DIDACTICA -----
- METODOLOGIA JURIDICA -----
- PODER LEGISLATIVO -----
- PODER EJECUTIVO -----
- PODER JUDICIAL -----
- GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL -----
- DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO -----
- TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL -----
- AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y EN MATERIA FISCAL -----
- DERECHO ECONOMICO CONSTITUCIONAL -----
- SEMINARIO DE TESIS -----



La presente constancia ampara 15 quince materias, con las que el interesad cubre íntegramente el plan de estudios de la Maestría en Derecho Constitucional Administrativo, misma que se extiende para los fines legales que a él convengan, e la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo los seis días del mes de noviembre de M: Novecientos Noventa y Cinco.

A T E N T A M E N T E
"SURSUM VERSUS"

LIC. TOMÁS HUMBERTO ARAGON HERNANDEZ
COORDINADOR.

C.c.p. Expediente personal
C.c.p. Minutario

000135

COPIA



REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

[Redacted]

NOMBRE

[Redacted]

FECHA DE INSCRIPCIÓN

[Redacted]

FOLIO

[Redacted]

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD:

[Redacted]

MUNICIPIO:

[Redacted]

AÑO DE REGISTRO:

[Redacted]

NUMERO DE LIBRO:

[Redacted]

NUMERO DE ACTA:

[Redacted]

NUMERO DE FOJA:

NUMERO DE TOMO:

CRIP:

[Redacted]

REVERSO

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique
fenticidad:

doble

recorte



"2011, Año del Turismo en México"

México D.F., a 3 de junio de 2011

ave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos idos de trámites y servicios gubernamentales.

IRP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para gración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

o de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para uir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

udarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

[Redacted]
00 015



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

Nombre: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Folio

Fecha de Inicio de Operaciones

Fecha de Inscripción

Nombre: [REDACTED]

ANVERSO

REVERSO

Aquí

Función Digital

Función Digital

Fecha y Hora de emisión: 23-05-2011

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800
INFOSAT
 4 3 3 6 7 2 3

000131

COPIA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE B [REDACTED]
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
 CURP [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]
 LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]
 VIGENCIA HASTA [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
 EDUARDO JACOBO HOLZLA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECTORAL FEDERAL [REDACTED]
 [REDACTED]

00050

000 0000

FOLIO N° [REDACTED]
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
Fecha de [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? SI
Grado m [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Firma del Operador

EL TPE [REDACTED] I. M. de R. El coronel de Zapadores,
DEM, SUBJ. E. A. 9216 de la Oficina Central
de Reclutamiento.
JOSE [REDACTED] LOPEZ TERRORES.
[REDACTED] (17391) JOSÉ MANUEL ZAMORA GONZÁLEZ.
[REDACTED] (9248089)
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
CIUDAD DE ATLACALOA, MARZO 17 DE 1981.
Lugar y Fecha Huella digital

REGISTRO NÚM. [REDACTED]

CARTILLA NO
E T E N E R
SPADURAS

LL-RSR-mv/r



DEPENDENCIA

SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE

MATRICULA CUMPLIO EN DISPONIBILIDAD.

C.U.R.P.

CON LA LEY DEL SERVICIO MILITAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5/a. DE LA PROPIA LEY EN LA ZONA MILITAR, DURANTE EL AÑO DE 1982.

PASA A LA GDIA. DE LA RESERVA EL 2 DE FEBRERO DEL 2011. EL GENERAL DE BRIGADA D.E.M., COMANDANTE.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
D/a. ZONA MILITAR (7037552)
CUARTEL GENERAL
COMANDANCIA

VISO EL 2 DE FEBRERO DEL 2011.

EL TTE. COR. DE E.M. D.E.M., SUBJEFE E.M. 9/a. Z.M.

SECRETARIA JOSE LEONARDO LOPEZ TERRONES.
DEFENSA NACIONAL
9/a. ZONA MILITAR (567391)
CUARTEL GENERAL
COMANDANCIA

RSR-1171





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED] Y COMO DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE [REDACTED], CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE ÓBRAN EN ESTA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA [REDACTED]	LIBRO [REDACTED]	ACTA [REDACTED]	LOCALIDAD [REDACTED]	FECHA DE REGISTRO [REDACTED]
MUNICIPIO [REDACTED]			ENTIDAD [REDACTED]	

DATOS DEL REGISTRADO

CRIP: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] SEXO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
MUNICIPIO ENTIDAD PAIS

REGISTRADO: [REDACTED] VIVO [REDACTED] COMPARECIO: [REDACTED]

DATOS DE LOS PADRES

PADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

MADRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED]
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 47 y 48 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2011. DOY FE.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL

[REDACTED]

LIC. GLORIA GONZALEZ BURBDA
NOMBRE Y FIRMA

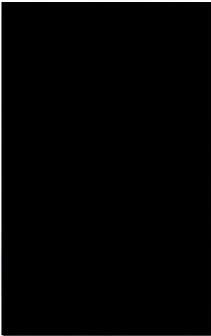


Folio Digital: [REDACTED]

Referencia: [REDACTED]

[REDACTED]

00 0 [REDACTED]



CURRICULUM VITAE



000126

ORIGINAL

I. DATOS PERSONALES

NOMBRE:

[REDACTED]

**LUGAR DE
NACIMIENTO:**

[REDACTED]

**FECHA DE
NACIMIENTO:**

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED] años

TITULO PROFESIONAL:

[REDACTED]

POSGRADO:

[REDACTED]

RFC:

[REDACTED]

CURP:

[REDACTED]

DOMICILIO:

[REDACTED]

TELÉFONOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

000125

ORIGINAL

II. ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA

[REDACTED]

SECUNDARIA

[REDACTED]

PREPARATORIA

[REDACTED]

PROFESIONAL

[REDACTED]

POSTGRADO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

000124

ORIGINAL

III. ACTIVIDADES DOCENTES

[REDACTED]

000123

ORIGINAL

IV. EXPERIENCIA LABORAL

▼ [REDACTED]

ORIGINAL

V. OTRAS ACTIVIDADES

▼ [REDACTED]

000121

ORIGINAL

V. OTRAS ACTIVIDADES

▼

[REDACTED]

▼

[REDACTED]

▼

[REDACTED]

▼

[REDACTED]

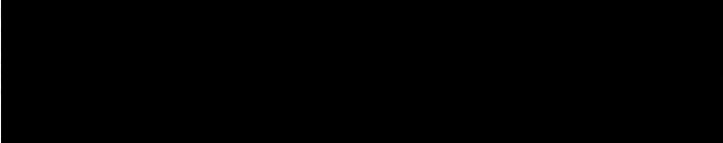
[REDACTED]

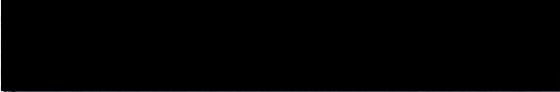
000120

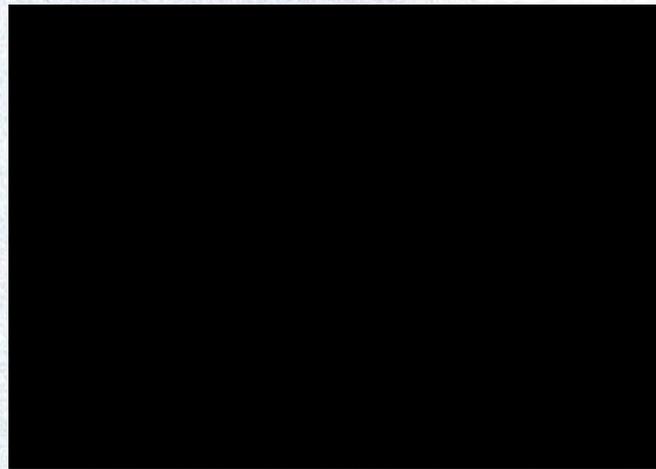
ORIGINAL

VI. RECONOCIMIENTOS

► Reconocimiento como 


► Medalla 


► Reconocimiento 




000119

México, Distrito Federal, Abril de 2015

ORIGINAL

[REDACTED]
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 30/05/2019
DEPENDENCIA [REDACTED]

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: [REDACTED]
DEPENDENCIA O ENTIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: [REDACTED]

FUNCIONES PRINCIPALES: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: [REDACTED]

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: [REDACTED]

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? [REDACTED]

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: [REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

[Redacted]

[Redacted]

[Faint background text]

[Redacted]

Home [Redacted]



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Resumen de información pública

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

"... [REDACTED] es originario de [REDACTED] trabajó en la Procuraduría General de la República (PGR) donde se desempeñó como [REDACTED] Encargado de [REDACTED] Encargado de la [REDACTED] en [REDACTED] y Director de [REDACTED]

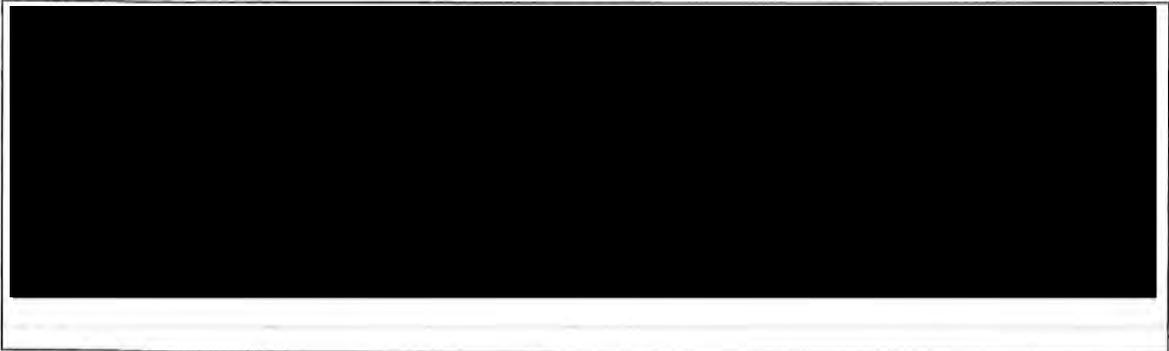
Sus responsabilidades públicas transcurrieron en los estados de Chiapas, Baja California, Puebla, Jalisco, Estado de México, Coahuila y la Ciudad de México.

[REDACTED]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] con cédula profesional número [Redacted] del año [Redacted]

• [Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

[Redacted] con cédula profesional número [Redacted] del año [Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

• [Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

• [Redacted]

[Redacted] con cédula profesional número [Redacted] del año [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



- [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]

D. Perfil

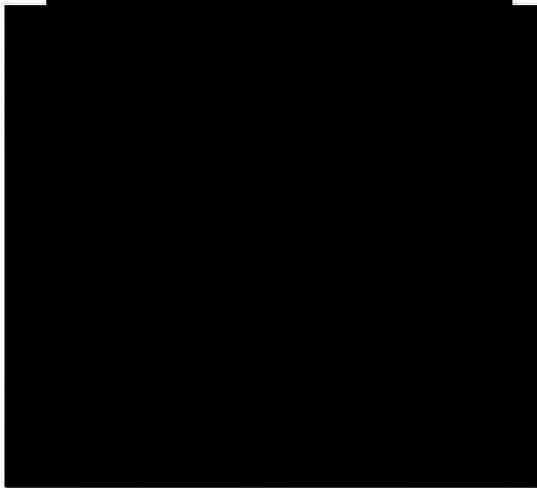
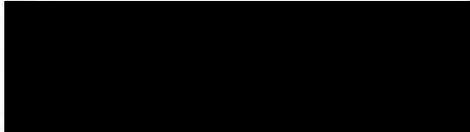
- [Redacted]

[Redacted]

E. Resumen de información pública

- [Redacted]

- [Redacted]



F. Antecedentes penales.
No se cuenta con
Información



Perfil del legislador

	Nombre:	[Redacted]
	Periodo de la legislatura:	Del [Redacted]
	Partido:	[Redacted]
	Nacimiento:	Fecha: N/A
		Entidad: [Redacted]
		Ciudad: [Redacted]
	Principio de elección:	[Redacted]
	Zona:	Entidad: [Redacted]
		Circunscripción: [Redacted]
	Toma de protesta:	[Redacted]
Suplente:	[Redacted]	
Último grado de estudios:	[Redacted]	
Preparación académica:	[Redacted]	

TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA

Del año	Al año	Trayectoria
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

TRAYECTORIA POLÍTICA

Del año	Al año	Trayectoria
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Del año	Al año	Trayectoria
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Cerrar
Imprimir

Con fundamento en el artículo 19 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Información Legislativa recopila y procesa la información que se presenta en esta página, la cual proviene de fuentes públicas: periódicos, revistas, gacetas parlamentarias, páginas web y libros. Tiene propósitos informativos no ha sido confirmada por el legislador.



El Estado

Agencia Multimedia

728*90
SIZE

COLORMAG

WordPress Magazine Theme

VIEW PRO

ADVERTISE HERE

COLORMAG

WordPress Magazine Theme

VIEW PRO

300*250

ADVERTISE HERE

Más recientes

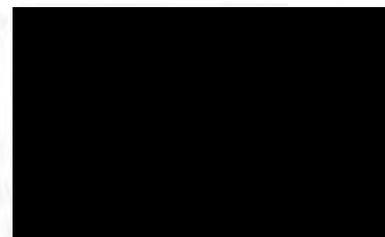


DESTACADAS Technology

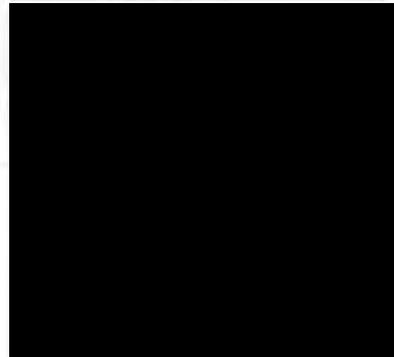
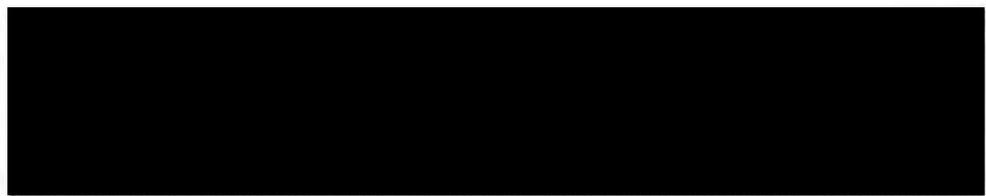
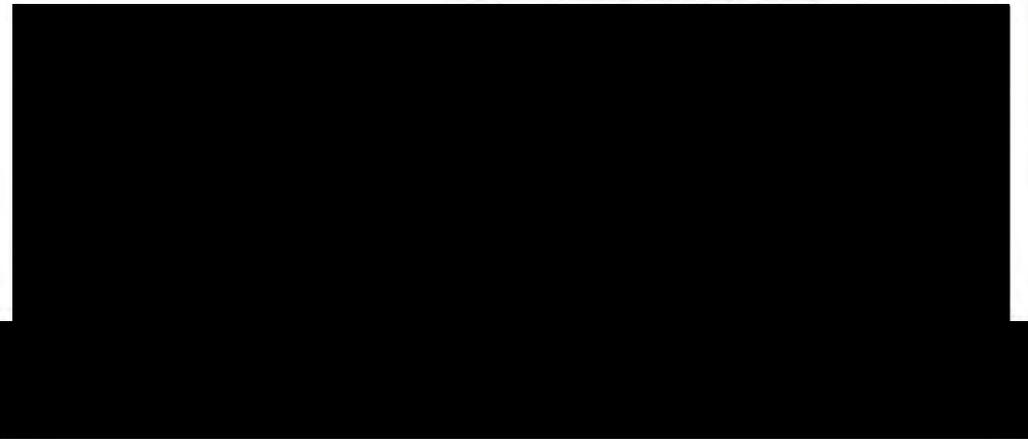
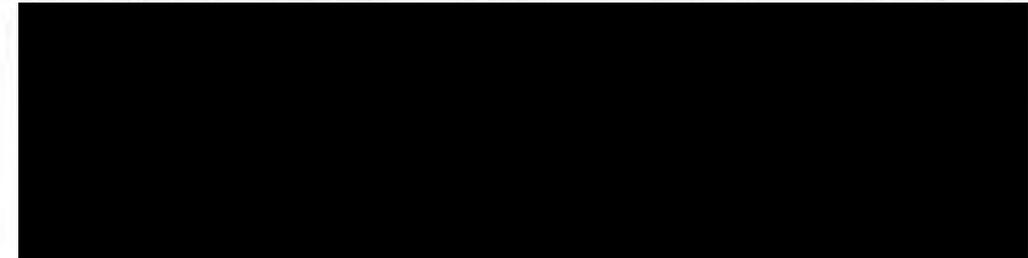
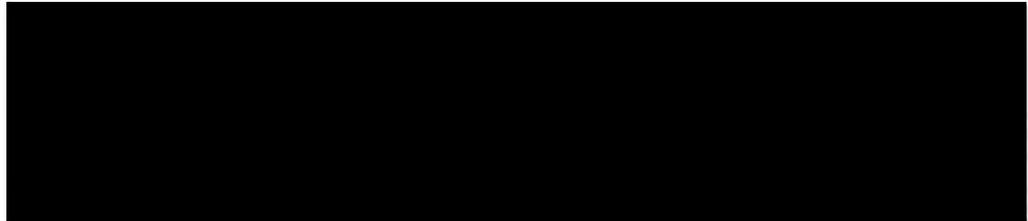
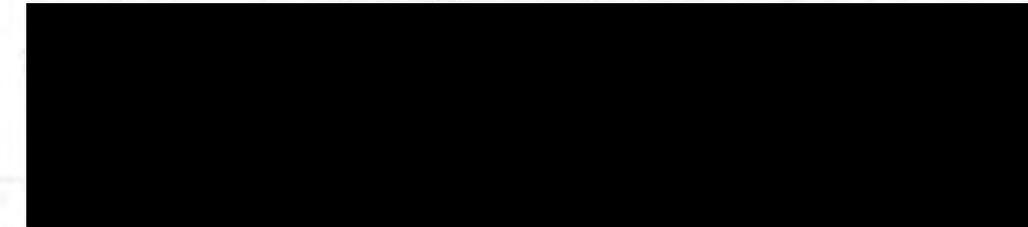
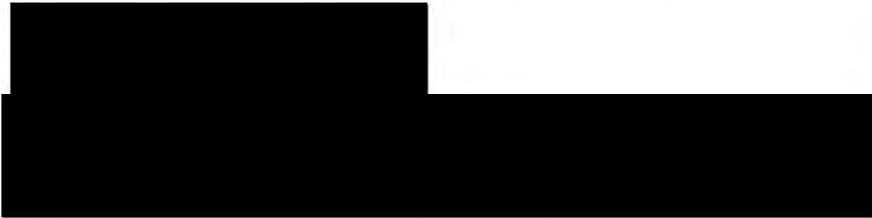
[Redacted] nuevo delegado de la FGR en [Redacted]

3 abril, 2019 admin 0 comentarios

DESTACADAS General



Desde el momento que tuvo conocimiento de los hechos, esta Fiscalía se encuentra realizando todas las



Impulsam
os una
mejora
continua
para

fortalecer la competitividad
laboral: Rutilio Escandón

📅 17 julio, 2019 🗨️ 0

Premium Themes

Spacious Pro

FoodHunt Pro

ColorNews Pro

Accelerate Pro

Esteem Pro

Radiate Pro

Fitclub Pro

Himalayas Pro

TG: 125x125 Ads



Operaciones Mixtas y de desalojos que realizan corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

redes sociales.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



COLORMAG
WordPress Magazine Theme

125 * 125 - ADVERTISE HERE

COLORMAG
WordPress Magazine Theme

125 * 125 - ADVERTISE HERE

COLORMAG
WordPress Magazine Theme

125 * 125 - ADVERTISE HERE

COLORMAG
WordPress Magazine Theme

125 * 125 - ADVERTISE HERE



ESTADO

NACIONALES

MUNICIPIOS

EDITORIAL

COLUMNA

VIDEOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



← Chiapas está caminando por la ruta correcta: Diputada Carolina Sohle

Detienen a presunto feminicida en Tapachula →

También te puede gustar



Con honradez, atendemos las necesidades urgentes del pueblo: Rutilio Escandón

📅 24 abril, 2019 💬 0



Ejecutan orden de aprehensión en contra de líder de OCEZ- CNPA FOSICH en Comitán

📅 9 abril, 2019 💬 0



Cobach e IT Comitán pactan desarrollo tecnológico y académico

📅 22 mayo, 2019 💬 0

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario





Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario

Acerca de nosotros

La Agencia Multimedia El Estado es un portal de noticias por internet en el estado de Chiapas, que genera información exclusiva, veraz y oportuna, local, nacional e internacional, con profesionalismo y vocación.

Useful Links

[ThemeGrill](#)

[Support](#)

[Documentation](#)

[FAQ](#)

[Themes](#)

[Plugins](#)

[Blog](#)

[Plans & Pricing](#)

Other Themes

[Envince](#)

[eStore](#)

[Ample](#)

[Spacious](#)

[Accelerate](#)

[Radiate](#)

[Esteem](#)

[Himalayas](#)

[ColorNews](#)

ColorMag Pro



Contains all features of free version and many new additional features.





ESTADO

NACIONALES

MUNICIPIOS

EDITORIAL

COLUMNA

VIDEOS

Tema: ColorMag por [ThemeGrill](#). Potenciado por [WordPress](#).



Cuarto Poder Anúnciate

Tel: 961 61 1 40 13

Nacional (/nacional/) - Nación (/nacional/nacion/)

Twitter:



Cuarto Poder
@CuartoPoderMX

Coloso embiste a Spark; conductora lesionada
cuartopoder.mx/reporte/coloso...

Coloso embiste a Spark; conductora lesionada
Fuerte accidente se suscitó la tarde del martes sobre la carretera Tonalá-Arriaga, en el conocido cuartopoder.mx

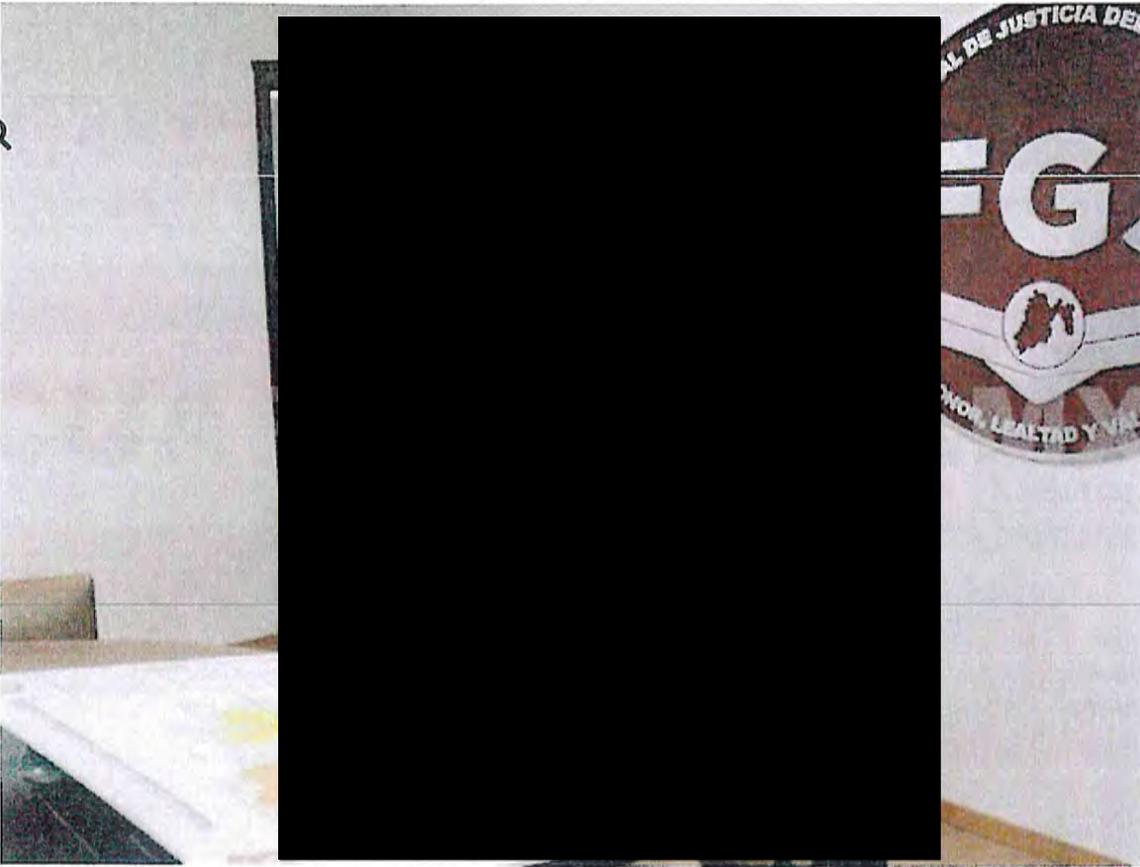
9min

Me gusta

Seguir a @cuartopodermx 16,6 mil seguidores

COMPARTIR

Q



[Redacted text block]

Continúa en Cuarto Poder

[Redacted text block]

Country cae ante Nueva Estrella e [redacted] es/country-cae-ante-nueva-estrella-en-la-j14/292444/)

(Local ((deportes/local)/ Julio 17). Los locales se vieron sorprendidos y superados por su rival, que sumó su séptimo triunfo en la fase regular del campeonato, llegando a 21 unidades

((deportes/cumplieron-con-el-circuito-interclubes-2019-/292443/)

DEPORTES (/DEPORTES/)

Cumplieron con el Circuito

Interclubes 2... (/deportes/cumplieron-con-el-circuito-interclubes-2019-/292443/)

(Local ((deportes/local)/ Julio 17). En el evento participaron las categorías libre (parejas), segunda fuerza y 20 años y menos (parejas e individual).

((deportes/tenemos-un- calendario-fuerte-williams-de-leon/292442/)

DEPORTES (/DEPORTES/)

Tenemos un calendario fuerte:

Williams d... (/deportes/tenemos-un- calendario-fuerte-williams-de-leon/292442/)

(Local ((deportes/local)/ Julio 17). El evento más cercano que tienen los taekwondóines chiapanecos es la Copa Frigor, que se celebrará el 28 de julio en el auditorio del Panchón Contreras

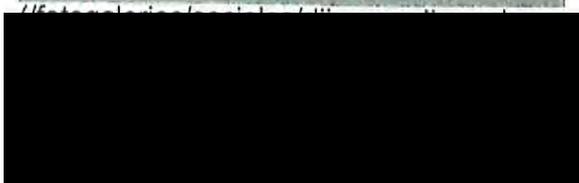
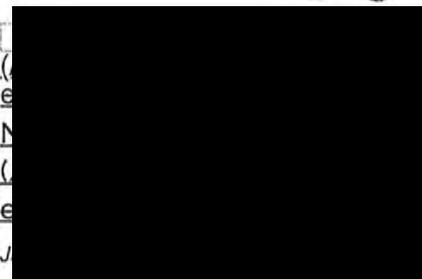
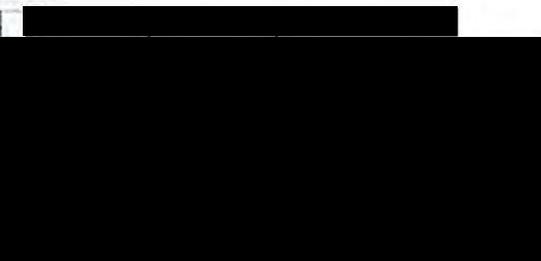


Edición Impresa (/edicionimpresa/)



(/edicionimpresa/portada/listado/07-15-2019/07-15-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-14-2019/07-14-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-13-2019/07-13-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-17-2019/07-17-2019/)
Portada	Portada	Portada	Portada
(/edicionimpresa/portada/listado/07-15-2019/07-15-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-14-2019/07-14-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-13-2019/07-13-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-17-2019/07-17-2019/)
Portada	Portada	Portada	Portada

(/edicionimpresa/portada/listado/07-13-2019/07-13-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-17-2019/07-17-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-16-2019/07-16-2019/)
Portada	Portada	Portada
(/edicionimpresa/portada/listado/07-13-2019/07-13-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-17-2019/07-17-2019/)	(/edicionimpresa/portada/listado/07-16-2019/07-16-2019/)
Portada	Portada	Portada



Julio 09 | 40 Visitas

Más Leído

Más Compartido



[\(1\) \(/reporte/se-llevan-mas-de-300-mp-en-joyas-de-prendamex/292426/\)](#)

[Se llevan más de 300 mp en joyas de PrendaMex \(/reporte/se-llevan-mas-de-](#)

[300-mp-en-joyas-de-prendamex/292426/\)](#)

- [\(2\) Asesinan a balazos a exalcalde al interior de su rancho \(/reporte/asesinan-a-balazos-a-excalcalde-al-interior-de-su-rancho/292431/\)](#)
- [\(3\) Aviso Importante \(/chiapas/aviso-importante/292365/\)](#)
- [\(4\) Más de 22 toneladas de maíz llega a Chiapas \(/chiapas/mas-de-22-toneladas-de-maiz-llega-a-chiapas/292355/\)](#)
- [\(5\) Ayuntamiento aplica medidas radicales de austeridad \(/chiapas/ayuntamiento-aplica-medidas-radicales-de-austeridad-/292313/\)](#)

... de ... y ...

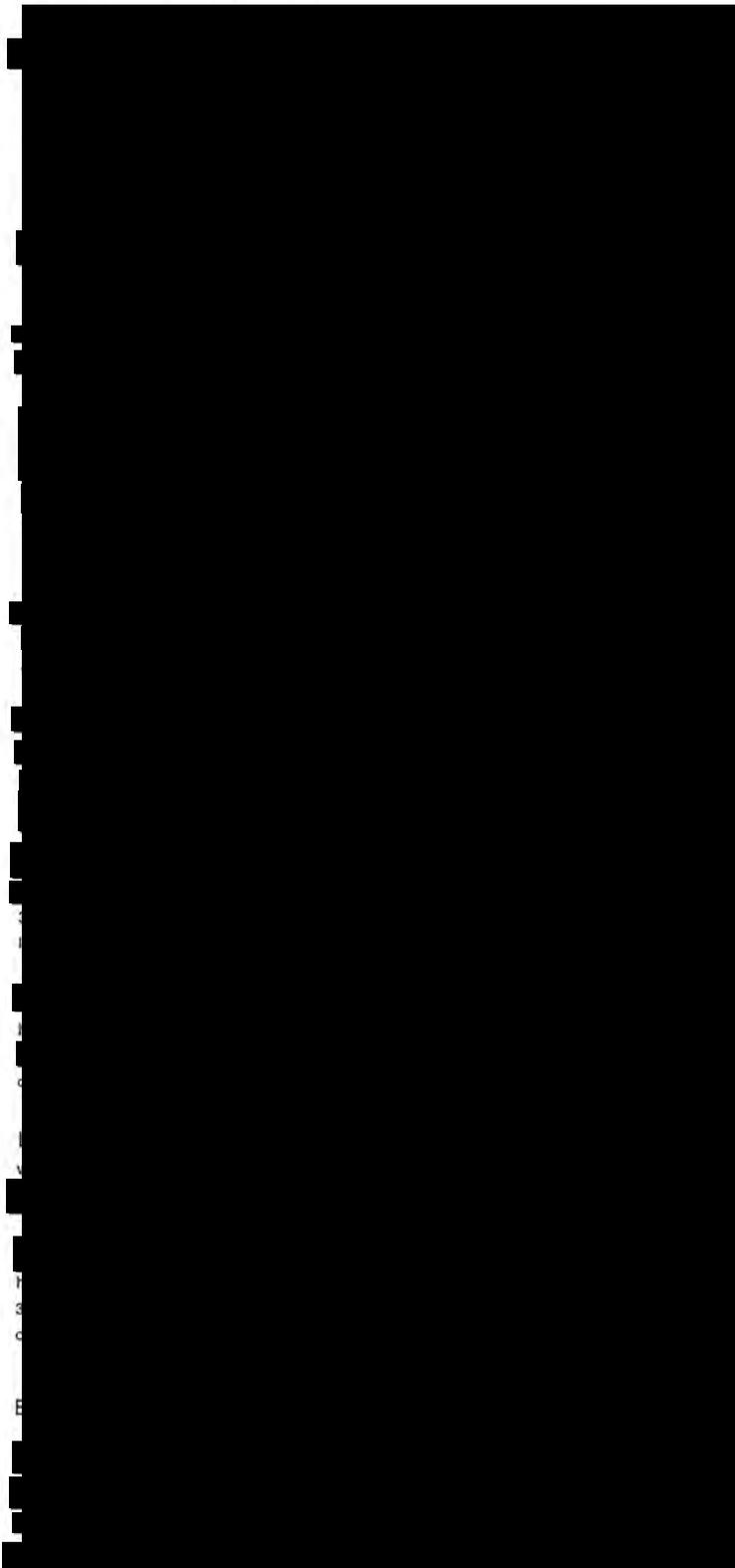
[Cartas al Director \(/cartasaldirector/\)](#)



© 2019. Cuarto Poder. Tu Diario Vivir.

 [tresite \(https://www.tresite.com\)](https://www.tresite.com)

Cerca de 181,000 resultados (0.34 segundos)



Traducción del inglés - [redacted] es un político mexicano afiliado a [redacted]. Se desempeñó como diputado de la Legislatura del Congreso de México que representa [redacted] entre [redacted].
Wikipedia (Inglés)

Ver descripción original

Fecha de nacimiento: [redacted]

Partido: [redacted]

Hijos: [redacted]

Educación: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas, INDEPAC

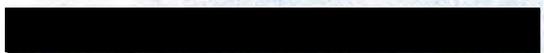
[Reclamar panel de conocimiento](#) Comen.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

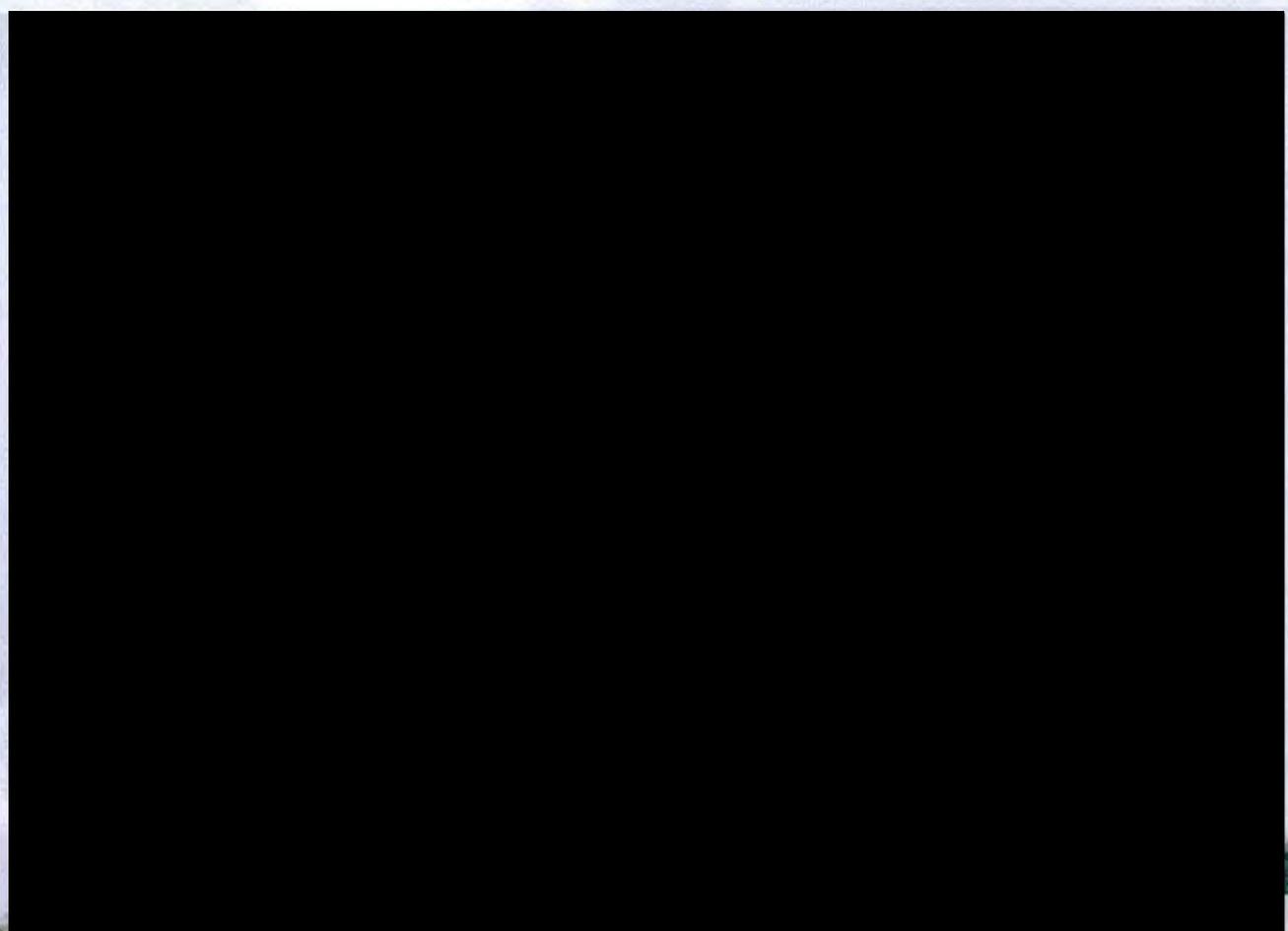


Descarga y vive
transmisiones en vivo

Disponible gratis en Play Store y App Store



Compartir:



Descarga y vive
transmisiones en vivo

Disponible gratis en Play Store y App Store



[REDACTED]

Compartir:



WhatsApp

Comentarios

Nombre (Opcional)

Escriba su mensaje aquí

Comentario

[Redacted] Dijo:

[Redacted] Dijo:

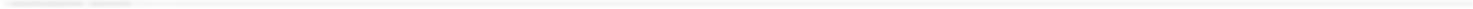
[Redacted] Dijo:

[Redacted] Dijo:

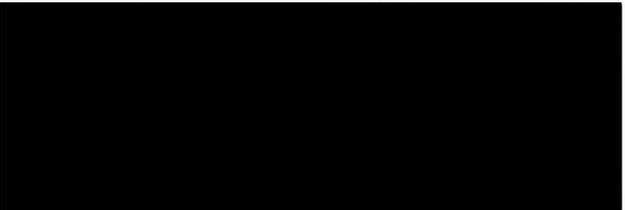
[REDACTED]

[REDACTED]

Como dices mí estimado [REDACTED] es interminable

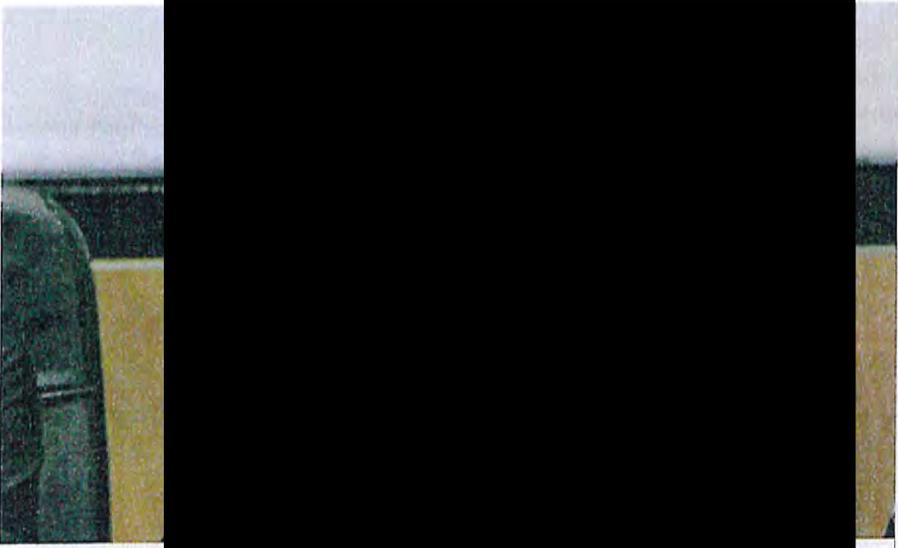






INICIO PROCESO TV PRESIDENCIA NACIONAL REPORTAJES CULTURA OPINIÓN MÁS TIENDA HEMEROTECA

UBICACIÓN: Inicio » Estados » [redacted] procurador desde [redacted] ahora es Fiscal General de [redacted]

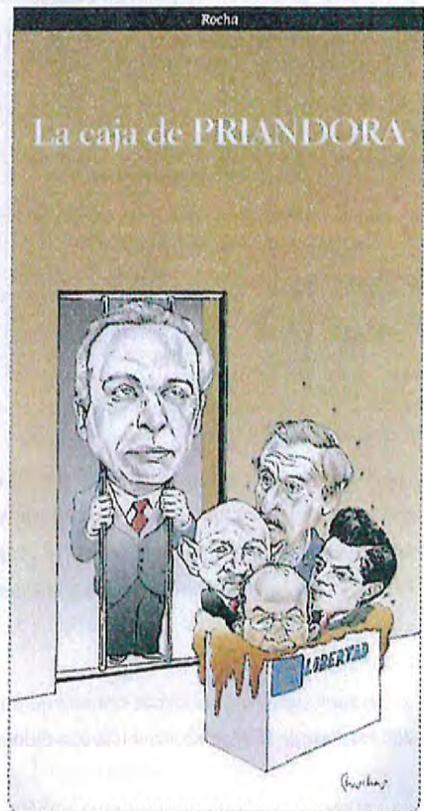


[redacted]
[redacted] procurador desde [redacted] ahora es
Fiscal [redacted]

ESTADOS



CARTÓN DE LA SEMANA



Rocha

LO MAS LEÍDO

¿Debes más de \$35,000? Tenemos un plan para ti. Clic aquí.

Resuelve tu Deuda MX

¿Recuerdas al hijo de Sandra Bullock? Trata de no impresionarte cuando veas cómo se ve ahora

LawyersFavorite

Así es la vida hoy en día de Dayana Mendoza, quien fuera nombrada como la Miss Universo más bella de todas

TheFashionBall

Con Cabify puedes elegir la opción que más te conviene, desde una misma App. Pruébalo.

Cabify



REPORTE ESPECIAL



Leer más

[REDACTED]

LO MAS RECIENTE



[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]

REPORTESPECIAL

[REDACTED]



[REDACTED]

Leer más

17 julio, 2019

Textos-Textiles (III)



Seguir a @tsain

ARTÍCULOS RELACIONADOS



POR [REDACTED]



POR [REDACTED]



POR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Gabriela Spanic confiesa quién es el padre de su hijo y el porqué no forma parte de su vida

BrainSharper | Patrocinado

Un adolescente le niega el asiento a varios pasajeros del metro para ir recostado, y recibe la lección de su vida

Drivepedia | Patrocinado

COMENTARIOS

0 Comments

Sort by **Oldest**

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Ella era hermosa, no vas a creer cómo se ve hoy

Game Of Glam | Patrocinado

Niñera escucha ruidos dentro del hogar familiar, y cuando revisa las cámaras de seguridad ve algo que no esperaba

BridesBlush | Patrocinado

Esperó dos años para vengarse de su infiel exnovia, y lo hizo justo el día de su boda

Noteabley | Patrocinado

Fuentes alternativas de energía - Proceso

Proceso

Las oscuras relaciones del abogado Juan Collado

Proceso

¿Recuerdas a Lindsay Lohan? Este es el sorprendente aspecto de este icono caído del cine adolescente

Telehealthdave | Patrocinado

Francisco Toledo

El textil ha influido en algunos diseños que he hecho de herrería. Al pedirme el Centro Cultural San Pablo una reja se me ocurrió copiar el detalle de un traje maya que está grabado en una estela; este diseño se pudo realizar gracias a Trine Ellitsgaard, mi actual compañera, que encontró la forma de cómo

[Leer más](#)



Quiz: 1 point

¿Qué porcentaje de sus productos exporta México desde Estados Unidos bajo el tratado de NAFTA?

42%

72%

54%

16%

sponsored by

You have 0 points

Earn 1000 more points to receive a \$10 gift card.



13 julio, 2019

"El conflicto de interés se llama Alfonso Romo", revela Carlos Urzúa a Proceso

Hernán Gómez Bruera

En su carta de renuncia a la Secretaría de Hacienda, Carlos Urzúa lanzó algunos torpedos contra la administración federal: habló de improvisación y desconocimiento entre los funcionarios que manejan la economía y también denunció un supuesto "conflicto de interés" en el gobierno. Ahora, en entrevista, el exsecretario abunda en esos temas y le pone nombre

[Leer más](#)

REPORTAJE ESPECIAL

13 julio, 2019

Así fue la detención de Collado, el abogado "intocable"...

Patricia Dávila y Rodrigo Vera

Como tantos "intocables" en México, Juan Collado se dio vuelo exhibiéndose por años en los círculos de la farándula, registrados en publicaciones como la revista Hola. Sin embargo, como muy pocos de aquellos personajes, acabó refundido en la cárcel. Cayó en manos de la FGR el martes 9 y hasta ahora enfrenta acusaciones por probable

[Leer más](#)

REPORTAJE ESPECIAL

13 julio, 2019

Libertad Servicios Financieros: un entramado político-empresarial con fines corruptos

Mathieu Tourliere

De la denuncia del empresario Sergio Hugo Bustamante se desprende que la llegada de Juan Collado a la presidencia del consejo de administración de Libertad Servicios Financieros marcó el inicio de "los negocios grandes". No era para menos: el abogado, conocido como defensor de importantes políticos en casos de corrupción y narcotráfico, ya había armado

[Leer más](#)

REPORTE ESPECIAL

En Salazar, Edomex, guerra campesina contra la invasión de los Slim, los Azcárraga, los Bartlett...

Rodrigo Vera

En años recientes un grupo de políticos y empresarios —de entre los que destacan los apellidos Slim, Azcárraga Romandía, Bartlett Álvarez, Elías Ayub o Grisi Mariscal— empezó a construir fincas de lujo en la comunidad de Salazar Estado de México, en tierras adquiridas Irregularmente. Los propietarios originales se defendieron de la invasión, pero en represalia

[Leer más](#)

13 julio, 2019

Migrantes y organizaciones civiles, en resistencia contra las deportaciones

Lourdes Cárdenas

La advertencia de Donald Trump sobre el inicio de operativos para detener "a miles" migrantes para sacarlos de Estados Unidos provocó miedo entre estas comunidades. Sin embargo, también movilizó a las organizaciones defensoras de migrantes, y las autoridades de las ciudades santuario aclararon que no colaborarán con la autoridad migratoria en esas medidas. Por ello

[Leer más](#)

[Historia](#)

[Derechos de Acceso](#)

[Inicio](#)

[Proceso TV](#)

[Año](#)

[Procesos](#)

[Aviso de privacidad](#)

[Aviso Legal](#)

[Contacto](#)

CONTACTO

© Comunicación e Información S.A. de C.V.

Teléfono: (55) 5636 2000

Fresas #13
Col. Del Valle
C.P. 03100
Delegación Benito Juárez
Ciudad de México

PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

PUBLICIDAD

anuncios@proceso.com.mx

(55) 5636 2077

(55) 5636 2051

(55) 5636 2091

(55) 5636 2062

SUSCRIPCIONES

suscripciones@proceso.com.mx

(55) 5636 2080



SECRET



[The remainder of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[REDACTED]

[REDACTED]

DATOS GENERALES

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Lugar de nacimiento: [REDACTED]

[REDACTED]

NIVEL ACADÉMICO

[REDACTED] por la [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] por el [REDACTED]
México, D.F.

[REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

[REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

OPINIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RECONOCIMIENTOS [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CAPACITACION Y CURSOS

[REDACTED]
Abril 2013.

[REDACTED]
Agosto -Noviembre 2011.

[REDACTED]
2010.

[REDACTED]
1, 2 y 3 de Octubre de 2008

[REDACTED]
28 de Junio de 2007

[REDACTED]
22 Noviembre de 2006

[REDACTED]
22 de Junio de 2006

[REDACTED]
Abril de 2006

[REDACTED]
el 21 de Octubre de 2005

[REDACTED]
Noviembre 2004

[REDACTED]
12 de Diciembre de 2002

[REDACTED]
13 de Octubre de 1995 al 28 de Febrero de 1996

[REDACTED]

LOGROS OBTENIDOS DURANTE LA GESTIÓN AL FRENTE DE LA

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL

BOLETA No. FECHA: 18/01/2008 DERECHOS: \$222.00

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ... COMO DIRECTORA
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO CERTIFICO QUE EN EL BANCO DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL DE
LAS INSCRIPCIONES DE LOS REGISTROS DE NACIMIENTO QUE ES CAPTURA FIEL DE LOS
LIBROS ORIGINALES DE LAS OFICIAJAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE ...
EN EL LIBRO ... DE LA OFICIALIA 2 DEL REGISTRO CIVIL EN
LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ... SE ENCUENTRA
ASENTADA EN LA FOJA No. ... EL ACTA No. ... DE FECHA: ...
CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS DATOS SIGUIENTES:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE: SEXO:
LUGAR DE NACIMIENTO:
FECHA DE NACIMIENTO: HORA DE NACIMIENTO: PRESENTADO: VIVO
COMPARECE: MADRE No. CERTIFICADO: C.R.I.P. C.U.R.P.:

PADRES

NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS

ABUELOS

ABUELO PATERNO NACIONALIDAD
ABUELA PATERNA NACIONALIDAD
ABUELO MATERNO NACIONALIDAD
ABUELA MATERNA NACIONALIDAD

TESTIGOS

NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS
NOMBRE NACIONALIDAD EDAD AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE PARENTESCO EDAD AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34, 35, 36, 37, 40 Y 45 DEL CODIGO CIVIL
VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, EN ...
A LOS ... DIAS DEL MES DE ... DE ...



LA C. DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DOY FE.

3339024-5C6301DDB67ABA6D17BE1DD9AE3BE562BB079207

LIC. PATRICIA SANCHEZ RICALDI

NOMBRE

Handwritten signature and stamp: ESTADO LIBRE Y SOBERANO ... PODER EJECUTIVO ... SECRETARIA DE GOBIERNO ... DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL

FIRMA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

Credencial para votar emitida por el INE el 15/05/2013

[REDACTED]	NOMBRE	[REDACTED]	FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]
	DOMICILIO	[REDACTED]	SEXO	H
	CLAVE DE ELECTOR	[REDACTED]	AÑO DE REGISTRO	[REDACTED]
	ESTADO	[REDACTED]	MUNICIPIO	[REDACTED]
	LOCALIDAD	[REDACTED]	SECCION	[REDACTED]
		[REDACTED]	EXTENSION	[REDACTED]
		[REDACTED]	VIGENCIA	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------

[REDACTED]

[REDACTED]

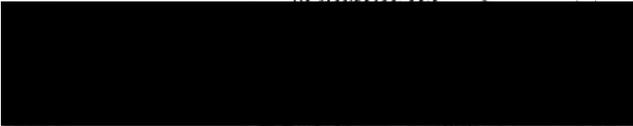
[Signature]
LUCIANO JACOBINO NA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 44, fracción XXV de la Constitución Política local y el Artículo 12 de la Ley de Educación Pública del Estado,

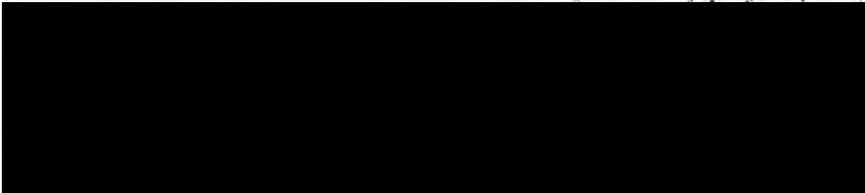
Otorga a:



El Grado de:



al haber comprobado que realizó los estudios correspondientes y haber sido aprobado en el Examen de Grado en el:



Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de Junio de 2015

Sufragio efectivo. No reelección.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
PODER EJECUTIVO

Manuel Velasco Coello

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [Redacted]
Fecha de nacimiento [Redacted]
Nació en [Redacted]
Hijo de [Redacted]
Y de [Redacted]
Estado Civil [Redacted]
Ocupación Estudiante.
¿Sabe leer y escribir? Si.

[Redacted]

Firma [Redacted] Firma del Operador
El Presidente de la [Redacted] para Sr. Bgda. DEM. Jefe del
Departamento de Reclutamiento e Identificación Militar
Dr. Francisco P. Gavilán [Redacted]
GILBERTO BARRIGUETE SOTO

[Redacted] Junio 8 de [Redacted]

Retrato de Frente Lugar y Fecha Huella digital
[Redacted]

EJERCITO MEXICANO
31/a. ZONA MILITAR
El C. Sold. del S. M. N. [Redacted]
Clase: [Redacted] Matrícula [Redacted] Cumplió con su
Servicio Militar de conformidad con el Artículo 15 de la Ley del
propio Servicio al condecorarse. Pasa a la [Redacted] RESERVA
el [Redacted] nueve de [Redacted] diciembre de [Redacted]
Tuxtla Gutierrez, Oax., a 9 de diciembre de [Redacted]
(Lugar y fecha)
GUILLERMO RIVERA [Redacted]
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (423946)
31/a. ZONA MILITAR
ESTADO MAYOR

El suscrito Licenciado [REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación, CERTIFICA,
que la presente copia (s) fotostática (s) que va en 1
hoja (s) útil (es) concuerdan fielmente con el original de la que
fue tomada y se tuvo a la vista, en [REDACTED] a
a 13 de Agosto de [REDACTED]

T.A.

T.A.

PROCURADURÍA GENERAL DEL FISCALÍA DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TLALNEPANTLA DE BAZILDO, DE MEX.

VISA PRIMERA RESERVA:

DE 20 A 30 AÑOS DE EDAD.
DE [REDACTED] A [REDACTED]

MATRICULA N° B- [REDACTED]

VISO EL 9 DE MAR DE 1979
EL COR. E ANT. EN. J. E. M.

[Signature]

GUILLERMO R-V-ELLO GUATEMALA
(423946)



31ª ZONA MILITAR
VISA 1a. RESERVA

[REDACTED]

TIPO DE DECLARACIÓN: CONCLUSION
FECHA DE LA DECLARACION: [REDACTED]
DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: [REDACTED]

DEPENDENCIA O ENTIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: [REDACTED]

FUNCIONES PRINCIPALES: [REDACTED]

AREAS TECNICAS; LABOR DE SUPERVISION;

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: [REDACTED]

FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO: [REDACTED]

¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

SI

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: [REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	CONSTANCIA

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCIÓN	UNIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIPO DE PUESTO	DIRECCIÓN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS MENSUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO [REDACTED]

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL [REDACTED]

POR ACTIVIDAD FINANCIERA [REDACTED]

POR SERVICIOS PROFESIONALES [REDACTED]

OTROS [REDACTED]

TOTAL [REDACTED]

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.

NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES INMUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO BIEN:	SUP. TERRENO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO	FECHA	VALOR	MONEDA
INCORPORACION	DEPARTAMENTO	113	113	CONTADO -	[REDACTED]	28/12/1991	[REDACTED]	PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

TIPO DE OPERACIÓN	MARCA	TIPO	MODELO	FORMA DE OPERACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
-------------------	-------	------	--------	--------------------	-----------------------	--------	-------

1.-LOS DATOS CORR

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS VEHICULOS QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITE EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
INCORPORACION	BANCARIA	0	PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LA FECHA DE CONCLUSION DEL ENCARGO

2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.

3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITE EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE ADEUDOS A SU NOMBRE.

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

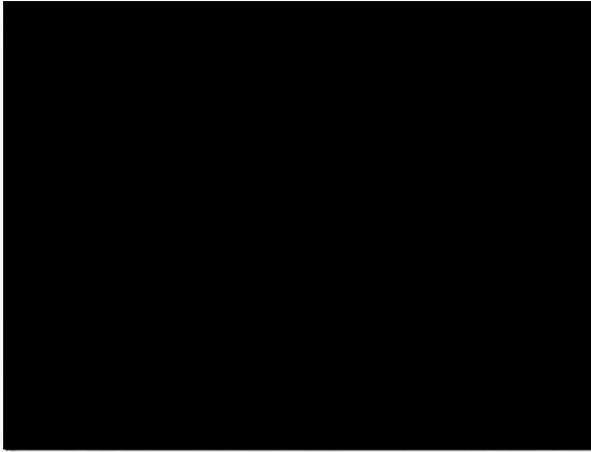


Perfil

Resumen de información pública



Síntesis curricular



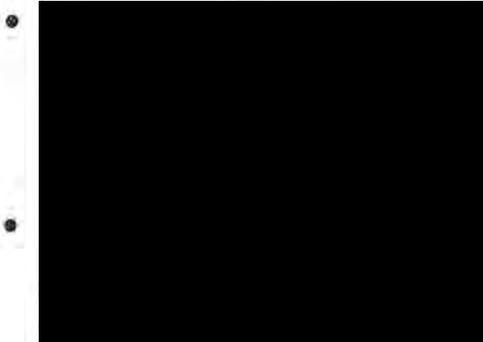
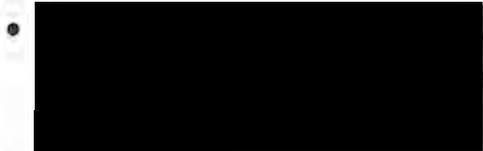
A. Nacionalidad:



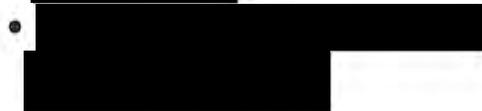
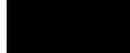
B. Fecha de nacimiento:



C. Antigüedad como
licenciado en derecho:



D. Perfil



E. Resumen de información
pública





F. Antecedentes penales.

No se cuenta con
Información

FOLIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO

REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CURP

CLAVE DE REG. E IDENTIDAD PERSONAL

OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
				DÍA	MES	AÑO
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: _____
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: MASCULINO FEMENINO
DÍA MES AÑO

LUGAR DE NACIMIENTO: _____
LOCALIDAD MUNICIPIO O DELEGACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: _____
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: _____ AÑOS NACIONALIDAD: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: _____ AÑOS NACIONALIDAD: _____

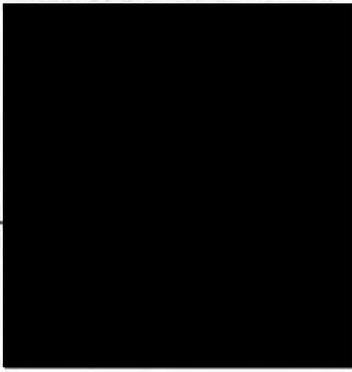
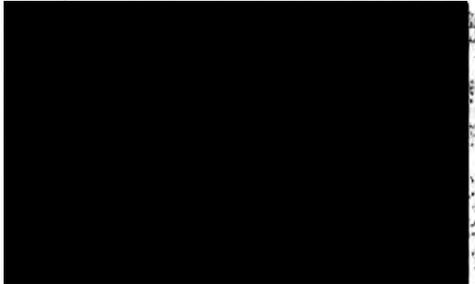
SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DOY FE.

Firma electrónica
 Tk FB 4T Y4 MD gx N0 hr VF ZM Rz Aw IE 1J R1 VF TH xO QV ZB IE FM Vx FS
 QU RP ID Ex NT Ew NJ Aw MD la OT Y5 MD Ay NT Yx IE 18 MT cv MD gv MT X2
 OH xN RV HJ Q0 98 TU IH VU VM IE 5B Vx Eg RE IB Wn xS RV IO QS 88 TF Z8 Uk
 FE Ty Bu dW as

(Firma manuscrita)

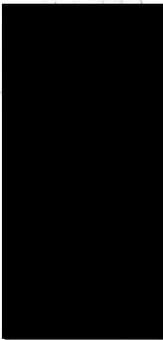
M.A.P. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO CIVIL

El suscrito notario fecho constar y certificar que el presente documento que consta de 1 Foja(s) útil (es) fue debidamente cotejado con el ORIGINAL que tuve a la vista y que me exhibió el (la) C. [REDACTED] en el Libro de Registro de Cotejos de esta Notaría, agregando copia al Apéndice del mismo. Se extiende la presente a los 26 días del mes Dic del año 2018 en Colón Delegación Tolimán, Oro.



Lic. Víctor Benítez Velázquez
Notario Adscrito a la Notaría Pública No. [REDACTED]
Tolimán, Querétaro.



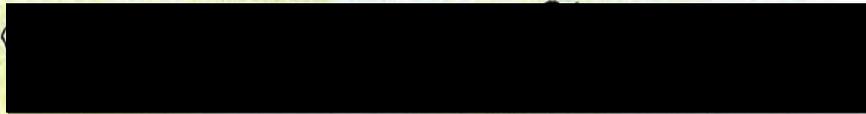
SIN TEXT

**Credencial para votar con fotografía por
ambos lados, expedida por el Instituto Federal
Electoral o por el Instituto Nacional Electoral**



La Universidad Autónoma de Querétaro

otorga al señor



el Título de



en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley, y haber sido aprobado, en base a la opción de titulación por [redacted], en ceremonia celebrada el día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos, en la Facultad de [redacted], según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

el Título de
Licenciado
en Derecho
Expedido a favor de

Miguel Nava Alvarado

Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Rector

Secretario Académico

Ing. J. Jesús Pérez Hermosillo

Lic. Carlos Méndez Camacho

**Título profesional de licenciatura en derecho
con antigüedad de al menos diez años**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
REGISTRO DE TÍTULO

REGISTRO A FOJAS [REDACTED]
DEL LIBRO [REDACTED] DE Profesiones.
BAJO EL NÚMERO [REDACTED]
QUERÉTARO, QRO. A [REDACTED] JUNIO de 1992.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

L. A. E. TORCE LEÓN HERNÁNDEZ



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El Ciudadano y Licenciado Sergio Zepeda Guerra, Titular del
Jurisdicción de Gobierno del Estado Libre y Soberano de
Querétaro de Arteaga, CERTIFICA que el sello y firmas
que ostentan este documento son auténticos y pertenecen
a los CC. [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

del como también es auténtica la firma de la nota que
aparece al reverso y pertenece al CC. [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

En fe de lo cual en la fecha de su expedición.

Querétaro, Qro. a [REDACTED] de [REDACTED] 1992.

LIC. SERGIO ZEPEDA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas [REDACTED]
del libro [REDACTED]
de Registro de [REDACTED] Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número [REDACTED]
cédula N° [REDACTED]
México, D. F. [REDACTED] de 1992
EL REGISTRADOR



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS

El suscrito notario hago constar y certifico que el presente
documento que consta de 1 Foja(s) útil (es) fue debidamente
cotejado con el ORIGINAL que tuve a la vista y que me
exhibe el (la) C. [REDACTED]
lo anterior quedó asentado bajo el número [REDACTED] en el
Libro de Registro de Cotejos de esta Notaría, agregando copia al
Apéndice del mismo. Se extiende la presente a los 26 días
del mes Dic del año 2018 en Colón, Demarcación
Notarial de Toluca, Qro.



Lic. Víctor Rosendíz Velázquez.
Notario Adscrito de la Notaría Pública No. 1
Toluca, Querétaro.



En Méx
rez He
quien a
de la
y está r
tómam.
Certific
rector



Cédula profesional



El suscrito notario hago constar y certificar que el presente documento que consta de 1 Foja(s) úll (es) fue debidamente cotejado con el original que tuve a la vista y que me exhibe el (la) C. [REDACTED] lo anterior quedó asentado bajo el número 1200 en el Libro de Registro de Cotejos de esta Notaría, agregando copia al Apéndice del mismo. Se extiende la presente a los [REDACTED] días del mes Dic del año 2018 en Colón Querétaro, Notarial de Tollmán, Qro.



Lic. Víctor Roséndiz Velázquez.
Notario Adscrito de la Notaría Pública No. 1
Tollmán, Querétaro.



Curriculum Vitae con fotografía actual

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DESARROLLO ACADÉMICO

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted] Madrid, España

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

[Redacted]

MÉRITOS ACDÉMICOS Y CONDECORACIONES

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]

PUBLICACIONES RECIENTES

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

DESARROLLO LEGISLATIVO

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]

4. [Redacted]

5. [Redacted]

6. [Redacted]

7. [Redacted]

8. [Redacted]

9. [Redacted] y
e

10. [Redacted] b) d) go

EXPERIENCIA JURISDICCIONAL RELEVANTE

1. [Redacted]
2. [Redacted]

INFORMES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

[Redacted]

[Redacted]

a) [Redacted]

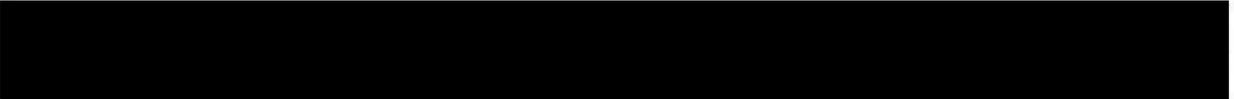
- b)
- c)



ACTIVIDADES, HABILIDADES, HERRAMIENTAS E INTERESES



-
-
-
-



TIPO DE DECLARACIÓN: CONCLUSION

FECHA DE LA DECLARACION: [REDACTED]

DEPENDENCIA: [REDACTED]

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: [REDACTED]

DEPENDENCIA O ENTIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: [REDACTED]

FUNCIONES PRINCIPALES: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: [REDACTED]

FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO: [REDACTED]

¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: [REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: DOCTORADO

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO
[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE [REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO
[REDACTED]	[REDACTED]	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE [REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

SUSCRÍBETE

Comentarios

0 comments

0 comentarios

Ordenar



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

SECC



CLASIFICADOS

GALERÍA

VIDEOS

HEMEROTECA



EMPLEO NOTICIAS

SUSCRÍBETE

DE LLUVIAS
¡PONTE ATENTO!
Prevenir

maneja con precaución

En caso de inundaciones, reporta al

www.municipiodequeretaro.gob.mx



Mantenimiento
vial a más de 9

SECCIONES

CLASIFICADOS

GALERÍA

VIDEOS

HEMEROTECA

EMPLEO N

POR

2 ENERO, 2019

605 VIEWS

SECC



CLASIFICADOS

GALERÍA

VIDEOS

HEMEROTECA

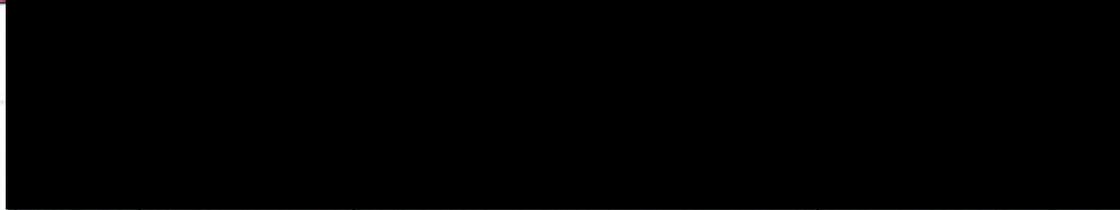




Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil



Resumen de información pública





Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]

[Redacted]

- [Redacted]

[Redacted]

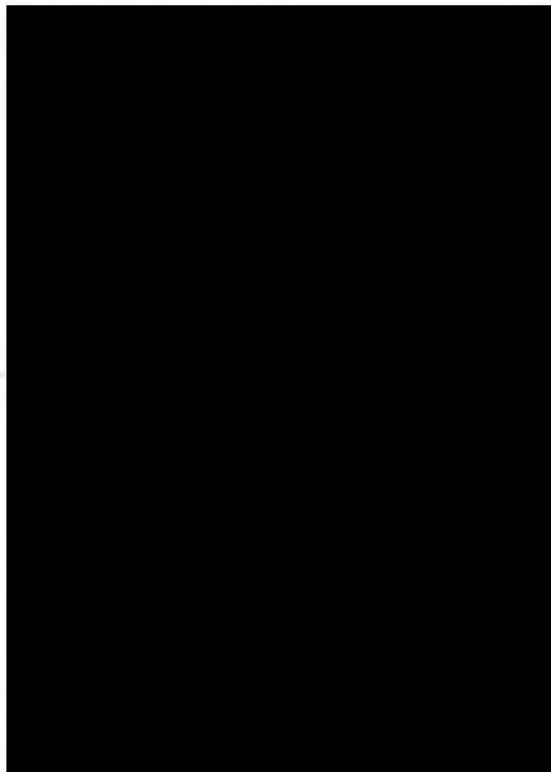
- [Redacted]

D. Perfil

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

E. Resumen de información pública

[Redacted]



F. Antecedentes penales.

- No se cuenta con Información

ejeccentral®



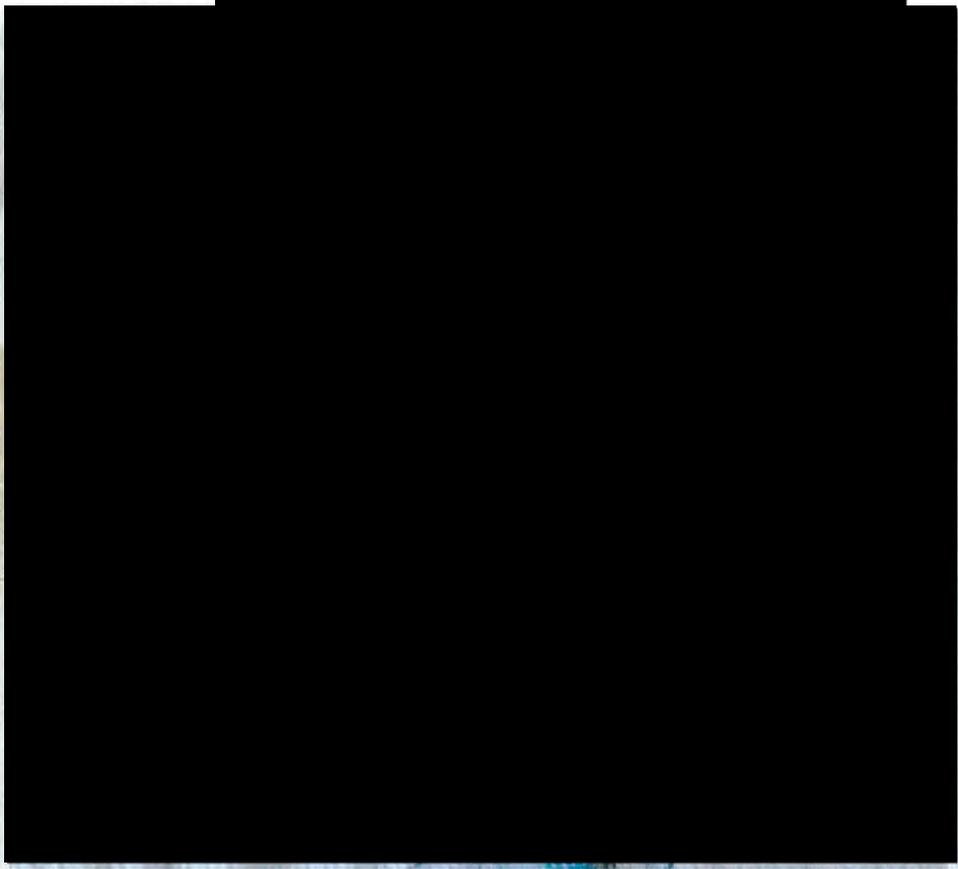
COMPARTIR



Redacción ejeccentral

[REDACTED]

[REDACTED]



Publicado por Redacción ejecentral

Todas las entradas

COMPARTIR



Mostrar comentarios





[Ver esta publicación en Instagram](#)

Una publicación compartida por Eje Central (@ejecentral.com.mx) el [redacted]

Opinión

Opinión

0

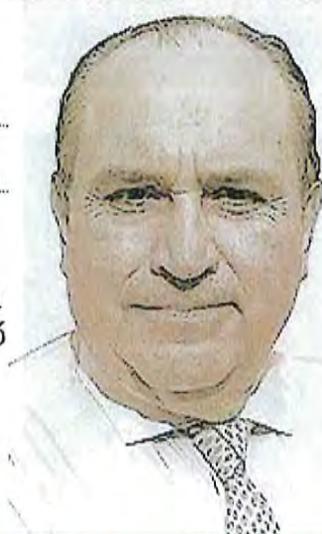


En Corto

El miedo a Trump

Raúl García Araujo

• La amenaza de Trump de lanzar redadas para detener a indocumentados surtió efecto



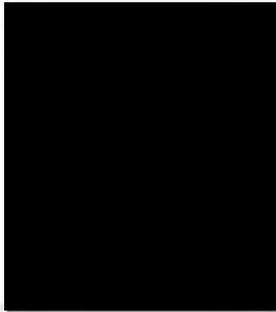
Poder y Dinero

Urzúa, sí al NAICM; no a Dos Bocas

Víctor Sánchez Baños

• Construir una refinería de gasolina es tirar el dinero a la basura





SUMARIO

	<i>Pág.</i>
I.- Información personal.	3
II.- Historial académico.	3
II.1.- Estudios de posgrado.	4
III.- Actividades universitarias.	4
IV.- Educación jurídica continua.	6
V.- Cursos impartidos.	7
VI.- Publicaciones.	21
VII.- Conferencias y ponencias.	27
VIII.- Entrevistas en prensa, radio y televisión.	34
IX.- Experiencia profesional.	37
X.- Idiomas.	
XI.- Estancias de investigación.	
XII.- Reconocimientos y distinciones.	



I.- INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre completo:

[REDACTED]

Fecha de nacimiento:

[REDACTED]

Lugar de nacimiento:

[REDACTED]

Edad:

[REDACTED]

Domicilio:

[REDACTED]

Teléfono móvil:

[REDACTED]

Nacionalidad:

[REDACTED]

Correo electrónico:

[REDACTED]

II.- HISTORIAL ACADÉMICO

Diplomado:

[REDACTED]

[REDACTED]

Formación superior:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Cédula profesional

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

II.1.- ESTUDIOS DE POSGRADO

1999 - 2000

[REDACTED]

2001 - 2003

[REDACTED]

[REDACTED]

2003 - 2004

[REDACTED]

[REDACTED]

III.- ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Año 2000

[REDACTED]

2003 - 2004

[REDACTED]

Ago. '04-ene. '13

[REDACTED]

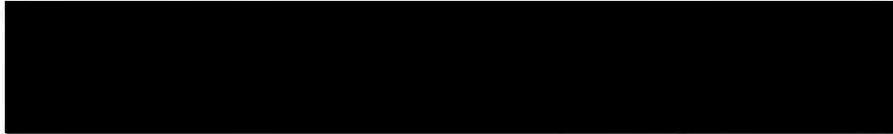
Ago. '04-feb '07



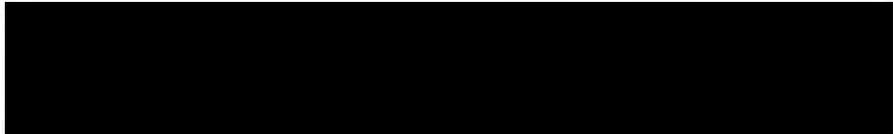
Oct. '04-ene. '07



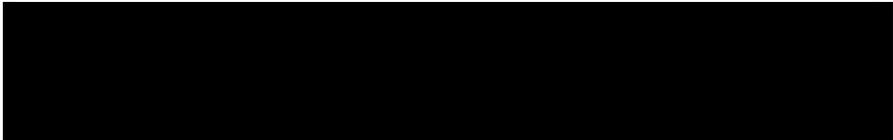
Desde oct, '04



2005 - 2007



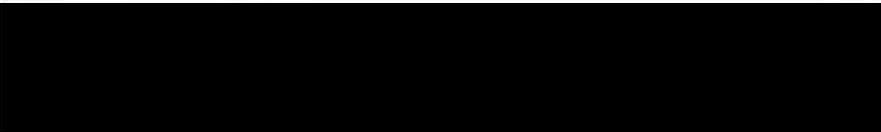
2006



Jul. '06-feb '07



Ago.'08-Ago'12



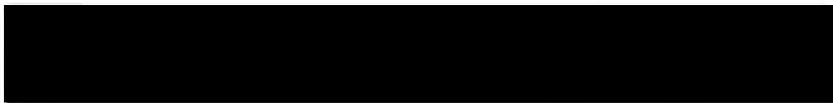
Dese ago. '11



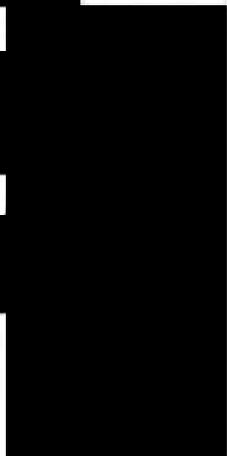
2011-fecha



Desde mayo '12



ORIGINAL



IV.- EDUCACIÓN JURÍDICA CONTINUA

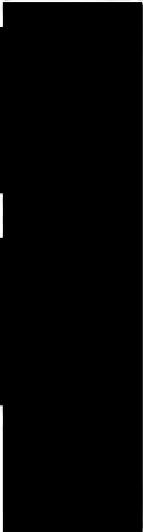
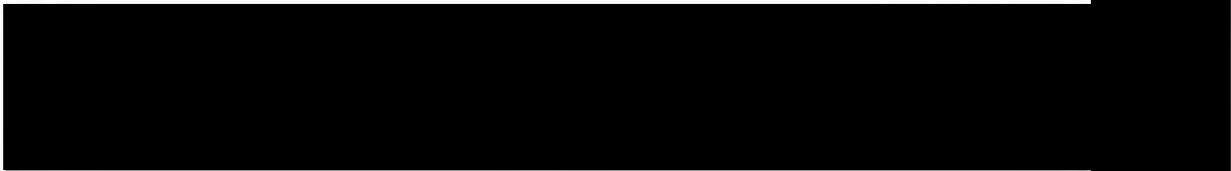
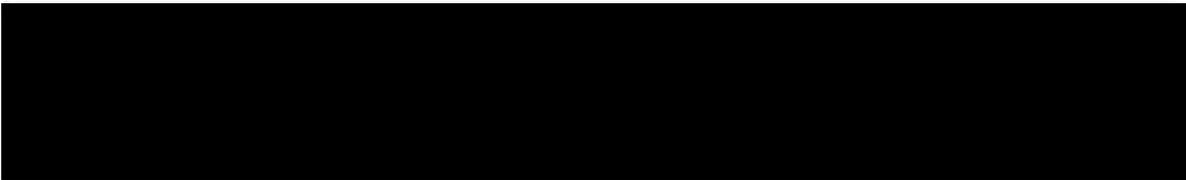
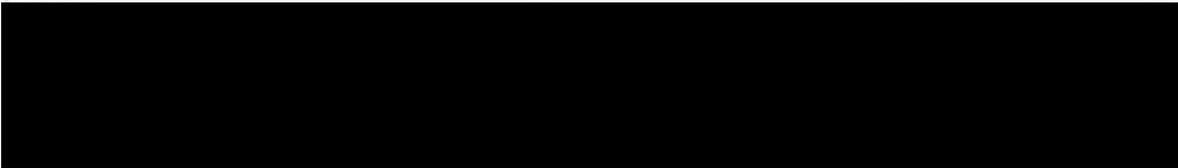
✓ [REDACTED]

ORIGINAL

4



V.- CURSOS IMPARTIDOS



[REDACTED]

ORIGINAL

11 11 11

[REDACTED]

ORIGINAL

9

6/14/11

[REDACTED]

1
[REDACTED]

[REDACTED]

2
[REDACTED]

[REDACTED]

3
[REDACTED]

[REDACTED]

4
[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

VI.- PUBLICACIONES

▶ [REDACTED]

▶ [REDACTED]

ORIGINAL

1
A [REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

A [REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

✓

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

VII.-

CONFERENCIAS Y PONENCIAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

VIII.- ENTREVISTAS EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Visible en:

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

IX.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

[REDACTED]

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

X.- IDIOMAS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

XI.- ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

✓ [REDACTED]

[REDACTED]

ORIGINAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL
ESTADO DE [REDACTED]

Nº [REDACTED]

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED] Y COMO OFICIAL [REDACTED]
DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO CERTIFICO: SER CIERTO QUE EN EL LIBRO NUMERO
[REDACTED] DE NACIMIENTOS DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI
CARGO, EN LA FOJA [REDACTED] SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NUMERO [REDACTED],
LEVANTADA EL DIA [REDACTED], POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO
CIVIL Alejandro Aguilar Arredondo,
EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

[REDACTED]
NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] HORA [REDACTED]

PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA REGISTRADO

PADRES

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELOS

ABUELO PATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA PATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELO MATERNO [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

ABUELA MATERNA [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

TESTIGOS

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED]

Nº DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO No tiene. C.U.R.P. No tiene.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO: 000143

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED] PARENTESCO [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 47 DEL
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN [REDACTED]
[REDACTED] A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED]
DE [REDACTED] DOY FE.

EL OFICIAL 20 DEL REGISTRO CIVIL

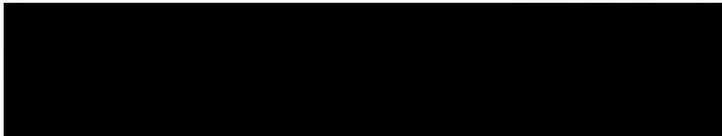
Teófilo García Valdovinos;
NOMBRE FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 DISTRITO [REDACTED]
 MUNICIPIO [REDACTED]
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 01
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
 CLUP [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]
 LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]
 FECHA: 2011 VIGENCIA HASTA 2021



ESTE DOCUMENTO SIEMPRE DEBE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TAD-AL
 CORAS O DISTRIBUCIONES
 EL TITULAR ESTE OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDUARDO JACOBO MEDINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

COPIA

0871 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA: [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE
[REDACTED]
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria de la Ley Orgánica de la Administración Pública
Federal y el Reglamento de las Profesiones por el
Distrito Federal y el Reglamento de la Ley que expide
la Educación Superior la
CEDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALES EN EL NIVEL DE
[REDACTED]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]
SEP

México D.F. 28 de Noviembre del 2010
[REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

COPIA

026012



Curso 2003-2004
EXAMEN DE GRADO DE [REDACTED]

[REDACTED] Pasaporte [REDACTED], ha superado los trámites preceptivos que conforme a la legislación vigente le habilita para que su trabajo de Tesis Doctoral presentado bajo el título [REDACTED]

[REDACTED] pase al trámite de defensa y lectura ante el Tribunal designado al efecto.

Madrid, 25 de junio de 2004.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD.

Fdo: Dr. D. Juan Jesús Fernández García.

Realizado el acto de mantenimiento, defensa y lectura de la Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Penal por [REDACTED] el Tribunal acuerda darle la calificación siguiente:

Sobresaliente cum laude por unanimidad

Madrid, 25 de junio de 2004.

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Dr. Manuel Cobo del Rosal.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Dr. Javier Sánchez-Vera.

VOCAL 1º

Fdo: Dr. Lorenzo Morillas Cueva.

VOCAL 2º

Fdo: Dr. Jesús Barquín Sanz.

VOCAL 3º

Fdo: Dr. Manuel Jaén Vallejo.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO TIENE CARÁCTER CERTIFICATORIO
SÓLO DE NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA

COPIA

0296/04



ESCUELA MADRILEÑA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

otorga a

[Redacted Name]

el presente

DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

por haber superado el 24 de junio de 2003, conforme a lo previsto en el Real Decreto 738/98, de 30 de abril ("BOE" de 1 de mayo), la evaluación de los períodos de docencia e investigación del programa de doctorado de Estudios de Ciencias Penales y Criminológicas, del Departamento de Derecho Penal, que le acredita la suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Derecho Penal.

Madrid, a 17 de julio de 2003

El Rector,

[Signature]

Carlos Berzosa Alonso-Martínez

El Secretario de la Facultad,

[Signature]

Juan Jesús Fernández García

El Jefe de Secretaría,

[Signature]

Juan Luis Salgado Miranda

Nº Reg. 101/1001

COPIA

020904

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

La Dirección General de Educación Superior Universitaria a través de la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, conforme a la atribución que le confieren los artículos 11 fracción X y 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción III, 61 y 63 de la Ley General de Educación, así como en el Título Segundo del Acuerdo número 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000, por considerar equiparables a un plan de estudios que se imparte en el Sistema Educativo Nacional, revalida a

[REDACTED]

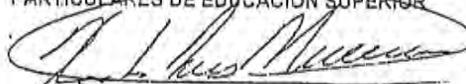
los estudios correspondientes al Diploma de Estudios Avanzados, dentro del Programa de Estudios de Ciencias Penales y Criminológicas que realizó en la Universidad Complutense de Madrid, España, conforme a documento expedido con fecha 17 de Julio de 2003, según expediente integrado en esta Dirección General, con la que se hizo la equiparación, y considerando la distinción de Candidato a Investigador Nacional otorgada por el Sistema Nacional de Investigadores durante el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010, le tiene por revalidados los estudios de

[REDACTED]

México, D. F., a 1 de Diciembre de 2009

Expediente [REDACTED]

EL DIRECTOR DE INSTITUCIONES
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



MTR. HÉCTOR LUIS NAVARRO PÉREZ

[REDACTED]

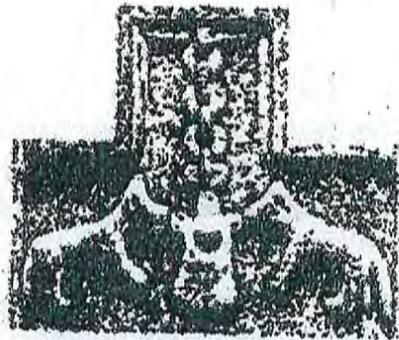
[REDACTED]

CÉDULA [REDACTED]
SEP

[REDACTED]
México D.F. 20 de Noviembre del 2010.
[REDACTED]
FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE
[REDACTED]
CURP [REDACTED]
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGlamentación DE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE PROFESIONES
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIÓN AL MENOS EN EL NIVEL DE
[REDACTED]

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con reconocimiento de validez por
decreto presidencial del 3 de abril de 1981.

otorga a

[Redacted]

el título de

[Redacted]

en atención a que terminó los estudios correspondientes a los planes y programas en vigor y aprobó el examen profesional que sustentó el 24 de septiembre de 1999.

México, D. F., a 6 de octubre de 1999.

EL RECTOR

Mtro. Enrique González Torres

COPIA

0281



Se hace constar que según el acta levantada con fecha [redacted] se sustentó en la [redacted] el examen profesional reglamentario.

México, D. F., a 6 de octubre de 1999.

Sello de la U. I. A.

Título No. [redacted]

Acta No. [redacted]

Libro No. [redacted]

Hoja No. [redacted]

El Director de Servicios Escolares

[Signature]
Mat. Graciela Rojas Gorzález

Se tomó nota del presente título a fojas [redacted] del libro [redacted] de registro respectivo.

México, D. F., a [redacted]

Director de Regulación de Instituciones Particulares S. E. P.

[Signature]

Lic. José Gabriel Carreño Camacho

Jefe del Departamento de Certificación Escolar

[Signature]

C. Gilberto Camacho Galindo

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas [redacted]
del libro [redacted]
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número [redacted]
cédula No. [redacted]
México, D. F., a [redacted] de [redacted] de 19 [redacted]

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CREDENCIALES

CÉDULA

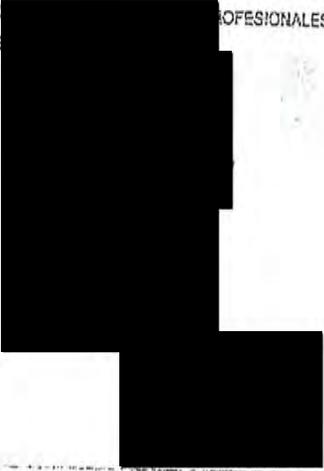


REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

D
G

PROFESIONALES Y



FIRMA DEL INTERESADO

COPIA

023112

Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

[REDACTED]

Nombre:

[REDACTED]

Género:

[REDACTED]

Profesión:

[REDACTED]

Año de expedición:

[REDACTED]

Institución:

[REDACTED]

Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos 

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"**  ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales.](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales)) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.

usuario@ejemplo.com



Síguenos en

gob.mx

2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
(NINGUNO)

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]

Nota: No cuenta con título de [REDACTED] por lo que no cumple con el requisito que prevé el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.



Perfil



Resumen de información pública

Se encontraron referencias sobre la participación en foros y en asociaciones.



Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

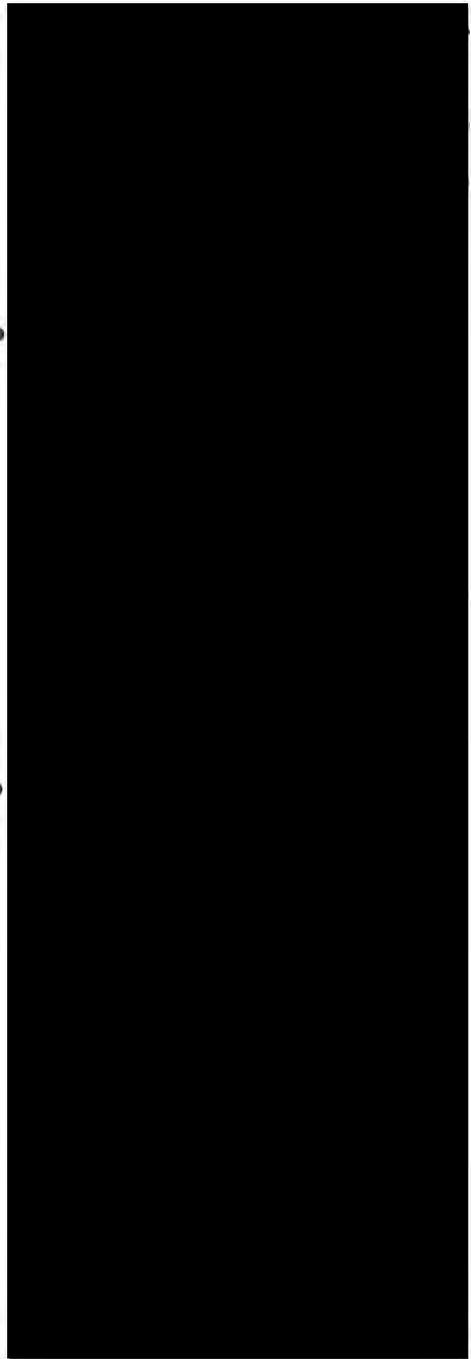
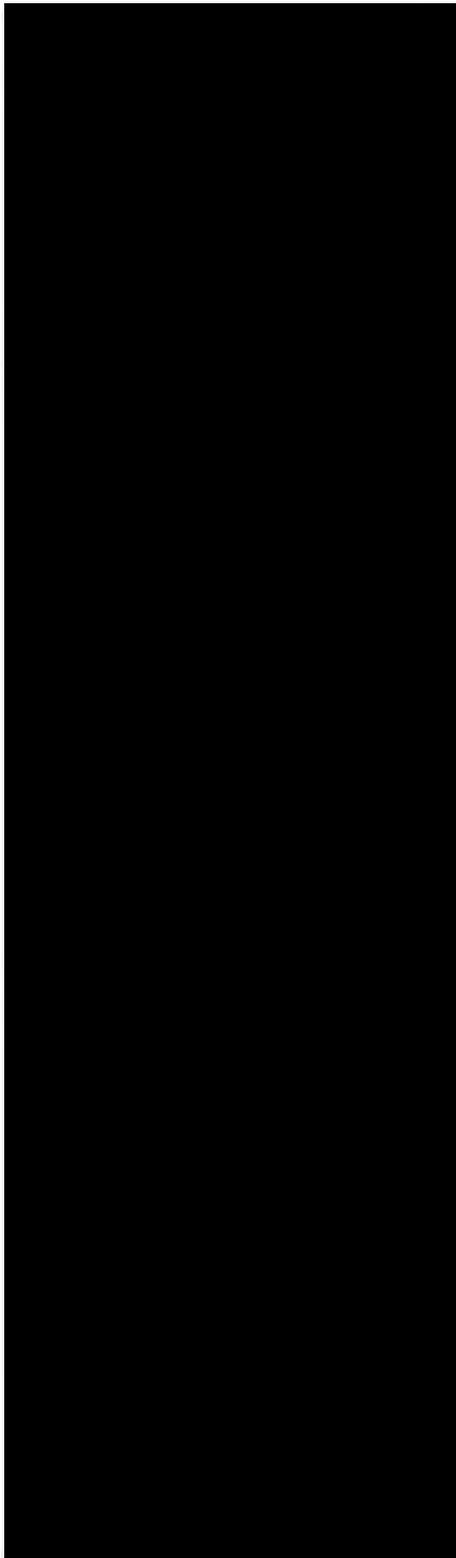
C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]

D. Perfil

- [Redacted]

[Redacted]



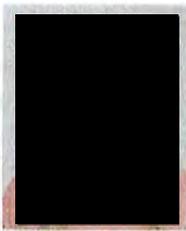


E. Resumen de información pública.

Se encontraron referencias sobre la participación en foros y en asociaciones.

F. Antecedentes penales.

No se cuenta con Información



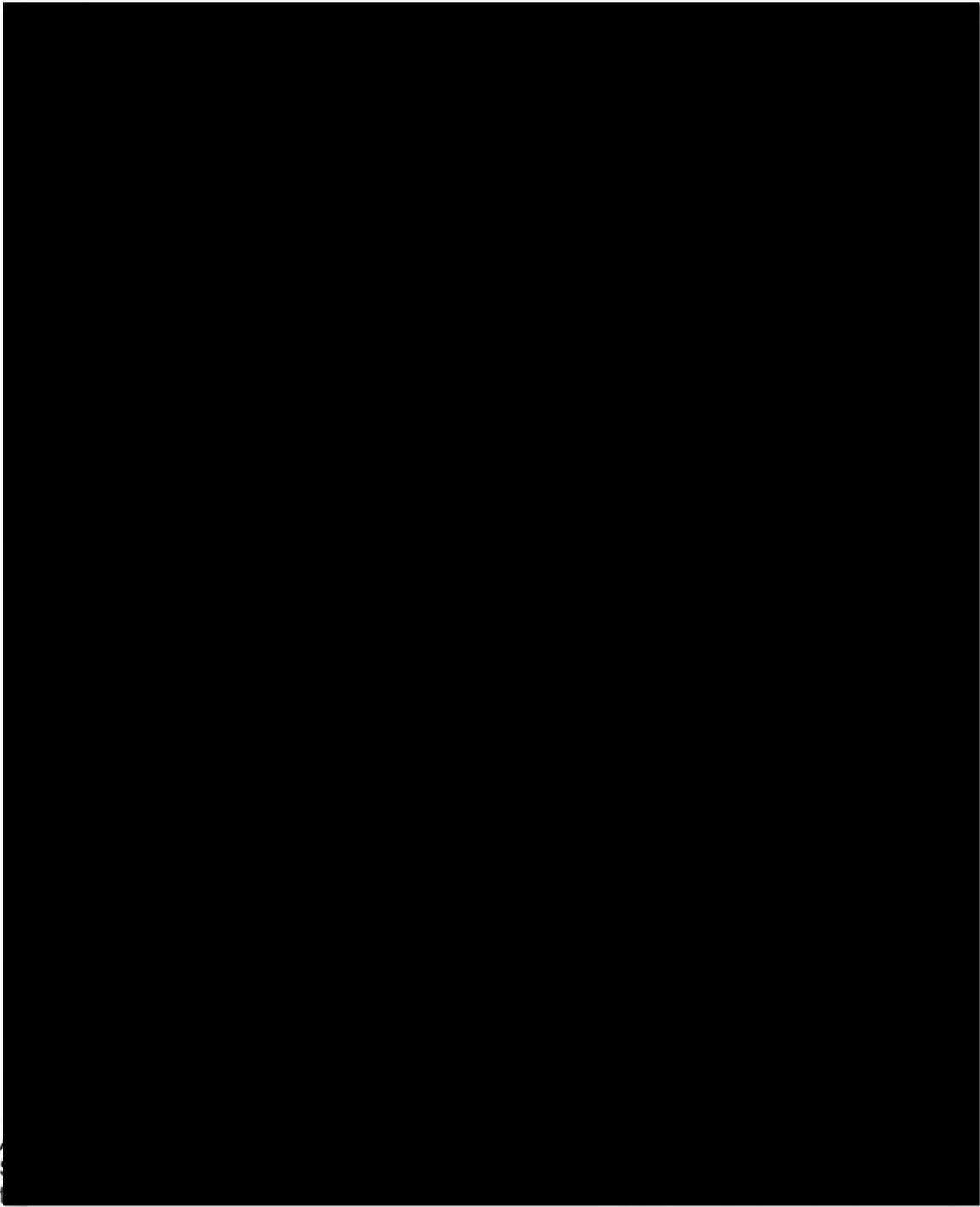
Educación y Formación

- [Redacted]



Desempeño Profesional

- [Redacted]



Actualizado. Enero de
2019



La Universidad Nacional Autónoma de México

otorga a

[Redacted]

el título de

[Redacted]

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y habersido aprobada en el examen profesional que sustentó el día [Redacted] de [Redacted] de [Redacted] según constancias archivadas en la misma Universidad

Por mi Para hablar a el Espíritu

Dado en la ciudad de México Distrito Federal, el día 10 de septiembre de [Redacted]

El Secretario General

[Signature]

El Rector

[Signature]

Ciudad Universitaria, D. F.

[Redacted]

Firma del Interesado. anotado a fojas [Redacted] del libro respectivo.

El Director General de
Administración Escolar

[Handwritten Signature]
Mr. C. José María Macías

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

[Redacted]

de Estudios Profesionales y

EXAMENES

[Redacted]

1960, D.F.

[Handwritten Signature]



D. F.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA

TITULO

REGISTRADO A FOLIO

DEL LIBRO

Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS

FIRMA DEL INTERESADO

738

COPIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

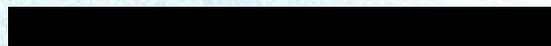
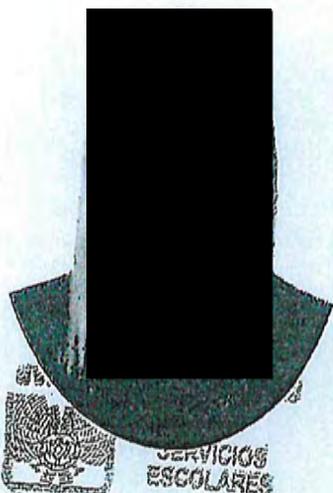
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
[REDACTED]

~~MONTECEROS, A. T. DEL 06/07/1977~~

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. ANTONIO QUELLAR SALAS

La Universidad del Valle de México Campus Hermosillo
a través de la Dirección Académica CERTIFICA que,
de acuerdo al Plan de Estudios Vigentes y según consta
en archivos de esta Institución.



Con expediente número [redacted] cursó y aprobó
íntegramente el plan de estudios de



durante el período comprendido de
2010 a 2013 por lo que se le considera

CANDIDATO A GRADO DE MAESTRÍA

Firma del interesado

en Hermosillo, Sonora México, a los dos días
del mes de julio del año dos mil trece.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AGPV", enclosed within a circular scribble.

Mtro. Antonio Gabriel Pérez Velázquez
Rector

Nº



COPIA



Otorga el grado de

[REDACTED]

a

[REDACTED]

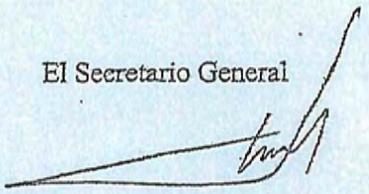
Por haber presentado y aprobado por unanimidad el Examen de Grado que sustentó el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Hermosillo, Sonora, México, [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

El Rector


Dr. Ignacio L. Almada Bay

El Secretario General


Dr. José Luis Moreno Vázquez

1250

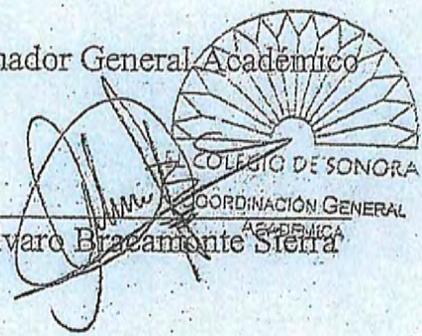
COPIA

Título Número [redacted], registrado en la Coordinación de Docencia en foja [redacted]
del Libro [redacted], el [redacted] de [redacted] de [redacted].

El Titulado

[redacted]

Coordinador General Académico



Dr. Alvaro Bracamonte Sierra

COPIA

Centro Universitario de Baja California



Otorga a:



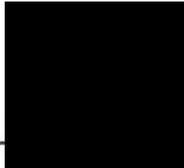
DIRECCIÓN GENERAL
PLAVE: 02MSU09750

El Grado de

En virtud de haber concluido los estudios requeridos conforme a los Planes y Programas en vigor, con Reconocimiento de Validez Oficial de la Secretaría de Educación y Bienestar Social RVOE-003-M2/12 con fecha 9 de Enero de 2012 y por haber aprobado el examen de grado sustentado el día [redacted] de [redacted] del [redacted] en el Centro Universitario de Baja California.

Se otorga en la ciudad de Tijuana Baja California, a [redacted]

REYNALDO HERRERA ROBLES
Director General



Firma del interesado

El presente Grado fue expedido a favor de

[Redacted]

Quién cursó los estudios de [Redacted] y aprobó
conforme a la Elaboración de Tesis y defensa ante un Jurado
el día [Redacted]

Quedó registrado en el Libro No. [Redacted] Foja No. [Redacted]

RESPONSABLE DE CONTROL ESCOLAR CUBC

MARTHA DOLORES HERRERA ROBLES

El presente se Registra en la Foja No. [Redacted] del Libro No. [Redacted]
de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación
Docente y Evaluación.

En Mexicali, Baja California a [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]



Subsecretaría de Educación Media Superior,
Formación Docente y Evaluación.

S.E.B.S.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR,
FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN
MEXICALI, B.C.

Se autentica en Mexicali, Baja California, el [Redacted] de [Redacted]
de [Redacted]

La Secretaría de Educación
y Bienestar Social

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ RUBIO



Centro Universitario de Baja California

ACTA DE GRADO

No. de Autorización [REDACTED]

Institución Particular de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios RVOE-BC-003-M2/12 otorgada por la Secretaría de Educación y Bienestar Social

En Tijuana Baja California, siendo las [REDACTED] horas del día [REDACTED] del mes de [REDACTED] de [REDACTED] se reunieron en el Centro Universitario de Baja California, los Miembros del Jurado integrado por los Señores:

Dr. Gonzalo Francisco Reyes Salas

Dr. Vicente Fernández Fernández

Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, para proceder al grado de [REDACTED]. Del (la) sustentante [REDACTED]

Quién cumplió previamente con los requisitos reglamentarios para la Obtención del Grado por medio de la modalidad: Elaboración de Tesis y defensa ante un Jurado.

Los C.C. Miembros del Jurado examinaron al (la) sustentante, y terminada la réplica, después de debatir entre sí, reservada y libremente resolvieron declararlo (a) como:

APROBADO

Acto seguido, el Presidente del Jurado le dió a conocer el resultado y procedió a tomar la protesta de Ley.



DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE: [REDACTED]

JURADO

PRESIDENTE

[Signature]
Dr. Gonzalo Francisco Reyes Salas

SECRETARIO

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda

VOCAL

[Signature]
Dr. Vicente Fernández Fernández

SUSTENTANTE

[REDACTED]

La DIRECCIÓN GENERAL CERTIFICA que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los C.C. Miembros del Jurado que aparecen en esta Acta.

Tijuana, Baja California a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

[Signature]
REYNALDO HERRERA ROBLES
Director General del
Centro Universitario de Baja California

El suscrito SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR, FORMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN CERTIFICA, que la firma que antecede es auténtica y corresponde al C. Director (a) General cuyo nombre aparece en esta Acta.

México, Baja California a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

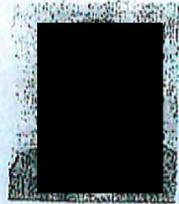


[Signature]
SERRANO ANTONIO ESPONDA GAXIOLA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR/
FORMACION DOCENTE Y EVALUACION
MEXICALI, B.C.

RESUMEN EJECUTIVO

Educación y Formación

- [Redacted]



Desempeño Profesional

- [Redacted]

Experiencia Laboral

- [Redacted]

Dra. [Redacted]

Dirección electrónica: [Redacted] @gmail.com/ Twitter: @ [Redacted]

Junio de 2014

733

COPIA

 REGISTRO NACIONAL DE POBLACION		TRAMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE [REDACTED]	ACTA DE NACIMIENTO	ENTIDAD: [REDACTED]	MUNICIPIO: [REDACTED]
NOMBRE [REDACTED]	AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]	NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]	NUMERO DE ACTA: [REDACTED]
FECHA DE INSCRIPCIÓN 31/07/2001	NUMERO DE FOJA: [REDACTED]	NUMERO DE TOMO: [REDACTED]	CRIP: [REDACTED]
FOLIO [REDACTED]	[REDACTED]		

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION", con fundamento en los artículos 35, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población contenidas en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el domicilio de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Avenida Paseo de la Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica http://gobnacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Directorio_de_modulos_de_la_CURP. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ANVERSO

REVERSO

ENTREGADA EN LINEA

enmique dobla recorte

Autenticidad: [REDACTED]

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



CURP's asociadas por corrección
 [REDACTED]

[REDACTED]
 PRESENTE

México D.F., a 15 de mayo de 2014

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

550 COPIA

Anexo 2

Formato de Datos Personales

Folio: [REDACTED]

Puesto Solicitado Sueldo Deseado Horario

Datos Personales

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) RFC-HOM CURP

Domicilio

Calle Número Exterior Interior Colonia Entidad Federativa

Ciudad o Localidad Municipio o Delegación C.P. Tiempo de Residencia

Teléfono casa Celular Oficina Nextel Correo Electrónico

Origen

Lugar de Nacimiento Nacionalidad Sexo Estado Civil Fecha de Nacimiento

Grado Máximo de Estudios Cédula Profesional Especialidad

No. de Cartilla No cuento con liberación Fecha de Liberación:
 Sí cuento con liberación

Régimen pensionario: Décimo Transitorio Cuenta Individual Desconozco

Datos Familiares

Padre	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
[REDACTED]	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI			
Madre	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
[REDACTED]	<input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI			
Cónyuge	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI			
Hijo/a	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
[REDACTED]	<input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SI	40	MAESTRIA	MAESTRA
Hijo/a	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI			
Hijo/a	Vive	Edad	Escolaridad	Ocupación
	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI			

Anexar copia simple de los documentos siguientes:

Acta de matrimonio o disolución del vínculo, Identificación oficial, Comprobante de domicilio con vigencia máxima de 2 meses, Cartilla del s.m.n. Liberada o de exención emitida por la sedena, Comprobante máximo de estudios (en caso de licenciatura terminada deberá presentar título y cédula profesional), Curriculum vitae firmado, C.u.r.p., Solicitud de empleo firmada, Constancia de no inhabilitación, Evaluaciones del cecc, Designación de beneficiarios de sueldos y/o prestaciones devengadas no cobradas, Numero de cuenta bancaria, Cédula de identificación fiscal

Nota: originales solo para cotejo.



COPIA

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO

REGISTRADO	Nombre		Género	
	Fue Presentado(a)			
	Fecha de Nacimiento			
	Lugar de Nacimiento			

PADRES	Nombre del Padre		Edad	
	Nacionalidad			
	Nombre de la Madre		Edad	
	Nacionalidad			

ABUELOS	Abuelo Paterno	
	Abuela Paterna	
	Abuelo Materno	
	Abuela Materna	

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES

FIRMA


El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil de Distrito Federal. A 18 DE JULIO DEL AÑO 2011

[Redacted Signature]

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

[REDACTED]

TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 21/05/2019
DEPENDENCIA: [REDACTED]

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIONES PRINCIPALES:

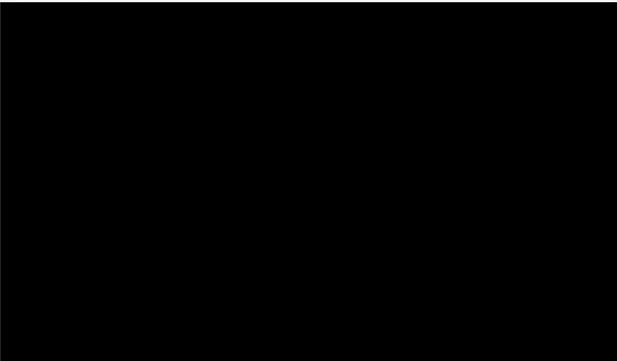
TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:



DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TÍTULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EL SERVIDOR NO ACEPTA HACER PÚBLICO SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



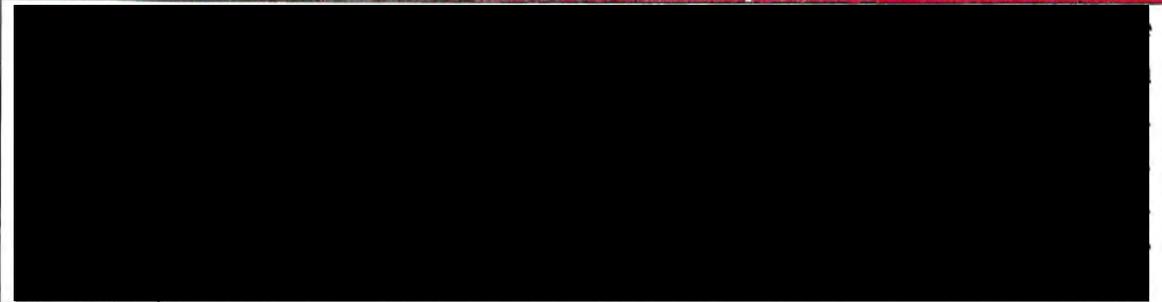
Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil

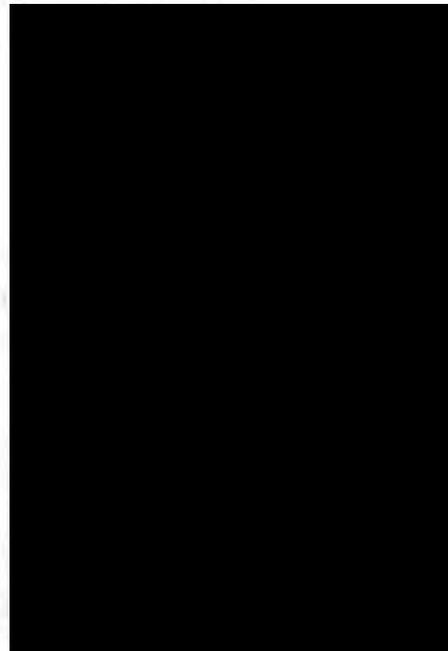
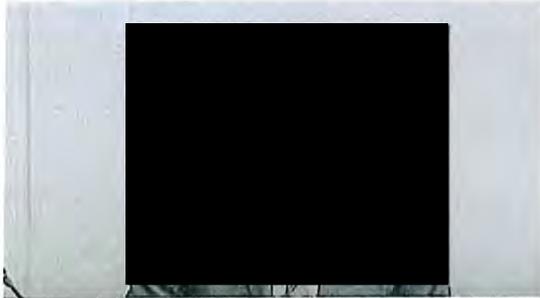


Resumen de información pública





Síntesis curricular



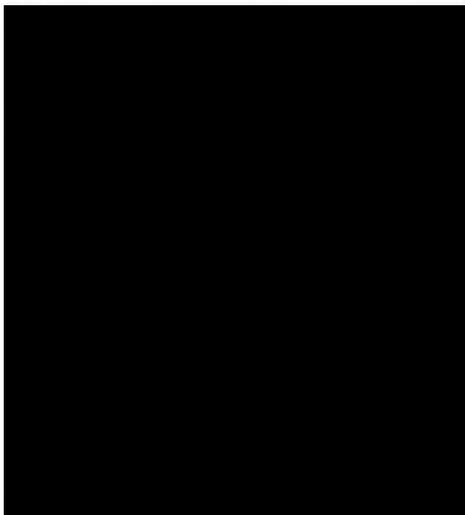
A. Nacionalidad:



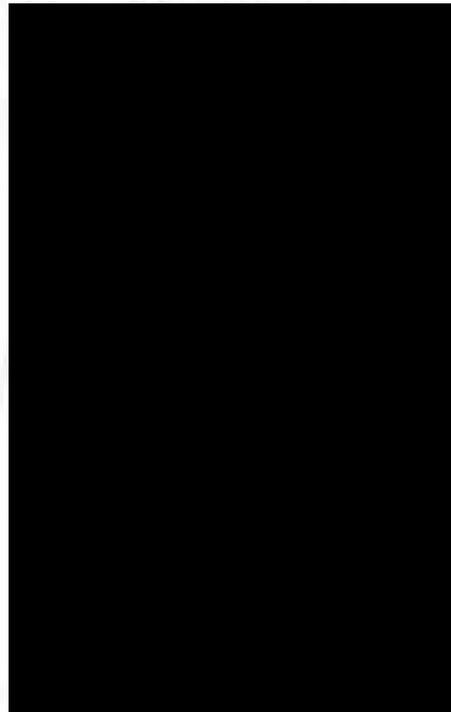
B. Edad:



C. Antigüedad como licenciado en derecho:



D. Perfil





E. Resumen de información pública



F. Antecedentes penales.

- No se cuenta con Información.

ACTA DE NACIMIENTO



Partida Núm. [Redacted]

En la Ciudad de [Redacted] Estado de Baja California, a las [Redacted] horas, [Redacted] minutos del día [Redacted] de [Redacted] de mil novecientos setenta y [Redacted] ante mí, Francisco de la Madrid Oficial del Registro Civil comparece [Redacted]

Huella Digital



10/ hijo

S- es: [Redacted] y [Redacted] y presentan para su registro tro con niño vivo hijo de los Exponen les nació en esta ciudad a las 9:45 horas del día [Redacted] Nueva por nombre:

PADRES

Nombres: [Redacted]
Nacionalidad: [Redacted]
Estado Civil: [Redacted]
Edad: [Redacted]
Ocupación: [Redacted]
Origen: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
Sabe [Redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]

TESTIGOS

Nombres: [Redacted]
Edad: [Redacted]
Ocupación: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
Sabe firm [Redacted]

Los testigos bajo protesta de decir verdad, confirman lo declarado por Los comparecientes [Redacted] Leída la presente, acta, la ratificaron y firmaron los que supieron [Redacted]

[Redacted signature lines]

OTAJADO

Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray
Notario Público No. 195

Vertical handwritten notes on the left margin:
Nombres de padres, testigos, aquellos
domicilio, origen, fundamento en el art. 111
Parralco Páramo y 113 Fracc. 1
Código de Transparencia y
Información Pública y en
el mismo orden de los en
los nombres en materia de
y de las, Fracc. de la Ley
como para la elaboración



[REDACTED]

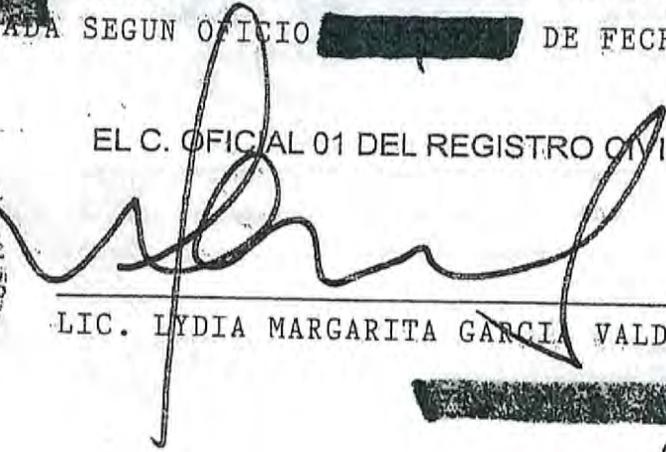
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIENEN Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE NACIMIENTO NÚMERO DEL AÑO DE DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, EN LA FOJA NÚMERO Y BAJO LA FOLIA NÚMERO APARECEN EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE COMPULSA Y CERTIFICA CON FIRMA Y SELLO DE ESTA OFICIALIA. LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXTIENDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.



TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SUR, 19 DE DEL 2009.

FIRMA AUTORIZADA SEGUN OFICIO DE FECHA 02/10/09.

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL


LIC. LYDIA MARGARITA GARCIA VALDEZ

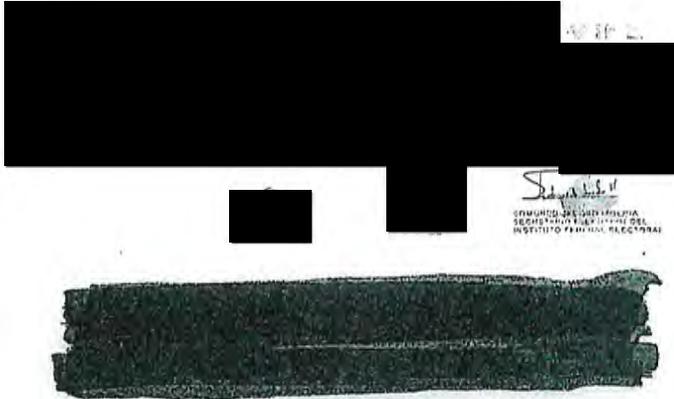


COTEJO:



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
SEXO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]
CLAVE DE ELECTORADO [REDACTED]
CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED]
LOCALIDAD [REDACTED] EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023



Signature
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público (195) en el Estado
de Sinaloa, con domicilio en esta municipalidad, _____
CERTIFICADO
- Que la presente copia (número de copia) _____ 01 _____
_____ una _____ folios útiles, es fiel reproducción del
_____ su Original _____
_____ este documento que tiene a la vista y (previo a todo) desahucio de los interesados para
_____ y registro.
- Asimismo esta certificación de copias en _____, _____, _____
_____ 28 (veintiocho) _____ de
_____ Diciembre _____ de 2018 _____

C



Handwritten signature

COTEJADO
Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray
Notario Público No. 195

Como fecha de nacimiento, domicilio, clave de elector
CURP, número de estado, sección y firma, con fundamento
en los art. 116 párrafo primero y 113 fracción II de la Ley
General de Transparencia y acceso a la información pública
y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos
Generales en materia de clasificación y desclasificación de
la información, así como para la elaboración de versiones
públicas, en virtud de ser información confidencial.

**Credencial para votar con fotografía por
ambos lados, expedida por el Instituto Federal
Electoral o por el Instituto Nacional Electoral**



La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga al señor

[Redacted Name]

el título de

[Redacted Title]

U

COTEJADO

M.C. Oscar Acosta Carrillo Echegaray
Notario Público No. 195

[Redacted Signature] en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad.

Firma del Interesado

"Sursum Versus"

Dado en la Ciudad de Culliacán Rosales, Estado de Sinaloa República Mexicana, el día [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

El Rector

M.C. Rubén Rocha Moya

El Secretario General

M.C. Jorge Luis Guevara Reynaga

**Título profesional de licenciatura en derecho
con antigüedad de al menos diez años**

DR. JASON JAVIER CARRILLO SANTAN
D.F.

715918

REGISTRO No. [REDACTED]

El anverso del presente Título quedó debidamente registrado a foja No. [REDACTED] del Libro [REDACTED] de Registro de Títulos Profesionales que obra en esta Secretaría General.

Culiacán, Ros., Sinaloa, a [REDACTED] de [REDACTED] de 19 [REDACTED].

EL SECRETARIO GENERAL

J. Guevara R.
M.C. Jorge Luis Guevara Reguena

LEGALIZACION Num. [REDACTED]

EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN LUIS TORRES VEGA,
SUB SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SINALOA, CERTIFICA :

Que los M.C. RUBEN ROCHA MOYA Y JORGE LUIS GUEVARA ROCHA son Pastor y Secretario General respectivamente de la [REDACTED] Ciudad Autónoma de Sinaloa y cuyas firmas que aparecen en el presente documento

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los dieciséis
del mes de enero de mil novecientos
noventa y siete.

[Handwritten signature]



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas [REDACTED]
del libro [REDACTED]
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos [REDACTED]
bajo el número [REDACTED]
cédula No. [REDACTED]

México, D. F. a 14 de agosto de 1997

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS



No. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público 195 en el Estado de Sinaloa, con ejercicio en esta municipalidad:

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática compuesta de (- - 01 - -)

--- una --- fajas útiles, es fiel reproducción de:

--- Su Original ---

documento que tuve a la vista y pronto estejo devuelto al interesado para su uso y resguardo

Autoriza esta certificación de copias en Culiacán, Sinaloa, México:

los 23 (veintiocho) -- días del mes

de Diciembre -- de 19 -- DOYFE.

Handwritten signature and a large handwritten 'U' with an arrow pointing to the signature.



CÉDULA [REDACTED]

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]

DEL LIBRO [REDACTED]

DE [REDACTED]
GR [REDACTED]

[REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

[REDACTED]

MEXICO, D.F. A 14 DE AGO DE 1997

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA DECILIA ORTEGA AMIEVA



Yo, Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, Notario Público 195 en el Estado de Sinaloa, con ejercicio en esta municipalidad:

CERTIFICACION

Que la presente copia fotostática compuesta de (-- 01 --)
-- una -- fejas útiles, es fiel reproducción de:
-- su original --

documento que tuve a la vista y previo cotejo devuelvo al interesado para su uso y resguardo

Autentico esta certificación se copias en Culiacan, Sinaloa, Mexico en 28 (veintiocho) días del mes de Diciembre de 20 18 DOYFE

[Signature]



COTEJADO
Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray
Notario Público No. 195

[Handwritten mark]

Cédula profesional

Curriculum Vitae con fotografía actual

[REDACTED]

A).

[Redacted]

OTROS ESTUDIOS, DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, Y SEMINARIOS

[REDACTED]

TRABAJOS ACADÉMICOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RECONOCIMIENTOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

Documentos que acrediten el curriculum vitae

[REDACTED]

TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2009
FECHA DE LA DECLARACION: 25/05/2009
DEPENDENCIA: [REDACTED]

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIONES PRINCIPALES:

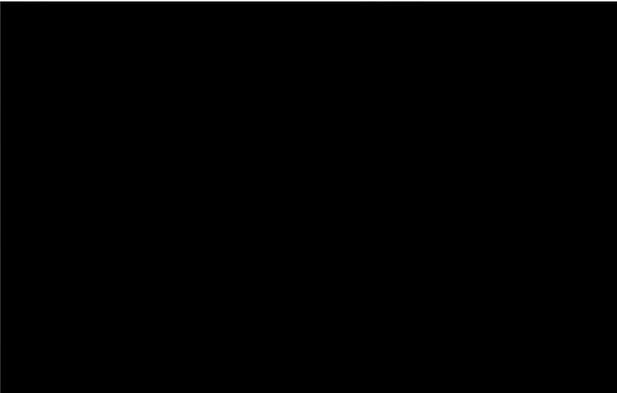
TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:



DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL

POR ACTIVIDAD FINANCIERA

POR SERVICIOS PROFESIONALES

OTROS

TOTAL

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.

NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.



DATOS PATRIMONIALES.- BIENES INMUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO BIEN:	SUP. TERRENO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO	FECHA	VALOR	MONEDA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITIÓ EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.

3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

TIPO DE OPERACION	TIPO DE ADEUDO	SALDO	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	MONTO PAGOS REALIZADOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A TODOS LOS ADEUDOS REPORTADOS A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS U OTROS.

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO

 [Iniciar sesión](#)

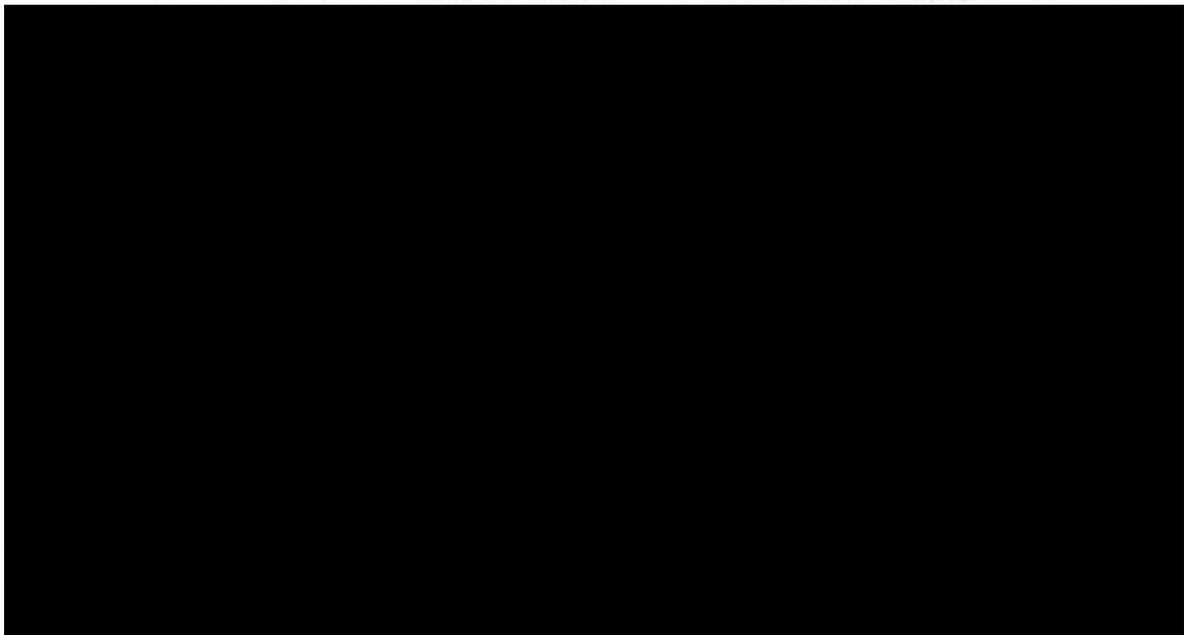
[Suscribirse](#)

NOROESTE

[Redacted] • [Edición de hoy](#) •  37°



- [Noticias](#)
- [Política](#)
- [Opinión](#)
- [Negocios](#)
- [Deportes](#)
- [Investigaciones](#)
- [Entretenimiento](#)
- [Buen vivir](#)
- [Campo](#)

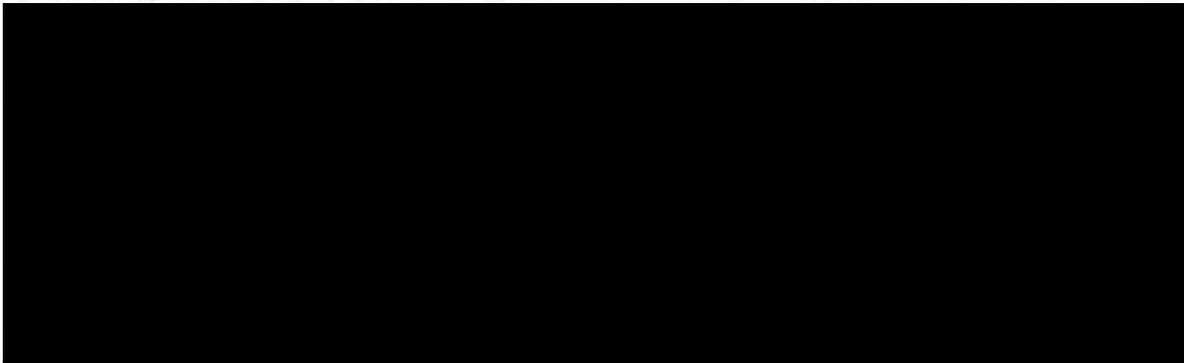


COMPARTIDA 4 VECES

 [Compartir](#)



Foto: Cortesía

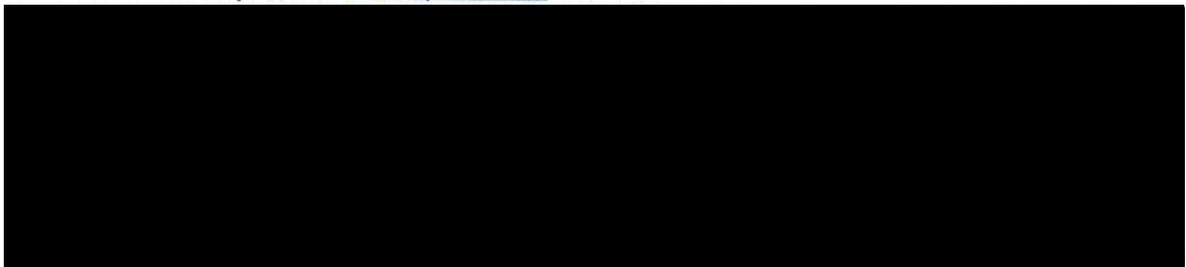


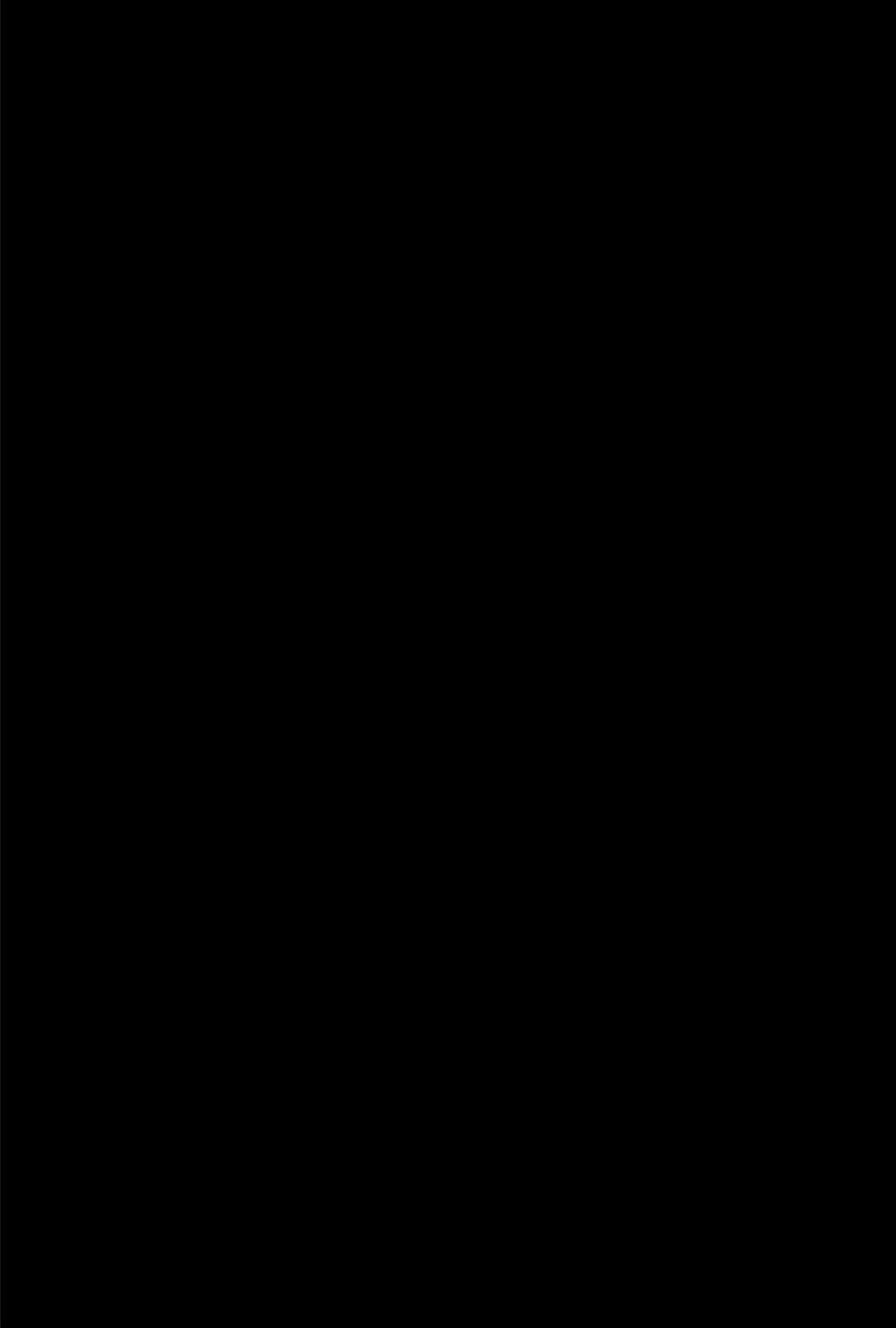
Sé un buen ciudadano

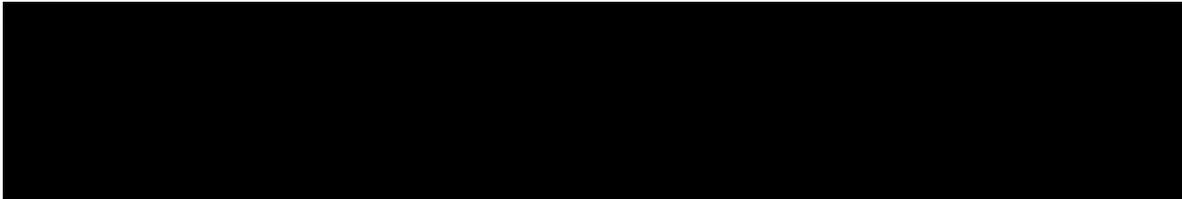
Suscríbete al *boletín Front News* y recibe las noticias más importantes en tu correo todos los días.

Suscribirme

Al suscribirte estás aceptando los [términos y condiciones](#) de servicio







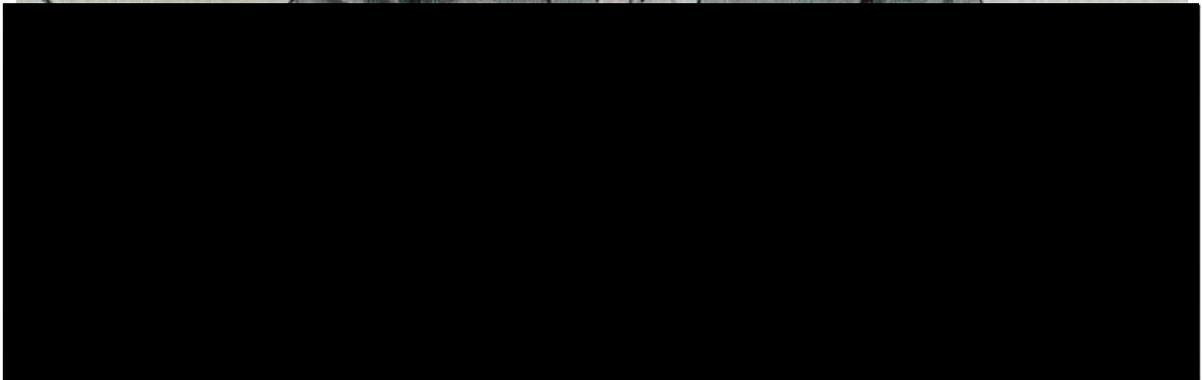
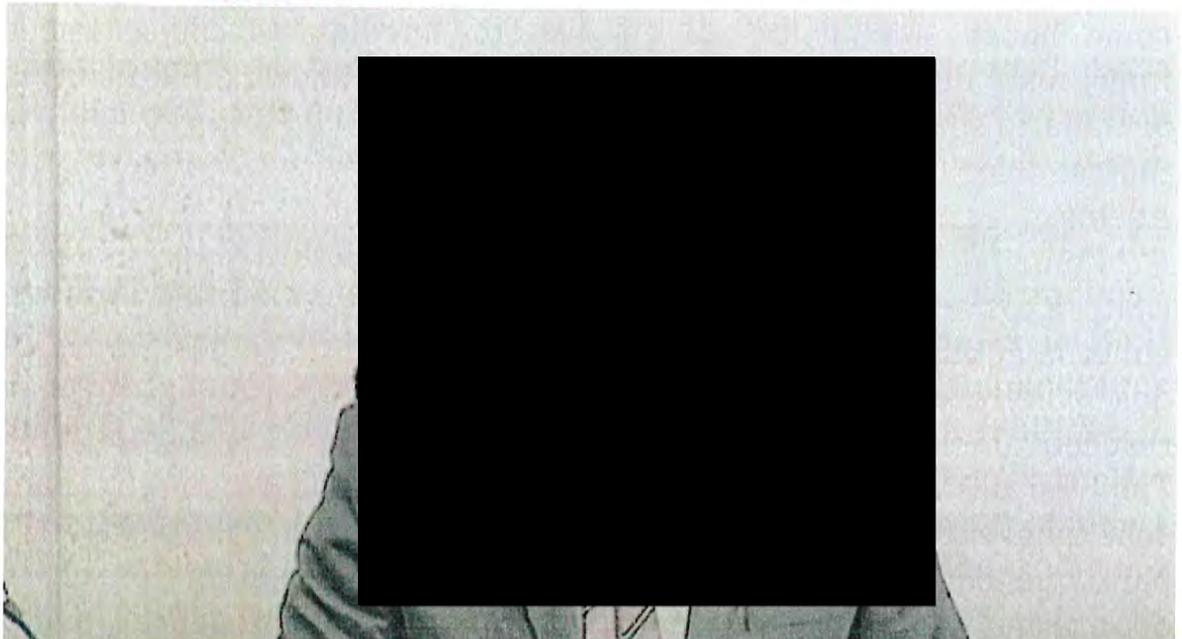
Acceso total a
WOROESTE PREMIUM

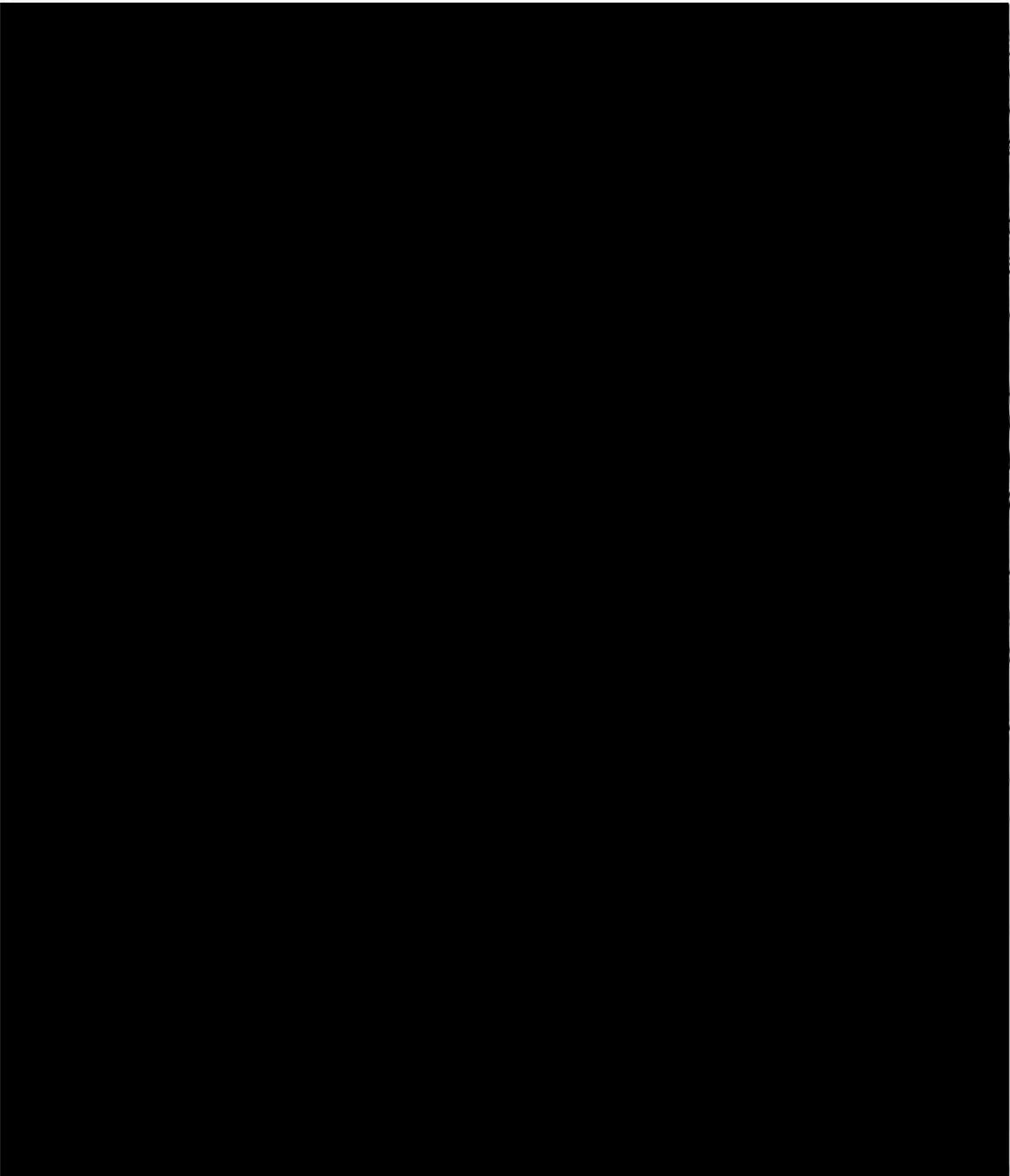
~~\$120~~ \$100 Por mes

\$1,444 \$1,000 Por año

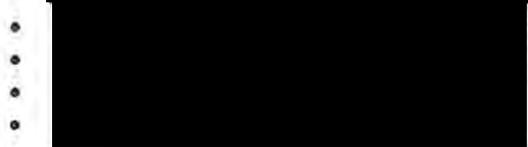


Suscribete





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

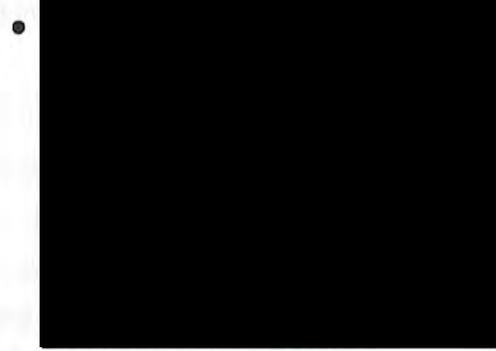


Perfil

Resumen de información pública



Síntesis curricular



A. Nacionalidad:



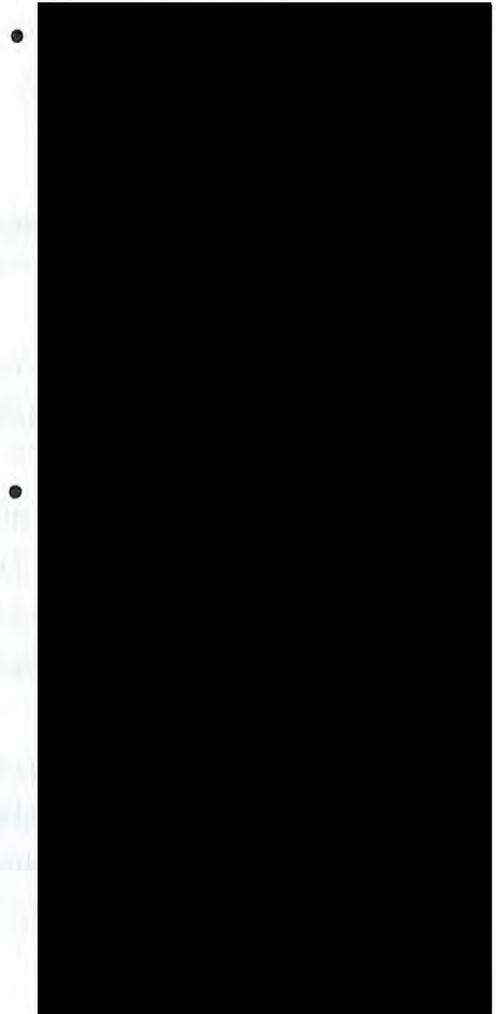
B. Fecha de nacimiento:

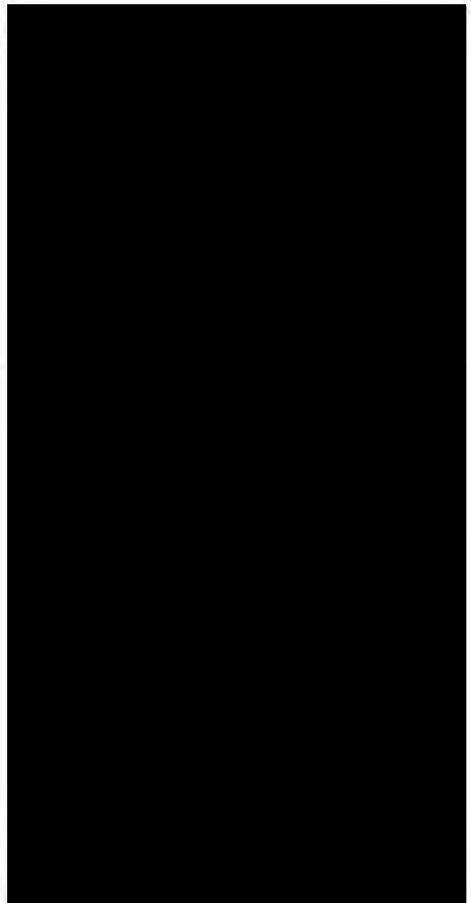


C. Antigüedad como licenciado en derecho:

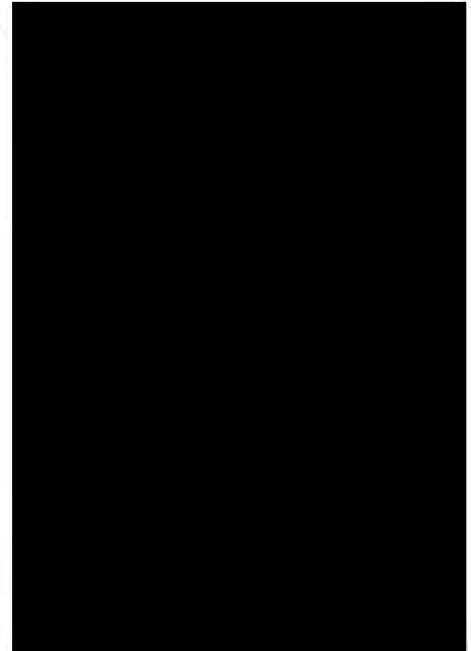
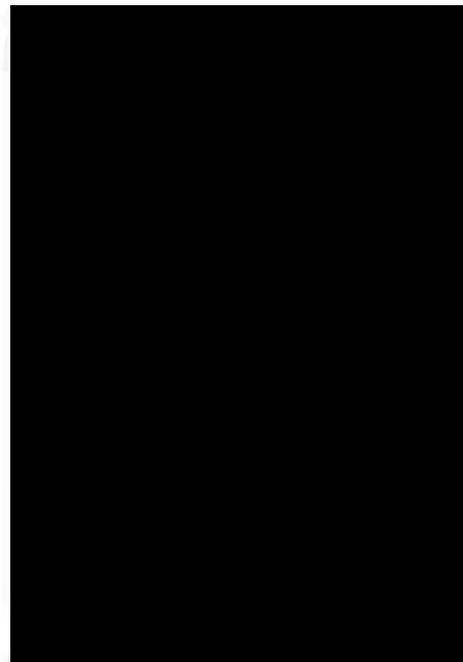


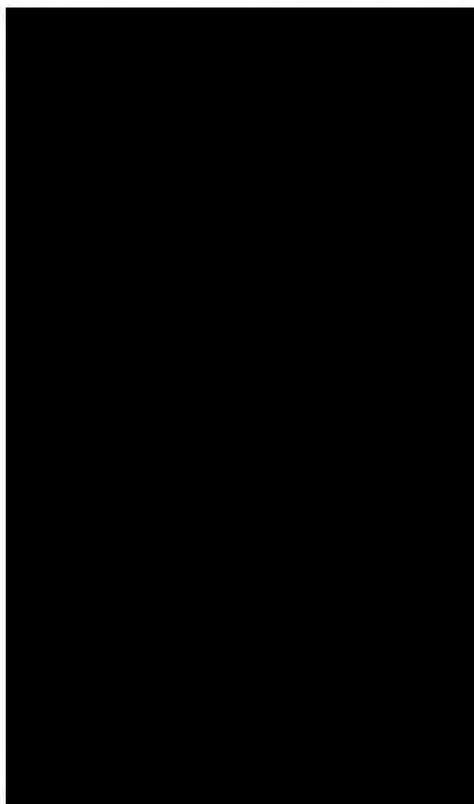
D. Perfil



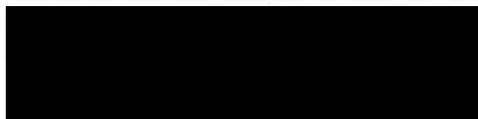


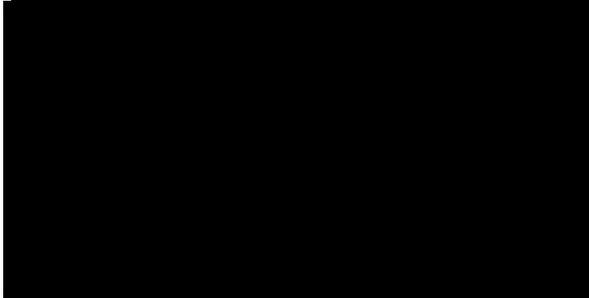
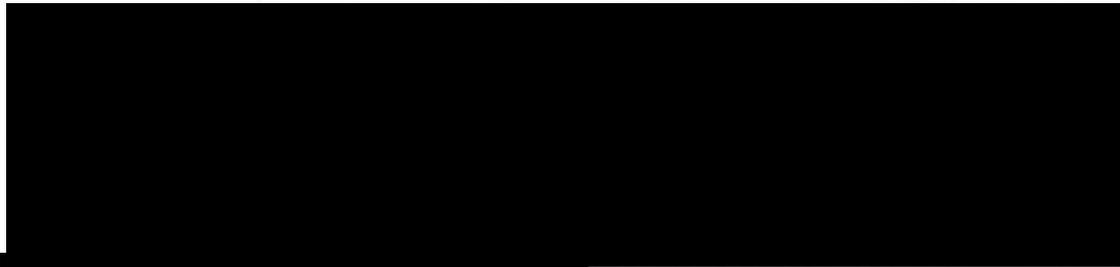
E. Resumen de información pública



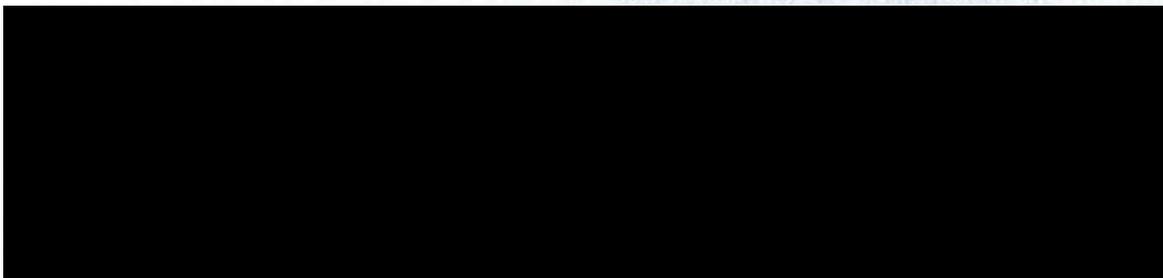
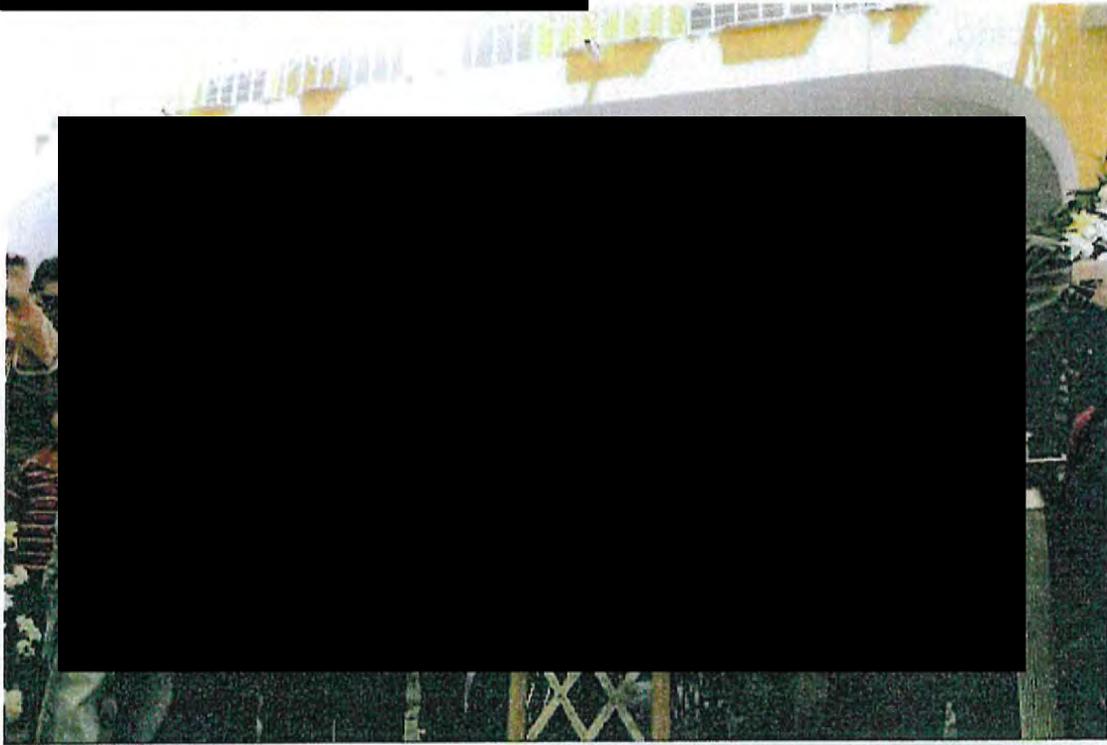


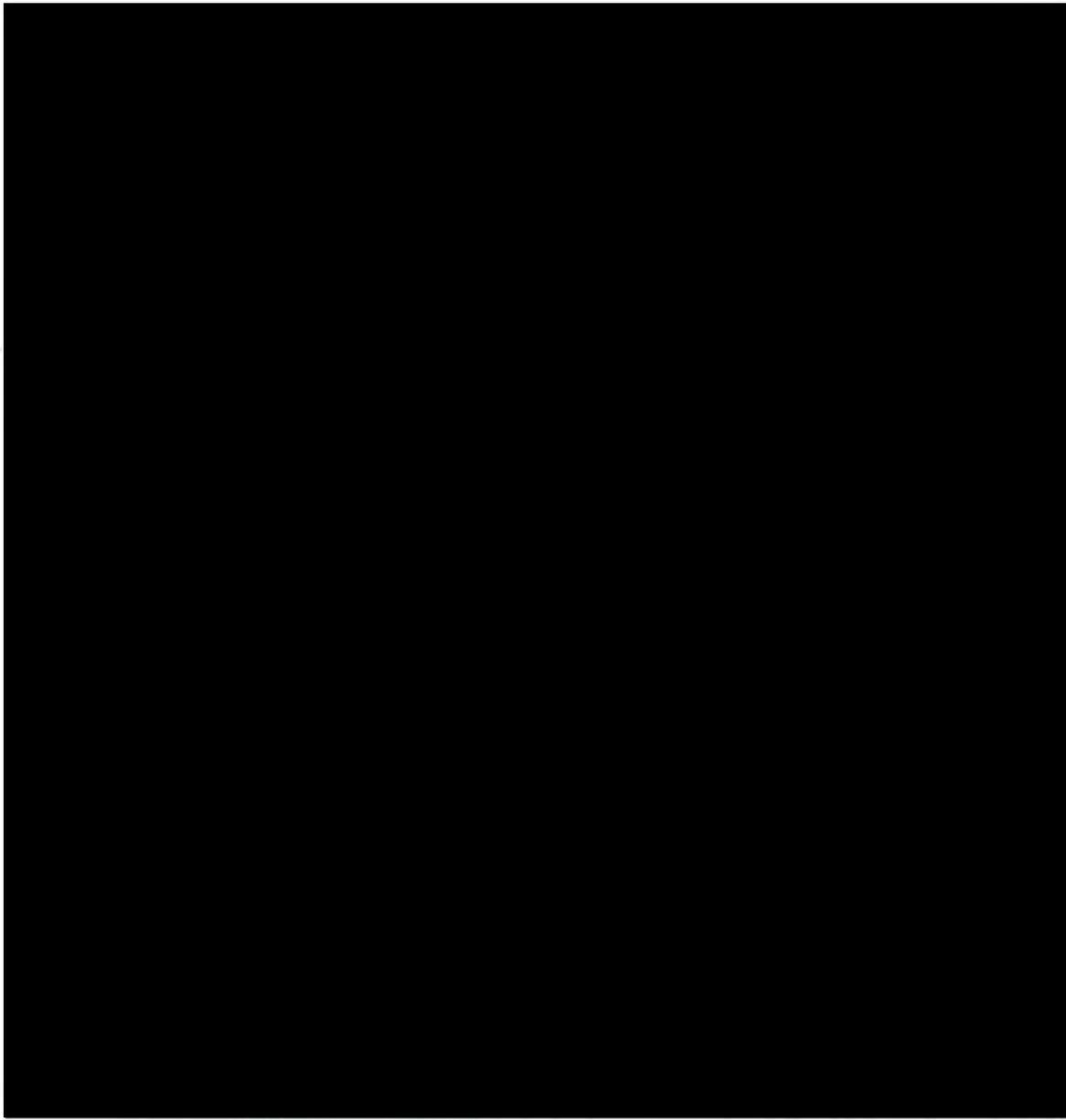
F. Antecedentes penales.

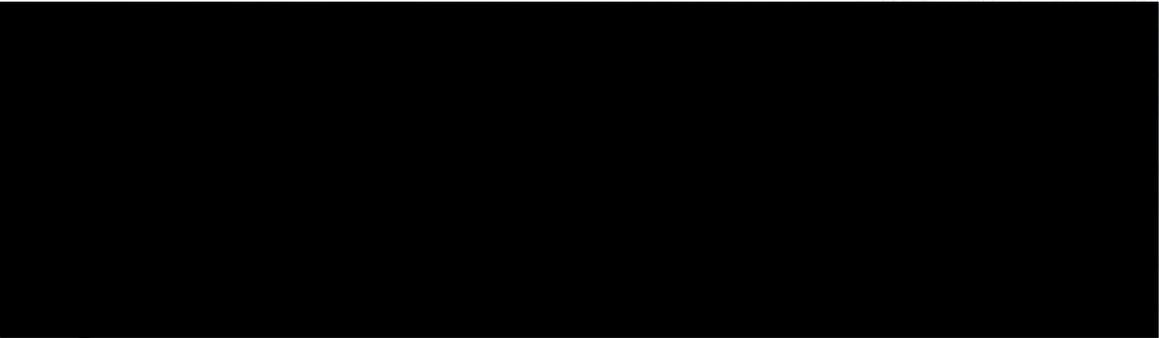
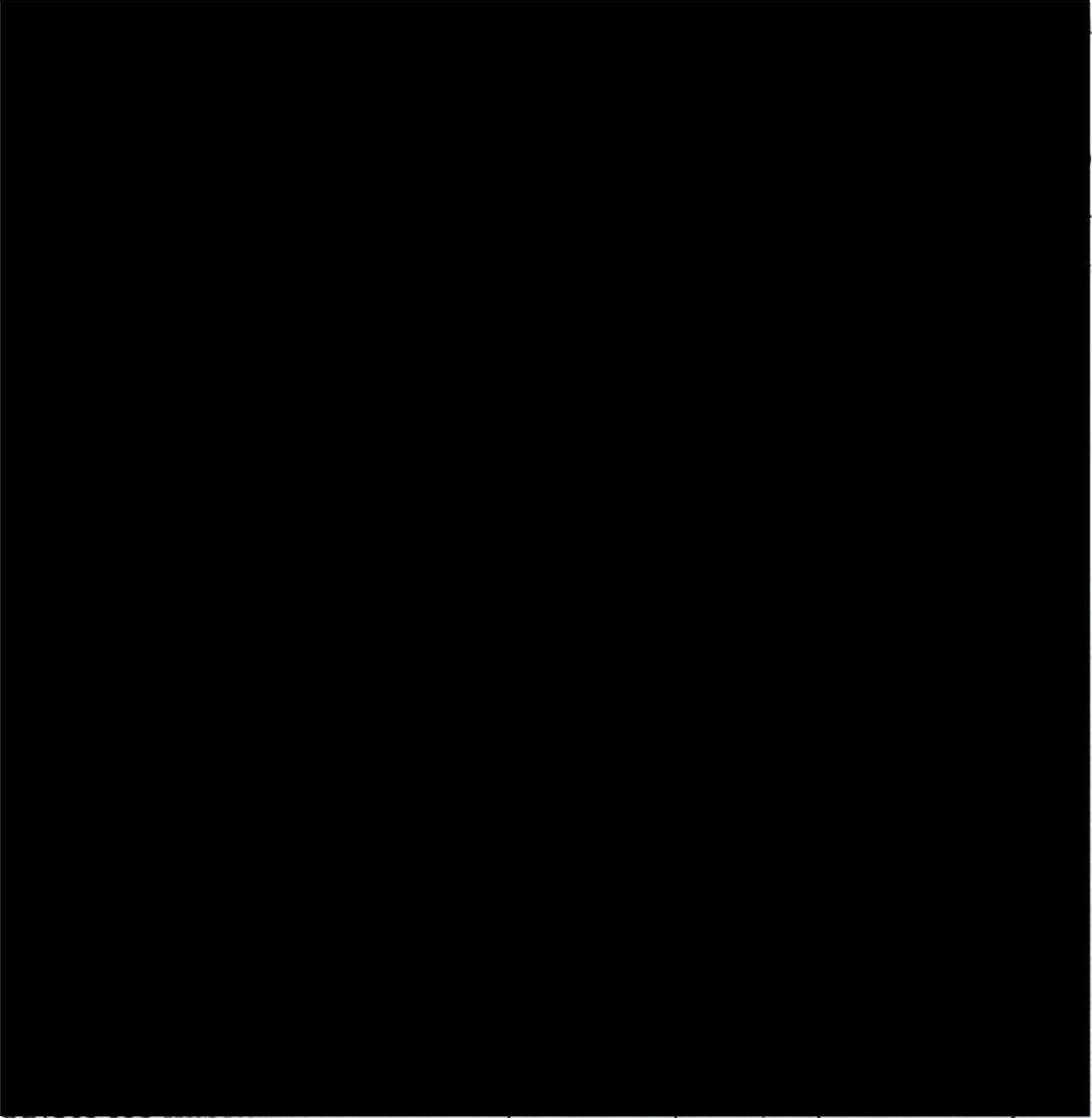




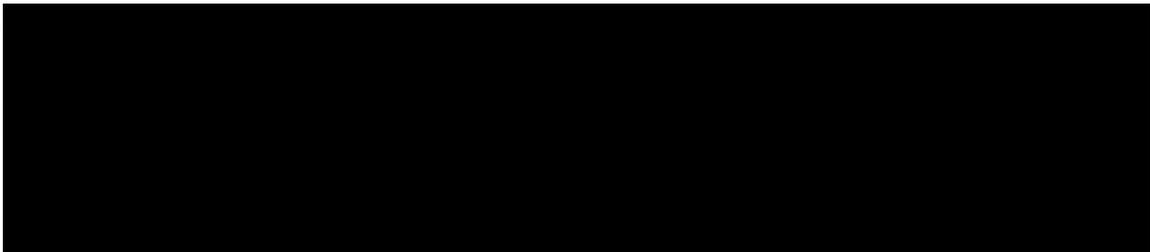
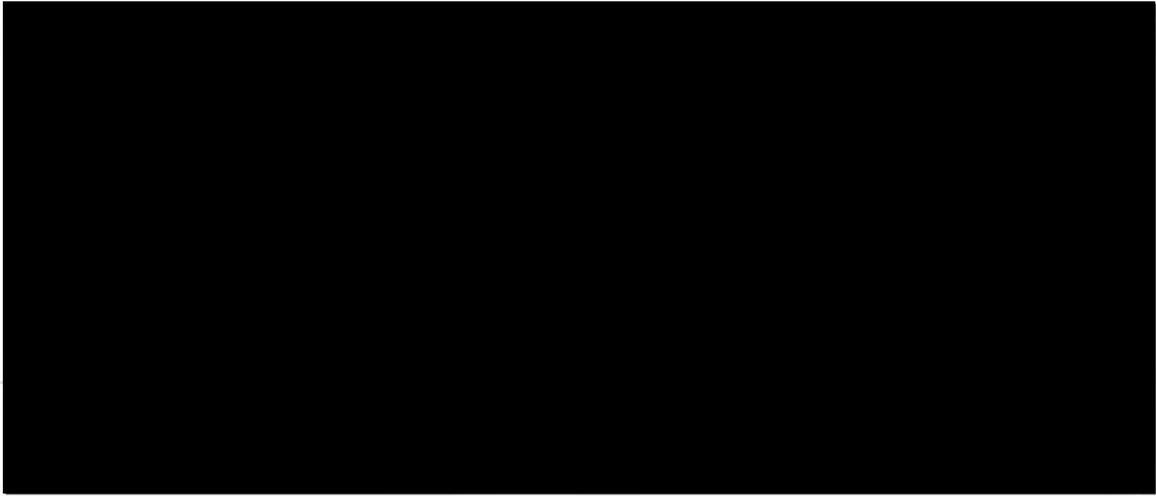
...the ...
...the ...
...the ...
...the ...







CONFIDENTIAL - INFORMATION OF A TECHNICAL NATURE



[REDACTED]

[REDACTED]



[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]

[Redacted]

I. Datos Personales

Nombre:

[Redacted]



Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Domicilio:

[Redacted]

Teléfono:

[Redacted]

Correo electrónico:

[Redacted]

Cartilla servicio militar:

[Redacted]

II. Datos Académicos

Maestría:

[Redacted]

Universitarios:

[Redacted]

Diplomado:

[Redacted]

Idiomas:

[Redacted]

Académico:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

III. Experiencia Laboral

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

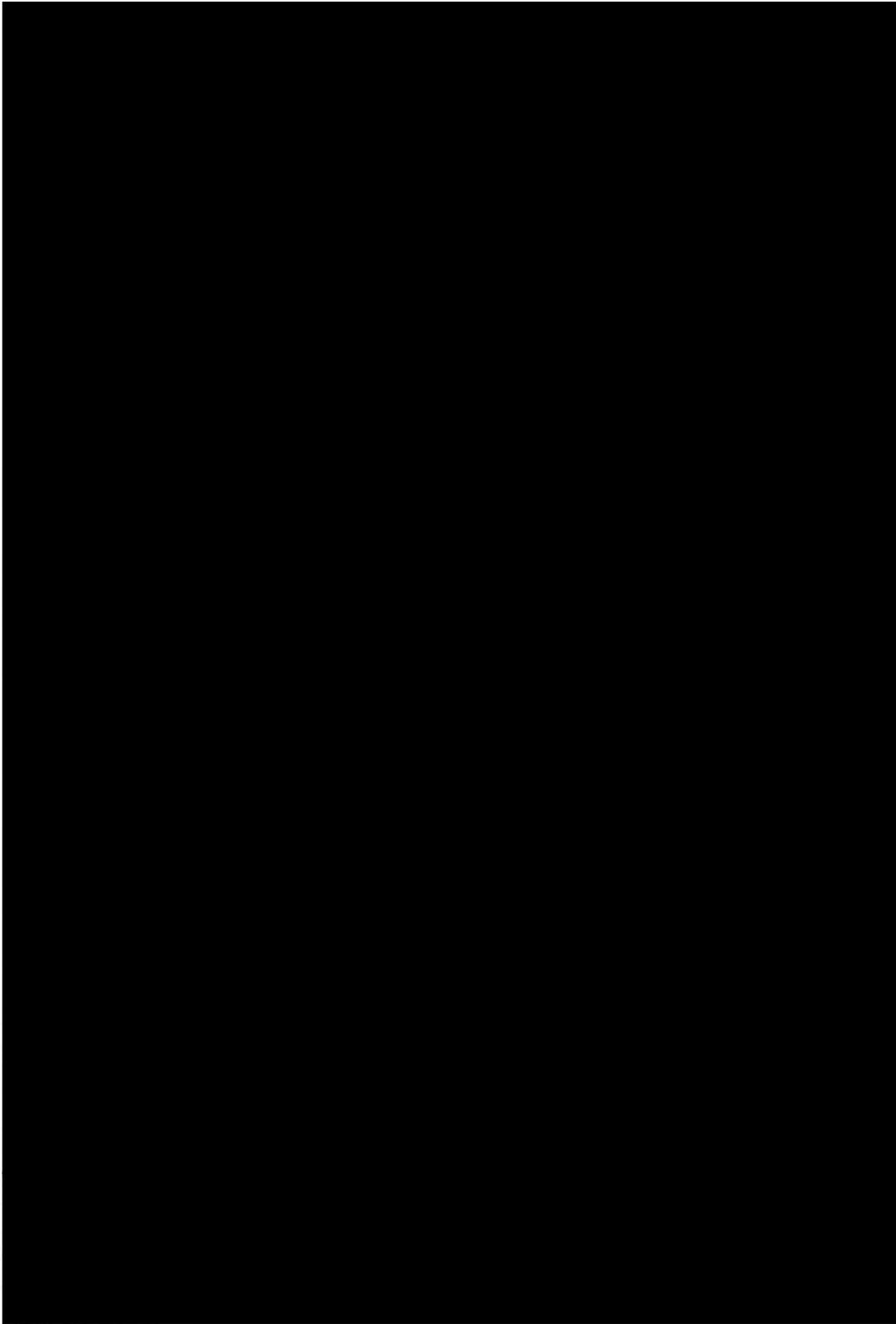
[Redacted]

[Redacted]

IV. Cursos y Conferencias

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

[Redacted]



[Redacted]



-
-
-
-

[Redacted]

[Redacted]



del Registro Civil en el Distrito Federal, certifica que en el archivo de este Juzgado se encuentra un tenor siguiente:

JUZGADO AÑO DE REGISTRO LIB

México, la Ciudad de la Esperanza

263

Partida Núm. [redacted]
[redacted]
[redacted]

ACTA DE NACIMIENTO

En Sancti Spiritus a las diez horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve ante mí Quirina del Carmen Budon Oficial del Registro Civil, comparece [redacted] y presenta niño a [redacted] que nació a las [redacted] del día [redacted] de [redacted] en [redacted]

PADRES

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Nacionalidad: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]
Domicilio: [redacted]

TESTIGOS

Nombres: [redacted]
Edad: [redacted]
Ocupación: [redacted]
Domicilio: [redacted]

Los testigos declaran que [redacted] de linas presentados son de Nacionalidad: [redacted] compareciente que tiene su domicilio en [redacted]

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: [redacted] [redacted] [redacted]

REGISTRO CIVIL
JUZGADO 27

LA JUEZ 27ª DEL REGISTRO CIVIL
LIC. IRENE IVONNE ESPINAL PIRA

LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO Y QUE CERTIFICA LA LIC. IRENE IVONNE ESPINAL PIRA Y QUE ESPICÓ A LOS 21 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED] EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE EMISIÓN 12/06/2016

[REDACTED] INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] << [REDACTED]

[REDACTED] << [REDACTED] <2

[REDACTED] <<<<<<

EDMUNDO JACOBO HOLMAN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DOMESTICO

\$ 865.00

26-NOV-2016

6 / 2016

Cargo del Bimestre

Fecha Limite de Pago

Bimestre/Año de Facturación

NÚMERO DE CUENTA

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

ENTRE CALLE:
Y CALLE:

CONOZCA CON EXACTITUD SU CONSUMO Y ACCEDA A TARIFAS MAS BAJAS SOLICITE SU MEDIDOR EN SU OFICINA DE ATENCION MAS CERCANA.

DATOS DE LA TOMA

DIÁMETRO DE LA TOMA

NÚMERO DEL MEDIDOR

BIMESTRE ANTERIOR

FECHA

BIMESTRE ACTUAL

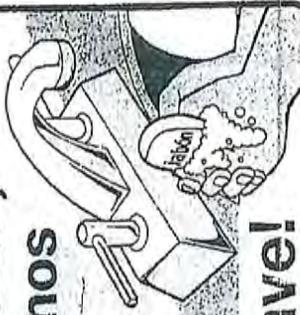
FECHA

NÚMERO DE DÍAS

CONSUMO DEL BIMESTRE M*

CONSUMO EN ÁREAS COMUNES

Mientras te rasuras,
te lavas las manos
y lavas los
trastes



¡Cierra la llave!



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a



el título de



en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día [] de [] de [] según constancias archivadas en la misma Universidad.

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 25 de marzo de 1995.*

El Secretario General

J. Martuscelli

Dr. Jaime Martuscelli Quintana

El Rector

Dr. José Sarukhán



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

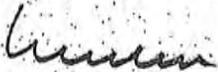
OTORGAN EL PRESENTE

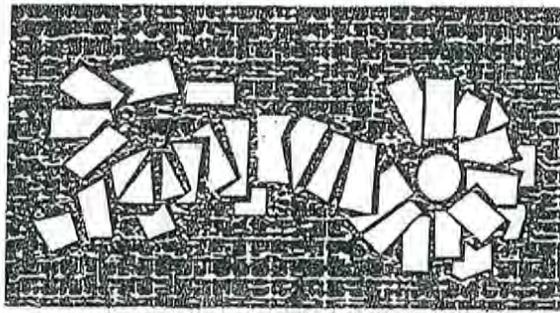
DIPLOMA

A 

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE
CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO EN

MÉXICO D.F. A  DE  DE 


DR. MATTHIAS SACHSE
DIRECTOR



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

otorga a

[Redacted]

el grado de

[Redacted]

en virtud de haber dado cumplimiento a las condiciones
aprobadas por la H. Junta de Gobierno.

Ciudad de México, Distrito Federal, 25 de octubre de 2006.

Secretario General
Académico

Alvaro Vizcaino

Director General

Gerardo Laveaga

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria del Artículo 130 Constitucional
RELATIVO A LOS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY EN
EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE VALENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
[REDACTED]
VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]
DUPLICADO
SEP
[REDACTED]
México D.F. 20 de Abril del 2009
[REDACTED]
[REDACTED]
FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F., A 28 DE JUN DE 19 95

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA

TITULO

REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

ES Y



E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
CENTRO DE REGISTRO
DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

BOLA NEGRA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL



Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? **SI.**
Grado máximo de estudios **30.470 PREPARADO**
Domicilio [REDACTED]

El General de Brigada DEM
Jefe de la Oficina Central
de Reclutamiento

LIC. ASIMERO SANDOVAL MANUEL MARTINEZ MORFIN
RECLUTAMIENTO (395113)

LA MAG. CONTRERAS, D.F., 10 DE FEB. DE 1987.
Lugar y Fecha

Huella digital

MATRICULA Núm.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LA NO
NER
RAS

EJERCITO MEXICANO

1/a. ZONA MILITAR

El Ciudadano Soldado del Servicio Militar Nacional Clase [redacted] matrícula [redacted] cumple con la Ley del Servicio Militar Nacional, de conformidad con el Artículo 15 de la propia Ley. Pasa a la PRIMA Reserva 31 de diciembre de 1988.



México, D. F., a 3 de diciembre de 1988.

EL GENERAL BRIG. D.E.M. JEFE DEL

GASTON MENCHACA ARIAS.

(491651).

1/a. ZONA MILITAR

TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 17/05/2019
DEPENDENCIA:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIONES PRINCIPALES:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
	Estado: DISTRITO FEDERAL / CIUDAD DE MEXICO Municipio: TLALPAN		CIENCIAS JURIDICO PENALES	FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES

DATOS PATRIMONIALES.- INGRESOS ANUALES NETOS

POR CARGO PÚBLICO

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL

POR ACTIVIDAD FINANCIERA

POR SERVICIOS PROFESIONALES

OTROS

TOTAL

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-SÓLO SE INCLUYEN LOS INGRESOS DEL SERVIDOR PÚBLICO.

NO SE INCORPORAN LOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES INMUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	TIPO BIEN:	SUP. TERREÑO EN M2	SUP. CONSTRUCCIÓN EN M2	FORMA DE OPERACIÓN	DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DEL MISMO	FECHA	VALOR	MONEDA
								PESOS MEXICANOS
								PESOS MEXICANOS
								PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- VEHÍCULOS

EL SERVIDOR PÚBLICO NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS A SU NOMBRE.

DATOS PATRIMONIALES.- BIENES MUEBLES

TIPO DE OPERACIÓN	MONEDA	FECHA
	PESOS MEXICANOS	
	PESOS MEXICANOS	

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-SÓLO SE PROPORCIONAN LOS BIENES QUE REPORTÓ EL SERVIDOR PÚBLICO A NOMBRE DEL DECLARANTE O DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE SU CÓNYUGE, SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- INVERSIONES

TIPO DE OPERACION	TIPO DE INVERSIÓN	SALDO	MONEDA
SALDO	FONDOS DE INVERSIÓN		PESOS MEXICANOS
SALDO	BANCARIA		PESOS MEXICANOS

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-LOS DATOS CORRESPONDEN A LAS CUENTAS REPORTADAS POR TIPO DE INVERSIÓN Y MONEDA.

3.-SÓLO SE INCORPORA LA INFORMACIÓN REPORTADA DE CUENTAS E INVERSIONES A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LAS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE OTROS.

DATOS PATRIMONIALES.- ADEUDOS

TIPO DE OPERACION	TIPO DE ADEUDO	SALDO	FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO	MONTO PAGOS REALIZADOS
SALDO					
SALDO					
SALDO					

1.-LOS DATOS CORRESPONDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

2.-LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A TODOS LOS ADEUDOS REPORTADOS A NOMBRE DEL DECLARANTE Y DEL DECLARANTE Y SU CÓNYUGE, EN ESTE ÚLTIMO CASO SE OMITI EL MONTO.

NO SE INCLUYEN LOS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL CÓNYUGE, DEPENDIENTES ECONÓMICOS U OTROS.

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1. PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.

(NINGUNO)

2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

(NINGUNO)

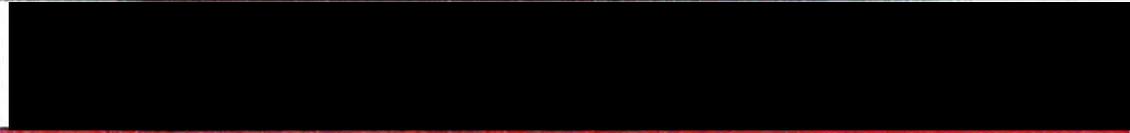
* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de nacimiento	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



Perfil



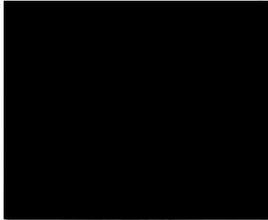
Resumen de información pública





Síntesis curricular

Javier Pérez Durón



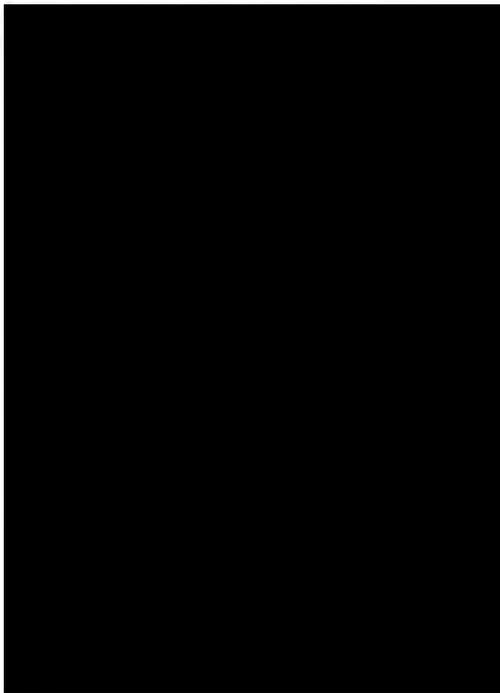
A. Nacionalidad:



B. Fecha de nacimiento:



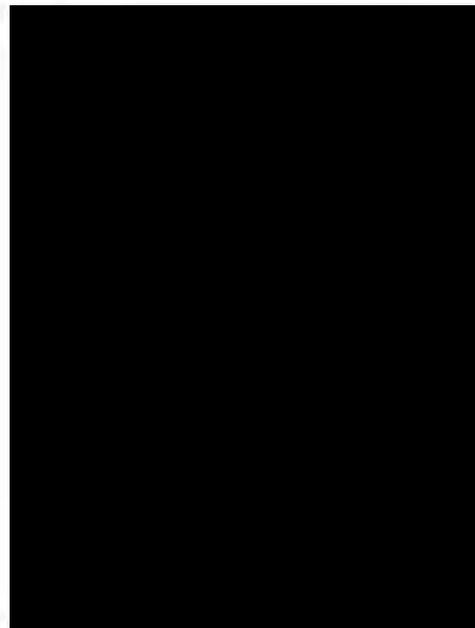
C. Antigüedad como licenciado en derecho:



D. Perfil



E. Resumen de información pública.





F. Antecedentes penales.

No se cuenta con
Información

[REDACTED]

[REDACTED]

Martes, [REDACTED]





Nacional

Internacional

Valle de México

Estado de México

Finanzas

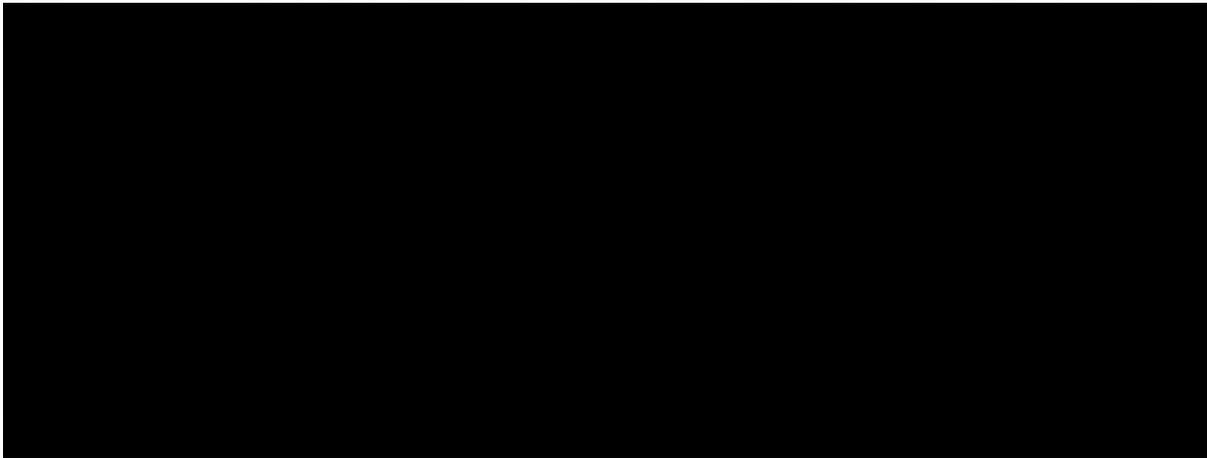
Deportes

Secciones ▼

Programas ▼

Multimedia

[Inicio](#) > [Estados](#)





Pemex no saldrá adelante solo con inversión pública, requiere necesariamente la participación privada, advierte el PAN y el PRI en el Senado



Sheinbaum lanza la "Consulta Popular del Día de Muertos 2019" para elegir ofrenda monumental que se instalará en el Zócalo

Hace 7 mins



Dirige CNDH recomendación al INM y DIF de San Luis Potosí, por alejar de forma indebida a 4 menores de edad en la estación migratoria

Hace 14 mins



La violencia obstétrica se ha convertido en un padrón institucional en hospitales y clínicas de la CDMX: Ramírez

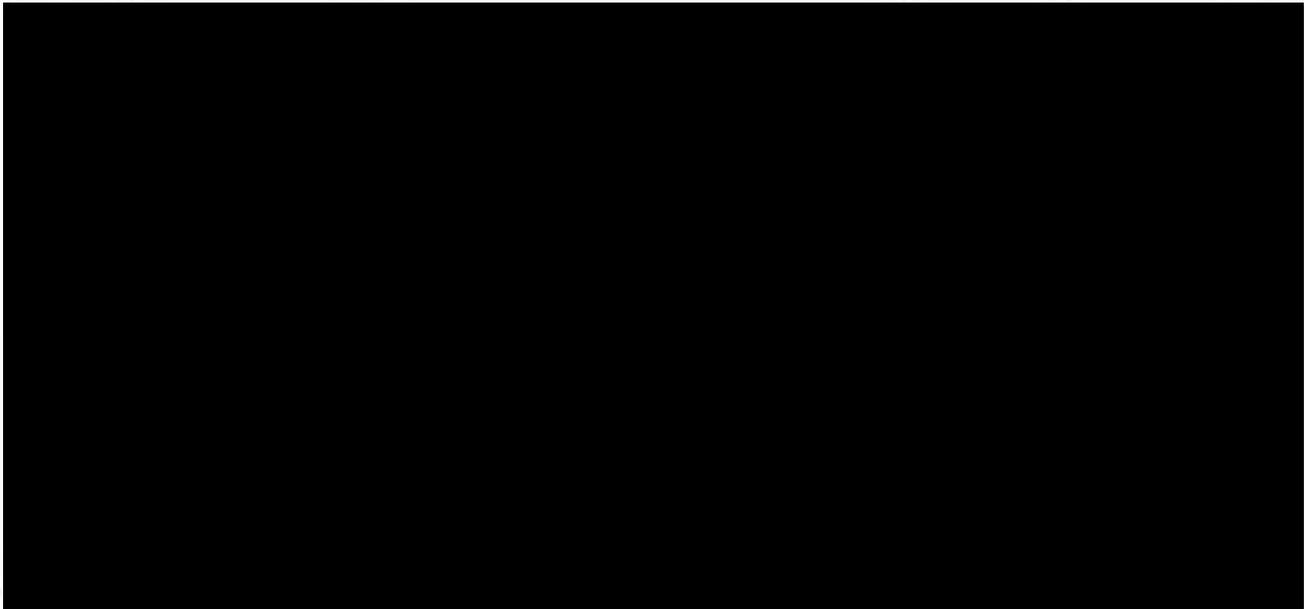
Hace 16 mins



SEMARNAT tiene la facultad para suspender la actividad de Grupo México, sostiene su titular Víctor Toledo

Hace 30 mins

Hace 38 mins



Twitear

Me gusta Compartir

Relacionadas

[Localizan cuerpo de madre de regidora en Morelos](#)

[Guardia Nacional iniciará operaciones de manera inmediata en Morelos](#)

[Durazo y Cuauhtémoc Blanco reafirman compromiso con seguridad y paz](#)

[Suspenden contingencia ambiental extraordinaria en Morelos](#)

Categoría:

[Noticias](#)

Minuto a Minuto

Hace 1 mins

Tel. + 044. [REDACTED] e-mail: [REDACTED]@hotmail.com
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] NACIONALIDAD: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]

OBJETIVOS PERSONALES Y PROFESIONALES: Superación constante en los ámbitos profesional, personal, moral e intelectual. Formarme de experiencia y prestigio en todo lo que haga, a base de trabajo y esfuerzo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

[REDACTED]

Periodo Comprendido 06 de marzo del 2018 a la fecha.

[REDACTED]

Recpción de Denuncias Y/O Querrelas

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Período comprendido: Febrero 14 de 2006 a Noviembre 2005.

[REDACTED]

Revisión de los contratos, relacionados con los trabajadores del gobierno del estado, clientes.

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

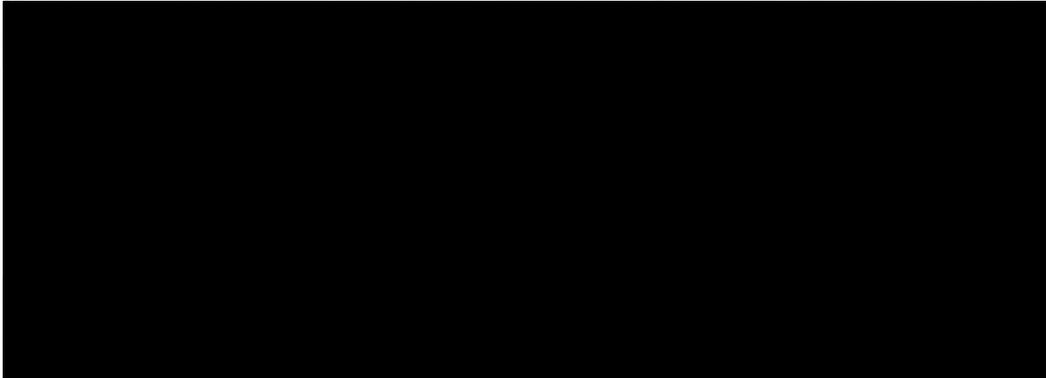
[REDACTED]

CURSOS Y ENTRENAMIENTOS

[REDACTED]



“CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN JUICIOS ORALES”

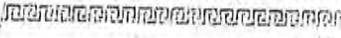


PARTICIPACIÓN COMO PONENTE





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED]
 ESTADO: [REDACTED]
 LOCALIDAD: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]
 MUNICIPIO: [REDACTED]
 SECCIÓN: [REDACTED]
 EMISIÓN: [REDACTED]
 VIGENCIA: [REDACTED]

FECHA DE INCUMBENCIA: [REDACTED]

[REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

[REDACTED]
 [REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Suministrador de Servicios Básicos

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 164
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
RFC: CSSI60300C77

TOTAL A PAGAR:

\$452.00

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO: [REDACTED]
RMU: [REDACTED]

PERIODO FACTURADO: 13 AGO 18 - 11 OCT 18

TARIFA: 1A NO. MEDIDOR: 323JFR

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 27 OCT 18 CORTE A PARTIR: 28 OCT 18

Descarga la App CFE Contigo
 Descarga la App CFE Contigo
 Descarga la App CFE Contigo

Energía (kWh)

Básico	349
Intermedio	200
Excedente	100
Suma	49
Total	349

03571

0.697
0.822
2.802
358.89

139.40
82.20
137.29
358.89



App CFE Contigo

VISA

Ya puedes descargarla en tus dispositivos móviles y en todo momento consulta tu recibo, realiza tu pago y ubica centros de atención a clientes.



CFE Contigo disponible en:



Descarga la App CFE Contigo en tu dispositivo móvil

Descarga la App CFE Contigo en tu dispositivo móvil

Descarga la App CFE Contigo en tu dispositivo móvil

Suministro	94.90	0.00	0.00	94.90
Distribución	0.00	449.44	449.44	
Transmisión	0.00	55.32	55.32	
CENACE	0.00	3.18	3.18	
Energía	0.00	310.26	310.26	
Capacidad	0.00	212.54	212.54	
SCM/EM	0.00	1.88	1.88	

Energía	358.89
IVA 16%	57.42
Fac. del Periodo	416.31
DAP	35.88
Adeudo Anterior	199.77
Su Pago	-199.00
Total	\$452.96

Apoyo Gubernamental 768.63



CFE Contigo

CFE Contigo



Fecha, Hora y Lugar de Emisión: 17 OCT 18 12:30:00 Hrs. Av. Emiliano Zapata No 33 SM Col. Centro Tecnológico Tetzaco Morales México CP 06000 Egresos en
moneda CFE Contigo



\$452.00

Centro de
Estudios
de Posgrado

Campus Cuernavaca

Otorga a



El grado de



Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20101280 de fecha 13 de Diciembre de 2010, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 23 de Febrero de 2013.

Firma del alumno

Cuernavaca, Mor., a 09 de Febrero de 2016.

Rector

Lic. Oscar Ulises Delgadillo Aguirre

El presente grado fue expedido en favor de

Quien cursó los Estudios de

y aprobó conforme Excelencia Académica

El día 23 de Marzo de 2013.

Quedó registrado en el Libro No. [redacted] Foja No. [redacted]

Cuernavaca, Mor., a 09 de Febrero de 2016.

Susana Husny S.
Mtra. Susana Husny Smeke
Directora Académica

Centro
de Estudios
de Posgrado
Campus Cuernavaca

Se autentica con fundamento en el artículo
de la Ley para la Coordinación de la Educación
y se Registra en Foja No. [redacted] del Libro No. [redacted]

México, D.F. 02 de junio de 2016

Mtro. Emiliano González Blanco Bernal
Director General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación,
Secretaría de Educación Pública



Director de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública.



Universidad Latina

Campus Cuernavaca

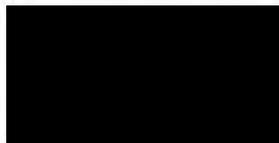
Otorga a



el Grado de



Universidad
Latina
CAMPUS CUERNAVACA



Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de
la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. [redacted] de fecha [redacted] de [redacted] de 2002.
en atención a que terminó los estudios correspondientes el día
10 de septiembre de 2012 .

Cuernavaca, Morelos, a 5 de agosto de 2015 .

Rector Institucional
Mtro. Angel Eliseo Cano Garza

El presente Grado fue expedido en favor de

_____ quien cursó los estudios de Maestría en

_____ y aprobó conforme _____

TESIS

El día 9 de MARZO de 2015

Quedó registrado en el libro No. _____

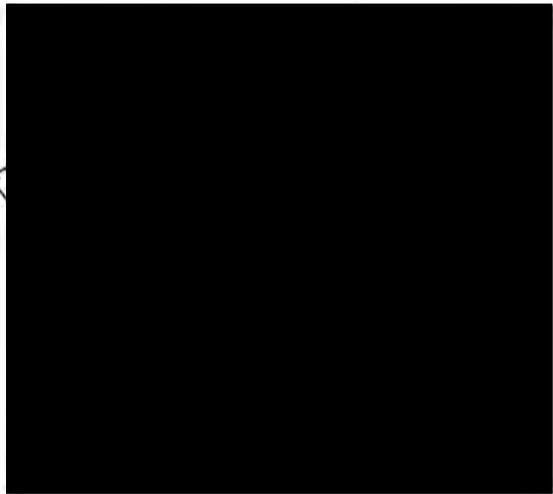
Foja No. _____

Cuernavaca, Morelos, a 5 de AGOSTO de 2015

Director(a) de Servicios Escolares



MTRA. LIZETTE SOTO FIGUEROA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 31 de Mayo de 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

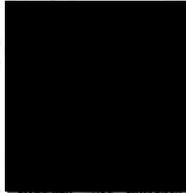
CÉDULA PROFESIONAL
QUE SE EMITE A FAVOR DE [REDACTED]
CON CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO
COMITÉ ESPECIAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO
CÉDULA DE EDUCACIÓN DEL TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE ATENCIÓN PARA OTORGAR PUESTOS EN EL NIVEL DE

BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA



México D.F. 25 de Enero del 2005



FIRMA DECITUIEAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA



EN VIRTUD DE QUE



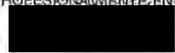
CURP



CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LOS POSTULOS A LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMEN Y SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE RATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



UNIVERSIDAD AMERICANA

PLANTEL CENTENARIO

Otoroga a:

El título de

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. [REDACTED] De fecha 30 de Octubre de 1998.
En atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 7 de Mayo de 2004.*

México, D.F., a 20 de Julio de 2004.

*Lic. Miguel Mandujano Contreras
Rector*

UNIVERSIDAD AMERICANA
PLANTEL CENTENARIO

Firma del alumno



El presente título fue expedido en favor de
[REDACTED]
quien cursó los estudios de
[REDACTED]

Y aprobó conforme
Examen General de Conocimientos
El día 15 de Mayo de 2004.

Quedó registrado en el libro No. [REDACTED] Foja No. [REDACTED]

México, D.F., a 20 de Julio de 2004.

Director de Servicios Escolares

C. Gabriela Adriana Vázquez Cruz

REPUBLICA
MEXICANA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
D.F. 20 de Julio de 2004
Maigul

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN ESCOLAR

Se autentica con fundamento en el artículo 18
de la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la foja No. 1310 del libro No. 7.2.3

México, D.F., a 2 de Diciembre de 2004.

Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior
S. E. P.



[Handwritten signature]
C. Ricardo Fabián Hernández Garduño

Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

██████████

Nombre:

████████████████████

Género:

██████████

Profesión:

[REDACTED]

Año de expedición:

[REDACTED]

Institución:

[REDACTED]

Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos 

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"**  ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales).) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

El portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.

usuario@ejemplo.com



Síguenos en

gob.mx

Nombre .. [REDACTED]
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir? SI
 Grado máximo de estudios No. PREPARATORIA
 Domicilio [REDACTED]

Firma del Interesado Firma del Operario [REDACTED]
 El Presidente de la J. M. de la El General de Brigada DEM
 Jefe de la Oficina Central
 de Reclutamiento

ING. FRANCISCO MEGUEL
 BLANCA GARCIA
 JUNTA MUNICIPAL
 DE RECLUTAMIENTO
 CHOLULA, PUE.
 MARIO LOPEZ GUTIERREZ

CHOLULA DE RIV. PUE. 25 DE ENERO DE 1954
 Lugar y Fecha

LA Núm. [REDACTED]

Huella digital [REDACTED]

ILLA NO
 ENER
 URAS

El Ciudadano Soldado del Servicio Militar Clase [REDACTED]

Matrícula [REDACTED] cumplió EN DISPONIBILIDAD

con la Ley del Servicio Militar, de conformidad con el Art. 15 de la propia

Ley, en el C. GRAL. 25/A.Z.M.



Pasa a la 1/A. reserva, el [REDACTED]

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ZONA MILITAR
OFICINA DE RECLUTAMIENTO
DE ZONA

EL C. GRAL. DE DIV. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.


CARLOS CISNEROS MONTES DE OCA
(412217)

[REDACTED]
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 14/05/2019
DEPENDENCIA: [REDACTED]

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): [REDACTED]

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: [REDACTED]

DEPENDENCIA O ENTIDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: [REDACTED]

FUNCIONES PRINCIPALES: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: [REDACTED]

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: [REDACTED]

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? [REDACTED]

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: [REDACTED]

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	CONSTANCIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	FINALIZADO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil

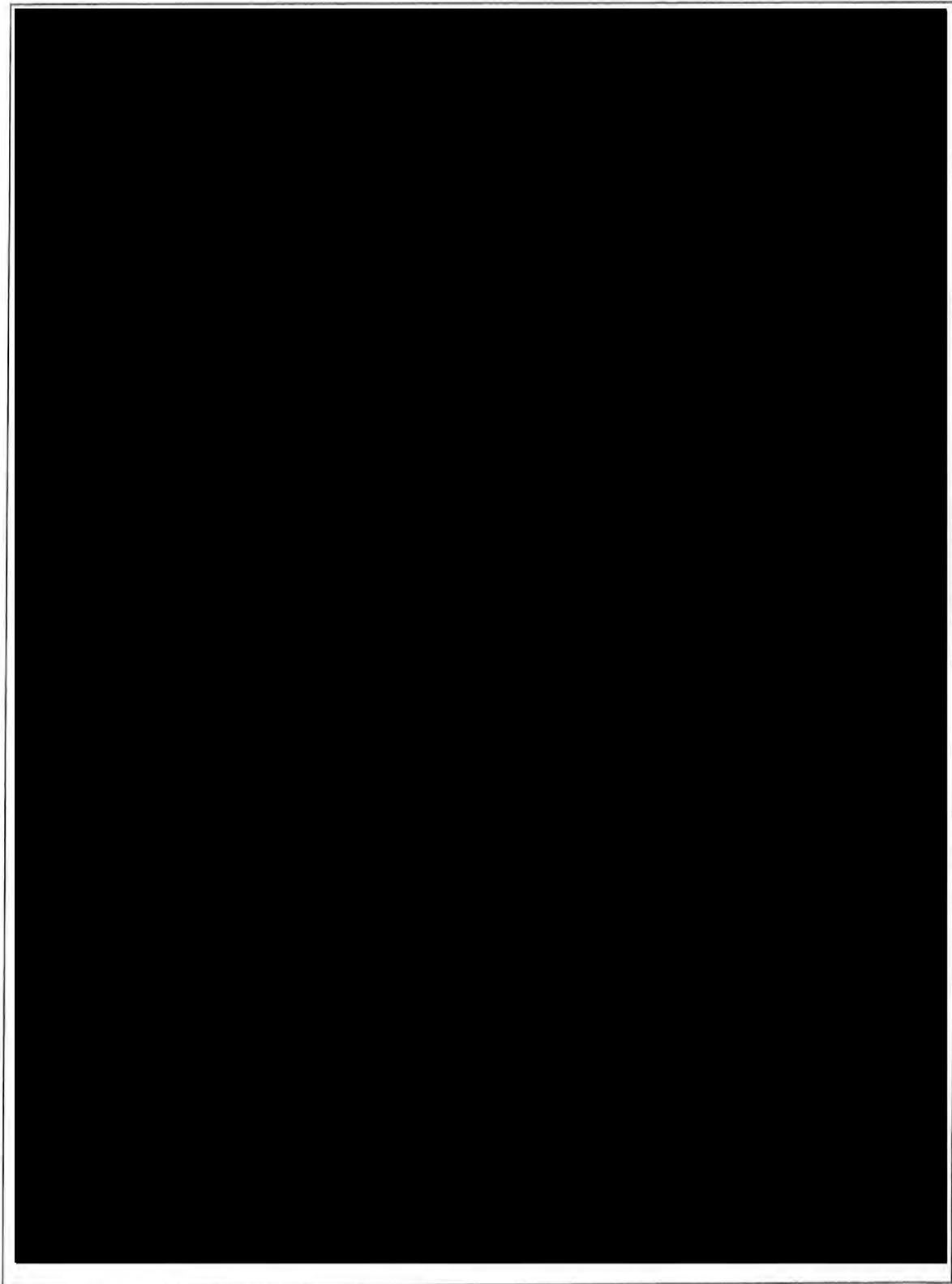
[Redacted] por la [Redacted]
[Redacted] con cédula profesional número [Redacted]

[Redacted] por [Redacted]
[Redacted] por la Universidad [Redacted] en
[Redacted]

Experto en temas de justicia, derechos humanos y responsabilidad social, ha tenido un largo trabajo en la [Redacted]
[Redacted]

Resumen de información pública

[Redacted]





Síntesis curricular



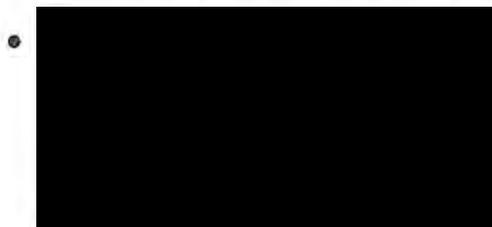
A. Nacionalidad:



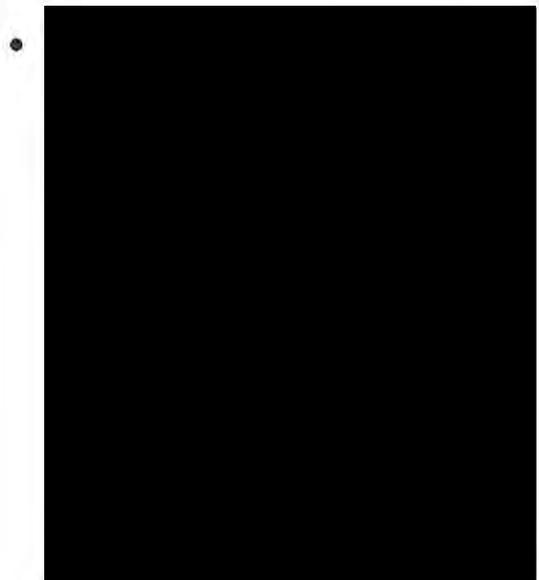
B. Fecha de nacimiento:



C. Antigüedad como
licenciado en derecho:



D. Perfil





- [Redacted]

E. Resumen de información pública

- [Redacted]

- [Redacted]

- [Redacted]



• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

[Redacted]

• [Redacted]

• [Redacted]

F. Antecedentes penales.

[Redacted]

[REDACTED]
Teléfono celular: 04455 [REDACTED]

Resumen: Experto en temas de justicia, derechos humanos y responsabilidad social; ha tenido un largo trabajo en la Suprema Corte.

Formación académica:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Historia como funcionario público:

[REDACTED]
Enero de 2012 a diciembre de 2014

[REDACTED]
Enero de 2011 a diciembre de 2011

[REDACTED]
Enero de 2010 a diciembre de 2010

[REDACTED]
Octubre de 2009 a diciembre de 2009

[REDACTED]
De 2005 a 2009

[REDACTED]

1996 a 2000

Historia como litigante privado:

[REDACTED]

[REDACTED]

Mayo de 2015 a la actualidad

[REDACTED]

Mayo de 2015 a la actualidad

Otras menciones:

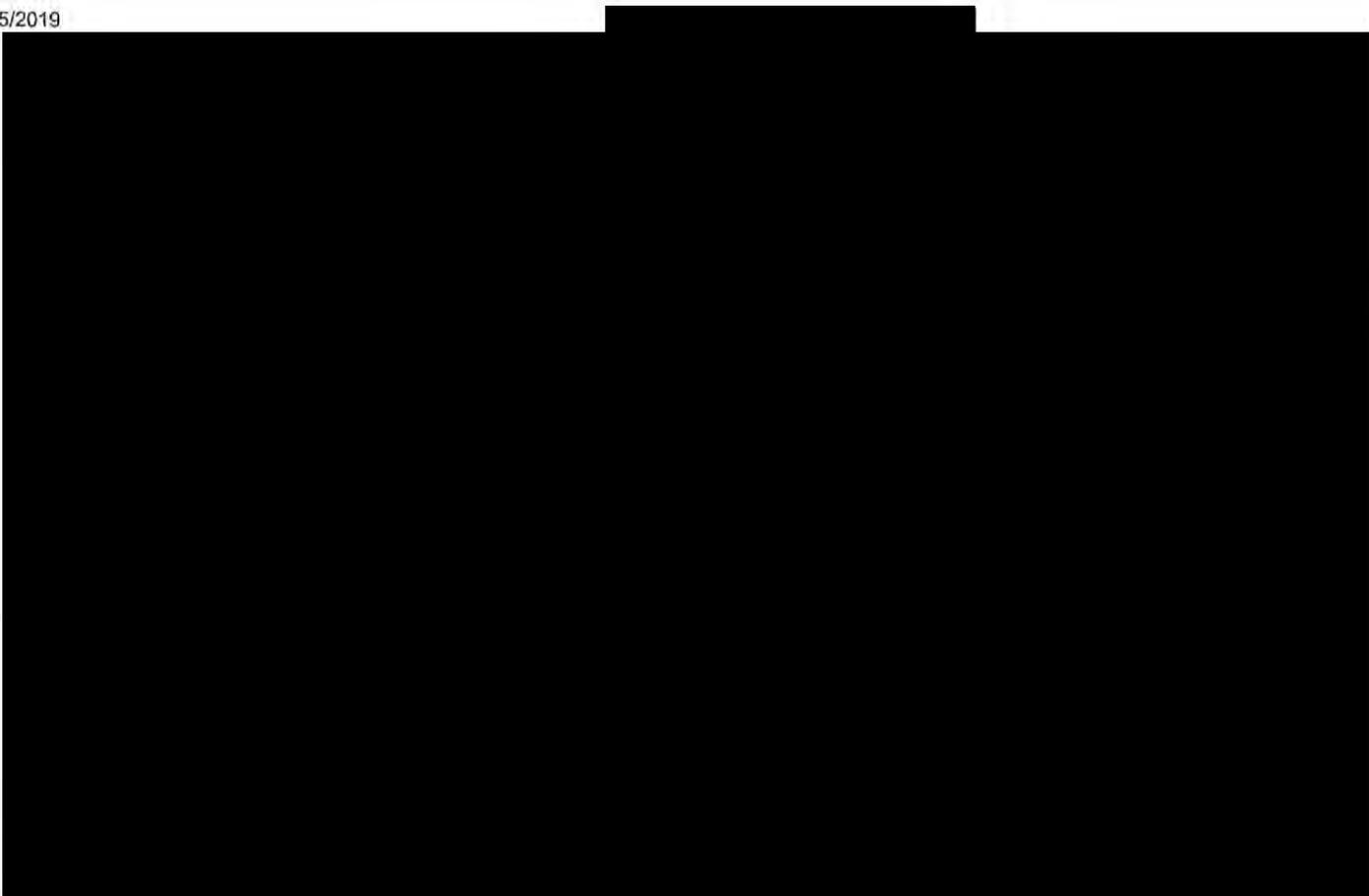
[REDACTED]

- ▶ Videos
- ▶ Blogueros
- ▶ Cartones
- ▶ Mochilazo en el tiempo



16/06/2018 | ⌚ 02:17 |





[Redacted text]

FACEBOOK

TWITTER

GOOGLE+

OTRAS

TEMAS

[Redacted text]

MÁS SOBRE EL AUTOR



Informalidad electoral

🕒 2017-06-13

El asustadizo juez del caso 'porky'

🕒 2017-03-30

La Constitución amordazada

🕒 2017-02-01

La Constitución como capricho

🕒 2017-01-16

Más de 



- 🕒 15:33 Facebook suspende lanzamiento de Libra hasta solucionar "dudas regulatorias"

- 🕒 15:30 Estas joyas serán subastadas en Los Pinos

- 🕒 15:16 El boxeo de peso pesado es una broma: Dillian Whyte

- 🕒 15:16 Cultura árabe a través de Sharjah, invitada de honor a FIL Guadalajara 2020

- 🕒 15:14 Imputan 3 delitos a Emilio Lozoya en caso Odebrecht

- 🕒 15:14 Anuncian cena maridaje de gastronomía peruana

- 🕒 15:06 Qualcomm presenta su nuevo procesador Snapdragon 855 Plus

- 🕒 15:05 Método para ampliar mandato en Baja California es condenable: Mario Delgado

- 🕒 15:03 Ministra de Alemania se convierte en la primera mujer al frente del Ejecutivo de la UE

Comentarios

9 comentarios

Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...



[Redacted comment text]

Me gusta · Responder · 2 · 1 año



[Redacted comment text]

Me gusta · Responder · 1 · 1 año



[Redacted comment text]

Me gusta · Responder · 1 año





[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 año

[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 · 1 año



[Redacted name]

Me gusta · Responder · 1 año

[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 año



[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 · 1 año

[Redacted name]

[Redacted name]

Me gusta · Responder · 1 año



[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 · 1 año

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 año



[Redacted name]

[Redacted text]

Me gusta · Responder · 1 año · Editado

[Redacted text]

MÁS EN OPINIÓN

[Ir a la sección de Opinión >](#)

Minucias del 16 de julio

Por [Ignacio Solares](#) |

COLUMNA

Cancillería vs. Narcoseries

Por [César Güemes](#) |

COLUMNA

Un nuevo ataque a la inteligencia

Por [Guillermo Sheridan](#) |

NOTICIAS DEL DÍA

[Ir a la portada >](#)



Facebook suspende lanzamiento de Libra hasta solucionar "dudas regulatorias"



Estas joyas serán subastadas en Los Pinos



El boxeo de peso pesado es una broma: Dillian Whyte

SUSCRÍBETE

[Mapa del Sitio](#) [Contacto](#) [Publicidad](#) [Aviso de Privacidad](#)



[REDACTED]
cualquier otro uso de los contenidos

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

[REDACTED]

8/8

Registro Nacional de Profesionistas

Consulta de cédulas profesionales

Este apartado tiene como propósito ampliar los criterios de búsqueda de profesionistas que registran sus títulos y cuentan con cédula profesional con efectos de patente; esto delimita la responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

[Búsqueda](#) [Resultados](#) [Detalle](#)

Detalle del registro

Número de Cédula:

[REDACTED]

Nombre:

[REDACTED]

Género:

[REDACTED]

[REDACTED]

Profesión:

[REDACTED]

Año de expedición:

[REDACTED]

Institución:

[REDACTED]

Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos 

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"**  ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales)) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

¿Qué es gob.mx?

El portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.

usuario@ejemplo.com



Síguenos en

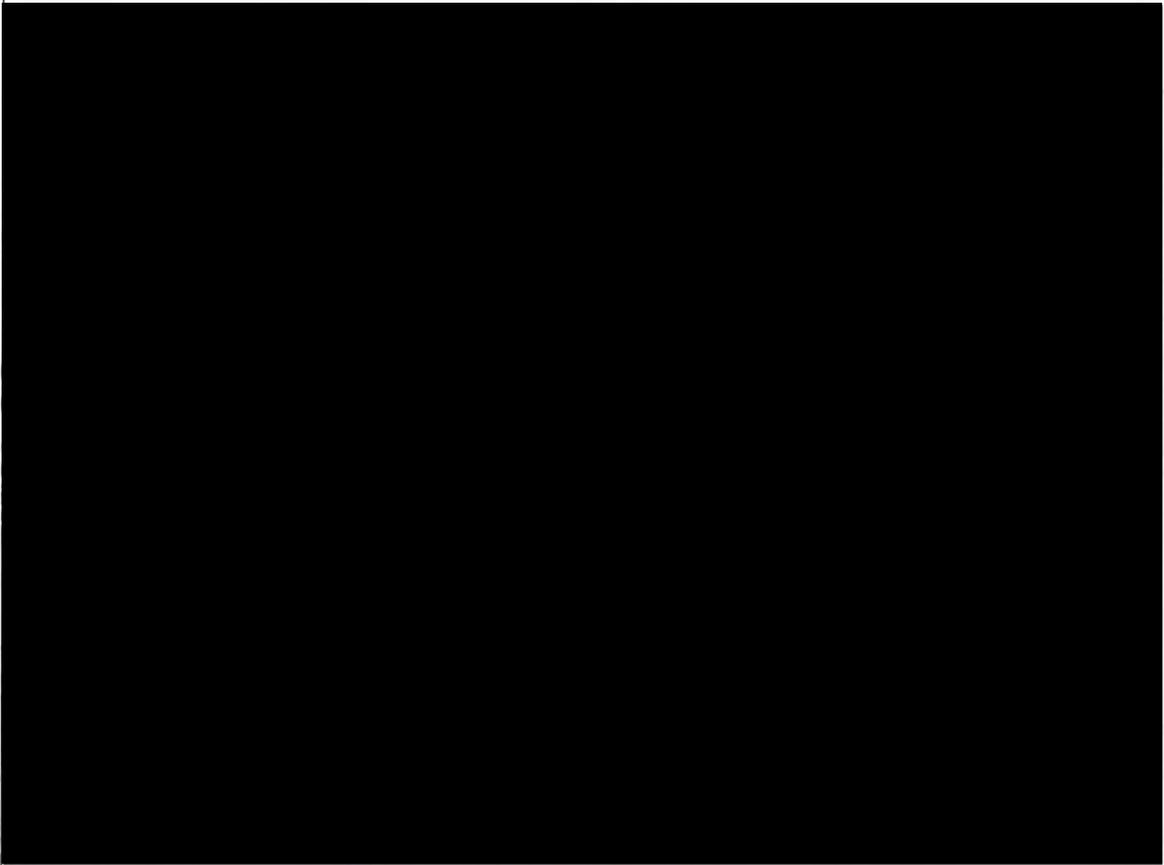
gob.mx



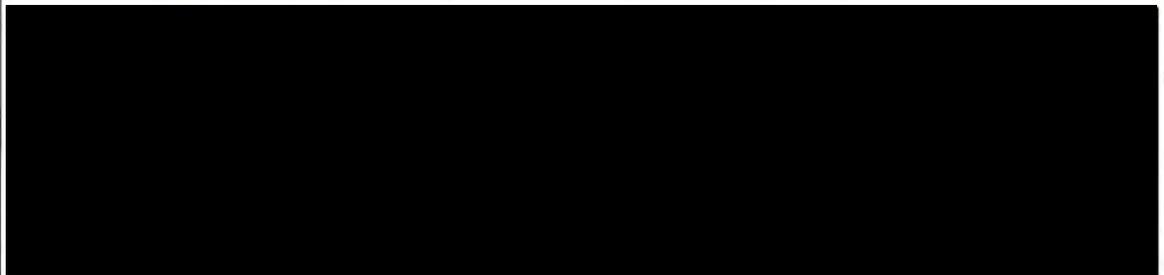
Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil



Resumen de información pública





Síntesis curricular

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como licenciado en derecho:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

- [Redacted]
- [Redacted]

D. Perfil

- [Redacted]

E. Resumen de información pública

- [Redacted]

F. Antecedentes penales.
No se cuenta con Información

Correo: [redacted].com
 Tel: [redacted] ext. [redacted]
 Celular: (55) [redacted]
 Profesión: [redacted]
 No. Cédula: [redacted]

Ficha: [redacted]



ANTECEDENTES

Ingrese a la administración pública en [redacted] en la [redacted] ocupando diversos cargos, hasta 2002 en que Ingresé a la [redacted] [redacted], desempeñando cargos en la [redacted] [redacted] entre otros. Colaborando en [redacted] en 2012 como apoderado en el área Jurídica y en 2013 como asesor en la [redacted], ocupando en 2014 el cargo de Ayudante Técnico de la misma Subdirección, 23 años en la administración pública.

APTITUDES

Gestión de equipos, capacidad de trabajo bajo presión, orientado a resultados, estructurado, con visión estratégica, capacidad de adaptación, proactivo.

OBJETIVO

Desarrollo profesional y personal dentro de [redacted] apoyando las metas institucionales, formando parte de un equipo de trabajo donde los logros profesionales, personales y de equipo sean reconocidos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL	LOGROS
[redacted]	La subdirección, gerencias y unidades regionales y servicios consolidados, lograron la optimización de recursos, se alinearon funciones, regularizando los servicios de vigilancia industrial y administrativa, se apoyó en el cumplimiento de programas acordados por el consejo de administración en cuanto a eficiencia del gasto, como representante de Compliance se dio cumplimiento al interior de la Subdirección que cuenta con más de siete mil empleados, se participó en las propuestas de proyectos de casos de negocio en materia de aprovechamiento inmobiliario, autorizadas por el Consejo de Administración
[redacted]	Las gerencias lograron ahorros en contrataciones consolidadas, en optimización de espacios y recursos y alineación de procesos.
[redacted]	Fortalecimiento al área jurídica penal de [redacted] aplicando diversos criterios con enfoque ministerial en temas relacionados con mercado ilícito de combustible.
[redacted] Puesto: [redacted] Funciones: Comisionado en la Dirección General de Capacitación como instructor en el sistema Penal Adversarial acusatorio.	Seleccionado por International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, para formar parte del equipo base especializado en creación de manuales e impartir la capacitación a los agentes del Ministerio Público de la Federación, policías y peritos en Sistema Penal Adversarial Acusatorio; reconocimiento por el [redacted]
[redacted]	Seleccionado por trayectoria para participar en investigaciones y operativos de asuntos mediáticos relevantes de interés NACIONAL, del [redacted] reconocimiento por resultados obtenidos.
[redacted]	Detenciones de alto impacto, aseguramientos relevantes afectando a grupos transnacionales especializados en blanqueo de activos, en coordinación con agencias del Departamento de Justicia de los EEUU.

<p>Investigación de estructuras financieras en materia de delincuencia organizada, análisis de redes de vínculos, aseguramientos e integración y consignación de indagatorias.</p>	<p>Desmantelamiento de organizaciones especializadas en robo de hidrocarburos en conjunto con el Departamento de Estado de los EEUU, quien reintegró a [redacted] más de 20 MDD. Detenciones de alto impacto, aseguramientos relevantes afectando a grupos trasnacionales especializados en blanqueo de activos, en coordinación con agencias del Departamento de Justicia de los EEUU</p>
<p>Puesto: [redacted] Funciones: Vigilancia y supervisión normativa en diligencias ministeriales, instructor de personal ministerial.</p>	<p>A través del área se logró un actuar más eficiente, transparente y apegado a la normatividad de servidores públicos, disminuyeron quejas ante la CNDH. Reconocimientos como instructor y ponente en temas de Derechos Humanos, La detención y delincuencia organizada.</p>
<p>Puesto: [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación. Funciones: integración y consignación de indagatorias relacionados con delincuencia organizada y contra la salud.</p>	<p>Identificación, investigación y consignación, obteniendo sentencias condenatorias de miembros de organizaciones especializadas en trasiego de droga, detenciones de alto impacto en estructuras de delincuencia organizada.</p>
<p>Contraloría Interna; Puesto: abogado de responsabilidades Funciones: investigación e Instauración de procedimientos administrativos de responsabilidad.</p>	<p>A través de Investigaciones internas, se emitieron proyectos de sanción, separando de cargos a mandos y policías que operaban actividades ilícitas al interior de la corporación.</p>
<p>Puesto: [redacted] Funciones: Coordinación de grupos de investigación en asignación, seguimiento y revisión de órdenes ministeriales y judiciales.</p>	<p>Creación de procedimientos para fortalecimiento de las investigaciones en materia de inteligencia, (bases de datos con apertura de información de gobiernos locales, federal e iniciativa privada); abatimiento de órdenes de aprehensión e investigaciones y ubicaciones de objetivos en menos tiempo.</p>

EDUCACIÓN:

[redacted]

[redacted]

Ciudad de México, a 28 de enero de 2019.

Federal

Círculo: [REDACTED]
 Organismo: [REDACTED]
 Tipo: [REDACTED]
 Expediente: [REDACTED]
 Nombre del quejoso: [REDACTED]
 Autoridades: [REDACTED]

Fecha Acuerdo	Fecha Publicación	Acuerdo
31/03/2011	04/04/2011	[REDACTED]
02/12/2010	03/12/2010	[REDACTED]
09/09/2010	10/09/2010	[REDACTED]
17/08/2010	19/08/2010	[REDACTED]
01/07/2010	05/07/2010	[REDACTED]
01/07/2010	02/07/2010	[REDACTED]
23/06/2010	25/06/2010	[REDACTED]
11/06/2010	15/06/2010	[REDACTED]
02/06/2010	03/06/2010	[REDACTED]
14/05/2010	17/05/2010	[REDACTED]
04/05/2010	07/05/2010	[REDACTED]
22/01/2010	25/01/2010	[REDACTED]
30/10/2009	03/11/2009	[REDACTED]
25/08/2009	26/08/2009	[REDACTED]

28/07/2009	30/07/2009	
07/07/2009	09/07/2009	
15/06/2009	17/06/2009	
15/06/2009	16/06/2009	
11/06/2009	15/06/2009	
11/06/2009	12/06/2009	
05/06/2009	08/06/2009	
25/05/2009	26/05/2009	
15/05/2009	20/05/2009	
15/05/2009	19/05/2009	
15/05/2009	18/05/2009	
28/04/2009	30/04/2009	
23/04/2009	24/04/2009	
21/04/2009	22/04/2009	
15/04/2009	20/04/2009	
15/04/2009	16/04/2009	
13/04/2009	14/04/2009	
02/04/2009	03/04/2009	
30/03/2009	31/03/2009	
26/03/2009	27/03/2009	

12/03/2009	17/03/2009	
25/02/2009	26/02/2009	
19/02/2009	23/02/2009	
13/02/2009	18/02/2009	
12/02/2009	16/02/2009	
12/02/2009	13/02/2009	
10/02/2009	12/02/2009	
10/02/2009	11/02/2009	
09/02/2009	10/02/2009	
06/02/2009	09/02/2009	
04/02/2009	05/02/2009	
03/02/2009	05/02/2009	
03/02/2009	04/02/2009	
30/01/2009	03/02/2009	
29/01/2009	30/01/2009	
23/01/2009	26/01/2009	
20/01/2009	22/01/2009	

ase
n
le
el
el
co
je
to
de
r la
el
ero
el
ble
a
s.
el
l
s
la
n
o
y

8/5/2010

20/01/2009	21/01/2009	[Redacted Content]
15/01/2009	16/01/2009	

[Aviso de Privacidad respecto a Expedientes y Listas de Acuerdos](#)

Crear Alerta

Imprimir

Profesión:

[REDACTED]

Año de expedición:

[REDACTED]

Institución:

[REDACTED]

Tipo:

C1

Solicitud de corrección de datos 

Los datos que se reflejan son preliminares, en caso de requerir un **documento oficial**, será necesario **realizar el trámite de "Antecedentes Profesionales"**  ([http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe de Antecedentes Profesionales](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Informe_de_Antecedentes_Profesionales).) ante la **Dirección General de Profesiones**.

* Glosario de Nomenclaturas

AE: Autorización de Especialidad

AEIE: Autorización de Especialidad por Institución Educativa

AECEM: Autorización de Especialidad por Consejo de Especialidades Médicas

AESSA: Autorización de Especialidad por Sector Salud

Enlaces

[Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)

[Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)

[INAL \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

¿Qué es gob.mx?

En el portal encontrarás múltiples servicios, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

gob.mx

TIPO DE DECLARACION: CONCLUSION

FECHA DE LA DECLARACION:

DEPENDENCIA:

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FUNCIONES PRINCIPALES:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO:

¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
				FINALIZADO		CERTIFICADO
				CURSANDO	1 SEMESTRE	NINGUNO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL			ASESOR		

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

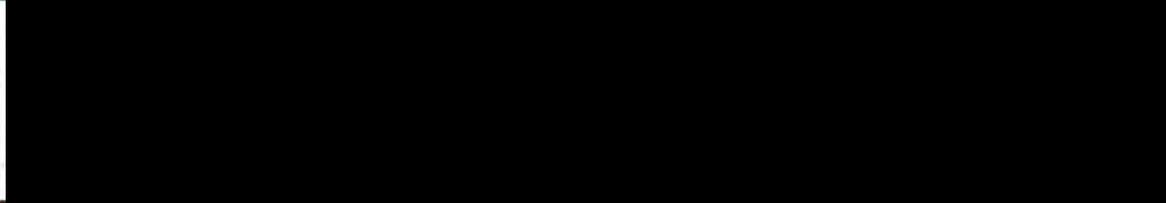
* TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO



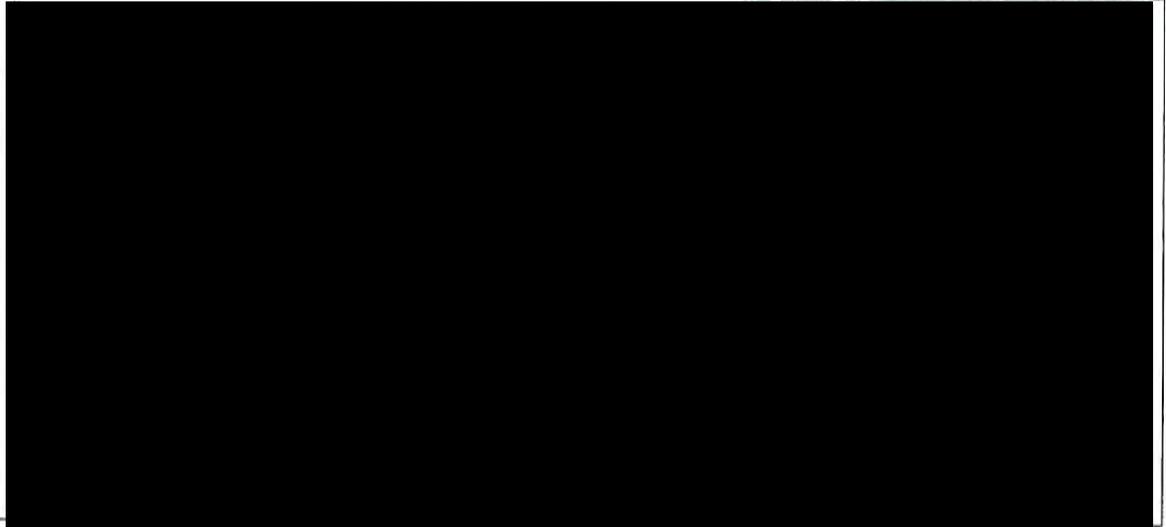
Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]



Perfil

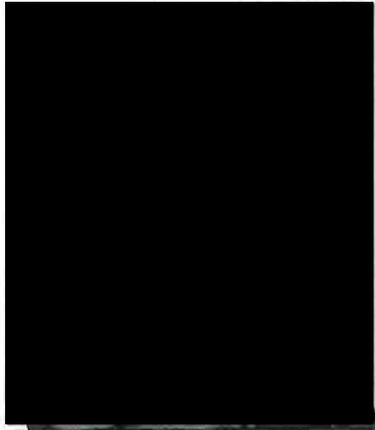


Resumen de información pública





Síntesis curricular



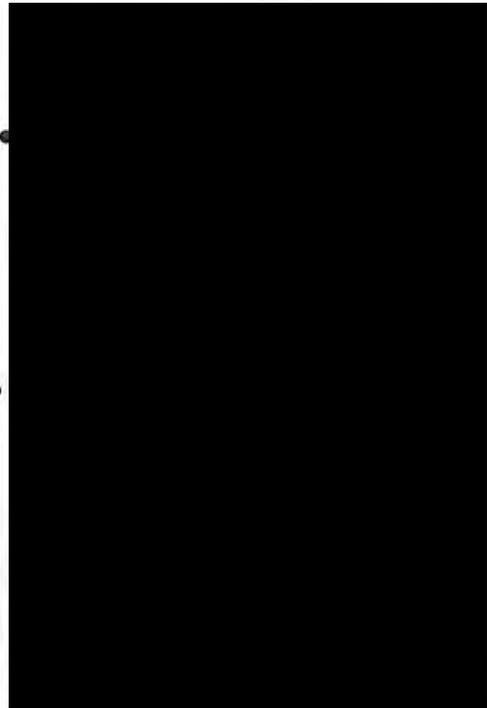
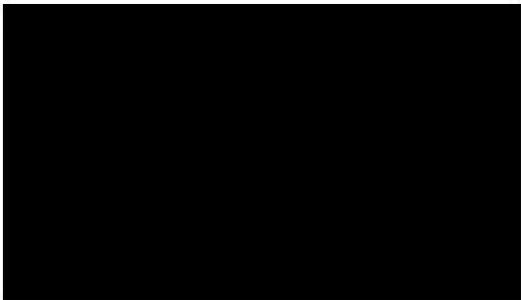
A. Nacionalidad:



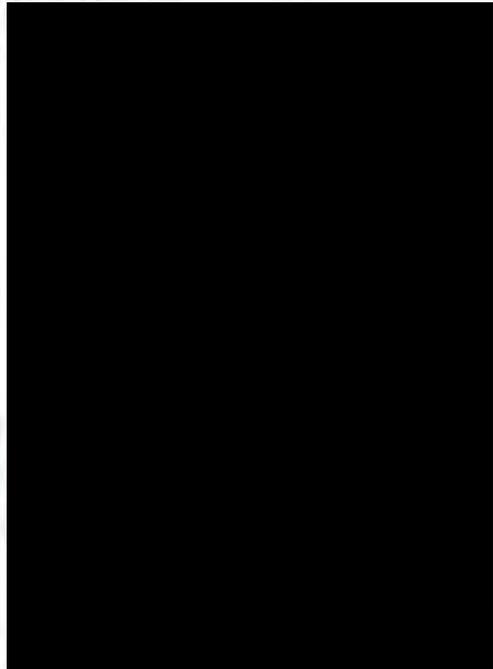
B. Edad:



C. Antigüedad como
licenciado en derecho:



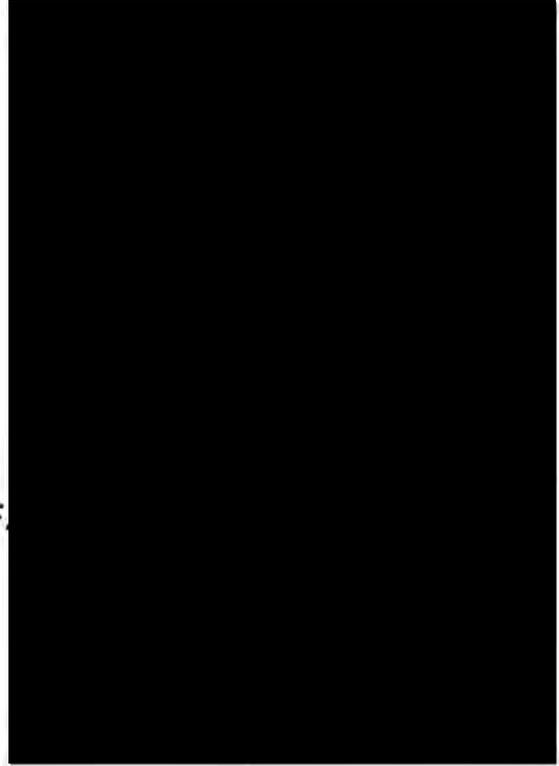
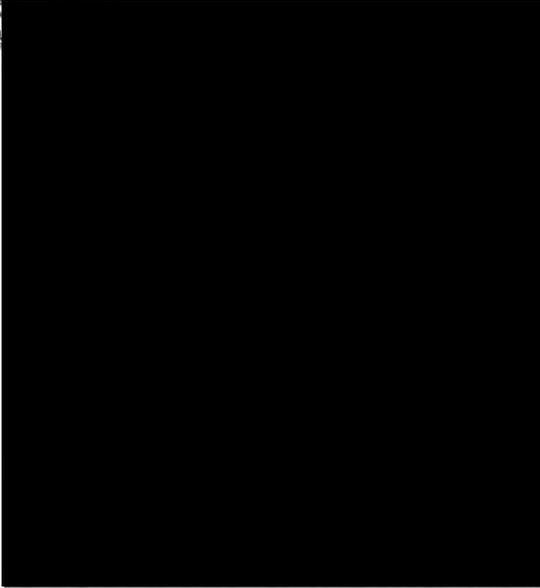
D. Perfil





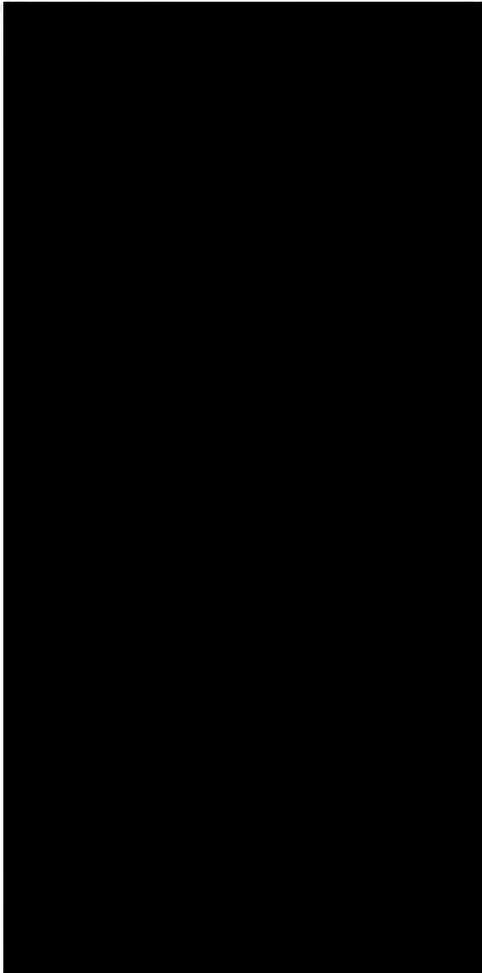
FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



F

E. Resumen de información pública





EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE [REDACTED] Y COMO DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, Y CERTIFICO QUE EN EL LIBRO NUMERO [REDACTED] DEL REGISTRO QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA [REDACTED] SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS DATOS SIGUIENTES:

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]

OFICIALIA	LIBRO No.	TOMO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DATOS DEL REGISTRADO					
NOMBRE(S)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NACIONALIDAD			SEXO		
[REDACTED]			[REDACTED]		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO					
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
REGISTRADO: VIVO					

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NACIONALIDAD			EDAD		
MEXICANA			[REDACTED]		
NOMBRE(S)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
NACIONALIDAD			EDAD		
MEXICANA			[REDACTED]		

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 406 DE LA LEY PARA LA FAMILIA VIGENTE EN EL ESTADO, EN [REDACTED]

LIC. JOSE ANTONIO BULOS SALOMON
DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

[REDACTED] [REDACTED]
FECHA DE EXPEDICION

Licenciado JUAN ALBERTO FLORES ÁLVAREZ, Notario Adscrito a la Notaría Catorce de esta Ciudad, de la que es titular la Licenciada ANA ELENA FLORES CARRILLO, actuando en su protocolo de manera indistinta, con ejercicio en este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, CERTIFICO:-----

Que el presente documento es una copia fiel y exacta de su copia certificada que tuve a la vista, el cual va firmada y sellada por el suscrito Notario. -----

La presente certificación no prejuzga ni califica la autenticidad o veracidad del documento presentado para su cotejo. -----

La presente certificación quedó asentada en el Acta número treinta y un mil doscientos sesenta y tres, del Volumen número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de esta fecha, ante mí. Doy fe. -----

veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho. --

ESTE DOCUMENTO ES INTENSAMENTE
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DERRAMES O EMENDATURAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Handwritten Signature]

EDUARDO JUAREZ MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y COMUNITARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 Distrito de Proceso de 2000

Nombre: [Redacted] Edad: [Redacted]
 Sexo: [Redacted]

Domicilio: [Redacted]

Folio: [Redacted] Año de Registro: [Redacted]

Clave: [Redacted]

Estado: [Redacted] Municipio: [Redacted]

Localidad: [Redacted] Sección: [Redacted]

Emisión: [Redacted] Vigencia hasta: [Redacted] Firma: [Redacted]

**Credencial para votar con fotografía por
ambos lados, expedida por el Instituto Federal
Electoral o por el Instituto Nacional Electoral**

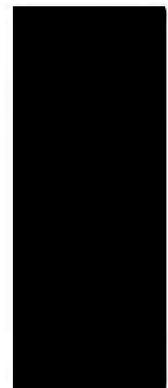
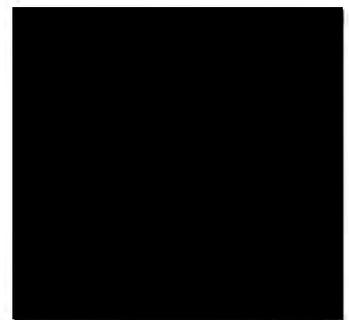
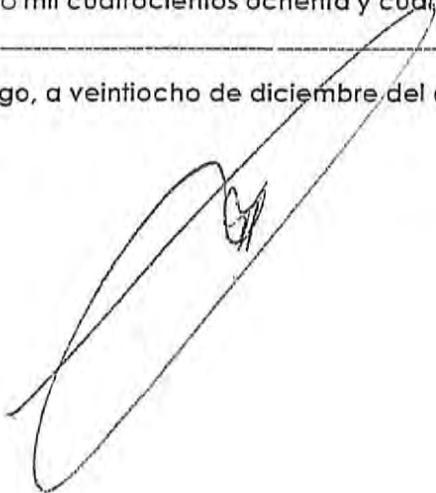
Licenciado **JUAN ALBERTO FLORES ÁLVAREZ**, Notario Adscrito a la Notaría Catorce de esta Ciudad, de la que es titular la Licenciada **ANA ELENA FLORES CARRILLO**, actuando en su protocolo de manera indistinta, con ejercicio en este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, **CERTIFICO:**-----

Que el presente documento es una copia fiel y exacta de su copia certificada que tuve a la vista, el cual va firmada y sellada por el suscrito Notario. -----

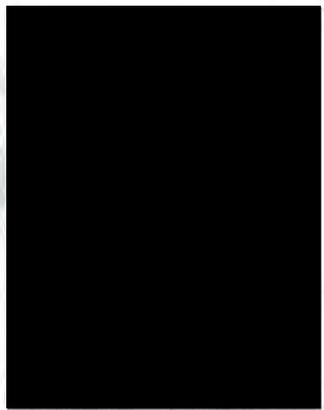
La presente certificación no prejuzga ni califica la autenticidad o veracidad del documento presentado para su cotejo. -----

La presente certificación quedó asentada en el Acta número treinta y un mil doscientos sesenta y tres, del Volumen número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de esta fecha, ante mí. Doy fe. -----

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho. ---



**Título profesional de licenciatura en derecho
con antigüedad de al menos diez años**



La Universidad Autónoma de Hidalgo

otorga al Señor



el título de



En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y por haber obtenido un promedio general en toda la carrera de [redacted] sin haber reprobado materia alguna, en Ceremonia de Titulación de fecha [redacted] de [redacted] de [redacted] e conformidad con el Reglamento de Titulación según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma Universidad.

"Amor, Orden y Progreso."

Dado en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., el día 3 de Mayo de 1984.

El Rector.

El Secretario

Lic. Juan Alberto Flores Alvarez

Lic. Jorge Vivam Rossette Penagos

00036



Pachuca, Hgo., [redacted] de [redacted]

Anotado a F. [redacted]

Libro respectivo [redacted]

Jefe del Dpto. de Admón. Escolar

L. A. E. CESAREO JORGE MARQUEZ ALVARADO

EL CIUDADANO ARQUITECTO GUILLERMO ROSSELL DE LA LANA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, D. F. T. F. I. C. A. :

QUE LAS FIRMAS QUE CALZAN EL PRESENTE TITULO CON LOS NOMBRES DE LOS CC. LIC. JUAN ALBERTO FLORES ALVAREZ, LIC. JORGE HERNAN ROSSETTE PENABOS Y L. A. E. CESAREO JORGE MARQUEZ ALVARADO, SON LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO LA DEL RECTOR, LA DEL SECRETARIO GENERAL Y LA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PACHUCA, HGO., JULIO 9 DE 1984.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

ARG. GUILLERMO ROSSELL DE LA LANA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ERNAN ARIAS RUIZ

REGISTRADO A FOJAS [redacted]

DEL LIBRO No. [redacted]

CLAVE No. [redacted]

REG. PROF. [redacted]

Pachuca, Hgo., a 19 de Julio de 1984

EL DIRECTOR GRAL. DE PROFESIONES.

LIC. CARLOS MARCOS GARCIA CHAVEZ



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas [redacted] del libro [redacted]
de [redacted] Profesionales y Grados
Anulado en su registro [redacted] artículo
No. 921733. Noventa y tres mil, noventa y tres.

Melucay Hgo. 21 de Septiembre de 1984

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO

[Signature]

REVISADO Y CONFORMADO

Unidad de Servicios Educativos y Descentralizar Profesionales HIDALGO

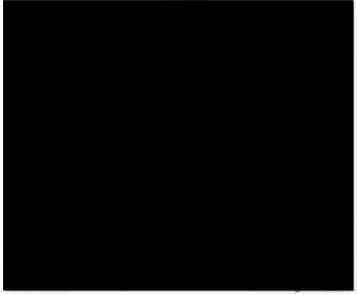
Licenciado **JUAN ALBERTO FLORES ÁLVAREZ**, Notario Adscrito a la Notaría Catorce de esta Ciudad, de la que es titular la Licenciada **ANA ELENA FLORES CARRILLO**, actuando en su protocolo de manera indistinta, con ejercicio en este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, **CERTIFICO**:-----

Que el presente documento es una copia fiel y exacta de su copia certificada que tuve a la vista, el cual consta de una hoja que va firmada y sellada por el suscrito Notario. -----

La presente certificación no prejuzga ni califica la autenticidad o veracidad del documento presentado para su cotejo. -----

La presente certificación quedó asentada en el Acta número **treinta y un mil doscientos sesenta y tres**, del Volumen número **mil cuatrocientos ochenta y cuatro**, de esta fecha, ante mí. Doy fe. -----

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho. -----



Cédula profesional

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

[REDACTED]
[REDACTED]
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, Y EN ATENCION AL CONTENIDO DEL ARTICULO 6º DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 1947. SE LE EXPIDE EL PRESENTE:

DUPLICADO

DE
CEDULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

[REDACTED]
[REDACTED]
MEXICO, D.F., [REDACTED]

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA

[REDACTED]
CEDULA

[REDACTED]
REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]

DEL LIBRO [REDACTED]
[REDACTED]

COMISION
REGISTRO

PROFESIONES
RIZACIONES

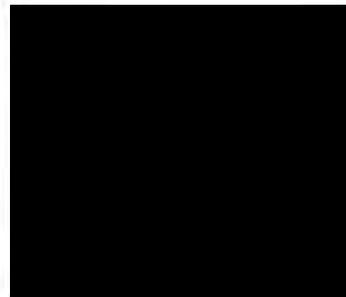
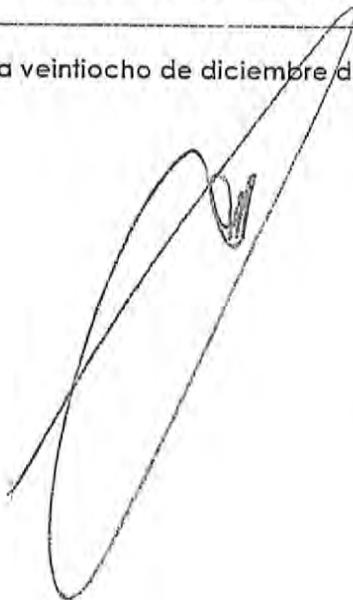
Licenciado **JUAN ALBERTO FLORES ÁLVAREZ**, Notario Adscrito a la Notaría Catorce de esta Ciudad, de la que es titular la Licenciada **ANA ELENA FLORES CARRILLO**, actuando en su protocolo de manera indistinta, con ejercicio en este Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, **CERTIFICO:**-----

Que el presente documento es una copia fiel y exacta de su copia certificada que tuve a la vista, el cual va firmada y sellada por el suscrito Notario. -----

La presente certificación no prejuzga ni califica la autenticidad o veracidad del documento presentado para su cotejo. -----

La presente certificación quedó asentada en el Acta número treinta y un mil doscientos sesenta y tres, del Volumen número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, de esta fecha, ante mí. Doy fe. -----

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho. --





Curriculum Vitae con fotografía actual

[The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be the main body of a curriculum vitae, containing sections for personal data, education, and work experience.]

PERSONAL

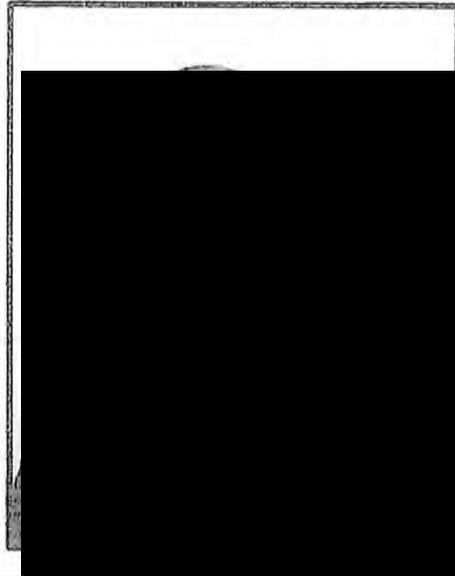
EDUCACIÓN

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN CONTINUADA

OTROS DATOS

CURRICULUM VITAE



LIC. [REDACTED]

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR IFE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

@hotmail.com



FORMACIÓN ACADÉMICA:

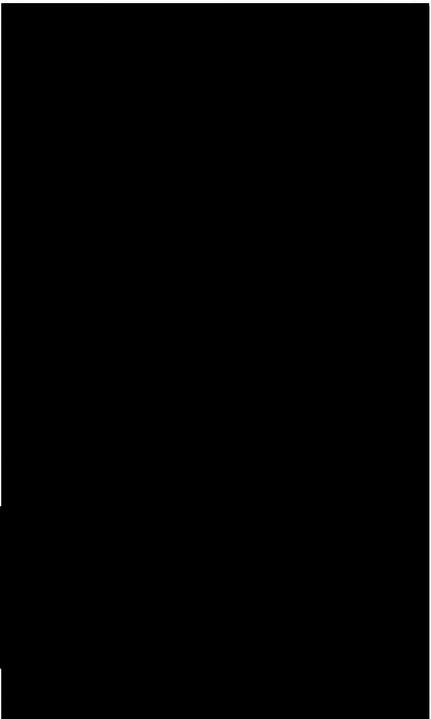
MASTER:



ESPECIALIDAD:



**LICENCIATURA
EN DERECHO:**



[Redacted]

CURSOS, DIPLOMADOS Y RECONOCIMIENTOS:

o [Redacted]

o [Redacted]

[Redacted]

o [Redacted]

o [Redacted]

o [Redacted]

o [Redacted]

[REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

• [REDACTED]

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

[REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL:

o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

○ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

○ SERVICIO PRIVADO:

• [REDACTED]

• [REDACTED]

○ ACTIVIDAD ACADÉMICA:

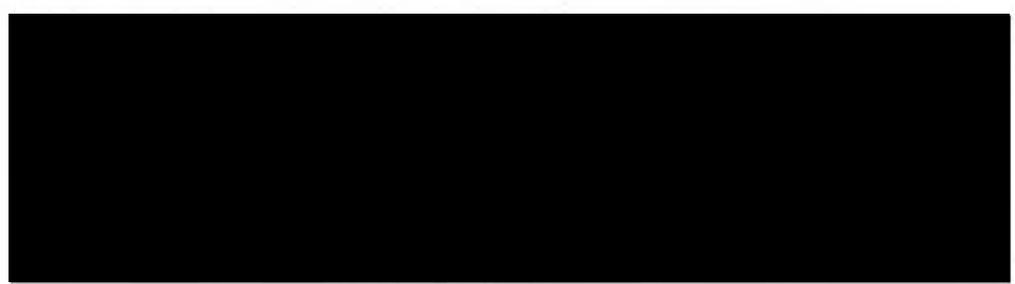
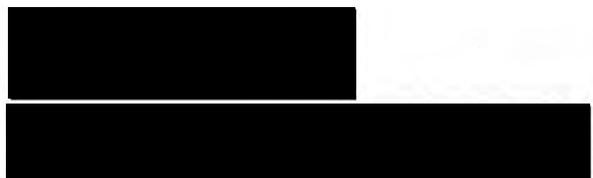
• [REDACTED]

[REDACTED]

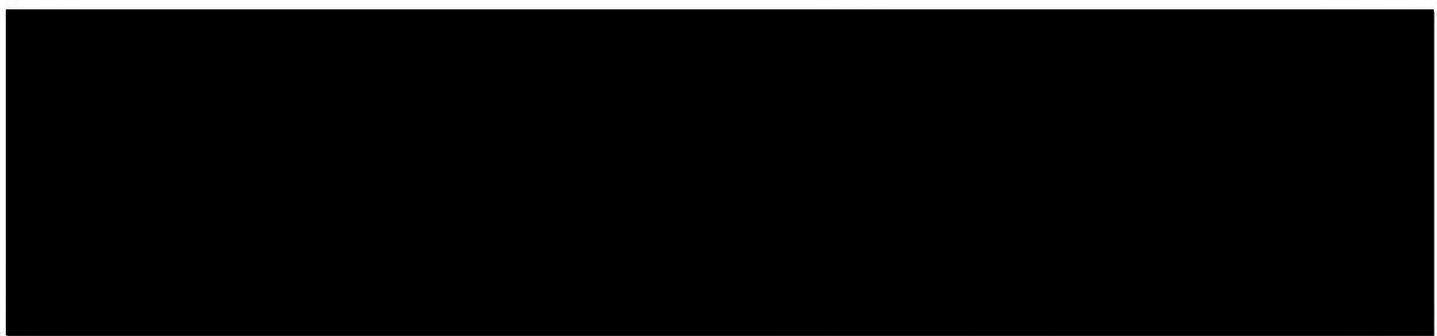


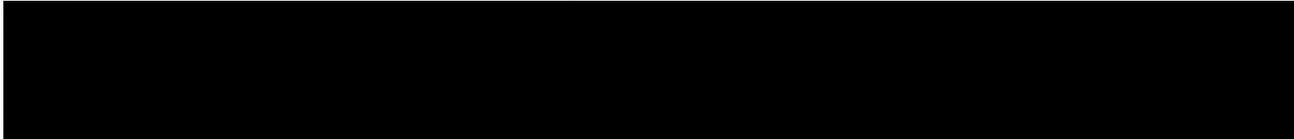
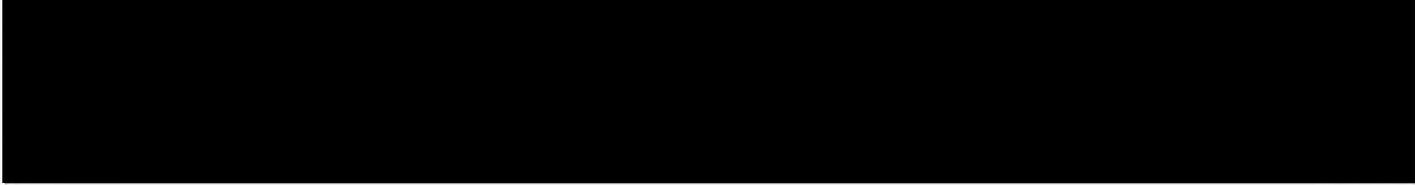
Buscar...

Buscar



1,741 vistas





0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

 Escribe al autor

 Suscríbete

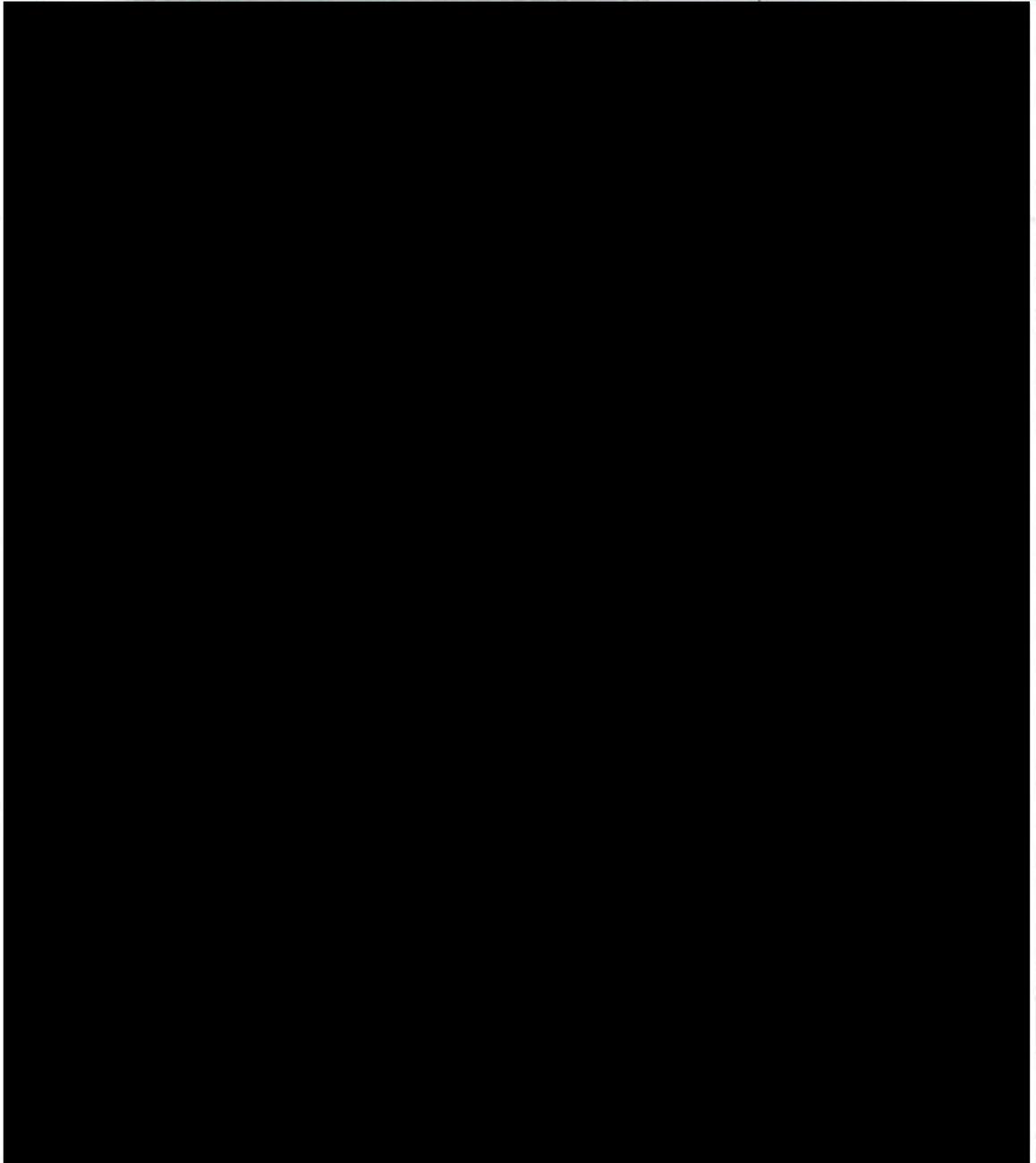




Datos del candidato			
Nombre(s)	[REDACTED]	[REDACTED]	Documentación [REDACTED]
Nacionalidad mexicana por nacimiento	[REDACTED]		
Fecha de nacimiento	[REDACTED]		
Licenciatura en derecho	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Fecha de titulación como licenciado en derecho	[REDACTED]		
Ha sido condenado por delito doloso	[REDACTED]		[REDACTED]

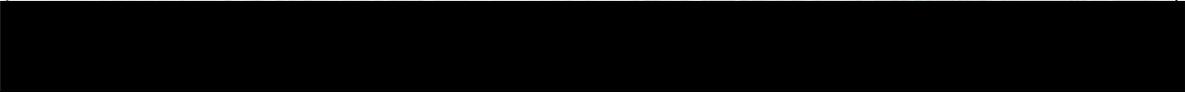


Perfil





Resumen de información pública



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Síntesis curricular

[Redacted]

[Redacted]

A. Nacionalidad:

[Redacted]

B. Fecha de nacimiento:

[Redacted]

C. Antigüedad como
licenciado en derecho:

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

[Redacted]



D. Perfil



E. Antecedentes penales.





La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a



el/la Sr./Srta.



*en virtud de haber terminado los estudios en la
Universidad Nuevo Mundo
institución con enseñanza incorporada a la UNAM,
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
profesional que sustentó el día 20 de junio
de 2002, según consta en esta Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu
C.d. Universitaria, México, D. F., a 3
de octubre de 2002.*

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

670967

COPIA

Ciudad Universitaria, D. F.

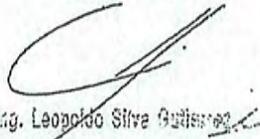
a 5 de [redacted] de 20 [redacted]

anotado a fojas [redacted] del

libro respectivo.



El Director General de
Administración Escolar


Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas [redacted]
del libro [redacted]
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
del número [redacted]
Folio No. [redacted]
México, D.F. [redacted]

SECRETARIO





S. E. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

630966

8x21
COPIA

CÉDULA

SEP



México D.F. 13 de Marzo del 2003



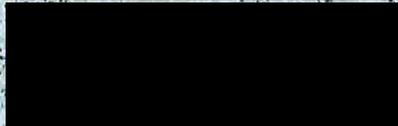
FIRMA DEL TITULAR



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA

EN VIRTUD DE QUE



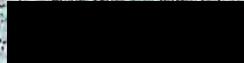
CURP



CUMPLA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 51 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE



LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

009

Esta Clave Única de Registro de Población, se explica con base en los datos que identifican el documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]

NUMERO DE ACTA O [REDACTED]

[REDACTED]



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE

[REDACTED]

NOVEDAD

[REDACTED]

PROCESO DE REGISTRO

[REDACTED]

ANVERSO

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

Nombre: [REDACTED]

CURP

[REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Folio: [REDACTED]
Fecha de Inicio de Operaciones: 04-09-2002
Fecha de Inscripción: [REDACTED]

ANVERSO

REVERSO

te Aquí

[REDACTED]

[REDACTED]

Fecha y Hora de emisión: 03-10-2013

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800
INFOSAT
4 6 3 6 7 2 8

000088

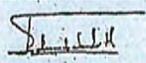
COPIA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]
 SEXO [REDACTED]
 DOMICILIO [REDACTED]
 FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]
 CURP [REDACTED]
 ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]
 LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]
 EMISION [REDACTED] VIGENCIA [REDACTED] FIRMA [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

TELEFONO [REDACTED]

000084

COPIA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre: [REDACTED]
Fecha de nacimiento: [REDACTED]
Lugar de nacimiento: [REDACTED]
Y de: [REDACTED]
Estado Civil: [REDACTED]
Compania: [REDACTED]
Escala: [REDACTED]
Escala real: [REDACTED]
Comando: [REDACTED]

DECLARACION DE DESEMPEÑO
LIC. [REDACTED]
DECLARACION DE DESEMPEÑO EN 08 JUNIO 1955

[REDACTED]

FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

1ra. Zona Militar

SERVICIO MILITAR NACIONAL

EL GUAYABO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR CLASE [REDACTED]

[REDACTED] CUMPLI EN DESEMPEÑO
CON LA LEY DE SERVICIO MILITAR SE CONFORMADO CON EL ART. 15 DE LA
CONSTITUCION FEDERAL

PASA A LA 1ra. ZONA MILITAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 1955

EL GENERAL REGIN. EMILIO DIAZ REAL SEM.

Comando Militar

1ra. Zona Militar

COMANDO EN JEFE

SUBCOMANDANTE EN JEFE GENERAL MONTEALEZ

1955/11

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Nacionalidad: [Redacted]
Estado civil: [Redacted]

Edad: [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]@hotmail.com

R.F.C.- [Redacted]

CURP.- [Redacted]

Teléfonos: casa [Redacted] móvil [Redacted]



FORMACIÓN ACADÉMICA

[Redacted]

[Redacted]

ACTIVIDADES PROFESIONALES

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

000095

ORIGINAL

[REDACTED]

[REDACTED]

CURSOS

[REDACTED]

[REDACTED]

000094

ORIGINAL